

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**



**SEGUNDA AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**

**AÑO 2001**

## INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

## ÍNDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Funciones y aspectos de la evaluación .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2. Marco referencial .....</b>	<b>6</b>
<b>1.3. Fases .....</b>	<b>6</b>
<b>1.4. Acciones desarrolladas durante el año 2001 .....</b>	<b>6</b>
<b>1.5. Conceptos rectores de la autoevaluación .....</b>	<b>7</b>
<b>2. Metodología .....</b>	<b>8</b>
<b>2.1. Objetivos .....</b>	<b>8</b>
<b>2.2. Condiciones .....</b>	<b>8</b>
<b>2.3. Acuerdos básicos .....</b>	<b>8</b>
<b>2.4. Producto final .....</b>	<b>11</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La Ley de Educación Superior N° 24.521, Título IV. “De la Educación Superior Universitaria”, Sección 3. “Evaluación y acreditación”, Artículo 44, establece que:

*“Las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por **objeto analizar los logros y las dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento.** Las autoevaluaciones se complementarán con evaluaciones externas, que se harán como mínimo cada seis (6) años, en el **marco de los objetivos definidos para cada institución.** Abarcará las funciones de docencia, investigación y extensión y, en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional. Las evaluaciones externas estarán a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) [...] Las recomendaciones para el mejoramiento institucional que surjan de las evaluaciones tendrán carácter público.”*

Con el objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo dicta la Resolución N° 488/2000 en donde establece que la **Segunda Autoevaluación Institucional** sea realizada durante el año 2001, según los lineamientos determinados por la CONEAU.

### 1.1. Funciones y aspectos de la evaluación

La CONEAU aprueba por Resolución N° 094/97 los **Lineamientos para la Evaluación Institucional**, incorporando los aportes de los Comités Ejecutivos del Consejo Interuniversitario Nacional y del Consejo de Rectores de Universidades Privadas. Dicha Resolución establece, como principales funciones y dimensiones a ser evaluadas, las siguientes:

1. **Docencia**
2. **Investigación, desarrollo y creación**
3. **Extensión, producción de tecnología y transferencia**
4. **Gestión y gobierno (sólo para las universidades nacionales)**
5. **Recursos humanos**
6. **Infraestructura y recursos materiales**
7. **Servicios de biblioteca, de información e informáticos**
8. **Integración de la institución universitaria**

En la Primera Evaluación Institucional, la Universidad Nacional de Cuyo centró su tarea fundamentalmente en la función Docencia. En la Segunda Evaluación Institucional la Universidad deberá ampliar su trabajo a las restantes siete (7) áreas mencionadas.

## **1.2. Marco referencial**

La Primera Evaluación Institucional tomó como marco referencial o punto de partida el Estatuto Universitario, puesto que en él se encuentran los fundamentos conceptuales y axiológicos que requiere la tarea evaluativa.

En la Segunda, además del Estatuto Universitario, se intentará establecer el grado y la calidad del cumplimiento de las **Recomendaciones expresadas en la Primera Evaluación Institucional**, los objetivos y acciones del **Plan de Desarrollo Institucional 1999 - 2004**, de los **planes de gobierno** y de los diversos **lineamientos, planes de acción y programas** emprendidos por la Universidad Nacional de Cuyo y por cada una de las Unidades Académicas que la integran.

## **1.3. Fases**

Según la Resolución N° 094/97 – CONEAU, las fases de la Evaluación Institucional son dos: 1) de Autoevaluación y 2) de Evaluación Externa.

## **1.4. Acciones desarrolladas durante el año 2001**

El 19 de febrero de 2001 se constituyó una **Comisión General de Autoevaluación Institucional**, conformada por un representante de cada Unidad Académica. El mandato cumplido por esta Comisión fue el de concretar el proceso de autoevaluación para la Universidad Nacional de Cuyo, coordinado con el proceso evaluativo ejecutado en el ámbito de cada Unidad Académica. La acción de la Comisión estuvo coordinada por la Secretaría Académica del Rectorado y contó con el apoyo de las restantes Secretarías del mismo.

Durante los siguientes tres meses, la Comisión, a un ritmo de dos jornadas de trabajo semanales, sistematizó los documentos referenciales y debatió sobre los objetivos, los criterios, las variables, dimensiones, índices e indicadores, la forma de recabar los datos, su posterior análisis y la metodología general a aplicar durante la Segunda Autoevaluación de la Universidad. Así, llegó a enunciar una serie de acuerdos básicos que se explicitan más adelante, en el apartado correspondiente a la Metodología. También recibió el asesoramiento de un experto en evaluación de la gestión universitaria, por ser ésta una de las funciones más difíciles de evaluar por primera vez.

Posteriormente se realizó el proceso de autoevaluación de las Unidades Académicas y el Instituto Tecnológico Universitario (ITU).

Sobre la base de los Informes de Autoevaluación de las Unidades Académicas e ITU y la información disponible centralizadamente elaboró el **Informe Preliminar** de la Segunda Autoevaluación de la U.N.Cuyo y las **Recomendaciones** correspondientes que se sugieren para los próximos seis años. Dicho documento se puso a consideración de la **Comunidad Universitaria**.

El Informe Preliminar fue corregido en función de los aportes recibidos y la Comisión General de Autoevaluación se abocó a la redacción del **Informe Final** concluyendo su labor, el 19 de diciembre de 2001, al presentarlo ante el Consejo Superior de la U.N.Cuyo.

### 1.5. Conceptos rectores de la autoevaluación

La Comisión General de Autoevaluación entiende la evaluación institucional como una **herramienta** para el mejoramiento de la calidad del quehacer universitario: de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de investigación, creación, descubrimiento y desarrollo tecnológico, de transferencia y servicios a la sociedad en que la Universidad está inmersa y de sus propios gobierno y gestión.

La Comisión enfoca la evaluación como un **proceso** permanente que se concreta en etapas concatenadas, en las cuales, el análisis de la realidad y su reflexión permite corregir rumbos a fin de alcanzar los objetivos planteados, formular nuevos o descartar otros. Este carácter de proceso se ve reflejado en la experiencia acumulada que ya posee la U.N.Cuyo, producto de su Primera Evaluación Institucional, experiencia que se verá indudablemente enriquecida con la de esta Segunda.

Asimismo, la Comisión intenta apreciar el mejoramiento de la calidad universitaria durante el período 1995 –2000, a través de los **graduados**, las **investigaciones** y los **desarrollos tecnológicos**, y los **servicios** prestados.

En tanto tiende a convertirse en un proceso cada vez más participativo, consensuado y constructivo, la autoevaluación permite la periódica **reflexión** colectiva sobre los logros universitarios, sus debilidades y su posible mejoramiento.

La Comisión General de Autoevaluación entiende que esta etapa de Autoevaluación, seguida por la Evaluación Externa que completa el proceso, sólo culminará exitosamente si los resultados son ampliamente **difundidos** entre la Comunidad de la U.N.Cuyo, de modo que un número creciente de actores se involucre tanto en las acciones recomendadas, como en el mismo proceso de autoevaluación permanente.

Por último, en tanto universidad pública, la difusión de los resultados debiera extenderse ampliamente a la sociedad que la contiene.

## **2. METODOLOGÍA**

La decisión inicial de este proceso de autoevaluación institucional consistió en definir qué se pretende lograr al prestar atención evaluativa al complejo mundo de la U.N.Cuyo. Se señalaron dos objetivos centrales.

### **2.1. Objetivos**

- La Autoevaluación deberá estar orientada a describir con la mayor precisión posible qué ha ocurrido en los distintos ámbitos de actividad y cuáles son las previsiones respecto de las tendencias identificadas.
- La Autoevaluación deberá implicar al mayor número posible de autoevaluadores, de modo que de su realización surja una masa crítica que comprenda y, por tanto, sea capaz de promover los cambios considerados necesarios en la etapa posterior a la presentación del Informe de Autoevaluación.

### **2.2. Condiciones**

- La Segunda Autoevaluación Institucional de la U.N.Cuyo no podrá contar con recursos financieros extraordinarios, sino que deberá ser llevada a cabo con los recursos humanos y financieros correspondientes al normal funcionamiento institucional.
- Deberá llevarse a cabo en un lapso no mayor de un año.

### **2.3. Acuerdos básicos**

Con estas premisas fundamentales comenzó la tarea de la Comisión General de Autoevaluación que se abocó, en primer término, a sistematizar el marco referencial o punto de partida (Recomendaciones de la Primera Evaluación Institucional, objetivos y acciones del Plan de Desarrollo Institucional 1999 - 2004, planes de gobierno y lineamientos, programas, acciones emprendidos en la U.N.Cuyo desde 1995 a la fecha).

Luego de una serie de sesiones de trabajo, en la Comisión General fueron cristalizando los acuerdos básicos por seguir en el proceso de autoevaluación, que se explicitan a continuación:

- 1° El proceso de Autoevaluación es concebido como una *investigación evaluativa*, por lo que se procura discernir focos de interés y responder a preguntas de investigación sistemáticamente planteadas, de modo de poder abarcar el espacio de evaluación con suficiente grado de detalle y acorde con la capacidad de trabajo de las personas activamente implicadas en el proceso.
- 2° Las dimensiones o *facetas a investigar* son las propuestas por la CONEAU. Salvo la función Docencia, las otras siete funciones son evaluadas por primera vez en la U.N.Cuyo.
- 3° En cuanto a la función Docencia, la autoevaluación, centrada en las *Recomendaciones* de la Primera Evaluación Institucional, investiga en qué medida se han alcanzado logros significativos.
- 4° Siguiendo los conceptos de Egon Guba e Yvonne Lincoln (*Fourth Generation Evaluation*, 1986), la metodología de investigación evaluativa se ajusta a la premisa básica de *evaluación respondiente*, cuyo propósito consiste en convocar a actores representativos en los distintos temas por investigar, que se denominan *evaluadores clave*, quienes tienen la tarea de explicitar preguntas de investigación altamente pertinentes, decidir estrategias de recopilación de datos, obtener la información, analizarla y elaborar informes sintéticos. La puesta en consideración de estos informes parciales permite una circulación de criterios e ideas, datos y conclusiones entre distintos actores y afectados por los procesos institucionales evaluados.
- 5° La tarea principal de los evaluadores clave es la de seleccionar los *informantes clave* capaces de brindar la información necesaria y suficiente para responder las preguntas de evaluación, que a su vez pueden resultar reformuladas a la luz de las informaciones recogidas: el proceso de evaluación respondiente es eminentemente dialógico, ya que, buscando identificar zonas de consenso y disenso valorativo, postula un diálogo entre las partes implicadas en tanto agentes o afectados, sobre la realidad evaluada.
- 6° La *realidad investigada*, por tanto, es concebida como un **conjunto de procesos** donde concurren en interacción sinérgica o antagónica las perspectivas de distintos actores y afectados, que en conjunto van construyendo esta realidad socio-institucional que denominamos U.N.Cuyo, procesos que se plasman y expresan en lo que para todos los participantes constituyen los datos duros u objetivos que permiten su descripción y evaluación.
- 7° En cuanto a la información básica cuantitativa, la Comisión General adoptó el punto de vista y sugerencias metodológicas de Juan Samaja (*Epistemología y Metodología*, 1994) con respecto a la elaboración de matrices de datos. Dicho en forma muy resumida: a efectos de responder una pregunta de investigación, se deben identificar las dimensiones constitutivas del fenómeno a investigar (fase cualitativa) y, en la



fase cuantitativa, discernir distintas variables y sus indicadores e índices que permiten una precisa descripción; seleccionar aquellos indicadores e índices que, por su facilidad de acceso y economía, se adecuen a los recursos temporales y humanos disponibles, recolectar los datos y sistematizarlos en matrices y, finalmente, proceder a su análisis y resumen (fase interpretativa). El emergente de dicho proceso es una descripción precisa y sistemática del fenómeno considerado que abre las puertas a mayores y mejores grados de comprensión y explicación y, por tanto, justifica y legitima las recomendaciones emergentes.

- 8° El proceso de interpretación consiste esencialmente en establecer comparaciones de dos tipos: de los datos con las normas vigentes y de los valores de una unidad de análisis con los de otra unidad de análisis. Las normas expresan el estado de cosas deseado o que se quiere alcanzar y pueden, a su vez, ser analizadas críticamente.
- 9° El proceso de autoevaluación institucional tiene dos *niveles de anclaje* o perspectivas de evaluación: cada Unidad Académica y la U.N.Cuyo en su conjunto.
  - 9.1° Los Informes de Autoevaluación de cada Unidad Académica atienden a la descripción y evaluación de la Unidad Académica, distinguiendo las ocho funciones y aspectos propuestos por la CONEAU y procurando identificar en cada uno de ellos las *unidades de análisis* pertinentes. Se trata de una mirada interna a la institución. Solamente considera como contexto valorativo al conjunto de normas que regulan su funcionamiento y deja de lado otros tipos de contrastes con otras facultades de la U.N.Cuyo o de otras universidades.
  - 9.2° El Informe de Autoevaluación de la U.N.Cuyo tiene a la Universidad en su conjunto como nivel unitario y las Unidades Académicas offician como nivel de desagregación. Al igual que en el caso de los Informes de la Unidades Académicas, se trata de una mirada interna a la Universidad que considera como contexto solamente las normas que regulan su funcionamiento.
- 10° Por *unidad de análisis* se entiende un recorte de la realidad evaluada caracterizado por un conjunto de atributos constantes y variables. Los atributos constantes son aquellos que permiten identificar una clase de objetos en estudio y autorizan comparaciones sistemáticas entre las unidades de análisis. Las variables son atributos que empíricamente pueden alcanzar diversos valores, dependientes de características culturales institucionales, políticas explícitas y constreñimientos estructurales o transitorios. Dichas culturas, políticas y constreñimientos pueden ser estimados valiosos o no por distintos actores y afectados, de donde emergen los juicios valorativos de fortalezas, debilidades y recomendaciones.

### **Producto final**

De este modo, el *producto* del proceso evaluativo está constituido por los respectivos Informes de Autoevaluación de cada Unidad Académica y un Informe Central, que sintetiza las características, fortalezas y debilidades de la U.N.Cuyo, con Recomendaciones para el período 2002-2007. Estos informes adoptan el formato de una *enciclopedia*, en la que cada redactor, cada evaluador clave, sintetiza un asunto evaluado. En tanto enciclopedia, los Informes de Autoevaluación reflejan los niveles de conciencia y desarrollo de cada aspecto evaluado con mayor nitidez que si se tratara de un único informe redactado por un evaluador o equipo poco numeroso. De haberse optado por esta última alternativa, lo que se hubiera ganado en unidad de estilo, se hubiera perdido en grano fino e indicación efectiva sobre el nivel relativo de desarrollo de cada parcialidad.

# **PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

## ÍNDICE

<b>1. Fines, misión y objetivos.....</b>	<b>14</b>
<b>2. Breve reseña histórica.....</b>	<b>15</b>
<b>3. Integración y ubicación geográfica.....</b>	<b>16</b>
<b>4. Normativa vigente relevante.....</b>	<b>17</b>

## **1. FINES, MISIÓN Y OBJETIVOS**

Los fines de la Universidad Nacional de Cuyo están expresados en su Estatuto y establecen que es función esencial de ella el desarrollo y la difusión de la cultura en todas sus formas a través de la enseñanza, la investigación científica, la preparación técnica, la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético.

El accionar de la Universidad está orientado hacia el esclarecimiento de los grandes problemas de la cultura, con especial referencia a la vida nacional y regional.

El Plan de Desarrollo Institucional 1999 – 2004 expresa que *es misión de la Universidad Nacional de Cuyo, dada su vocación educadora y según su fundamento histórico de creación, responder a la demanda legítima de la comunidad regional que requiere de conocimientos específicos para su desarrollo, instrumentando los medios adecuados para la creación de los espacios de enseñanza, de investigación y de servicio a la comunidad que generen y comuniquen conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico del más alto nivel; beneficio que alcanzará al hombre y a la sociedad.*

Los objetivos estratégicos, también planteados en el Plan de Desarrollo Institucional 1999 – 2004 son los siguientes:

- a. Adecuar la estructura académica, administrativa y de gestión, a fin de avanzar en la concreción de la Universidad como una totalidad.
- b. Crear las condiciones básicas para constituir la Universidad en un centro de crecimiento personal y profesional, orientado al logro de todos y cada uno de sus integrantes comprometidos con su misión.
- c. Asegurar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje y la igualdad de oportunidades en las instancias de permanencia y egreso y en la vinculación continua con los graduados.
- d. Lograr una institución pertinente, democrática, funcional, hábil para detectar necesidades y anticipar acciones con respuestas concretas y ágiles al contexto social.
- e. Asegurar la capacidad competitiva y cooperativa de la Universidad a través de su fortalecimiento interno en busca de la calidad y de su articulación con los distintos niveles educativos y con organizaciones educativas, sociales y productivas, para el cumplimiento de su misión en respuesta a la realidad social.
- f. Anticipar las demandas de la sociedad y responder a ellas en forma eficaz y eficiente.
- g. Fijar una política de ingreso.

## **2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA**

La Universidad Nacional de Cuyo fue fundada en el mes de marzo de 1939, en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. La integraban la Facultad de Ciencias (Escuela Industrial de San Juan, de Agricultura de Mendoza, de Ciencias Económicas de Mendoza, Liceo y Escuela de Comercio de Mendoza y Escuela Normal de San Luis), la Facultad de Filosofía y Letras de Mendoza y la Academia de Bellas Artes y Conservatorio de Música en Mendoza. Los cursos se inician oficialmente el 16 de agosto. Durante 1940 se aprueban los planes de estudio y el reglamento interno del Consejo Superior. También se inicia la provisión de cargos de cátedras por concursos.

En 1947 se crean las facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas en Mendoza; de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en San Juan, y de Ciencias en San Luis. La Facultad de Ciencias Médicas es creada en 1950. En 1955 se firma el convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica para fundar el Instituto de Física en Bariloche, actual Instituto Balseiro.

En 1964 se inicia la planificación del Centro Universitario.

A partir de 1973, la Universidad se divide al crearse las Universidades Nacionales de San Juan y de San Luis.

Posteriormente, las diversas Escuelas pasan a constituirse en las actuales Facultades, culminando esta transformación con la creación de la Facultad de Educación Elemental y Especial en 1995.

La evolución de la Universidad Nacional de Cuyo muestra que en sus inicios reunió, bajo su administración algunos centros educativos ya existentes y se crearon otros nuevos, los que al cabo de pocos años tuvieron jerarquía universitaria y reconocido prestigio académico. Se programaron estudios humanísticos y profesionales de grado y, avanzado este camino, se tendió a la formación de posgrado en sus diversos niveles incluido el máximo: el doctorado con universalidad en la formación y originalidad en sus aportes. La Universidad también se hizo cargo de institutos de nivel medio, guiada inicialmente por el propósito de preparar adecuadamente a los futuros ingresantes. Asimismo, la investigación científica se constituyó, desde los inicios, en constante ocupación y fue conocida por la calidad de sus productos. Simultáneamente, las acciones de la extensión universitaria se infieren del elevado reconocimiento que manifiesta la sociedad sobre los aportes humanísticos, artísticos y culturales, así como también los desarrollos tecnológicos de la U.N.Cuyo. Igual reconocimiento se deduce al considerar la inserción de los graduados en diversos ámbitos, los cuales alcanzan los máximos niveles de dirigencia tanto regionales como nacionales e internacionales. Todo ello puesto de manifiesto a lo largo de la historia de la Universidad.

### **3. INTEGRACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

La U.N.Cuyo está integrada por 12 Unidades Académicas:

- 1. Facultad de Artes y Diseño**
- 2. Facultad de Ciencias Agrarias**
- 3. Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**
- 4. Facultad de Ciencias Económicas**
- 5. Facultad de Ciencias Médicas**
- 6. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**
- 7. Facultad de Derecho**
- 8. Facultad de Educación Elemental y Especial**
- 9. Facultad de Filosofía y Letras**
- 10. Facultad de Odontología**
- 11. Instituto Balseiro**

Todas cuentan con edificio propio y 7 de ellas se ubican en el Centro Universitario, localizado en el Parque General San Martín de la ciudad de Mendoza.

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria se encuentra en el Departamento de San Rafael (al igual que una delegación de Ciencias Económicas), a 240 Km del mencionado Centro. La Facultad de Ciencias Agrarias tiene sus dependencias en el Departamento de Luján de Cuyo, a 16 Km. La Facultad de Educación Elemental y Especial se ubica en la ciudad de Mendoza, a 5 Km del predio universitario. Por último, el Instituto Balseiro tiene su sede en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

La Universidad es miembro de la Fundación Instituto Tecnológico Universitario que brinda carreras técnicas cortas, en sedes distribuidas en diversos Departamentos de la provincia de Mendoza.

La Universidad atiende asimismo, con carácter de práctica profesional, experimental y piloto, servicios educativos del Nivel Inicial, la Educación General Básica y el Nivel Polimodal. Este último nivel es administrado en cinco establecimientos con edificios propios, cuatro en la ciudad de Mendoza y uno en el Departamento de General Alvear, a 250 Km en el sur de la provincia.

Brinda servicios educativos parasistemáticos de lenguas modernas, música y danza, ofrece cursos para la tercera edad y servicios de información y orientación educativa.

El Centro Universitario también alberga el Rectorado y sus dependencias; el Centro de Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo (CIUNC) en el que funcionan la Biblioteca Central, la Radio, el centro de Educación a Distancia, la Editorial, el Centro de Capacitación, la Oficina de Prensa, la Videoteca, el Nodo Informático e instalaciones para la retransmisión televisiva; el Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU); el Hogar y Club; las Residencias Universitarias; el Campo de

Deportes; la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC); la administración central del Instituto Tecnológico Universitario (ITU) y una de sus sedes; servicios de orientación e información educativa, de salud estudiantil y jardines maternos.

La Universidad dispone de un teatro, en un edificio alquilado en el centro de la ciudad, para la extensión de sus actividades artísticas y culturales, llevadas a cabo por organismos artísticos diversos, tales como orquestas, coros, cuerpos de baile, elencos teatrales y cine.

Por último, la Universidad cuenta con centros de turismo y recreación como el camping de Villa La Angostura en la provincia del Neuquén; el camping de Potrerillos, casas en Cacheuta y el refugio de Vallecitos en la montaña mendocina y una sede en el dique El Carrizal.

## **4. NORMATIVA VIGENTE RELEVANTE**

### **4.1. Sistema de admisión**

La Universidad Nacional de Cuyo cuenta con un sistema de admisión desde 1989, que fija las condiciones de admisibilidad básicas generales, sin perjuicio de que cada Unidad Académica eleve al Consejo Superior las propias, con el fin de mejorar la calidad del servicio que presta y los resultados que se obtienen en el rendimiento académico de los alumnos ingresantes.

El sistema comprende 3 etapas. Una de *información*, que se cumple con la participación en la Feria Informativa de la Oferta Educativa Terciaria, con información de todos los servicios de la región, y con el Día de la Universidad Abierta; la segunda de *orientación*, que comprende la Confrontación Vocacional en cada carrera y la tercera etapa de *nivelación*, que se desarrolla en cada Unidad Académica con el dictado de cursos y evaluaciones realizadas a los aspirantes. El sistema prevé un período de reubicación de los estudiantes.

### **4.2. Sistema de ingreso de los docentes y control de su desempeño**

Los docentes que ingresan a la Universidad o que cambian de categoría con carácter de efectivos, lo hacen a través de concursos públicos de antecedentes y oposición, según lo establece la Ordenanza 15 del Consejo Superior.

El Artículo 44 del Estatuto Universitario indica que todos los docentes, cualquiera sea su categoría, “estarán sujetos a evaluaciones periódicas”, en tanto que el Artículo 68 señala que “Es obligación de cada Unidad Académica realizar un control de desempeño de sus docentes”. Establece la norma que cumplidos cuatro años de la designación de cada docente efectivo se procederá a la evaluación a través de una comisión especial. El Artículo 68 es reglamentado por la Ordenanza 46/93 del Consejo Superior. Ésta determina que la evaluación del desempeño se focaliza en las tareas de docencia, investigación, servicios a la comunidad universitaria y servicios de extensión.

### **4.3. Articulación con el Sistema Educativo**

La U.N.Cuyo está integrada al sistema nacional de Educación Superior. A través de su Rector participa en los cuerpos colegiados de coordinación y consulta en el ámbito nacional



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

---

como el Consejo de Universidades (CU), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Planificación Regional de Educación Superior de la región Centro Oeste (CPRES – COES).

A fin de organizar la articulación con la Educación Superior No Universitaria, el Consejo Superior crea el Comité de Evaluación y Acreditación de la U.N.Cuyo, que tiene por funciones proponer las políticas de articulación, elaborar criterios de evaluación y acreditación acordes y dictaminar sobre los proyectos de articulación que surgieren.

## **Función Docencia**

## Introducción

El presente informe de autoevaluación de la función Docencia en la U.N.Cuyo está estructurado en cuatro partes. En la primera se presta atención a distintas series numéricas que permiten detectar las características y evolución de las ofertas de pregrado, grado y en la segunda a la oferta de posgrado de la Universidad. En la tercera se ofrece un resumen de las fortalezas, debilidades y recomendaciones emitidas en los Informes de Autoevaluación de las Unidades Académicas que componen la U.N.Cuyo. Por último, la cuarta trae a colación el paquete de recomendaciones de la Primera Evaluación Institucional que tocan a la función Docencia para decidir en qué medida han sido operantes y se han encarnado en la vida institucional, seguida por un conjunto de recomendaciones para el próximo período 2002-2007.

No hemos podido disponer de todos los datos que hubiésemos deseado para trazar esta descripción, y en ocasiones preferimos incluir indicadores accesibles pero no plenamente satisfactorios antes que no hacerlo. No aplicamos sofisticada estadística, sino que, a lo sumo, sacamos provecho de relaciones bivariadas para aventurar hipótesis e insinuar temas que merecen un estudio más detallado y que deberá incorporar los llamados 'datos blandos': las opiniones y las valoraciones de los distintos implicados en los procesos académicos de la Universidad.

Nuestra ingerencia en la formulación de las fortalezas, debilidades y recomendaciones emanadas de la autoevaluación de las Unidades Académicas ha sido mínimo. El esfuerzo consistió en organizarlas y ocasionalmente resumir las que a nuestro entender se refieren al mismo tema.

El listado de Recomendaciones tiene carácter tentativo, y sugiere una serie de opciones que podrían ser tenidas en cuenta al elaborar nuevos Planes de Desarrollo Institucional en las Unidades Académicas y en la U.N.Cuyo. No han sido consensuados entre los miembros de la Comisión Central y las Comisiones de Autoevaluación de las Unidades Académicas.

En este sentido, lo que presentamos a continuación no tiene carácter definitivo, sino que es concebido como un esfuerzo de sistematización que deberá continuarse, enmendarse, profundizarse y difundirse adecuadamente a fin de que rinda sus frutos. Nuestra propuesta al respecto es que, según el ritmo institucional de los distintos asuntos considerados, se instituya un sistema de evaluación permanente, de modo que los resultados de estos estudios lleguen efectivamente e inspiren a quienes tienen el poder y voluntad de mejorar la Universidad.

## I

# Las ofertas de pregrado y grado de la U.N.Cuyo en cifras

La Universidad Nacional de Cuyo, Año 2000

Durante el año 2000, más de 24.100 alumnos cursaban estudios en alguna del más del centenar de carreras de pregrado o grado<sup>1</sup> entonces vigentes en las doce Unidades Académicas que conformaban la Universidad Nacional de Cuyo. (Ver *Anexo Estadístico*, Tablas 1-4, Gráficos 1-4). Ese año, el personal académico ascendía a cerca de 3.800 profesores y auxiliares docentes, y el personal de apoyo académico contaba con 1.342 empleados (1.497 añadiendo el personal adscripto a dependencias de la U.N.Cuyo que imparten Educación Polimodal, EGB y del Nivel Inicial). El mismo año fueron otorgados 1.412 títulos, comenzaron sus estudios 4.613 ingresantes y habían solicitado su admisión 11.615 aspirantes.

Si bien estos datos agregados dan cuenta del estado de la U.N.Cuyo en esos momentos, no nos dicen nada acerca de las variaciones en valores absolutos y tendencias de distintos indicadores de rendimiento y calidad institucional y subsumen realidades diferenciales, que se procurará analizar en lo que sigue. Las descripciones estarán basadas en las *Recomendaciones* de la Primera Evaluación Institucional, cuyo grado de cumplimiento durante el período 1995-2000 se intentará determinar. Igualmente, se tratará de identificar aspectos importantes sobre los cuales sería razonable concentrar esfuerzos futuros, a fin de que las labores académicas desarrolladas en la Institución alcancen niveles más elevados de calidad y pertinencia.

### 1. Indicadores e índices de rendimiento académico

Las Series básicas:

Aspirantes, Ingresantes, Reinscriptos, Matriculados, No matriculados y Egresados

Si una de las misiones fundamentales de la institución universitaria consiste en impartir formación a futuros profesionales, entonces su salud institucional depende en buena medida de la promoción de una adecuada cantidad y calidad de titulados y de la pertinencia de la oferta académica en la región de incumbencia de la Universidad Nacional. En cada Informe de Autoevaluación de las Unidades Académicas de la U.N.Cuyo se ha procedido a caracterizar cada línea curricular vigente durante el período 1995-2000 y a emitir recomendaciones cuando se lo consideró oportuno. La carrera o línea curricular fue elegida como *unidad de análisis* de la función Docencia. El estudio pormenorizado por carrera puede encontrarse en los Informes de Autoevaluación de cada Unidad Académica. Aquí consideraremos algunos indicadores e índices que permiten describir la evolución de la función Docencia cuando el *anclaje del análisis* es puesto en el nivel de la Universidad en su conjunto (nivel unitario), desglosándolo por

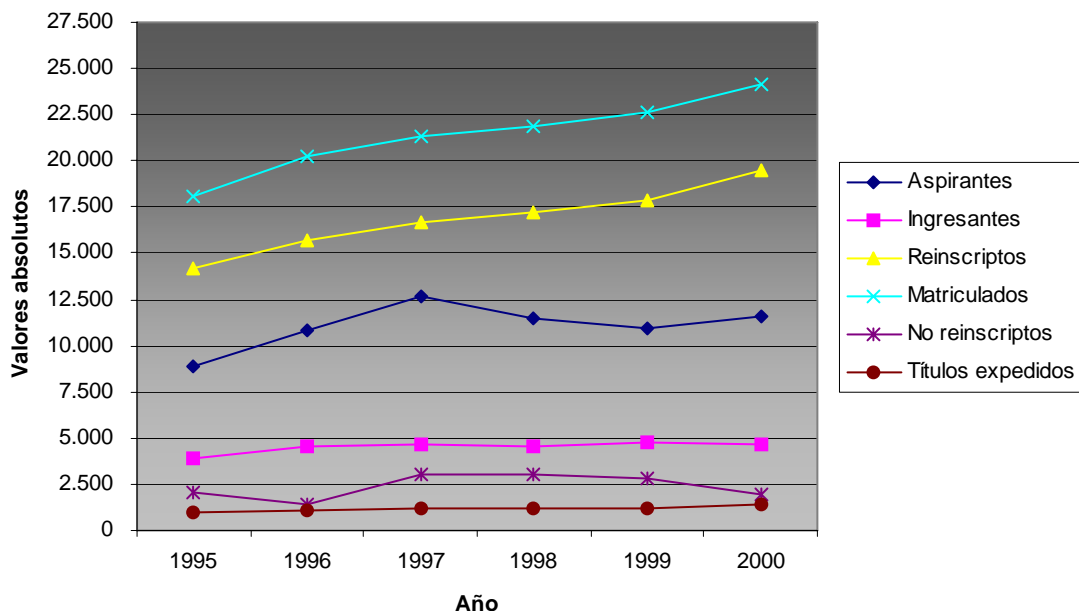
---

<sup>1</sup> Recuerde el lector que por Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 6/97 se estableció una duración planeada de 4 años y 2.650 horas presenciales como el mínimo para que una carrera universitaria sea considerada de grado; en caso contrario, lo será de pregrado.

Unidad Académica (nivel subunitario). Esto significa que trabajaremos con valores agregados, ya que a excepción de la Facultad de Derecho, todas las demás Unidades Académicas ofrecen varias carreras de grado y pregrado.

Luego de presentar y comentar las series básicas de grado y pregrado y sus relaciones, serán considerados otros indicadores de rendimiento académico. A fin de asegurar la comparabilidad entre las series, será tomado el año 1995 como base de comparación porcentual y, para resumir dichas series y sus relaciones, proporciones, medias ponderadas y pendientes<sup>2</sup> de las rectas de regresión (o de mejor ajuste) junto con los valores absolutos correspondientes. Las tablas numéricas y los gráficos ilustrativos se reúnen en el *Anexo Estadístico* que se encuentra al final de este capítulo referido a la función Docencia.

**Gráfico 1**  
**Universidad Nacional de Cuyo**  
**Series básicas de rendimiento académico**  
Valores absolutos, años 1995-2000



*Gráfico 1:*  
*Series básicas de la U.N.Cuyo*

Todos los trazos de las series básicas de rendimiento académico consideradas en el Gráfico 1 muestran pendientes positivas, aunque de distinta magnitud. La matrícula de

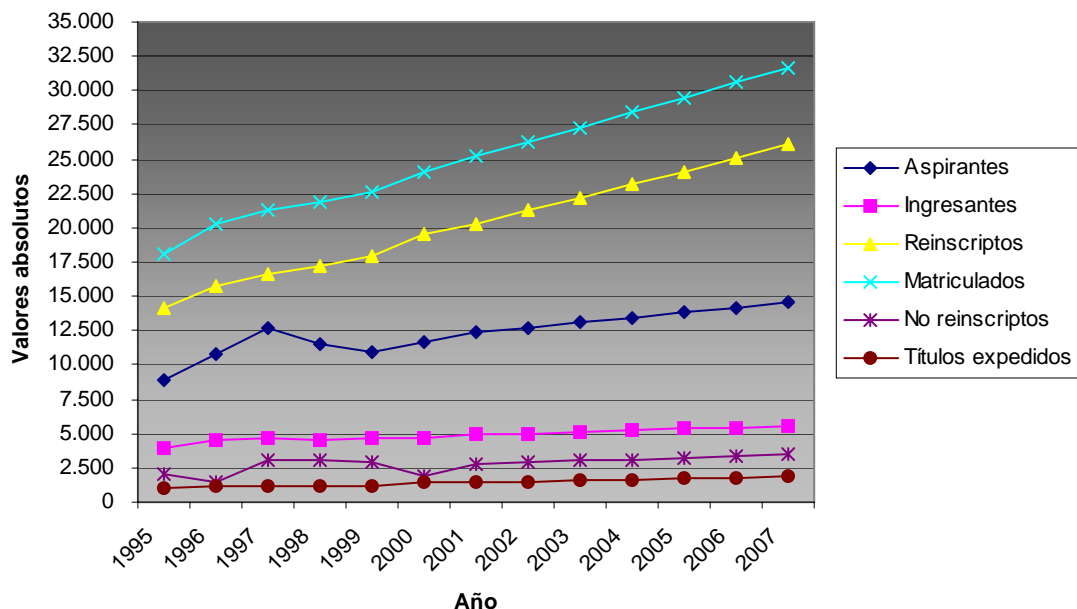
<sup>2</sup> Recordemos la ecuación de la recta:

$$y = a + b x$$

siendo **a** el valor de la ordenada cuando  $x = 0$  y **b** la pendiente de dicha recta. A efectos de hacer proyecciones a partir de series temporales en este Informe, calculamos las rectas de mejor ajuste para cada serie temporal. La recta de mejor ajuste pasa por la media de los valores observados y minimiza la diferencia entre valores observados y estimados. En esta presentación sacaremos provecho de la pendiente **b** para resumir y comparar las tendencias de las distintas series comparadas. Recuérdese que el valor de la pendiente indica cuánto se incrementa el valor de la ordenada cuando el valor de la abscisa lo hace en una unidad. Esta unidad, en todas las series presentadas, es el año académico, que se extiende desde el 1° de abril al 31 de marzo del año siguiente. Dado que tomamos 1995 como año base, **a** resulta el mismo valor para todas las series así consideradas.

la U.N.Cuyo exhibe una sostenida tasa de incremento anual ( $b = 5,98$ ) y más aún en la reinscripción ( $b = 6,83$ ). En menor grado se comportó la de los aspirantes ( $b = 4,08$ ) y la pendiente de la serie de ingresantes es la menor,  $b = 2,89$ . La pendiente de egresados también es positiva, mayor que las anteriormente nombradas ( $b = 6,81$ ), aunque debemos tener presente que se trata de títulos expedidos y no de personas egresadas, que es un poco menor. La tendencia de no reinscripción<sup>3</sup>, que cuantifica la capacidad de retención de los alumnos de la U.N.Cuyo, muestra una pendiente positiva para el período de  $b = 5,47$ , aunque tiende a decrecer el segundo y los dos últimos años considerados y es de esperar que lo siga haciendo. Recuérdese que estas pendientes consideran a 1995 como año base para las estimaciones porcentuales: los valores absolutos pueden ser de orden de magnitud muy distinto y sería recomendable inspeccionarlos para comprender mejor la situación emergente.

**Gráfico 2**  
**Universidad Nacional de Cuyo**  
**Serie básicas de rendimiento académico**  
Proyección al 2007 – Valores absolutos, años 1995-2000



Si extrapoláramos las series (ver Gráfico 2), suponiendo que no ocurrirán cambios significativos ni en el contexto ni en las variables intervinientes bajo control institucional, no es aventurado imaginar en pocos años un escenario que nos animaríamos a calificar como preocupante, caracterizado por un matrícula en constante

<sup>3</sup> Hemos calculado la no reinscripción según la fórmula:

$$\text{No Reinscriptos} = \text{Matriculados}_{\text{año } n} - (\text{Reinscriptos}_{\text{año } n+1} + \text{Egresados}_{\text{año } n})$$

Este dato no es plenamente confiable, puesto que las series de aspirantes, ingresantes, reinscriptos y matriculados es estimada sobre base individual, en tanto que la serie de egresados está construida sumando los títulos otorgados. Por ejemplo, para los años 1995-2000, en el caso de la Facultad de Artes y Diseño hay 5,39% de egresados que recibieron dos títulos, y en la de Filosofía y Letras ascienden al 6,51%. Esta distorsión, que sobrestima la tasa de egreso, existe en menor grado en otras Unidades Académicas que otorgan títulos intermedios o laterales.

Recuérdese, además, que un alumno puede no reinscribirse un año y hacerlo al año siguiente, lo cual podría arrojar una reinscripción dicho año siguiente superior al 100%, en el caso de que no hubiera egresados y la retención hubiese sido perfecta. Las tasas superiores al 100% son probablemente debidas a la reinscripción de alumnos por vía de excepción o cuando son admitidos desde otras líneas curriculares.

expansión alcanzando niveles abrumadores en relación a la situación actual: de 14.174 matriculados en el año 1995 la U.N.Cuyo llegaría a contar con unos 32.600 en el año 2007. Más aún: si las políticas de retención fueran logrando su cometido, y no se mejorara aún más drásticamente la tasa de egreso ni se acortara la duración efectiva de los estudios, la concurrencia sinérgica de tales tendencias desbordaría totalmente la capacidad de contención del cuerpo docente y demás recursos humanos y acentuaría a grados inimaginables la insuficiencia de equipos e infraestructura edilicia, para no hablar de su financiamiento. La demanda inicial, evidenciada por el nivel anual de aspirantes, manifiesta un sostenido incremento superior a la tasa de ingreso, lo cual podría considerarse indicación del prestigio de que goza la U.N.Cuyo como casa de estudios, aunque plantea serios problemas al sistema de ingreso.

### Análisis del producto:

#### *Egresados de grado en relación con reinscriptos*

Cuando descendemos el nivel de análisis al de las Unidades Académicas y siempre observando las series de egresados, debemos seleccionar un indicador de eficacia. El comúnmente utilizado es la proporción de egresados respecto de ingresantes un año dado, obtenido mediante el análisis de cohortes. Puesto que no contamos con tal indicador, la comparación podría ser efectuada entre egreso e ingreso, sea usando el valor del mismo año o el de un determinado año previo al de egreso. Este contraste adolece de varios problemas: hay ingresantes cuya elección de carrera es tentativa y abandonan tempranamente el sistema o intentan ingresar a otra carrera; la duración planeada de las carreras es variable, siendo en unos casos de 5 años, en otros de 5 años y 4 meses, etc., por lo que habría que adoptar un determinado año para cada carrera; y, más importante, la duración efectiva no coincide con la duración planeada, por lo que se vuelve difícil elegir un determinado año anterior para estimar la tasa de egreso. Por ello, hemos preferido calcular la proporción de egresados con respecto a reinscriptos del mismo año, para cada Unidad Académica (Tabla 5), dado que descuenta el desgranamiento inicial temporario o permanente. Esta proporción adolece de un problema que debe ser tenido en cuenta: cuando se inician nuevas carreras aumentan la inscripción y luego la reinscripción, sin que aumente correlativamente el egreso, que resulta rezagado debido al tiempo efectivo requerido para completar los estudios.

En el caso ideal de un plan de estudio de 5 años y de existir un flujo perfecto, un reinscripto normal ideal que acaba de completar totalmente su primer año, necesitará como máximo 4 años para completar sus estudios de grado. En este caso, y a igualdad de otras condiciones, cada año deberíamos contar con un 25% de nuevos reinscriptos y un correspondiente 25% de egresados. En la práctica, como veremos más adelante, los planes de estudio suelen ser imprecisos en su diseño en cuanto a este aspecto temporal, y en promedio, los alumnos necesitan más tiempo para completar los estudios universitarios. No obstante, será éste el modelo ideal<sup>4</sup> que tendremos en mente al cotejar las cifras correspondientes a la proporción de egresados respecto de reinscriptos.

---

<sup>4</sup> En la Tabla 1 de *Anexo Estadístico* se consignan las duraciones planeadas de los carreras que han tenido egresados durante el período 1995-2000. En ella podemos comprobar que no todas las carreras de grado tuvieron una duración planeada exacta de 5 años. Al aplicar este modelo estamos penalizando a las carreras de Medicina (6 años), Ingeniería Agronómica (5,5 años) y a las carreras de grado de Filosofía y Letras (5,3 años), y estamos favoreciendo al Instituto Balseiro (carreras de 3,5 y 4 años) y a Educación Elemental y Especial (carreras de grado de 4 y 4,5 años).

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
Instituto Balseiro	33,33	27,54	24,29	35,06	19,12	31,94	28,55	-0,61
Odontología	17,24	19,36	21,81	15,99	13,98	14,16	17,09	-1,07
Cs Médicas	12,55	10,11	12,14	12,58	10,43	16,37	12,36	0,58
Ingeniería	10,22	11,33	9,99	6,86	10,05	7,86	9,39	-0,54
U.N.Cuyo	6,45	6,16	6,04	5,79	5,95	6,40	6,13	-0,03
Cs Económicas	5,33	4,23	5,31	6,74	6,32	6,18	5,68	0,34
Cs Agrarias	4,86	6,03	4,01	3,90	7,12	6,48	5,40	0,32
Filosofía y Letras	3,56	4,60	4,51	4,20	6,25	7,71	5,14	0,73
Educ Elem y Esp			0,52	4,96	5,31	8,98	4,95	2,57
Artes y Diseño	4,74	4,83	5,21	4,60	4,03	4,45	4,64	-0,13
Cs Políticas	4,69	6,00	3,47	3,21	3,57	2,50	3,91	-0,53
Cs Apl a la Ind	1,96	2,30	5,45	4,37	5,12	2,14	3,56	0,24
Derecho	3,32	2,38	3,15	2,65	2,37	2,92	2,80	-0,07

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

### Comentarios a la Tabla 5

La proporción de egresados respecto a alumnos reinscriptos para el conjunto de la U.N.Cuyo osciló alrededor del 6%, con una media de 6,13 titulados por cada 100 reinscriptos durante el período 1995-2000. Si atendemos a la pendiente, ésta es levemente negativa ( $b = -0,03$ ), lo que indica que la relación, aunque imperceptiblemente, se ha deteriorado.

El Instituto Balseiro muestra una situación envidiable en comparación con el resto de las Unidades Académicas, superando varios años el 30% y alcanzando una media del 28%. Probablemente concurren al menos tres factores estructurales y uno circunstancial para explicar esta situación: un sistema de ingreso selectivo con cupo, el hecho de que todos los alumnos sean becarios y puedan dedicarse exclusivamente a sus estudios, y la atención personalizada por parte de un abundante y altamente calificado cuerpo docente. Circunstancialmente ha disminuido el ingreso, lo cual permite alcanzar cifras superiores al esperado 25% algunos años. (Recuerde el lector que en el caso del Instituto, entran como máximo 30 alumnos por año académico, pues se trata de un sistema de ingreso selectivo con cupo, y las carreras que ofrece tienen una duración planeada de 3,5 y 4 años). Ésta es una situación excepcional, en comparación con el resto de las Unidades Académicas de la U.N.Cuyo que podrían agruparse como sigue:

- a) Odontología, Ciencias Médicas e Ingeniería tienen un egreso en relación a la reinscripción del 17%, 12% y 9% respectivamente, las tres por encima de la media de la U.N.Cuyo. Entre otros factores concurrentes que podrían tener algún valor explicativo cuentan, en los dos primeros casos, un ingreso selectivo con cupo, y, en los tres, planes de estudio novedosos que pretenden, justamente, mejorar la tasa de egreso.
- b) El grupo restante de Facultades logra niveles inferiores a la media de la Universidad. Éste es un grupo heterogéneo y en él coexisten la oferta de carreras consolidadas y otras de reciente creación, algunas con buen reconocimiento social y otras que están buscando afianzarse como oferta académica. En el caso de Educación Elemental y Especial contamos con una serie restringida, debido a la conversión de los títulos de pregrado a grado, que comienza a hacerse visible en 1997 y muy probablemente

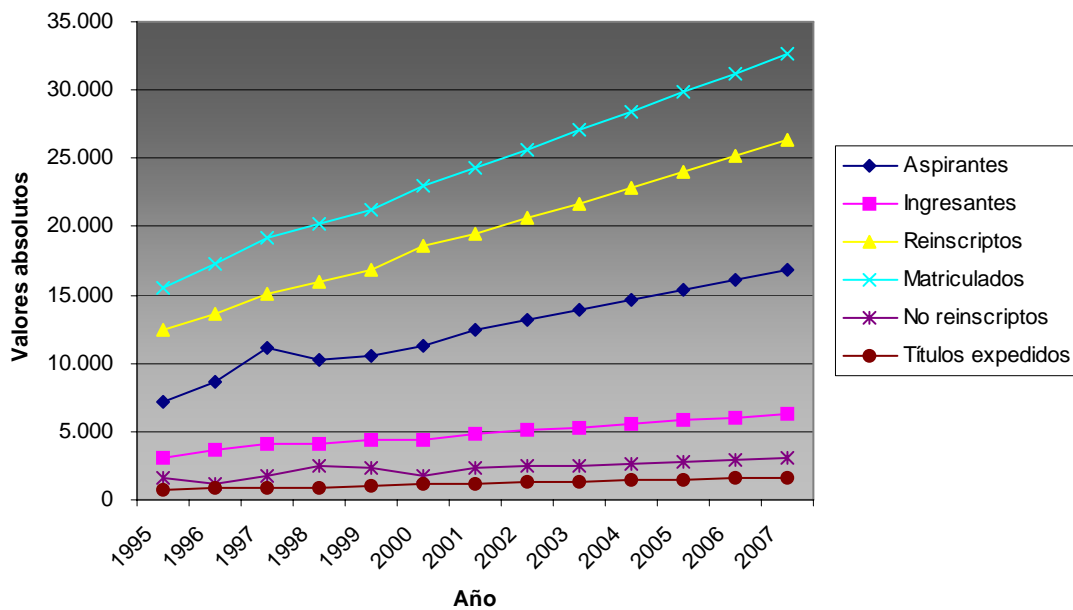


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

distorsiona el cálculo de la tendencia al compararla con las otras Unidades Académicas.

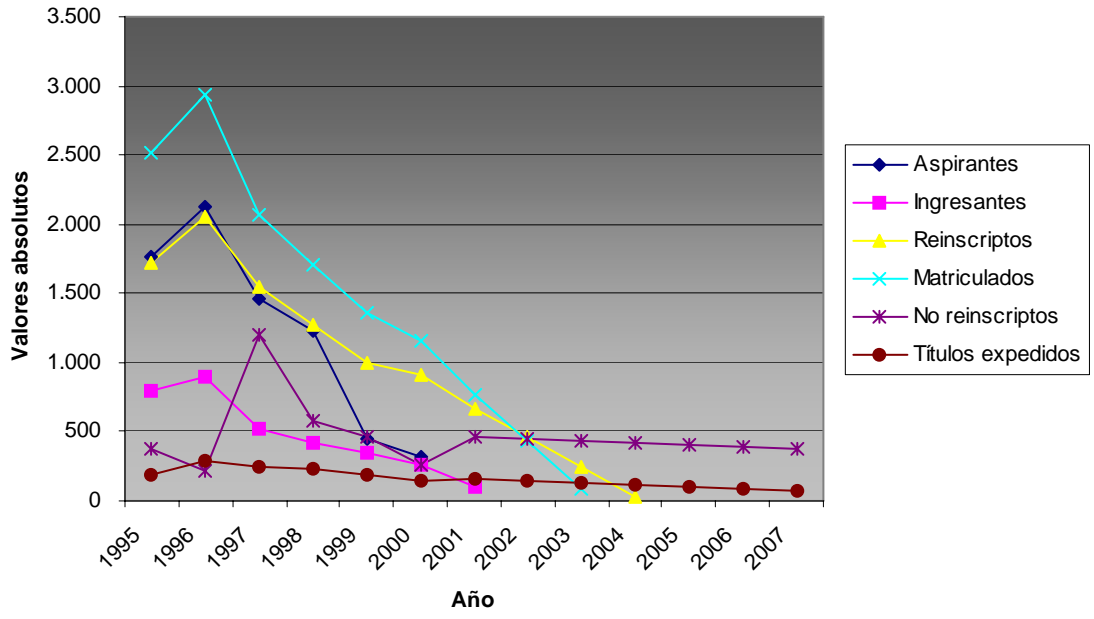
Si atendemos a las pendientes, resaltan precisamente Educación Elemental y Especial, Filosofía y Letras y Cs Médicas. En los tres casos esta pendiente positiva

**Gráfico 3**  
**Universidad Nacional de Cuyo**  
**Serie básicas de rendimiento académico**  
**Carreras de Grado**  
Proyección al 2007 – Valores absolutos, años 1995-2000



**Gráfico 4**  
**Universidad Nacional de Cuyo**  
**Serie básicas de rendimiento académico**  
**Carreras de Pregrado**  
Proyección al 2007 – Valores absolutos, años 1995-2000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN



extremo, vemos tendencias negativas en el Instituto Balseiro, Odontología, Artes y Diseño, Cs Políticas y Sociales y Derecho. Una tendencia negativa evidencia un crecimiento más acelerado de los reinscriptos que de los egresados, y podría estar indicando el efecto de estacionamiento o demora de los alumnos o, como en el Instituto Balseiro, que la institución ya está trabajando cerca del techo posible, es decir, que resulta prácticamente inmejorable y su fluctuación se debe a factores extra académicos.

Necesitamos recurrir a otros indicadores para intentar explicar mejor estos comportamientos diferenciales. (Ver también los Gráficos 2, 3 y 4, que ilustran las proyecciones al 2007 de las series básicas correspondientes a carreras de grado y pregrado).

### Análisis del producto:

#### *Egresados de grado en relación con los ingresantes*

Si consideramos las pendientes de las series de egresados e ingresantes, es posible construir una tipología de las Unidades Académicas en su oferta de grado. (Ver *Anexo Estadístico*, Tabla 6).

De acuerdo con la magnitud de las pendientes, hemos procedido a agrupar las Unidades Académicas en aquéllas que exhiben una tendencia de ingreso alta, media y baja para el período considerado, y lo mismo para el egreso. Del cruce de las dos dimensiones surge una matriz de nueve celdas y las UA quedan clasificadas en ella como se muestra en la Tabla 6 que sigue:

**Tabla 6**

U.N.Cuyo - Oferta de grado - Tipología de las Unidades Académicas  
según la *pendiente* de la recta de mejor ajuste de las series de ingresantes y egresados, años 1995-2000

Pendiente de Ingreso	Pendiente de Títulos expedidos		
	Alta	Media	Baja
Baja	Filosofía y Letras	Cs Económicas	Cs Médicas Odontología
Media	Cs Agrarias	Derecho Artes y Diseño	Inst Balseiro
Alta	Cs Apl a la Industria Educación E y Esp	Ingeniería	Cs Políticas y S

Se señalan en gris las dos celdas que manifiestan alguna preocupación en relación con las dos dimensiones consideradas. La celda superior identifica a una Unidad Académica con tendencia baja en el nivel de ingreso, aunque exhibe buenos resultados en el egreso, siempre en comparación con otras Unidades Académicas. Recordemos, sin embargo, que en Filosofía y Letras hay un 6,51% de duplicación de títulos (el mismo alumno obtuvo dos títulos dentro del período estudiado); si controláramos esta circunstancia tal vez se desplace dicha Unidad Académica a la celda Media en Títulos expedidos.

**Tabla 7**

U.N.Cuyo - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
U.N.Cuyo, Series básicas, valores absolutos, años 1995-2000

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Ingresantes	604	893	882	1056	911	1097
Reinscriptos	1451	1718	2192	2464	2772	3154
Egresados	68	103	76	79	99	79

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

La casilla inferior derecha queda definida por una combinación de factores que no sostiene a la larga sin exigir la introducción de cambios sustantivos en la vida académica: tendencia alta en ingreso y niveles bajos de egreso. Si recordamos los valores absolutos podremos cobrar una conciencia más clara de lo que está en juego en términos de evolución de la relación alumnos por docente, infraestructura, recursos de biblioteca, etc.

Las restantes casillas de la Tabla 6 ejemplifican situaciones menos extremas. Si bien el egreso muestra una leve tendencia positiva en Ciencias Médicas e incluso negativa en Odontología, ello se debe, naturalmente, a que de por sí tienen una tasa de egreso cercana al techo para las actuales condiciones (ver *supra* proporciones de egresados respecto de reinscriptos), y es improbable que la puedan mejorar significativamente salvo que adopten políticas académicas alternativas semejantes a las vigentes en el Instituto Balseiro: ingreso altamente selectivo, con cupo, alumnos becados, plantel docente investigador (un semestre dedicado a docencia y otro a investigación), etc.

Hay que puntualizar que el hecho de utilizar una base porcentual ejerce un efecto amplificador sobre valores inferiores a 100, por lo que los porcentajes fluctúan cada vez más fuertemente de año en año cuanto menores son. Tal es el caso del egreso en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, que parte de un piso en 1995 de 3 egresados (100%), pasa a 9 egresados en 1997 y 1998 (300%), y termina el año 2000 con 6 egresados (200%).

**Análisis del producto:**

*Egresados de pregrado en relación con los reinscriptos*

La oferta de pregrado de la U.N.Cuyo (ver Tabla 8) ha sufrido un cambio notable en el período considerado: la mayoría de las carreras fueron transformadas a grado o a títulos intermedios de carreras de grado. Subsisten algunas, no obstante, como líneas curriculares laterales a carreras de grado. Varios pregrados, además, fueron concebidos como carreras a término, como es el caso de Auxiliar Técnico en Odontología.

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
Odontología	33,33	42,86	73,33			46,90	49,11	-3,83
Cs Médicas	22,70	18,01	28,13	52,38	15,71	25,44	27,06	0,89
Cs Apl a la Ind	18,89	36,36	25,76	22,22	14,05	22,11	23,23	-1,55
Educ Elem y Esp	17,11	14,55	15,26	27,73	41,33	21,30	22,88	3,25
U.N.Cuyo	14,40	15,53	18,14	20,00	16,10	15,90	16,68	0,32
Cs Agrarias	3,75	14,65	15,01	12,74	13,18	11,42	11,79	0,90
Artes y Diseño	6,40	9,06	4,38	5,24	13,33	7,27	7,62	0,51

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

*Nota:* Excluida la Fac. de Filosofía y Letras debido a su sistema de registro de las series, (Reinscriptos son alumnos, Egresados son Títulos expedidos).

No hemos podido incluir en los análisis a la Facultad de Filosofía y Letras, ya que no disponemos de los datos de aspirantes, ingresantes y reinscriptos para las carreras, sino para los Departamentos (Filosofía, Letras, Historia, Geografía, Inglés, Francés y Ciencias de la Educación), lo que hace imposible coordinar esas tres series a la de egresados.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

Todas las series de la U.N.Cuyo exhiben tendencias negativas y lo mismo ocurre con las series de cada Unidad Académica, salvo notables excepciones: Cs Aplicadas a la Industria y Cs Agrarias y no en todas las series. Se puede constatar en la Tabla 8 que los niveles medios son generalmente bastante más altos que en el caso de las carreras de grado y el promedio de la U.N.Cuyo casi se triplica.

**Análisis de producto:**

**Duración efectiva de los estudios de grado**

La duración media de los estudios para el conjunto de las carreras de grado ofrecidas por la U.N.Cuyo durante el período 1995-2000 fue de 1,62, esto es, en promedio los alumnos tardaron un 62% adicional al tiempo planeado en completar sus estudios. Así, por ejemplo, una carrera planeada para ser completada en 5 años, tuvo una duración efectiva promedio de 8 años y 1 mes.

Este indicador ha variado poco a lo largo de los años considerados, fluctuando desde 1,60 en 1996 y 1999, hasta 1,66 en 1998. Es decir, la duración media de los estudios de grado ha oscilado entre 8 años exactos y 8 años y 3 meses en el caso de las carreras de 5 años de duración planeada.

No obstante, notables diferencias emergen cuando desagregamos por Unidad Académica. (Ver Tabla 9).

<b>Tabla 9</b>								
<b>U.N.Cuyo - Carreras de grado</b>								
<b>Duración efectiva de los estudios</b>								
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media ponderada	Pendiente
Instituto Balseiro	1,01	1,02	1,01	1,01	1,00	1,01	1,01	0,00
Cs Agrarias	1,58	1,39	1,32	1,32	1,43	1,35	1,39	-0,03
Educación Elemental y Especial	1,35	1,55	1,24	1,32	1,42	1,42	1,41	0,00
Odontología	1,49	1,38	1,44	1,54	1,47	1,50	1,46	0,01
Cs Médicas	1,51	1,46	1,55	1,60	1,63	1,35	1,52	-0,01
Cs Aplicadas a la Industria	-	1,01	1,81	1,50	1,62	1,32	1,53	0,04
Ingeniería	1,80	1,50	1,70	1,76	1,58	1,41	1,61	-0,05
<b>U.N.Cuyo</b>	<b>1,61</b>	<b>1,60</b>	<b>1,65</b>	<b>1,66</b>	<b>1,60</b>	<b>1,62</b>	<b>1,62</b>	<b>0,00</b>
Cs Políticas y Sociales	1,62	1,68	1,81	1,92	1,60	1,68	1,72	0,00
Filosofía y Letras	1,97	1,74	1,71	1,52	1,67	1,86	1,74	-0,03
Cs Económicas	1,77	1,82	1,84	1,77	1,68	1,78	1,78	-0,01
Artes y Diseño	1,67	1,73	1,78	1,90	1,66	1,88	1,78	0,03
Derecho	1,76	1,83	1,89	1,93	1,71	1,87	1,83	0,01

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

**Comentarios a la Tabla 9**

Podemos agrupar las Unidades Académicas según la duración media de los estudios de grado en tres grandes conjuntos.

- a) El Instituto Balseiro tiene una media ponderada de duración de 1,01, es decir, sus egresados prácticamente completan los estudios en el tiempo previsto en los planes.
- b) Un segundo grupo está constituido por medias ponderadas mayores a 1,25 y menores a 1,50 e incluye a Cs Agrarias, Educación y Odontología. El valor de 1,50 significa que los alumnos completaron sus estudios de grado un tiempo después del planeado pero antes de una mitad adicional. Por ejemplo, en una carrera de duración planeada de 5 años, los estudios fueron completados antes de los 7 años y 6 meses.

- c) Las restantes Unidades Académicas, con coeficientes mayores a 1,50, fluctúan entre 1,52 (Cs Médicas) y 1,83 (Derecho).

Recuerde el lector que, a medida que nos alejamos del coeficiente ideal de 1,00, la duración planeada pierde valor predictivo respecto de la duración efectiva. Esto evidencia un asunto vital de la vida académica donde los responsables de los diseños curriculares y sus efectores institucionales deberán poner especial atención en el futuro a fin de reducir el hiato entre duración planeada y efectiva de los estudios de grado.

### Análisis de producto:

#### Duración efectiva de los estudios de pregrado

La duración media de los estudios de pregrado, estimada para el período 1995-2000 es de 1,49, algo menor que la duración de la oferta de grado. La variabilidad, por el contrario, es mayor, como podemos observar en la Tabla 10, que pasamos a comentar.

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media ponderada	Pendiente
Odontología	0,94	0,89	0,87	-	0,94	-	0,90	0,00
Ciencias Médicas	1,17	1,03	1,03	1,12	1,18	1,36	1,17	0,04
Ciencias Aplicadas a la Industria	2,24	2,00	1,27	1,37	1,21	1,24	1,38	-0,21
U.N.Cuyo	1,78	1,40	1,49	1,47	1,39	1,59	1,49	-0,03
Educación Elemental y Especial	1,66	1,58	1,51	1,89	2,06	2,19	1,66	0,13
Ciencias Agrarias	2,00	1,79	1,64	1,70	1,76	1,72	1,73	-0,04
Filosofía y Letras	-	1,75	1,70	1,80	1,52	3,03	2,04	0,24
Artes y Diseño	2,28	1,88	2,63	3,05	2,75	2,44	2,46	0,11

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

#### Comentarios a la Tabla 10

Podemos agrupar a las Unidades Académicas, nuevamente, en tres conjuntos, a saber:

- a) Odontología Cs Médicas y Cs Aplicadas a la Industria exhiben un coeficiente de duración menor a la media de la U.N.Cuyo. Incluso Odontología logra una duración efectiva menor al tiempo planeado.
- b) Educación Elemental y Especial y Cs Agrarias alcanzan duraciones entre 1,66 y 1,73.
- c) Por fin, Filosofía y Letras, y Artes y Diseño muestran coeficientes superiores a 2.

Es necesario destacar el carácter heterogéneo de la oferta de pregrado como ya hemos apuntado anteriormente. En el caso de carreras a término, los coeficientes son muy buenos (Odontología). Cuando se trata de títulos intermedios no ocurre lo mismo, tal vez debido a que sus diseños curriculares forman parte integral de las licenciaturas correspondientes y en consecuencia el alumno no tenga especial interés en completar las obligaciones académicas del título intermedio (Cs Agrarias, Artes y Diseño). Por último, en aquellas carreras en que los títulos no habilitan laboralmente, muchas veces el alumno concurre a la institución con el propósito de formarse a nivel universitario pero no tiene el apremio de obtener el título para comenzar su carrera laboral (ciertas carreras artísticas de Artes y Diseño).

**Análisis de producto:**

**Interacción entre reinscripción, egreso y duración efectiva de los estudios**

Previamente habíamos considerado el egreso en relación con la reinscripción y, calculando la proporción de títulos expedidos y reinscriptos, pudimos presentar una tipología de Unidades Académicas. Ahora podemos cruzar esas variables con la duración de los estudios, sacando provecho del porcentaje de títulos expedidos respecto de reinscriptos (ver Anexo Estadístico, Tabla 11).

La tipología emergente es la siguiente:

**Tabla 11**

Tipología de las Unidades Académicas de la U.N.Cuyo  
Oferta de grado, según porcentaje de títulos expedidos respecto de reinscriptos  
y duración efectiva de los estudios, años 1995-2000

Títulos expedidos / Reinscripción	Duración		
	Normal 1 a 1,25	Media 1,26 a 1,50	Larga 1,51 ó >
Alto > a 20%	Inst Balseiro		
Medio 9% a 20%		Odontología	Cs Médicas Ingeniería
Bajo 2% a 8,9%		Educación E y Esp Cs Agrarias	Cs Económicas Filosofía y Letras Artes y Diseño Cs Políticas y Soc Cs Apl a la Industria Derecho

*Comentarios a la Tabla 11*

La clasificación de las Unidades Académicas en la matriz sugiere la existencia de una asociación positiva entre las dos dimensiones consideradas, ya que existe correspondencia axial entre: alto porcentaje de egreso / duración efectiva normal; porcentaje de egreso medio / duración efectiva media; y bajo porcentaje de egreso / duración efectiva larga de los estudios de grado.

El Instituto Balseiro exhibe los mejores resultados, tanto en proporción de egresados como en duración efectiva de los estudios acorde con la duración planeada.

Odontología le sigue, ocupando la celda central, flanqueada por Educación Elemental y Especial, Cs Agrarias, Cs Médicas e Ingeniería. Probablemente en las Cs de la Salud se pueda atribuir el grado de éxito, en parte, al sistema de ingreso selectivo con cupo, que permite una mayor tasa de egreso. En el caso de Ciencias Agrarias e Ingeniería el resultado puede depender de los nuevos planes de estudio, que exigen un estudio intensivo más sostenido y rendimientos positivos a lo largo del año académico, y del grado de aprovechamiento del año académico (de tres cuatrimestres en Cs Agrarias). En el caso de Educación Elemental y Especial no sería prudente emitir juicios, dado que la serie recién se inicia en 1997.

La celda inferior derecha agrupa un nutrido conjunto de Unidades Académicas, entre ellas, todas las que denominamos Ciencias Sociales. Es probable que el tipo de temáticas tratadas por las disciplinas en estas ofertas académicas exija más tiempo de maduración e integración que las Ciencias Naturales, y los planes de estudio no estén asignando el tiempo y las actividades de enseñanza y aprendizaje adecuados. Pero estas son consideraciones que escapan al propósito más restringido de esta presentación de las series numéricas y merecerían un estudio más detallado.

Otras características de los titulados:

Edad al egresar, Género, Rendimiento académico

La duración efectiva de los estudios determina la *edad al egreso*, que para la U.N.Cuyo promedia los 28 años y 1 mes en el grado y los 27 años y medio para el pregrado. (Ver *Anexo Estadístico*, Tablas 12 a 14). Puede resultar ilustrativo expresar la duración de los estudios de este modo, ya que es posible asociarlo con las necesidades propias de la etapa vital de estudiantes y egresados: inserción en el mercado laboral, formación de familia, uso del tiempo libre, etc.

Notables excepciones en el caso de las carreras de grado son, como es dado imaginar, la edad al egreso del Instituto Balseiro, que ronda los 25 años, y, en el otro extremo, Artes y Diseño, con 30 años y 1 mes. (Tabla 12a).

Los casos extremos en las carreras de pregrado corresponden a Odontología, con 22 años y 9 meses, y a Artes y Diseño, con 30 años y 4 meses. (Tabla 12b).

En cuanto al *género* de los egresados de grado, la proporción de varones del conjunto de los egresados es de 45%, oscilando también entre un 90% en el Instituto Balseiro y un 5% en Educación Elemental y Especial. (Tabla 13a).

La situación del género en las carreras de pregrado de la U.N.Cuyo alcanza a un 17% de varones en promedio ponderado para el período 1995-2000, con un 27% de varones en las carreras de Cs Aplicadas a la Industria y un 0% en Odontología. (Tabla 13b).

En cuanto al *rendimiento académico* (RA), históricamente se expresa por medio del promedio de egreso. Este indicador es insatisfactorio al menos por dos razones. En primer lugar, ecualiza rendimientos de alumnos que han tardado más en completar sus estudios que los que lo han hecho en menor tiempo. En segundo lugar, no tiene en cuenta la duración planeada de los estudios: por ejemplo, no es lo mismo obtener un promedio de 9 en estudios de dos o tres años que en estudios de cinco o seis. A efectos de compensar estas limitaciones, hemos construido un índice que combina el promedio de egreso (PE) con las duraciones planeada (DP) y efectiva (DE) de los estudios según la siguiente fórmula:

$$RA = PE \times (DP / DE)$$

Así, y a fin de corregir dichos efectos indeseables, hemos estimado el rendimiento académico en relación directa con el promedio logrado y la duración planeada de los estudios, e inversamente proporcional a la duración efectiva.

Prestemos atención a la Tabla 14, en la página siguiente. En ella figuran para cada año considerado los índices correspondientes a cada Unidad Académica y la U.N.Cuyo, discriminados según pregrado y grado, y las medias ponderadas y pendientes de las series.

El nivel de logro, expresado por la media ponderada, indica que las carreras de pregrado evidencian mejor rendimiento académico que las de grado, excepción hecha del Instituto Balseiro (grado) y los pregrados de Filosofía y Letras, Cs Agrarias y Artes y Diseño, inferiores a la media de grado de la U.N.Cuyo.

Dentro de las carreras de grado, las Facultades de Educación Elemental y Especial, Cs Agrarias, Filosofía y Letras, Cs Políticas y Sociales, Cs Aplicadas a la Industria, Artes y Diseño e Ingeniería exhiben guarismos superiores a la media de la U.N.Cuyo, quedando las restantes Unidades Académicas por debajo de este término relativo. Esta circunstancia podría indicar sistemas de evaluación comparativamente más exigentes para Cs Médicas, Odontología, Cs Económicas y Derecho que los implementados en las otras Facultades, nuevamente hecha la excepción del Instituto Balseiro.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

Tabla 14								
U.N.Cuyo - Carreras de grado y pregrado								
Índice de Rendimiento Académico IRA								
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media ponderada	Pendiente
Odontología Pre	7,27	7,57	9,12	-	7,50	-	8,06	-0,71
Instituto Balseiro	7,59	7,57	7,47	7,73	7,81	7,84	7,65	0,06
Cs Médicas Pre	7,04	7,64	7,84	7,14	6,76	5,83	6,86	-0,27
Cs Apl a la Ind Pre	2,89	4,58	6,52	7,04	6,82	6,35	6,31	0,70
<b>U.N.Cuyo Pre</b>	5,24	6,35	6,21	6,07	6,18	5,25	<b>5,96</b>	<b>-0,02</b>
Educación Elem y Especial	5,82	5,02	6,79	6,35	5,93	6,02	5,84	0,09
Cs Agrarias	4,94	5,81	5,80	5,90	5,59	5,39	5,57	0,05
Educ Elem y Esp Pre	6,09	5,84	5,70	4,02	3,75	3,60	5,49	-0,58
Filosofía y Letras	4,48	5,20	5,26	5,73	5,46	5,40	5,33	0,17
Cs Políticas y Sociales	5,11	5,22	4,94	4,75	5,87	5,35	5,21	0,08
Cs Aplicadas a la Industria	-	7,72	4,17	4,95	5,12	5,97	5,20	-0,26
Artes y Diseño	5,38	5,59	5,45	4,83	5,21	4,82	5,19	-0,13
Ingeniería	4,26	5,41	4,77	4,65	5,15	6,15	5,11	0,24
<b>U.N.Cuyo</b>	4,75	4,98	4,83	4,84	5,06	5,31	<b>4,98</b>	<b>0,09</b>
Cs Médicas	4,57	4,75	4,63	4,61	4,50	6,22	4,89	0,21
Filosofía y Letras Pre	-	4,21	4,80	5,28	5,36	3,62	4,79	-0,06
Cs Agrarias Pre	4,33	4,55	5,01	4,81	4,76	4,43	4,71	0,03
Odontología	4,35	4,98	4,59	4,42	4,82	4,94	4,68	0,06
Cs Económicas	4,19	4,15	3,98	4,15	4,31	4,16	4,16	0,01
Artes y Diseño Pre	4,25	4,78	3,63	3,36	3,70	3,77	4,14	-0,17
Derecho	3,96	3,88	3,92	3,87	4,61	4,18	4,07	0,09

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

La inspección de las pendientes evidencia una tendencia positiva para las carreras de grado de la U.N.Cuyo, con Ingeniería y Cs Médicas como las Facultades con mejor pronóstico (IRA = 0,24 y 0,21 respectivamente). En cuanto a las carreras de pregrado, con excepción de Cs Aplicadas a la Industria y Cs Agrarias, todas exhiben tendencias negativas.

### Tendencias de la demanda inicial: Aspirantes de grado y de pregrado

Es posible considerar al aspirante como expresión numérica de la demanda inicial de las ofertas curriculares de la U.N.Cuyo, y por tanto interpretarlo como un indicador de pertinencia de dicha oferta: a mayor demanda, respuesta institucional más adecuada. Por otra parte, cabe recordar que la Institución debe atender a otros criterios de pertinencia, ya que la misma oferta puede inducir al aspirante a estudios que responden inadecuadamente a las características de los mercados laborales actuales y potenciales de la región de incumbencia de la U.N.Cuyo.

Distinguiremos nuevamente en oferta de grado y de pregrado.

#### *Aspirantes de grado*

Los aspirantes de las carreras de grado aumentaron de 7.149 en 1995 a 11.290 individuos en 2000, casi un 58%. (Ver Tabla 15a).

La pendiente para la U.N.Cuyo es de  $b = 10,08$ , lo cual significa que se ha elevado en poco más de un 10% anual.

Las Unidades Académicas que muestran un incremento más notable fueron Artes y Diseño, que casi triplicó su demanda inicial de 1995 en el 2000, seguida por Ingeniería, que la duplicó con creces, Cs Aplicadas a la Industria, que muestra un aumento cercano al doble, y Cs Políticas y Sociales, con un incremento anual del 12,13%.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

En la franja media, debajo de la pendiente de la U.N.Cuyo, encontramos un grupo de Unidades Académicas con crecimiento anual moderado, si bien voluminoso en el caso de dos de ellas, Cs Económicas y Derecho, ya que parten de valores absolutos que rondan los 1.500 aspirantes.

Por otra parte, la demanda inicial de Cs Médicas, Odontología, Educación Elemental y Especial y el Instituto Balseiro es estable o incluso negativa, como en los dos últimos casos.

*Aspirantes de pregrado*

En cuanto a los aspirantes de pregrado, las series indican claramente que el pregrado es una especie en extinción: la pendiente para la U.N.Cuyo es de  $b = -20,16$ . Tales estudios solamente sobreviven en dos Unidades Académicas: Artes y Diseño y Cs Agrarias, donde revistan en calidad de títulos intermedios. Aquí probablemente radique su limitación: no están diseñadas específicamente como carreras de pregrado y el tratamiento que se da a los alumnos es el mismo que el de cualquier otra carrera de grado, como ya hemos apuntado. (Ver Tabla 15b).

**Análisis de proceso: Ingreso**

Más ilustrativo puede resultar ver cuál es la proporción de esa demanda inicial de aspirantes que efectivamente ingresó a la U.N.Cuyo y a sus Unidades Académicas. (Ver Tablas 3 y 4 en el *Anexo Estadístico* y Tabla 16).

<b>Tabla 16</b>								
<b>U.N.Cuyo - Carreras de grado</b>								
<b>Proporción de Ingresantes respecto de Aspirantes</b>								
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
Cs. Médicas	0,20	0,16	0,10	0,13	0,14	0,12	0,14	-0,01
Derecho	0,26	0,26	0,26	0,28	0,28	0,26	0,27	0,00
Inst Balseiro	0,33	0,20	0,28	0,30	0,26	0,35	0,29	0,01
Cs Económicas	0,32	0,38	0,26	0,32	0,29	0,27	0,31	-0,01
Odontología	0,41	0,30	0,32	0,28	0,35	0,29	0,33	-0,01
U.N.Cuyo	0,44	0,42	0,37	0,41	0,42	0,39	0,41	-0,01
Ingeniería	0,54	0,51	0,43	0,34	0,50	0,41	0,46	-0,02
Cs Agrarias	0,54	0,46	0,38	0,51	0,53	0,45	0,48	0,00
Artes y Diseño	0,88	0,45	0,41	0,40	0,50	0,45	0,51	-0,06
Filosofía y Letras	0,68	0,66	0,55	0,55	0,52	0,44	0,56	-0,05
Cs Políticas	0,61	0,61	0,57	0,68	0,58	0,63	0,61	0,00
Educ Elem y Esp			0,73	0,67	0,77	0,67	0,71	0,00
Cs Apl a la Ind	0,64	0,59	0,70	0,77	0,86	0,70	0,71	0,03

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

Constatamos que en la U.N.Cuyo ha ingresado en promedio alrededor de un 41% de los aspirantes. Sus valores mínimo y máximo para el año 2000 fueron de 0,12 y 0,70 respectivamente. Podemos categorizar las Unidades Académicas en tres conjuntos, según un ingreso comparativamente exigente, normal y laxo:

- a) Cs Médicas, Derecho, Instituto Balseiro, Cs Económicas y Odontología se sitúan por debajo del promedio de la U.N.Cuyo.
- b) Ingeniería ocupa la banda normal respecto de la media de la U.N.Cuyo.

- c) Las restantes Unidades Académicas evidencian exigencias relativamente más laxas para admitir nuevos alumnos de grado.<sup>5</sup>

El efecto principal de estas políticas de ingreso ha sido amortiguar la expansión de la matrícula y también tendremos ocasión de constatar su contribución al mejoramiento de los niveles de egreso (ver *infra*, Correlaciones entre las series). No obstante su éxito relativo, no debemos perder de vista que las políticas de ingreso deben complementarse con políticas de articulación con el nivel medio y superior no universitario, por un lado, y con políticas de retención y egreso, por el otro, de modo que se amortigüen sus efectos negativos. Así, el objetivo explícito de tales políticas de ingreso es admitir nuevos alumnos potencialmente capaces para proseguir y completar estudios de grado atendiendo principalmente a sus méritos académicos. Pero ya ha ocurrido un proceso de selección previo, ligado no solamente a las aptitudes y motivación del aspirante sino también a su status socio-económico y cultural, género, lugar de procedencia, etc., y la Universidad Nacional no puede ser indiferente a la influencia distorsiva de tales factores desde el punto de vista de la equidad e igualdad de oportunidades educativas.

Por otra parte, tal como tendremos ocasión de comentar más adelante, es preciso tener presente y tratar de incidir eficazmente sobre otras variables intervinientes: flexibilidad y duración de los diseños curriculares, competencia pedagógica del cuerpo docente, sistema de becas, facilidades de biblioteca, recursos financieros asignados, equipos e infraestructura edilicia, etc. Por todo esto nos resulta difícil discriminar el aporte específico del sistema de ingreso al nivel de egreso, ya que la base de datos disponible no nos permite, por el momento, modelizar con mayor precisión estas complejas interrelaciones.

### Análisis de proceso:

#### Retención en las carreras de grado

Hemos obtenido una estimación del nivel de retención del sistema considerando conjuntamente matrícula y egreso, y reinscripción al año siguiente, como hemos señalado en la página 3. Este índice numérico estima cuántos alumnos han dejado el sistema de un año al siguiente, aunque no sabemos si temporaria o permanentemente, pues es posible la reinscripción luego de un tiempo de inactividad académica. Esta circunstancia y el pase desde otras carreras explica la ocurrencia de valores superiores al 100% en ciertos casos. (Ver Series Básicas en la Tabla 3 del *Anexo Estadístico*). El valor obtenido es complementario al que utilizamos para calcular la Tabla 17 que sigue: si deducimos de la matrícula de un año dado los egresados, obtenemos los reinscriptos potenciales. La proporción de reinscriptos respecto de estos reinscriptos potenciales nos da una medida de la retención del sistema. Veamos qué nos sugiere esta Tabla 17.

El valor medio para el conjunto de la U.N.Cuyo es de 83,76% para el período, es decir, al año siguiente, de cada 100 vuelven a reinscribirse poco más de 83 alumnos. La pendiente de la recta de mejor ajuste para la U.N.Cuyo para las carreras de grado, entre 1995 y 2000, es levemente positiva ( $b = 0,22$ ), lo cual indica que la retención va mejorando levemente.

Los valores medios de las Unidades Académicas fluctúan desde el techo posible hasta el 65%. Tomando las decenas como criterio, quedarían agrupadas como sigue:

---

<sup>5</sup> Obsérvese que no estamos emitiendo juicio respecto de la calidad de los procesos de ingreso y selección. Estos juicios de valor deben ser emitidos por las respectivas Unidades Académicas de acuerdo con las propias políticas de ingreso.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

Tabla 17								
U.N.Cuyo - Retenidos* en carreras de grado								
Valores porcentuales								
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
Odontología	101,29	104,31	107,47	99,58	98,54	98,31	101,58	-1,15
Ciencias Médicas	99,64	101,28	100,87	100,45	98,27	101,53	100,34	0,00
Instituto Balseiro	101,25	94,52	86,42	95,06	81,93	96,00	92,53	-1,58
Ciencias Económicas	89,76	86,01	89,93	89,32	90,53	91,62	89,53	0,64
Ingeniería	90,50	90,52	85,57	87,85	83,95	88,23	87,77	-0,82
Ciencias Agrarias	79,49	85,79	89,65	85,57	86,82	91,65	86,50	1,71
U.N.Cuyo	84,46	82,97	82,70	83,37	83,58	85,48	83,76	0,22
Filosofía y Letras	78,75	78,38	80,52	84,49	85,77	90,45	83,06	2,42
Derecho	81,90	81,49	82,16	82,57	81,98	83,22	82,22	0,24
Artes y Diseño	79,08	80,10	82,40	81,81	77,35	81,25	80,33	0,06
Cs Aplicadas a la Industria	80,10	77,33	65,74	66,24	73,20	80,34	73,83	-0,31
Ciencias Políticas y Sociales	73,02	68,50	73,12	71,61	77,34	75,60	73,20	1,08
Educación Elem y Especial	-	-	45,37	71,57	67,34	73,51	64,45	8,02

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

\* Retenidos = Reinscriptos / Reinscriptos potenciales

Reinscriptos potenciales = (Matriculados - Egresados) del año anterior

- a) Unidades con retención entre el 100% y el 90%: Odontología, Ciencias Médicas e Instituto Balseiro. Cuando los valores exceden el 100%, hemos dicho, se debe al ingreso de alumnos por pase o al retorno de alumnos que habían suspendido temporalmente sus estudios.
- b) Unidades con retención entre 70% y 80%: Cs Aplicadas a la Industria y Cs Políticas y Sociales.
- c) Unidades con retención cercana a la media de la U.N.Cuyo, entre 80% y 90%: las restantes excepto Educación Elemental y Especial.

La Facultad de Educación, ya hemos anotado, se encontraba en pleno proceso de transformación de sus carreras de pregrado a grado durante el período considerado, y los valores iniciales de retención lo evidencian, más si atendemos a la pendiente: fuertemente positiva ( $b = 8,02$ ), de lejos la más acelerada de toda la Universidad.

Atendiendo a las pendientes de las series correspondientes a las Unidades Académicas, es posible observar que todas son moderadas y varias con tendencia negativa, excepción hecha de Educación Elemental y Especial.

Nuevamente constatamos que, al estimar series porcentuales, unos pocos individuos pueden hacer variar desmesuradamente la pendiente, sobre todo cuando exhibe valores bajos el año base. Tal el caso del Instituto Balseiro, que solamente tuvo 3 no reinscriptos en 1995.

La reinscripción en la U.N.Cuyo adolece, no obstante, de una discrepancia respecto de lo estipulado en la Ley de Educación Superior, que establece un mínimo de 2 asignaturas aprobadas por año académico para poder reinscribirse. Por cierto, las reinscripciones se realizan de acuerdo con la normativa vigente en cada Unidad Académica, mas ésta no ha estado adecuada retrospectivamente a ese mínimo estipulado por la Ley durante el período que nos ocupa. Inspeccionaremos cuál fue su envergadura, luego de tratar la retención en las carreras de pregrado y la retención inicial.

Análisis de proceso:

### Retención en las carreras de pregrado

La pendiente de no reinscripción para las carreras de pregrado de la U.N.Cuyo durante el período considerado descendió notablemente:  $b = -3,79$ , es decir, la retención mejoró más que en el caso de las carreras de grado. (Ver Tabla 4 en el *Anexo Estadístico*).

El comportamiento de las Unidades Académicas ha sido variado, pudiéndose consignar dos grupos, según exhiban pendientes positivas o negativas:

- a) Unidades con retención creciente, Odontología, Cs Aplicadas a la Industria y Cs Agrarias; y
- b) Unidades con retención decreciente, Artes y Diseño, Educación Elemental y Especial y Cs Médicas.

Esta dicotomía responde, evidentemente, al cierre de varias carreras de pregrado.

### Análisis de proceso: Retención inicial

La transición del nivel medio al nivel superior implica cambios sustantivos para la mayoría de los estudiantes, que deben dejar atrás la cultura institucional previa y adaptarse a la nueva. Para muchos ingresantes, además, implica alejarse de su hogar y lugar de crecimiento. Para todos ha implicado una decisión con respecto a qué carrera seguir, en ocasiones con grandes dudas respecto del acierto de tal elección. El Departamento de Orientación Vocacional e Información al Estudiante y los procesos de ingreso de cada Unidad Académica velan para que los aspirantes reciban información adecuada y comiencen a familiarizarse con el nuevo espacio institucional. Cuando el sistema de ingreso es selectivo, la razón fundamental esgrimida es asegurar la continuidad de los estudios del ingresante. Por este cúmulo de razones, inspeccionar el éxito relativo para retener a los alumnos ingresantes durante los primeros meses nos da una indicación valiosa acerca del éxito relativo de las políticas de retención implementadas en la U.N.Cuyo.

El indicador que presentaremos a continuación consiste en estimar el porcentaje de ingresantes que se reincibieron al año siguiente. Los valores para la U.N.Cuyo y sus Unidades Académicas se resumen en la Tabla 18 de la página siguiente.

La media para la U.N.Cuyo indica que cuatro de cada cinco ingresantes se reinscriben al año posterior, y que la tendencia es positiva. Este es un dato gratificante si se tiene en cuenta el sostenido e intenso esfuerzo que distintas Unidades Académicas vienen realizando para mejorar el proceso de ingreso.

No obstante, la dispersión entre Unidades Académicas también es notable. Podríamos agruparlas como sigue:

- a) Unidades con una retención inicial superior al 90%: Odontología, Cs Económicas y Derecho.
- b) Ingeniería, Cs Agrarias y Cs Médicas retienen el primer año entre el 90% y el 80%.
- c) A excepción de Educación Elemental y Especial, las restantes Unidades Académicas logran retener entre el 70% y el 75% de sus ingresantes.

Caso especial resulta Educación Elemental y Especial, con una retención rondando el 60%. Probablemente concurren, entre otros factores, las características propias del mercado laboral de las carreras ofrecidas y las características socio-económicas de los

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

alumnos: un alto porcentaje de las alumnas de esta Facultad suele trabajar y/o atender a su familia paralelamente a la prosecución de sus estudios.

**Tabla 18**  
U.N.Cuyo - Carreras de grado y pregrado  
Retención inicial: porcentaje de reinscriptos respecto de ingresantes

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
Odontología	86,14	75,70	119,48	97,40	98,70	98,81	96,04	3,151
Ciencias Económicas	73,11	92,83	110,15	92,91	96,03	95,43	93,41	2,971
Derecho	89,41	84,82	103,69	87,79	91,40	90,06	91,19	0,203
Ingeniería	90,70	88,89	70,00	96,40	102,48	90,64	89,85	1,910
Ciencias Agrarias	76,67	83,48	92,31	84,07	86,70	83,21	84,40	0,974
Ciencias Médicas	79,11	92,55	80,70	82,57	79,70	91,03	84,28	0,655
Cs Políticas y Sociales	85,10	79,14	88,55	77,78	68,47	80,24	79,88	-1,916
<b>U.N.Cuyo</b>	<b>77,26</b>	<b>77,81</b>	<b>78,68</b>	<b>78,03</b>	<b>79,01</b>	<b>83,78</b>	<b>79,10</b>	<b>1,015</b>
Instituto Balseiro	70,97	90,91	75,00	85,71	60,71	60,71	74,00	-3,747
Cs Aplicadas a la Ind	63,79	78,26	54,14	63,54	83,33	91,89	72,49	4,717
Filosofía y Letras	72,14	74,06	43,27	80,93	78,89	81,51	71,80	2,828
Artes y Diseño	68,78	66,73	71,89	72,83	67,68	75,83	70,62	1,116
Educación Elem y Esp	82,56	49,35	59,73	45,04	59,50	68,61	60,80	-1,543

Fuente: Departamento de Estadísticas, Rectorado de la U.N.Cuyo.

**Análisis de proceso:**

**Retención en caso de aplicar retrospectivamente la norma de 2 ó más materias aprobadas el año académico previo (Tabla 19)**

En promedio para el período 1995-2000, la proporción de alumnos que aprobaron 2 o más asignaturas el año previo a su reinscripción en la U.N.Cuyo ascendió al 71,22% del

**Tabla 19**  
Universidad Nacional de Cuyo  
Porcentaje de cumplidores\* respecto de reinscriptos

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
Instituto Balseiro	85,19	92,75	91,43	96,10	91,18	95,83	92,08	1,52
Ingeniería	97,79	86,60	78,52	97,13	85,37	85,25	88,44	-1,37
Odontología	89,76	86,81	84,62	91,12	84,32	78,95	85,93	-1,57
Ciencias Agrarias	63,18	77,41	87,36	88,07	87,85	85,90	81,63	4,16
Educación Elemental y Especial	70,24	83,40	89,08	86,82	82,65	76,21	81,40	0,72
Ciencias Médicas	74,30	64,12	82,69	87,38	88,94	88,25	80,95	4,25
Ciencias Económicas	76,66	75,37	76,54	77,83	77,91	84,18	78,08	1,33
Ciencias Políticas y Sociales	64,58	70,95	72,40	71,43	77,09	73,56	71,67	1,78
<b>U.N.Cuyo</b>	<b>66,99</b>	<b>67,35</b>	<b>71,94</b>	<b>74,09</b>	<b>73,16</b>	<b>73,78</b>	<b>71,22</b>	<b>1,53</b>
Filosofía y Letras	58,38	63,77	64,40	70,42	71,12	76,52	67,43	3,39
Ciencias Aplicadas a la Industria	48,78	52,57	71,43	69,54	73,38	79,05	65,79	6,05
Artes y Diseño	60,71	63,08	64,29	62,67	63,39	61,20	62,56	0,05
Derecho	48,88	52,43	61,78	60,59	58,97	62,08	57,46	2,41

Fuente: Departamento de Estadísticas, Rectorado de la U.N.Cuyo.

\* Cumplidores: alumnos que aprobaron dos o más asignaturas el año académico previo a su reinscripción.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

total de reinscriptos, es decir, poco más de 7 alumnos de cada 10 se ajustaban retrospectivamente a la norma. En valores absolutos, los alumnos reinscriptos que en el año 2000 no se ajustaban a la norma ascendieron a 4.590.

La proporción de alumnos ajustados a la norma, naturalmente, varía de año en año y de Unidad Académica en Unidad Académica. Podemos agruparlas en las siguientes categorías:

- a) El Instituto Balseiro, Ingeniería y Odontología superan en promedio el 85%;
- b) Cs Agrarias, Educación Elemental y Especial, Cs Médicas, Cs Económicas y Cs Políticas y Sociales quedan comprendidos entre el 85% y la media del 71% para la U.N.Cuyo;
- c) Las restantes Unidades Académicas quedan debajo de la media indicada para el período considerado.

Las pendientes de las series muestran, por su parte, que Cs Aplicadas a la Industria, Cs Médicas, y Filosofía y Letras tienden más aceleradamente a cumplir la norma, en tanto Odontología e Ingeniería exhiben pendientes negativas. Para la U.N.Cuyo, la pendiente es positiva.

Si bien la exigencia de aprobar dos obligaciones académicas (asignaturas) por año resulta débil para predecir un cursado normal –a razón de 2 materias aprobadas anualmente, completar un plan de estudios de 5 años con alrededor de 30 asignaturas, demandaría unos 15 años–, el hecho de que una cuarta parte de los reinscriptos no la cumpla es decididamente preocupante. Es de esperar que los esfuerzos orientados a mejorar este indicador en los próximos años permita un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales que la U.N.Cuyo empeña en docencia.

### Análisis de proceso:

#### Proporción de materias aprobadas respecto de exámenes finales rendidos

Aunque no contamos con una matriz de datos completa, es posible distinguir diferenciales notables entre las Unidades Académicas (Tabla 20). En promedio, para la

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
Filosofía y Letras	s/d	0,95	0,94	0,96	0,97	0,98	0,96	0,01
Instituto Balseiro	0,94	0,96	0,97	0,92	0,95	0,92	0,94	0,00
Ciencias Agrarias	0,92	0,92	0,82	0,83	0,82	0,79	0,85	-0,03
Ingeniería	0,77	0,77	0,79	0,80	0,80	0,77	0,78	0,00
Artes y Diseño	0,77	0,79	0,80	0,77	0,78	0,78	0,78	0,00
Ciencias Médicas	0,68	0,75	0,77	0,80	0,83	0,77	0,77	0,02
U.N.Cuyo	0,69	0,72	0,73	0,76	0,77	0,78	0,74	0,02
Ciencias Económicas	0,65	0,69	0,71	0,69	0,75	0,76	0,71	0,02
Odontología	0,69	0,72	0,72	0,68	0,65	0,64	0,68	-0,01
Derecho	0,67	0,68	0,65	0,70	0,70	0,68	0,68	0,01
Educación Elemental y Especial	0,57	0,64	0,64	0,73	0,74	0,74	0,68	0,04
Ciencias Políticas y Sociales	0,60	0,52	0,68	0,69	0,72	0,77	0,66	0,04

Fuente: Departamento de Estadísticas, Rectorado de la U.N.Cuyo.

Cs Aplicadas a la Industria y Cs Médicas, Carrera de Medicina y Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud, sin datos.



U.N.Cuyo, los alumnos aprueban 3 de cada 4 exámenes finales rendidos, y la pendiente tiende a subir levemente ( $b = 0,02$ ), lo cual indica una mejora en el período considerado.

Cuando atendemos a la dispersión, se segregan nítidamente los siguientes agrupamientos:

- a) Filosofía y Letras y el Instituto Balseiro obtienen coeficientes cercanos a la unidad, es decir, prácticamente todos los exámenes resultan aprobados. Este resultado sería el deseable ya que ni el cuerpo docente ni los alumnos dedican a esta práctica final más que una instancia evaluativa, con el consiguiente ahorro de tiempo institucional.
- b) Cs Agrarias, Ingeniería, Artes y Diseño y Cs Médicas obtienen porcentajes superiores a la media de la U.N.Cuyo, oscilando entre el 85% y el 77%.
- c) Las restantes Unidades Académicas oscilan por debajo de la media, con un piso del 66% en el caso de Cs Políticas y Sociales.

No nos resulta sencillo interpretar en forma unívoca este indicador, ya que su nivel puede deberse a la madurez académica de los alumnos al presentarse a rendir (situación ideal) o bien a que, previamente a esa instancia, el alumno atiende a consultas que le permiten decidir si ya está en condiciones de aprobar la materia o no, *según la opinión del docente consultado*, y obra en consecuencia. Incluso, en el caso de Educación Elemental y Especial, se debe a una distorsión de la reglamentación vigente hasta 1999, que exigía al alumno presentarse aún cuando lograra un resultado negativo, para no perder futuros turnos de examen. En estos casos, el indicador lo sería más de dependencia afectiva del alumno hacia el docente o constreñimiento de la normativa que de madurez académica propiamente hablando.

**Análisis de proceso:**

**Composición de la matrícula (Gráfico 5)**

La matrícula de un año dado puede desagregarse según la cantidad de asignaturas aprobadas por el alumno durante el período, y su condición al año siguiente: no reinscripto, reinscripto o egresado. Ya hemos presentado los datos de alumnos que se han reinscripto sin adecuarse a la norma de dos o más asignaturas. Ahora podemos introducir una nueva distinción entre alumnos que han aprobado entre 2 y 4 asignaturas y quienes han aprobado 5 o más. Estos últimos podrían ser considerados alumnos que llevan su carrera al día, aunque existen diseños curriculares que no exigen 5 asignaturas un determinado año. Conscientes de esta limitación, podemos desagregar la matrícula de un año dado ( $M_i$ ) según la siguiente fórmula:

$$M_i = NR + R_{<2} + R_{2-4} + R_{5+} + E$$

Donde:

NR: No Reinscriptos al año siguiente

$R_{<2}$ : Reinscriptos al año siguiente con menos de dos asignaturas aprobadas

$R_{2-4}$ : Reinscriptos al año siguiente con 2 a 4 asignaturas aprobadas

$R_{5+}$ : Reinscriptos al año siguiente con 5 o más asignaturas aprobadas

E: Egresados

La evolución de la U.N.Cuyo se resume en el Gráfico 5. (Ver *Anexo Estadístico*). No disponemos de los datos del número de asignaturas aprobadas de 1994, por lo cual el segmento correspondiente a reinscriptos solamente distingue entre alumnos con 2 o menos y 2 o más asignaturas aprobadas.

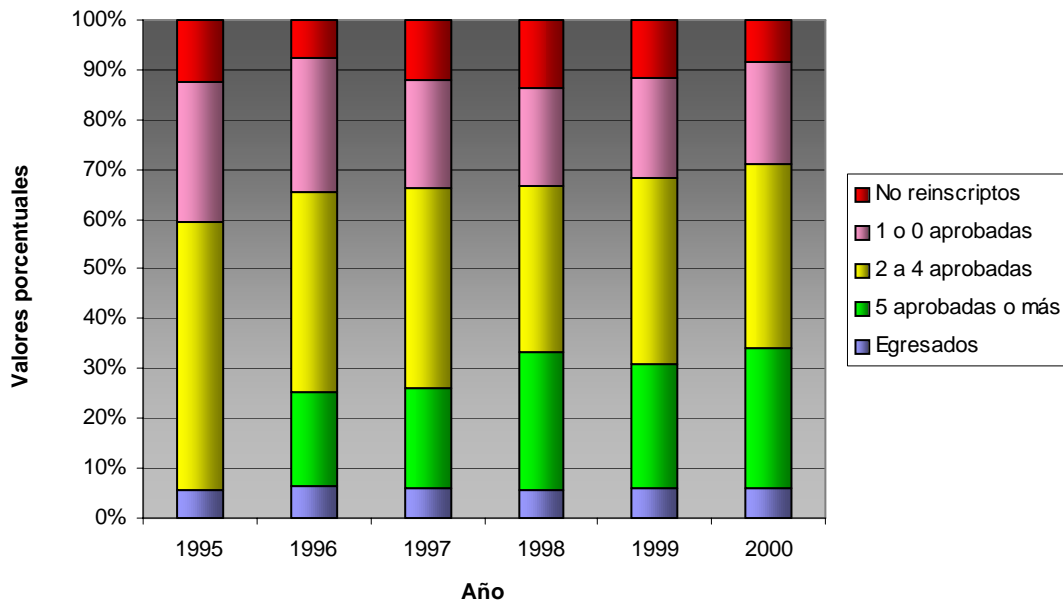


Gráfico 5

Universidad Nacional de Cuyo

Evolución porcentual de la composición de la matrícula

Reinscripción discriminada según cantidad de asignaturas aprobadas, años 1995-2000



Merece destacarse en este Gráfico 5 el sostenido incremento de alumnos con rendimiento académico mínimo y normal (con 2 o más asignaturas aprobadas), indicación de los buenos resultados del esfuerzo conjunto de autoridades, docentes y alumnos por mejorar el flujo académico. Sin embargo, la contribución relativa de los egresados apenas se ha incrementado del 5,78% en 1995 al 6,18% en el año 2000. Es razonable esperar una mejora de la contribución porcentual del egreso más adelante, debido al rezago temporal anteriormente comentado entre ingreso y completamiento de los estudios.

Queda como tarea para el futuro seguir encontrando vías para disminuir la proporción de alumnos no reinscriptos y lograr que cada alumno apruebe al menos 2 asignaturas por año académico.

## 2. Plantel docente

Una de las dimensiones decisivas en la función Docencia es la cantidad y calidad del cuerpo docente. En cuanto a la calidad, se ha dado un fuerte impulso al perfeccionamiento del cuerpo docente de la U.N.Cuyo desde la Primera Evaluación Institucional. Paulatinamente, van dejando de ser condiciones suficientes la posesión de un título habilitante y el haber ganado por concurso el cargo en el plantel docente. Durante el período que consideramos, un considerable número de docentes ha recibido, además, formación en pedagogía universitaria y, en opinión de los mismos docentes afectados, los conocimientos adquiridos están mejorando su práctica docente. En total, desde 1995 al año 2000 se inscribieron 1790 docentes de la U.N.Cuyo (1951 docentes del medio) en la Carrera de Posgrado de Especialización en Docencia Universitaria de la U.N.Cuyo, y de ellos egresaron 619 profesores pertenecientes a la U.N.Cuyo, un 16,4% del cuerpo docente de ese entonces.

Desde el punto de vista cuantitativo, hemos procedido a estimar el cuerpo docente en relación con el número de horas de dedicación a la docencia, considerado en 10 horas semanales independientemente del tipo de dedicación (exclusiva, semi-exclusiva y

simple). El resto de horas semanales de los docentes exclusivos y semi-exclusivos estaría formalmente dedicado a funciones de investigación, extensión y gestión. Dejaremos fuera de consideración en esta presentación aspectos importantes del cuerpo docente, tales como género, pirámide de edad y formación académica y pedagógica, tratados en los Informes de Autoevaluación de cada Unidad Académica y en el Informe de Recursos Humanos.

La cantidad de docentes en la U.N.Cuyo (ver Tabla 21 del *Anexo Estadístico*), en sus diversas categorías, ha crecido levemente de 3691 a 3778 docentes reducidos a dedicación simple durante el período, con una tasa de incremento anual del 0,52%.

Las diferencias entre Unidades Académicas nos permiten clasificarlas en los siguientes grupos:

- a) Unidades con tendencia decreciente y valores promedio inferiores a la U.N.Cuyo: Odontología, Educación Elemental y Especial, Cs Médicas e Ingeniería;
- b) Unidades con tasa de crecimiento positiva con un nivel medio cercano al de la U.N.Cuyo: Artes y Diseño, Cs Económicas y Cs Políticas y Sociales;
- c) Unidades con tasa de crecimiento positiva, superiores a la media de la U.N.Cuyo: Filosofía y Letras, Derecho, Cs Agrarias, Instituto Balseiro y Cs Aplicadas a la Industria.

### Cuerpo docente: relación de alumnos por docente

El impacto de estos niveles y tendencias del plantel docente se vuelve más visible si lo ponemos en relación con la matrícula (ver Tabla 22).

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
Instituto Balseiro	0,54	0,47	0,44	0,42	0,46	0,40	0,46	-0,02
Ciencias Médicas	2,58	2,87	2,99	2,85	2,82	2,85	2,83	0,03
Odontología	3,17	3,00	2,90	3,15	3,07	2,87	3,03	-0,03
Ingeniería	2,53	2,92	3,36	3,41	3,82	4,00	3,34	0,29
Ciencias Agrarias	3,65	4,05	3,68	4,23	4,59	4,72	4,15	0,22
Cs Apl a la Ind	3,52	3,98	4,08	4,86	4,82	5,50	4,46	0,38
Filosofía y Letras	4,71	5,37	5,63	5,63	5,36	5,77	5,41	0,15
<b>U.N.Cuyo</b>	<b>4,82</b>	<b>5,41</b>	<b>5,56</b>	<b>5,74</b>	<b>5,97</b>	<b>6,35</b>	<b>5,64</b>	<b>0,27</b>
Artes y Diseño	5,72	6,11	6,46	6,64	7,04	7,55	6,58	0,35
Cs Económicas	7,60	8,00	8,21	8,18	8,31	8,43	8,12	0,14
Educ Elem y Esp	7,82	10,17	8,02	7,37	8,67	10,06	8,68	0,17
Cs Políticas y Soc	8,39	10,66	12,55	14,37	13,90	16,80	12,78	1,53
Derecho	11,64	13,58	13,05	12,79	14,18	15,46	13,45	0,59

Fuente: Departamento de Estadísticas, Rectorado de la U.N.Cuyo.

La proporción para la U.N.Cuyo pasó de 4,82 en 1995 a 6,35 en 2000, con una media de incremento anual del 27% ( $b = 0,27$ ). Esto significa que cada docente tuvo que atender en promedio a un alumno y medio más por semana al finalizar el período considerado. Nótese, no obstante, que estos son datos promedio que ocultan la enorme dispersión de la matrícula entre cursos iniciales y finales de las carreras.

Las diferencias entre Unidades Académicas es realmente notable. En un extremo aparece el Instituto Balseiro, con una proporción media de dos docentes por alumno, y en el otro encontramos a Cs Políticas y Sociales con casi trece alumnos por docente y Derecho con poco más de trece alumnos por docente, 54 veces más que en el Instituto Balseiro.

Si prestamos atención a la pendiente, podemos clasificarlas en los siguientes grupos:

- a) Unidades Académicas con pendiente negativa, en las cuales ha disminuido levemente la cantidad de alumnos por docente: Instituto Balseiro y Odontología.
- b) Unidades Académicas con un comparativamente fuerte aumento en la proporción de alumnos por docente: las ya nombradas Cs Políticas y Sociales y Derecho.
- c) Las restantes Unidades Académicas, en las cuales el aumento de la proporción alumnos por docente oscila alrededor de la media de la U.N.Cuyo aunque con fuerte dispersión entre ellas (desde  $b = 0,03$  en Cs Médicas hasta  $b = 0,38$  en Cs Aplicadas a la Industria).

Estas tendencias numéricas indican un notable incremento de la carga docente a lo largo del período y, si consideramos que es razonable prever un creciente incremento de la matrícula y un estancamiento del plantel docente debido a las condiciones de política económica y sociales vigentes en nuestro país, la misma tendencia regirá los próximos años, con la consiguiente profundización del deterioro de la relación de alumnos por docente.

Tal situación llama a una serena y seria reflexión. Por un lado, es menester acelerar los procesos de perfeccionamiento docente, de modo que el plantel pueda asumir esta creciente complejidad con un cierto grado de satisfacción y mayor eficiencia. Por otro lado, demandaría cambios sustantivos si se pretende contener esta demanda creciente, cambios imaginables en cuanto a: duración de las carreras, formas de cursado (presencial, semi presencial y a distancia), distribución de las obligaciones académicas a lo largo del año (semestres, cuatrimestres, cursos de verano), ritmo de dictado de los cursos (intensivo, normal, lento), número óptimo de alumnos por curso, sistema de promoción, sistema de becas de apoyo económico y de excelencia, etc.

De acuerdo con los datos presentados, una respuesta meditada a estas urgencias sería impostergable en algunas facultades de la U.N.Cuyo.

No abrimos aquí juicio definitivo sobre la interacción entre docencia e investigación (que se volvió tarea económicamente atractiva y por ello obligada durante el período considerado debido al sistema de incentivos), aunque es muy probable que dicha interacción haya ocurrido y siga ocurriendo en detrimento de la calidad de la actividad docente. En efecto, esta hipótesis, que habrá que estudiar detenidamente, se sustenta en la sospecha de que docencia e investigación (a las que se añaden las funciones de extensión y gestión evaluadas en este Informe) no convergen necesariamente: cada una tiene sus propios tiempos institucionales y propia lógica interna. La actividad docente, por ejemplo, exige estar actualizado respecto de los avances en los temas considerados en el currículum, adaptarlos a las características académicas de sus alumnos, organizar exposiciones, seleccionar bibliografía altamente pertinente, preparar guías de lectura y trabajos prácticos, hacer el seguimiento de los alumnos a través de evaluaciones, decidir cuándo se han alcanzado las metas de enseñanza, etc. La investigación, por su parte, exige diseñar proyectos, solicitar fondos, presentar informes de avance y ponencias en congresos y conferencias, publicar en revistas especializadas, dirigir maestrands y doctorandos, evaluar pares y dedicar un tiempo sustancial a la lectura de documentación específica y a la recopilación y análisis de datos, etc. Más aún: a menos que una meta de

enseñanza esencial fuera la de formar investigadores, los resultados de la investigación raramente llegan a integrarse efectivamente en el currículum, ya que se mueven en niveles de abstracción y complejidad muy distintos. La integración de estas cuatro funciones es o debería ser atributo de la Institución (Unidad Académica, Universidad en su conjunto), no de los docentes individuales, que de otro modo quedarían expuestos a exigencias muy difíciles de congeniar entre sí en la vida cotidiana.

### 3. Personal de apoyo académico

El personal de apoyo académico ha disminuido y tiende a seguir haciéndolo para el conjunto de la U.N.Cuyo. (Ver Tabla 23 en el *Anexo Estadístico*).

En cuanto a la variación entre Unidades Académicas, solamente Artes y Diseño, Cs Políticas y Sociales, Derecho y Cs Aplicadas a la Industria exhiben una media superior al 100%, aunque Derecho manifiesta una tendencia negativa. El resto de las Unidades ha perdido parte de su personal de apoyo académico durante el período, y las tasas negativas indican que lo seguirán haciendo si no se producen cambios en la política vigente.

Más importante, nuevamente, es poner estos niveles y tendencias en relación con la matrícula (ver Tabla 24). La pendiente para la U.N.Cuyo muestra un incremento anual promedio del orden de 1,34, lo cual indica un paulatino deterioro de la relación con respecto al año base. Excepto para Cs Médicas y Odontología, la tendencia general reitera lo que hemos constatado en el caso de docentes: el número de alumnos atendidos

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
Ciencias Agrarias	8,14	9,03	9,61	10,41	11,31	11,55	10,01	0,70
Odontología	12,36	11,49	11,98	10,79	10,69	10,51	11,30	-0,37
Ciencias Médicas	15,19	16,53	18,58	18,09	15,03	15,08	16,41	-0,16
Cs Apl a la Ind	12,48	14,83	15,74	18,04	20,67	23,88	17,61	2,20
Ingeniería	13,04	14,93	18,75	18,70	21,02	21,78	18,03	1,77
Filosofía y Letras	18,19	20,93	24,12	22,82	24,78	23,02	22,31	0,98
Educ Elem y Esp	21,61	23,16	22,32	19,93	22,69	24,98	22,45	0,37
U.N.Cuyo	19,96	22,10	24,45	24,72	25,93	27,02	24,03	1,34
Artes y Diseño	22,23	23,92	24,72	25,38	27,49	29,03	25,46	1,30
Cs Económicas	35,75	37,75	43,35	41,85	43,25	44,56	41,08	1,69
Derecho	36,27	41,52	42,73	45,69	47,44	51,24	44,15	2,73
Cs Políticas y Soc	36,70	42,80	51,23	56,77	59,40	68,56	52,58	6,13
Instituto Balseiro	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Estadísticas, Rectorado de la U.N.Cuyo.

por el personal de apoyo académico tiende a deteriorarse durante el período considerado tal como se deduce de las tendencias positivas. En Cs Políticas y Sociales dicha tendencia es máxima, y prácticamente se duplica entre 1995 y 2000.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> No olvide el lector que sólo estamos haciendo comparaciones numéricas, no emitiendo juicios valorativos respecto de la calidad de los servicios brindados, lo cual es asunto de cada Unidad Académica y de los actores implicados.

#### 4. Correlaciones entre las series

Hasta el momento hemos sacado provecho de distintas series básicas y estimado varias series que combinan dos o tres para entender mejor lo sucedido entre 1995 y 2000 en la Universidad Nacional de Cuyo. El foco de atención fue puesto en el nivel de egreso, desglosado por Unidad Académica. Otra estimación posible consiste en calcular los coeficientes de correlación de Pearson y estimar los respectivos coeficientes de determinación. Presentamos los valores en la siguiente Tabla 25.

Egresados	Aspirantes	Ingresan	Reinscriptos	Matricul	Duración Efect	Retenidos	Ret Iniciales	Cumplidores	Docentes	Pers de Apoyo
Correlaciones	0,64	0,44	0,72	0,66	0,46	0,53	0,54	0,81	0,86	0,45
Coef de determinación	0,41	0,19	0,52	0,43	0,21	0,28	0,29	0,65	0,74	0,20

La variable que evidencia una correlación más fuerte con el nivel de egreso es la cantidad de horas docentes semanales, que explica casi un 75% de la varianza del egreso: a mayor cantidad de horas semanales de atención al alumno, mejor egreso. Le sigue la condición de estudiantes cumplidores, esto es, alumnos que han aprobado dos o más asignaturas por año académico. En este caso, es posible atribuir un 65% de los diferenciales de egreso a esta condición. Por último, resaltamos la condición de reinscripto, que también manifiesta una correlación fuerte, dando cuenta del 52% de la varianza. Esta fuerte asociación confirma la pertinencia de nuestra primera tipología de las Unidades Académicas (pág. 5), que las clasifica según la proporción de egresados respecto de reinscriptos.

Las demás variables consideradas también manifiestan asociación positiva con la variable dependiente Egreso, mas su poder explicativo queda por debajo del 50% de la varianza total. Aunque significativa, la contribución de la variable Ingreso, por ejemplo, apenas explicaría un 19% de la varianza del egreso. Esto también confirma lo dicho anteriormente (página 13) respecto de la insuficiencia consistente en disponer de un buen sistema de ingreso sin complementarlo con políticas diseñadas para mejorar la articulación, la retención y para promover específicamente el egreso.

#### 5. Tercera tipología de las Unidades Académicas

Ya han sido presentadas dos tipologías de las Unidades Académicas de la U.N.Cuyo, que atienden a la relación entre Ingreso y Egreso (Tabla 6, pág. 5) y a Egreso respecto de Reinscripción y Duración efectiva de los estudios de grado (Tabla 11, pág. 9). Las correlaciones bivariadas mostraron fuertes asociaciones entre cuerpo docente y egreso, y reinscritos que han aprobado dos o más obligaciones académicas y egreso. El cruce entre estas dos variables, sacando provecho a medias y desvíos estándar, permite construir una tercer tipología de las Unidades Académicas, que se presenta en la página siguiente. (Ver los datos básicos en la Tabla 26 en el *Anexo Estadístico*).

El Instituto Balseiro vuelve a destacarse como una Unidad con elevada relación de docentes por alumno y con un alto grado de cumplimiento de la norma de 2 o más asignaturas aprobadas para poder reinscribirse. El lector ya conoce algunas razones de tal situación: sistema de ingreso selectivo con cupo luego de aprobar dos años en Ingeniería y sistema de becas que exige llevar la carrera al día.

<b>Tabla 26</b>				
Tipología de las Unidades Académicas de la U.N.Cuyo Según proporciones de matriculados por docente y cumplidores respecto de reinscriptos, a partir de las medias del periodo 1995-2000				
Proporción de alumnos por docente	Proporción de reinscriptos que cumplen de la norma			
	Alta	Media alta	Media baja	Baja
Baja	Instituto Balseiro			
Medio baja	Odontología Ingeniería	Ciencias Médicas Ciencias Agrarias	Cs Aplic a la Ind Filosofía y Letras	
Media Alta		Cs Económicas Educ Elem y Esp	Artes y Diseño	
Alta		Cs Políticas y Soc		Derecho

Fuente: Departamento de Estadísticas, Rectorado de la U.N.Cuyo.

Un segundo grupo se caracteriza por lograr posiciones relativas superiores a la media de la U.N.Cuyo en ambas variables: Odontología, Ingeniería, Cs Médicas y Cs Agrarias. Todas estas Unidades Académicas tienen una reinscripción de cumplidores superior al 80% y una relación de alumnos por docente alrededor de o menor a 4.

El tercer grupo congrega a las celdas laterales medias. Cs Económicas y Educación Elemental y Especial evidencian un déficit relativo en cuanto a sus cuerpos docentes, en tanto que Cs Aplicadas a la Industria y Filosofía y Letras hacen lo propio en cuanto a su ajuste relativo a la norma de 2 o más materias aprobadas como condición para la reinscripción. Cs Políticas y Sociales evidencia, junto con Derecho, una situación relativamente precaria en cuanto a sus cuerpos docentes, aunque su proporción de reinscriptos cumplidores es superior a la media de la U.N.Cuyo.

Las dos Unidades restantes, Artes y Diseño y Derecho, se posicionan debajo de las medias de la U.N.Cuyo en ambas variables, si bien la dispersión es menos dramática en el caso de Artes y Diseño que en Derecho. Esta Unidad Académica evidencia una situación relativa extrema, con un claro desafío para mejorar ambas dimensiones a los efectos de mejorar su tasa de egreso.

## **6. Fortalezas, debilidades y recomendaciones que emergen de la consideración de las series numéricas**

Ya estamos en condiciones de extraer algunas conclusiones en términos de fortalezas y debilidades relativas de la U.N.Cuyo de esta densa presentación de las series estadísticas a nuestra disposición durante la Segunda Autoevaluación Institucional. Procederemos considerando las etapas clave del proceso docente: ingreso, retención y egreso, señalando las fortalezas y debilidades de cada uno seguidas por recomendaciones para el próximo período 2002-2007.

### **Demanda inicial e Ingreso**

Los aspirantes a las distintas carreras de grado que ofrece la U.N.Cuyo (Tabla 15a) manifiestan un sostenido y creciente interés por ingresar a la Institución, a excepción de la Facultad de Educación Elemental y Especial y algunas líneas curriculares. Consideramos a este rasgo como una fortaleza de la U.N.Cuyo, aunque trae aparejados problemas evidentes: la existencia de exitosas políticas de articulación e ingreso que permitan encauzar esa demanda inicial de modo provechoso tanto para los solicitantes como para las distintas Unidades Académicas.



Las políticas de ingreso también emergen de las series consideradas como relativamente exitosas y por tanto como una segunda fortaleza institucional, si atendemos a que la retención inicial es muy elevada en relación a lo que ocurre en otras Universidades Nacionales: en promedio para la U.N.Cuyo, el 79,10% de los ingresantes se reinscriben al año siguiente. (Tabla 18, pág. 15). No obstante, sabemos que los sistemas de ingreso *per se* no garantizan una alta tasa de egreso. Aparece como un punto de urgencia ligado al ingreso el explicitar y poner en marcha apropiadas políticas de articulación entre la Universidad y los niveles de educación media y superior no universitaria, las cuales seguramente ayudarán a fortalecer aún más las políticas de ingreso.

## Retención

Si la retención inicial es satisfactoria, la retención general del sistema lo es aún más: 83,61% para las carreras de grado (Tabla 17, pág. 13), y exhibe una pendiente positiva para el período evaluado. Existen Unidades Académicas que, no obstante, tienen un nivel de retención relativamente bajo y, aún más preocupante, reinscriben alumnos con un pobre nivel académico. (Tabla 19, pág. 16).

Que el año 2000 aproximadamente un 29% de alumnos no se reinscribieran o lo hicieran sin haber cumplido la norma de 2 asignaturas aprobadas el año académico anterior (Gráfico 5) muestra que aún queda bastante por hacer en este aspecto si se acepta el criterio de contener institucionalmente a todo alumno que haya ingresado.

La recomendación principal consiste, nuevamente, en revisar aquellas carreras donde estos dos fenómenos (baja retención relativa, bajo nivel de cumplimiento de la norma de las 2 asignaturas aprobadas para poder reinscribirse) alcanzan niveles más bajos.

En cuanto al rendimiento académico de los alumnos, hemos considerado la proporción de exámenes finales aprobados respecto del total de rendidos (Tabla 20, pág. 17). Este indicador señala que en promedio para la U.N.Cuyo uno de cada cuatro exámenes finales resulta desaprobado. Considerando esta situación como indeseable tanto para el alumno como para los evaluadores, sería razonable promover con mayor énfasis una cultura de autoevaluación del alumno e implementar sistemas de evaluación de proceso y de producto que permitan evitar tales resultados negativos.

La capacitación del cuerpo docente en temas de pedagogía universitaria es un marcado logro ocurrido durante el período evaluado. No obstante, la creciente presión que ejerce una matrícula en permanente expansión sobre un cuerpo docente prácticamente estable genera tensiones crecientes tanto en el aspecto académico como en infraestructura y servicios de apoyo académico (Gráficos 2 y 3; Tabla 22, pág. 20). Este emergente urge respuestas bien meditadas, particularmente en la oferta académica de Cs Políticas y Sociales y Derecho.

## Egreso

Existe satisfacción generalizada respecto del nivel de competencia de los egresados de grado de la U.N.Cuyo, como se desprende de los Informes de Autoevaluación de las Unidades Académicas, y su tasa de incremento anual es positiva.

Sin embargo, existen notables falencias en cuanto a la duración efectiva de los estudios (Tabla 9, pág.7) y a la desproporción del género de los egresados según carreras (Tablas 13a y b, *Anexo Estadístico*). La recomendación general en cuanto a la duración de los estudios consiste en estudiar la posibilidad de acortar la duración planeada de las carreras de grado al mínimo de 4 años estipulado en la Ley de Educación Superior, promoviendo conjuntamente los estudios de posgrado y, en caso de

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

que sea factible, hacerlo. Conjuntamente, establecer sistemas más flexibles que promuevan un flujo más rápido de los alumnos a través de los trayectos curriculares, incorporando asignaturas optativas y electivas, cursos intensivos, becas de excelencia, etc. Respecto de la desproporción de género, la recomendación consiste en promover políticas de reclutamiento que discriminen positivamente al género minoritario.

## Resumen

Rubro	Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones
Políticas de ingreso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sostenida demanda inicial creciente en general</li> <li>2. Buen nivel de retención inicial general</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Algunas carreras de grado y pregrado con demanda inicial decreciente</li> <li>2. Insuficiencia de buenas políticas de ingreso para promover una buena tasa de egreso</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar las carreras con demanda inicial decreciente</li> <li>2. Mejorar las políticas de articulación con los niveles medio y de educación superior no universitaria</li> </ol>
Políticas de retención	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Satisfactoria retención de los alumnos de grado</li> <li>2. Sostenida mejora en el ajuste a la norma de 2 asignaturas aprobadas</li> <li>3. Perfeccionamiento pedagógico del cuerpo docente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Algunas carreras de grado con relativa baja retención</li> <li>2. En algunas carreras existe una proporción significativa de reinscriptos con pobre rendimiento académico</li> <li>3. Excesivo fracaso en exámenes finales</li> <li>4. Progresivo deterioro de la relación de alumnos por docente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar la norma de 2 asignaturas aprobadas como condición para la reinscripción</li> <li>2. Promoción de una cultura de autoevaluación del alumno y mejores sistemas de evaluación de cursos</li> <li>3. Revisión de los diseños curriculares y su ejecución a fin de mejorar la relación de alumnos por docente</li> </ol>
Políticas de egreso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calidad reconocida de los egresados de la U.N.Cuyo</li> <li>2. Tasa de egreso positiva</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preocupante discrepancia entre duración planeada y duración efectiva de los estudios</li> <li>2. Desproporción de género según carreras</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de factibilidad sobre el acortamiento de las carreras de grado al mínimo que establece la Ley de Educación Superior, promoviendo al nivel de posgrado</li> <li>2. Flexibilizar los diseños curriculares y los dispositivos de estímulo a la excelencia académica</li> <li>3. Promover políticas de reclutamiento con discriminación positiva hacia el género minoritario</li> </ol>

## Las Recomendaciones de la Primera Evaluación Institucional de la U.N.Cuyo y los indicadores numéricos

En este punto podemos hacernos la pregunta: ¿en qué medida estos indicadores numéricos evidencian que La U.N.Cuyo ha progresado en las direcciones recomendadas por los evaluadores externos?

Es menester enfatizar que la Primera Evaluación Institucional, si bien contó con las series numérica que iba reuniendo el Departamento de Estadística, fue eminentemente cualitativa. Las *Recomendaciones* de los evaluadores externos, Dr. Emilio Mignone e Ing. Hernán Ayarza Elorza, que tocan directamente a la función Docente fueron expresadas en términos de un conjunto de acciones a ser llevadas a cabo más que definiciones operativas de un estado deseable, con una excepción: la duración de las carreras. En palabras del Dr. Mignone:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

---

Ello me permitió advertir la existencia de una posición abierta para examinar los currículos de las diferentes carreras de grado, la búsqueda de su flexibilización y coordinación – en muchos casos acortando su duración – con las ofertas de posgrado.

*(Evaluación Institucional II. Evaluación Externa, pág. 31)*

Ya hemos hecho referencia a la duración efectiva de las carreras de grado y de pregrado: en promedio para la U.N.Cuyo, ha sido de 1,62 del tiempo planeado y con una pendiente de cero para las primeras, y de 1,49 y una pendiente de  $-0,03$  para las segundas (Tablas 9 y 10). Esto significa que no ha sido posible detectar, a través de los indicadores numéricos, un cambio significativo al respecto durante el período considerado. No obstante, ciertas Unidades Académicas exhiben pendientes negativas, como hemos tenido ocasión de señalar. En tres de ellas, Cs Agrarias, Ingeniería y Filosofía y Letras es posible atribuir en parte el acortamiento del tiempo de egreso a la reforma de sus planes de estudio, en Ciencias Económicas a la introducción del sistema de admisión selectivo, y en Cs Médicas al egreso de nuevas carreras.

Es muy probable que al no disponer de series temporales más largas y por lo tanto más adecuadas al fenómeno que nos ocupa sea prematuro emitir juicios categóricos. El esfuerzo por reducir el tiempo efectivo en los estudios de grado deberá, sin embargo, redoblar en los próximos años ya que podría ser considerado un imperativo tanto en beneficio de los alumnos como de la Universidad Nacional y de la sociedad que nos sostiene y a la cual nos debemos.

## II

### La oferta de posgrado de la UNCuyo

La creciente importancia relevante en el plano nacional e internacional de los estudios de Posgrado, a la luz de las nuevas exigencias de capacitación y perfeccionamiento planteado por el avance de los conocimientos científicos y tecnológicos, fue encarada con decisión por la Universidad Nacional de Cuyo. En el plano formal, se creó en el Rectorado, la Secretaría de Posgrado y Proyectos Especiales, institucionalizando esta actividad, por Ordenanza N° 25 /97-CS. Esta Secretaría tiene sus antecedentes en la Comisión Asesora de Cuarto Nivel, creada por Resolución N° 235/86-CS, convertida posteriormente en la Dirección de Posgrado (Ordenanza N° 33/93-CS).<sup>7</sup>

En el área de la Secretaría funciona una Comisión Asesora Permanente conformada por representantes de las Unidades Académicas. Asimismo, cada Unidad Académica tiene una Secretaría o Dirección de Estudios de Posgrado.

El ámbito de análisis del presente documento se ha circunscripto a los estudios de Carreras de posgrado, si bien es importante la oferta de cada una de las unidades académicas en cursos de esta naturaleza, denominados cursos de posgrado, capacitación, actualización y perfeccionamiento, de la cual no se lleva un registro sistemático, razón por la que no es posible pormenorizar. Sin perjuicio de ello, se destaca como ejemplo del grado de desarrollo de estas actividades y de su inserción en el medio, el caso de la Facultad de Educación Elemental y Especial, en la que se da respuesta a las necesidades del sistema educativo, habiéndose dictado 14 cursos de Posgrado y 270 de capacitación, actualización y perfeccionamiento que han beneficiado a 11.062 docentes, en el período considerado.

La oferta de posgrado de la UNCuyo ha crecido sustancialmente en los últimos cinco años, presentando la siguiente evolución:

Carreras de Posgrado	1996	1997	1998	1999	2000
Especializaciones	8	8	13	15	22
Maestrías	9	10	12	15	22
Doctorados	9	9	9	10	16

Puede verse rápidamente que en todos los tipos de posgrados ha habido un crecimiento en los últimos 5 años. El mayor incremento se observa en el período comprendido entre los años 1999 y 2000.

En la Tabla 27 del *Anexo Estadístico* pueden observarse en detalle las carreras ofrecidas el año 2000.

Puede distinguirse entre posgrados propios o por convenio. En este último caso, el título puede ser otorgado por la UNCuyo, por la Institución co-contratante o en forma

---

<sup>7</sup> La normativa es la siguiente: Ordenanzas 3/96, 25/97, 10/98 y 15/2000 y Resolución 22/96.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

conjunta. Asimismo, puede tratarse de instituciones nacionales o extranjeras. En el Cuadro siguiente se resumen los posgrados propios, durante el periodo considerado.

Posgrados propios	1996	1997	1998	1999	2000
Especializaciones	8	8	13	15	22
Maestrías	6	6	8	11	17
Doctorados	8	8	8	9	15

Respecto de los posgrados por convenio, las cifras son las siguientes:

Posgrados por Convenios	1996	1997	1998	1999	2000
Especializaciones					
Maestrías	3	4	4	4	5
Doctorados	1	1	1	1	1

La oferta de posgrado en su mayoría ha sido evaluada por CONEAU en las respectivas convocatorias entre 1997 y el año 2000. Los resultados obtenidos no alcanzaron a cubrir las expectativas al respecto. Sin embargo, cada Director de carrera está orientado a conducir los procesos de reforma, adecuación y adaptación recomendados en la evaluación, con el apoyo de la Comisión Asesora de Posgrado y de la Secretaría del Área. En el cuadro siguiente se resume esta situación.

Categorías CONEAU	1998	1999	2000	TOTAL
A	1	3		4
B	1	4	1	6
C		6	4	10
An				
Bn		3		3
Cn			1	1

Cabe destacar también, que en la mencionada oferta se incluyen tanto carreras permanentes como a término, siendo esta última la modalidad que tiende a prevalecer en las creadas más recientemente, mientras que las más antiguas corresponden a carreras permanentes.

El estudio del nivel de Posgrado no ha sido encarado por las unidades académicas hasta el momento con la profundidad del caso de los estudios de pregrado y grado en cuanto a la elaboración de los indicadores de seguimiento y la recolección de los valores correspondientes a las variables presentadas en estos últimos niveles. Es por ello que solo se presentan las cifras correspondientes a ingresantes, matriculados y egresados, por año, desde 1995 al 2000, por carrera, en el anexo estadístico, en el cual se incorpora también el dato de matriculados según jurisdicción de la universidad de la que egresaron, según área del título de grado obtenido, según el género y edad y según el lugar de residencia para todo el período considerado.

Respecto del primer conjunto de variables: ingresantes, matriculados y egresados, podemos presentar el siguiente cuadro resumen:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

---

AÑO	INGRESANTES	MATRICULADOS	EGRESADOS
1995	742	1131	125
1996	191	1151	225
1997	450	1394	397
1998	333	1449	267
1999	545	1422	315
2000	624	1556	320

En este caso no es conducente realizar comparaciones anuales de ingresantes, ya que hay carreras que no se inician todos los años y que cuando lo hacen tienen un gran impacto de inscripción, como es el caso en el período considerado, de la mencionada Especialización en Docencia Universitaria, la cual evidencia su impacto también en el caso de matriculados y de egresados, como puede observarse en el cuadro siguiente. Cabe destacar que representa en promedio, el 39% de los ingresantes, con tendencia declinante, el 37% de los matriculados, también con tendencia declinante, y el 57% de los egresados, siendo este último un valor estable.

Respecto de los matriculados, según jurisdicción de la universidad de la que egresaron, desde el año 1997 al 2000, se mantiene un promedio de 65% provenientes de la misma UNCuyo, 23% de otras universidades nacionales, 11% de universidades privadas y 1% de universidades extranjeras.

Respecto de los matriculados según área de título de grado obtenido, se observa en el cuadro respectivo, mostrado en el anexo estadístico, que entre el año 1997 y 2000, en promedio, el 31% corresponde a Humanidades y Artes, con una tendencia creciente, el 18% a Ciencias Sociales, también con tendencia creciente, el 21% a Salud y el 30% a Ciencias Básicas y Tecnológicas, ambas con tendencia decreciente. No debe olvidarse que en todos estos indicadores influye notablemente la Especialización en Docencia Universitaria.

Respecto de la edad, los datos disponibles entre el año 1997 y el 2000 muestran que el 2% es de 25 años o menos, el 8% de entre 26 y 28 años, el 37% de entre 29 y 39 años y el resto, que representa el 53% es de más de 40 años.

En casi todos los años considerados es mayor la cantidad de mujeres sobre varones, aunque en proporción variable.

Respecto del lugar de residencia de los matriculados en posgrado, se observa en el cuadro respectivo que el 81%, en promedio entre los años considerados, corresponde a alumnos provenientes de Mendoza, mientras que el 18% es de otros lugares del país y el 1% de otros países. En el primer caso, la tendencia es declinante y en el segundo creciente, mientras que en el tercero es estable. Una vez más cabe considerar la gran influencia que el Posgrado en Docencia Universitaria provoca en estos resultados.

Por último, en el cuadro y gráfico correspondientes al análisis comparativo de ingresantes, reinscriptos, matriculados y egresados, se observa que el número de egresados de carreras de posgrado ha aumentado en un 150% entre el año 1995 y el año 2000, con un crecimiento casi constante todos los años y un pico de egreso en 1997.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

---

Un aspecto muy importante a considerar en el tratamiento de esta dimensión, corresponde a los recursos humanos del área. En este caso, la evolución de docentes con posgrado muestra los siguientes valores (totales acumulados):

RECURSOS HUMANOS	1996	1997	1998	1999	2000
Docentes con PG	738	965	1135	1169	1270
Docentes de PG					577
Alumnos de PG	1151	1394	1449	1422	1556

Como puede observarse, la cantidad de docentes con posgrado ha crecido un 70% en dicho período. En este sentido, se reitera el gran impacto de los proyectos FOMECE, que han servido para preparar docentes en distintas disciplinas, tanto en el país como en el exterior, destacándose las áreas de física, economía, contabilidad, artes, ciencias agrarias y ciencias médicas.

Del análisis de la información obtenida de los informes preliminares de autoevaluación elaborados por cada Unidad Académica se destaca:

En el período evaluado es significativo el incremento de carreras de posgrado que se han implementado en las distintas Facultades, destacándose que en aquéllas que en la evaluación anterior se señaló como una debilidad, ahora han implementado carreras de Especialización y Maestrías, como es el caso de la Facultad de Artes y Diseño y la Facultad de Educación Elemental y Especial.

Los diseños curriculares de las diferentes carreras de posgrado –Especialización, Maestrías y Doctorados– se han estructurado según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación para las carreras de cuarto nivel y según los requerimientos de la CONEAU, órgano encargado de la acreditación de las mismas.

Del análisis de los diseños se desprenden las siguientes **fortalezas**:

- ❖ Estructura curricular que presenta buenos indicios de flexibilidad, como ser:
  - Organización por módulos, seminarios, talleres.
  - Sistemas presenciales y semipresenciales.
  - Oferta de materias optativas
  - Evaluación continua.
  - Dictados intensivos en los meses de receso.
  - Dictados los fines de semana.
- ❖ Perfil del egresado: acorde a la profundización disciplinar en la que se focalizan los estudios de posgrado.
- ❖ Incorporación de idioma extranjero.
- ❖ Fuerte presencia de la investigación y formación para la realización de la Tesis correspondiente.
- ❖ La duración es variable, aunque en todos los casos se respeta lo establecido en la Ordenanza respectivo en cuanto a la cantidad de horas que deben poseer las Especializaciones, Maestrías y Doctorados.
- ❖ En todas las Facultades la organización de carreras de Postgrado ha significado establecer muy buenas relaciones con otras instituciones de nivel universitario de la región, del país y en algunos casos del extranjero.

- ❖ En algunas Facultades se señala como positivo contar con masa crítica de docentes con carreras de postgrados que facilita la puesta en marcha de nuevas carreras.
- ❖ En cuanto al alumnado que concurren a las distintas propuestas, éstos provienen de la misma Universidad, de otras estatales y privadas de la provincia, de otras provincias y del extranjero en menor proporción.
- ❖ En dos Facultades, Artes y Diseño y Educación Elemental y Especial, se señala como fortaleza la financiación de becas para docentes que cursan carreras de postgrado en universidades extranjeras o del país.

Entre las **debilidades** que se señalan se pueden destacar las siguientes por ser las más frecuentes:

- ❖ Ausencia de masa crítica en algunas áreas para el desarrollo de las carreras debiendo recurrirse a contratar docentes postgraduados de otras universidades nacionales y extranjeras. Esta situación se presenta tanto para el dictado de las carreras como para la dirección de Tesis.
- ❖ Escasez de recursos para el financiamiento de becas.
- ❖ Insuficiente estructura edilicia para el desarrollo de los posgrados.
- ❖ Insuficiente recursos bibliográficos, informáticos y laboratorios en aquellas que son imprescindibles.
- ❖ Tasa de retención alta, que podría considerarse como fortaleza se debilita por la baja tasa de graduación. Demora en la finalización de las tesis respectivas.
- ❖ Dificultad en el cobro de aranceles a los alumnos.
- ❖ Dificultad para la publicación de las Tesis.
- ❖ Inexistencia de líneas de crédito con tasas accesibles para los profesionales interesados en la realización de estudios de postgrados.

### Recomendaciones

- ❖ Institucionalizar, articular y diversificar las ofertas de posgrados.
- ❖ Flexibilizar los regímenes de licencia laborales para facilitar la concurrencia a carreras de postgrados.
- ❖ Organizar las funciones de administración y supervisión de las carreras cuaternarias.
- ❖ Organizar un sistema de becas y sistemas de créditos, para facilitar el acceso a las carreras de la Universidad de la mayor cantidad posible de profesionales.
- ❖ Planificar el continuo mejoramiento de la calidad docente a través de programas de formación, proyectos de investigación, profesores invitados y actividades de intercambio docente con las instituciones que participan en las diferentes propuestas de postgrados.
- ❖ Optimizar y unificar el área de gestión, tanto dentro de cada Unidad Académica como del Rectorado para todas las carreras de postgrados.
- ❖ Acentuar la política institucional para la implementación de carreras de postgrados que respondan a las nuevas demandas sociales, científicas y tecnológicas.
- ❖ Implementar Maestrías a partir de las carreras de Especialización aprobadas.
- ❖ Reconocer y otorgar el título de Especialización a los maestrando que no han presentado la Tesis para la obtención del título respectivo.

### III

## Juicios valorativos de las Unidades Académicas

A continuación sigue un *resumen* de las descripciones y juicios sobre fortalezas, debilidades y recomendaciones hechas por las Unidades Académicas de la U.N.Cuyo respecto de la función Docencia. El propósito de este resumen es resaltar las áreas de consenso compartidas por varias Unidades Académicas, aunque también se indican situaciones particulares a una o dos de ellas indicativas de la singularidad de sus problemáticas. Como hemos indicado en la Introducción, no pretende ser exhaustiva ni tampoco interferir en la autopercepción y autoevaluación de las Unidades Académicas. En este sentido, no es tenida en cuenta la Universidad en su conjunto sino como suma o federación de Unidades Académicas.

### 1. Docencia de Grado

En las 12 Unidades Académicas de la U.N.Cuyo y entre 1995 y 2000 se dictaron unas 80 carreras de grado y se expidieron 5.713 títulos, los que corresponden a diseños curriculares que han sido revisados y renovados en su mayoría, atendiendo a la normativa vigente y a las necesidades del ámbito profesional específico, los avances de las ciencias y los requerimientos de los mismos interesados.

A los efectos de elaborar el presente informe se han tenido en cuenta los Informes de Autoevaluación elaborados por cada Unidad Académica y se han tomado los aspectos relevantes, comunes y significativos de las siguientes variables:

1. Currículum: Diseño, Desarrollo y Evaluación
2. Docentes
3. Alumnos
4. Egresados
5. Organización de la UA

#### Diseño curricular

- ✓ *Perfil del egresado.* La mayoría de las Unidades Académicas que han elaborado nuevos diseños curriculares han formulado los perfiles profesionales deseados ajustándolos a las nuevas demandas y al régimen de incumbencias de cada profesión.

En dos de las Facultades, a la vez, se reajustan los perfiles de los ingresantes y de los docentes en función del cambio del Perfil del egresado.

- ✓ *Planes de Estudio.* En las Facultades donde las carreras están orientadas a la formación docente para distintos niveles del sistema educativo la formulación de los actuales planes de estudio responden a los lineamientos dados por el Consejo Federal de Educación y a los requerimientos de la Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior en cuanto a la duración de las carreras, los títulos que se otorgan, la cantidad de horas, los contenidos básicos comunes referidos a la formación docente. No obstante en una de las Carreras de la Facultad de Artes y Diseño este proceso de actualización curricular de acuerdo con lo establecido por el Consejo Federal de Educación no ha finalizado.



En el resto de las carreras que se dictan en las diversas Facultades, durante el periodo evaluado se han realizado modificaciones, actualizaciones y ajustes en los planes de estudio con diferente intensidad, incorporando en general algunos principios de flexibilidad curricular.

- ✓ *Flexibilidad.* Un criterio que se ha tenido en cuenta en todas las modificaciones de los planes de estudio es introducir mecanismos de flexibilización curricular con el objeto de permitir y lograr una mejor y mayor articulación interna entre las materias de un mismo diseño curricular, de facilitar los recorridos curriculares por parte de los alumnos, atender a la diversidad de intereses dentro de un mismo campo profesional, posibilitar la permanencia de los alumnos dentro del sistema, disminuir la brecha entre la cantidad de ingresantes y la cantidad de egresados y disminuir el tiempo de egreso. Para lograr esto se han introducido materias optativas, se han articulado las materias horizontal y verticalmente, se han revisado los sistemas de evaluación, promoción y correlatividades, y se ha introducido la categoría de alumno libre en algunos casos.

En algunas Carreras de la Facultad de Artes y Diseño aparecen signos de mayor flexibilidad en los programas reformulados durante este período.

- ✓ *Correlatividades.* Si bien se ha trabajado para mejorar este aspecto en los distintos diseños, hay dos facultades (Ciencias Políticas y algunos Grupos de Carreras en la Facultad de Artes y Diseño) que señalan que hay que reforzar este aspecto.
- ✓ *Actualización de Programas.* Como consecuencia de las modificaciones curriculares, se han producido cambios y actualizaciones de los programas de las materias de los planes de estudio. En la mayoría de ellos se observa que se utilizan fuentes primarias en idioma castellano como bibliografía de estudio. Pocas son las carreras que tienen incorporado dentro de su estructura curricular un idioma extranjero; si bien para egresar de algunas de ellas necesitan acreditarlo, no está incorporado al diseño curricular. Una excepción la constituyen las carreras del Instituto Balseiro, en donde los estudiantes adquieren un fluido manejo del inglés además de otros idiomas, como alemán y francés.

En cuanto a pluralismo ideológico, en algunas carreras se señala como aspecto positivo, y en otros casos se critica, por parte de los alumnos, el enfoque unívoco en los planteos y desarrollo.

## Desarrollo curricular

En la formulación de las propuestas curriculares elaboradas aparecen aspectos referidos a la flexibilización curricular, pero en la práctica ésta se reduce bastante y se traba por motivos diversos.

No obstante, puede señalarse como positivo en este aspecto lo siguiente:

- ✓ *Relación teoría – práctica.* Como consecuencia de los cambios de planes de estudio y de la formulación y actualización de nuevos perfiles de egresados, se ha planteado la necesidad de incorporar instancias de práctica en la formación de los futuros profesionales; si bien en la mayoría de las carreras existen las clases prácticas, en todas se señala que éstas deben intensificarse y articularse con los desarrollos teóricos para lograr un profesional de calidad. Se sugiere la incorporación de actividades prácticas en los mismos ámbitos de trabajo profesional como hospitales, escuelas, empresas, tribunales, etc.



- ✓ *Métodos de enseñanza y aprendizaje.* En la mayoría de las Unidades Académicas se señala la incorporación de nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, aunque en distintas escalas. En aquellas facultades donde, además de los cambios de planes de estudio, se acompañó el proceso con la capacitación y perfeccionamiento de los docentes, los cambios en las aulas han sido más significativos.  
Un porcentaje muy importante de docentes de la Universidad ha cursado la Especialización en Docencia Universitaria, por lo que se han iniciado procesos de perfeccionamiento y de reflexión sobre la propia práctica y se han abierto espacios para las innovaciones y las modificaciones a nivel de cátedras. En varias facultades, los alumnos evalúan positivamente el desempeño de los docentes.
- ✓ *Evaluación de los alumnos.* La evaluación de los alumnos comienza desde el momento del ingreso. Todas las facultades han organizado diversos sistemas, convirtiéndose el ingreso en selectivo; algunas realizan la selección en función de las competencias de los aspirantes y en relación con las que son propias de la carrera elegida. Otras lo hacen en función de la aprobación de contenidos básicos para las carreras.  
A lo largo de la carrera, se han implementado distintos sistemas con evaluación continua, con el objeto de promover a los alumnos en forma gradual, y en la mayoría de las obligaciones curriculares se ha implementado el examen final.

### Evaluación curricular

La evaluación curricular permanente no es política frecuente en la U.N.Cuyo excepto en la Fac. de Educación, en donde una comisión integrada por la Secretaría Académica y los Directores de Carrera tiene entre otras funciones la de monitorear el desarrollo curricular y sugerir los ajustes y las modificaciones necesarias.

### Docentes

- ✓ En general, la opinión de los alumnos con respecto al personal docente es muy buena, señalan que están muy bien formados en el campo disciplinario específico y que manifiestan compromiso con la Institución.
- ✓ Hay una significativa proporción de docentes que han efectivizado sus cargos a través de concursos, tal como lo establece la normativa vigente.
- ✓ En aquellas Unidades Académicas en que se ha implementado, se valora el sistema de evaluación docente por comisiones internas, aunque se señala la necesidad de agilizarlo y perfeccionarlo.
- ✓ Existe un significativo porcentaje de docentes con postgrados y se muestra interés por capacitarse constantemente.

### Alumnos y Egresados

- ✓ En general, se expresa sentido de pertenencia y conformidad con la Institución.
- ✓ Existe alta demanda de estudios de nivel superior.
- ✓ En casi todas las Unidades Académicas existen Servicios de Orientación y Apoyo a los estudiantes.
- ✓ Respecto de los graduados, no existe una política de seguimiento eficaz.

### Organización académica

- ✓ Algunas Unidades están organizadas en Departamentos, lo que posibilita la articulación entre materias y distribución de obligaciones; en tres facultades se señala como positivo, aunque en una de ellas se señala que todavía falta que este sistema se afiance para lograr eficiencia.
- ✓ En algunas Unidades se prevé la definición de un Plan Estratégico de desarrollo. La Fac. de Educación, por ejemplo, orienta su accionar en base al Plan Estratégico 1999-2002.

## 2. Debilidades

En este aspecto se han tomado también aquellos aspectos que se presentan con mayor frecuencia en todas las Unidades Académicas y sólo se han señalado las excepciones cuando el aspecto es significativo.

### Diseño curricular

- ✓ Falta de actualización de algunos diseños curriculares.
- ✓ Excesiva duración de algunos planes de estudio.
- ✓ Sistemas de correlatividades y equivalencias deficientes; se sugiere continuar con su estudio y adaptación.
- ✓ Bajo nivel de trabajo de campo organizado por las cátedras.
- ✓ Bajo nivel de articulación entre las cátedras.
- ✓ Pasantías insuficientes, falta de recursos materiales, humanos, financieros.
- ✓ Escaso uso del idioma inglés, aunque es obligatorio en algunas carreras.

### Desarrollo curricular

- ✓ Brecha muy amplia entre la duración planeada y duración real de los estudios.
- ✓ Exceso y superposición de contenidos.
- ✓ Falta de articulación entre asignaturas, y entre grado y posgrado.
- ✓ Rigidez de los planes de estudio.
- ✓ Falta de coherencia en el sistema de correlatividades; falta de integración de los conocimientos.
- ✓ Falta de adecuación y actualización de programas (currículum formal), a los contenidos realmente impartidos en clases.
- ✓ Posible exceso en la presión evaluativa.
- ✓ Metodologías de enseñanza y aprendizaje no adecuadas.
- ✓ Pasantías insuficientes y falta de recursos necesarios para institucionalizarlas.
- ✓ Infraestructura (aulas y laboratorios) y equipamiento insuficiente; insuficiente infraestructura tecnológica para el trabajo de docentes y alumnos, problema agravado año a año por el incremento de la matrícula.

### Evaluación curricular

- ✓ Débil sistema de evaluación de la calidad de la enseñanza y falta de planes de mejoramiento.

### Docentes

- ✓ Relación alumnos/docentes inadecuada; se señala el problema sobre todo en los primeros años de las carreras.

- ✓ Alto porcentaje de profesores que revistan en carácter de interinos, algunos desde hace varios años, pese a la política llevada a cabo para revertir esta situación.
- ✓ Relativa cantidad de docentes incorporados al Programa de Incentivos a la Investigación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Gran cantidad de profesores que se desempeñan con un solo cargo en distintas cátedras y carreras (por extensión).
- ✓ Bajo porcentaje de profesores con dedicación exclusiva, lo que condiciona las posibilidades del cuerpo docente.
- ✓ Difícil proceso de enseñanza y aprendizaje en algunos cursos numerosos.
- ✓ Asimetrías en la distribución de cargos y dedicaciones docentes entre las distintas carreras y entre distintas cátedras dentro de cada carrera.
- ✓ Por lo numeroso de los cursos y la escasa dotación de cátedra, uso de metodologías tradicionales en el desarrollo de programas.

### Alumnos

- ✓ Fuerte desgranamiento a través de las Carreras.
- ✓ Ausencia de investigaciones sistemáticas de seguimiento de alumnos. Alto porcentaje de retención del alumno, que en muchos casos no llega al rendimiento académico normal. Muchos alumnos que han cursado y adeudan pocas materias para egresar, especialmente trabajos de tesina, demoran en esta etapa más años que en haber cursado la carrera.
- ✓ La numerosa cantidad de alumnos por curso y el escaso presupuesto docente hacen que las cátedras no se puedan dividir en comisiones y aplicar evaluación continua.
- ✓ Baja relación de ingreso / egreso de estudiantes en todas las carreras.
- ✓ Disminución de la matrícula en general en los profesorados, debido a que hay otras ofertas educativas en el medio con menor duración de los estudios.
- ✓ Una población estudiantil que en general dedica parte de sus horas a trabajar por lo que retarda el egreso en relación con la duración efectiva de las carreras.
- ✓ Una población mayoritariamente femenina en carreras docentes, cuyas edades se encuentran en la franja 20-30 años, lo que implica que tienen otras obligaciones familiares y/o laborales.
- ✓ La numerosa cantidad de alumnos por curso y el escaso presupuesto docente hace que las cátedras no se puedan dividir en comisiones y aplicar evaluación continua.

### Egresados

- ✓ Ausencia de seguimiento en cuanto a la inserción laboral de egresados.
- ✓ Falta de políticas de ofertas de perfeccionamiento y posgrado que logren la retención del egresado.
- ✓ En algunas carreras, una excesiva cantidad de graduados en relación con una limitada demanda laboral.

### Organización académica

- ✓ Carencia de un "Plan Estratégico". Sólo la Fac. de Educación ha elaborado el mismo tal como se señala entre sus fortalezas.
- ✓ No ha superado el aislamiento de la Universidad, especialmente en relación con los sectores educativos, culturales y productivos de la sociedad.
- ✓ Escasa cantidad de proyectos interdisciplinarios y/o interfacultades.

- ✓ Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante. Su creación se considera positiva, pero en la práctica la exigua cantidad de recursos humanos y materiales afectados impide el cumplimiento de sus funciones en forma eficaz.
- ✓ Insuficiente infraestructura informática, especialmente para uso de docentes y alumnos.

### **3. Recomendaciones de las Unidades Académicas**

#### **3.1 Planes de estudio**

- ✓ Seguir flexibilizando los Diseños Curriculares existentes, con la incorporación de dictados alternativos durante el año, dictados simultáneos, articulaciones con otras instituciones, organización de materias a distancia, sistemas semipresenciales.
- ✓ Continuar con los procesos de articulación de materias de un mismo Departamento, de cada carrera y entre carreras de distintas Unidades Académicas.
- ✓ Incentivar la permanente revisión y actualización de los contenidos curriculares de los planes de estudio.
- ✓ Aumentar el número de materias optativas y electivas.
- ✓ Continuar con la propuesta de los Cursos de Ingreso, perfeccionándola en función de la evaluación de competencias.
- ✓ Planificar estrategias para aumentar y mejorar la tasa de retención y la de egreso, acercando la duración real de la carrera a la planificada.
- ✓ Incentivar convenios con otras universidades nacionales y del exterior para que alumnos de grado cursen asignaturas en esas unidades, y viceversa.
- ✓ Promover un régimen de tutoría para alumnos.
- ✓ Concretar una reforma del régimen del cursado y regularización de asignaturas que propicie un mejor conocimiento teórico y aplicación práctica de las mismas.
- ✓ Revisar el sistema de evaluación, con la posibilidad de promoción de ciertas materias durante el año, como también el sistema de correlatividades.
- ✓ Incluir y/o aumentar el trabajo de campo, especialmente en las Carreras en que no esté desarrollado.
- ✓ Articular un sistema de autoevaluación en las Cátedras.
- ✓ Profundizar los procesos de evaluación curricular en forma permanente para poder introducir cambios en los mismos teniendo en cuenta, desde una visión prospectiva, las necesidades del medio socio laboral, del sistema educativo y de los avances científicos y tecnológicos.
- ✓ Difundir la oferta académica, destacando las particularidades de las carreras que se brindan y las incumbencias de los egresados, sobre todo en las carreras de Educación Especial.
- ✓ Evaluar en forma continua los Planes de Estudio.
- ✓ Sostener el desarrollo de Licenciaturas abriendo nuevos espacios de formación profesional para áreas que todavía no están contempladas en el medio y que son de incumbencias específicas de la Universidad.
- ✓ Planificar un progresivo y enriquecedor contacto con la realidad desarrollando pasantías desde el comienzo del ciclo profesional.
- ✓ Crear espacios en el claustro docente para la reflexión de las prácticas educativas.
- ✓ Incorporar, facilitar y promover la incorporación de nuevas tecnologías en la práctica docente.
- ✓ Desarrollar el ciclo preparatorio en las carreras de la Fac. de Artes y Diseño.

- ✓ Facilitar y promover la incorporación de tecnologías avanzadas.

Facultad de Derecho: Concreción definitiva de una reforma curricular que permita una adecuada capacitación en el marco del grado y a su vez propicie la proyección de esa capacitación en el marco del posgrado. La reforma debe prever la revisión de objetivos, perfiles, contenidos y evaluación de la formación de grado, a través de la flexibilización del currículum.

Facultad de Educación Elemental y Especial: Sostener las acciones desarrolladas hasta la fecha, para que se valore el título de las carreras con grado universitario como tales y se le asigne un puntaje diferencial con respecto a otros títulos de menos años de duración.

### 3.2 Alumnos

Del análisis de las recomendaciones elaboradas por distintas Unidades Académicas para este apartado se pueden enunciar las siguientes como aquéllas que se presentan con mayor frecuencia:

- ✓ Implementar un plan para el seguimiento y apoyo sostenido a aquellos alumnos que presentan dificultades en su rendimiento académico.
- ✓ Aumentar las becas para alumnos con necesidades económicas e incorporar becas al buen rendimiento académico.
- ✓ Realizar un análisis comparado del rendimiento académico de los resultados obtenidos en mesas de examen regulares y extraordinarias.
- ✓ Investigar las causas por las cuales el rendimiento académico durante el cursado de las materias disminuye en los exámenes.
- ✓ En la Facultad de Artes se señala la necesidad de extender el examen eliminatorio de ingreso a todas las carreras de la Facultad de manera que el Curso de Ambientación, Nivelación y Confrontación sea un primer criterio de selección.
- ✓ Investigar las causas por las cuales el rendimiento académico tiende a disminuir tanto en las evaluaciones durante el cursado como en los exámenes finales.
- ✓ Promover mayor cantidad de pasantías de alumnos en empresas locales o del exterior.
- ✓ Desarrollar un sistema de acompañamiento de los alumnos de los primeros años por alumnos que estén concluyendo sus estudios.
- ✓ Promover mayores pasantías de alumnos en empresas locales o del exterior.

### 3.3 Docentes

Las recomendaciones siguientes son las más representativas de las propuestas en los Informes de las Unidades Académicas.

- ✓ Ajustar el personal docente y de apoyo al número de alumnos por curso.
- ✓ Incentivar mejoras en el perfil pedagógico de los docentes.
- ✓ Incentivar cursos de perfeccionamiento y postgrados para docentes y graduados, en planes de actualización continua.
- ✓ Contar con un mecanismo ágil de evaluación docente.
- ✓ Incluir en la Evaluación Docente a los profesores interinos.
- ✓ Revisar el instrumento mediante el cual los alumnos evalúan el desempeño docente de los profesores.

- ✓ Concretar las medidas propiciatorias de un mejor cumplimiento de la dedicación docente a través, dentro de otras, de la creación de institutos.
- ✓ Continuar con la política de efectivizar los cargos docentes según la normativa vigente.
- ✓ Sostener la política de apoyo a los docentes y graduados para que realicen cursos de perfeccionamiento y carreras de posgrado.
- ✓ Optimizar, asegurar e incrementar la disponibilidad de material didáctico, bibliográfico, infraestructura adecuada y acceso a redes de información y comunicación para alumnos y docentes.
- ✓ Procurar un mejor presupuesto que permita aumentar las dedicaciones a fin de lograr una mejor inserción de los docentes y una mejor calidad de la educación.
- ✓ Disminuir las obligaciones curriculares que se dictan “por extensión”.
- ✓ Incrementar la dedicación de los J.T.P, especialmente en aquellas Cátedras que tienen muchos alumnos y/o que requieren una atención más personalizada.
- ✓ Promover dotaciones de cátedra que posibiliten reemplazos generacionales.

### 3.4 Egresados

- ✓ Monitorear el perfil del graduado y orientarlo a los requerimientos del contexto.
- ✓ Sistematizar el seguimiento de los egresados como parámetro de evaluación.
- ✓ Acrecentar las ofertas académicas de posgrado que respondan al interés de los egresados.
- ✓ Profundizar la inserción de los futuros graduados mediante prácticas y pasantías en el campo laboral específico.

### 3.5 Apoyo a los estudiantes

- ✓ Promover el funcionamiento efectivo del Servicio de Apoyo a los Estudiantes (SAPOE).

En relación con el Departamento de Aplicación de la Fac. de Educación Elemental y Especial:

- ✓ Poner en marcha, en el año 2001, la propuesta de llamado a concurso de los docentes que se ha elaborado y aprobado en el año 2000 y que tiene como propósito la titularización en los cargos.
- ✓ Continuar e incrementar las acciones tendientes a promover y difundir en el medio las propuestas curriculares para el Nivel Inicial y EGB, que son el resultado de constantes procesos de investigación conjunta de asesores y de la totalidad de docentes del Departamento.

### 3.6 Docencia de pregrado

#### ***Institutos Tecnológicos Universitarios (ITU)***

En los ITU se dictan carreras a término cuya oferta depende estrictamente de la demanda del medio, ya que son financiadas por industriales que requieren técnicos especializados. Este carácter especial de la organización produce indicadores singulares que los diferencian del resto de la comunidad.

#### *Diseño curricular*

Es actualizado continuamente en cuanto a perfil de egresados, plan de estudios, flexibilidad y actualización de programas, lo que supone un gran dinamismo interno y una relación activa entre docentes.

#### *Desarrollo curricular*

La relación teoría-práctica y los métodos de enseñanza y aprendizaje apuntan especialmente al “aprender haciendo” de modo que se actualiza permanentemente al perfil del egresado necesario, con prácticas y pasantías aseguradas en lugares donde luego podrán obtener trabajo.

La evaluación de alumnos es exigente, ya que deben aprobarse las asignaturas inmediatamente después de ser cursadas. Por ello la relación tiempo programado/tiempo real es excelente para las carreras, en muchos casos con índices inferiores a 1.

#### *Evaluación curricular*

Se ha impuesto una política de evaluación curricular permanente por medio de comisiones internas.

#### *Docentes*

La organización interna favorece la actualización docente y estimula una buena relación docente-alumno por el seguimiento y apoyo que se brinda.

#### *Egresados*

Como fruto de la organización, el egresado tiene prácticamente asegurado su inserción laboral.

### 3.7 Otras ofertas

El resto de las ofertas de pregrado de la U.N.Cuyo carecen de un perfil unificado entre sus carreras. Existen las que otorgan títulos intermedios integradas al perfil de la Unidad Académica (Ceramista en Artes y Diseño), las que otorgan títulos finales pero cuyo personal docente depende sólo del Ministerio de Bienestar Social y Desarrollo (Técnicos asistenciales en Cs Médicas), tecnicaturas dictadas como extensión por los docentes de la Facultad correspondiente (Técnico en Odontología en Odontología), así como algunas que, durante el periodo, han pasado a constituirse como carreras de grado (Bromatología en Cs. Agrarias; Obstetricia en Cs. Médicas).

## **4. Recomendaciones más importantes de las Unidades Académicas**

### Carreras de grado y pregrado

- ◆ Revisar la duración de las carreras y la pertinencia de asignaturas y contenidos.
- ◆ Incorporar criterios de flexibilización.
- ◆ Lograr un cuerpo docente estable, aplicando el régimen de concursos.
- ◆ Publicar nómina de graduados que puedan ser convocados por los profesionales.
- ◆ Atender la articulación pregrado/grado.



Se consideran aparte los cursos preparatorios de la Facultad de Artes y Diseño dictados para alumnos de la EGB, que no otorga títulos pero habilita para el ingreso al Grupo de Carreras universitarias correspondiente.

### Carreras de posgrado

- ◆ Flexibilizar áreas de los currículos de acuerdo a límites físicos y financieros.
- ◆ Aumentar plazas de residencia (cuando sean necesarias).
- ◆ Institucionalizar Carreras de Posgrado.
- ◆ Otorgar título de Especialistas a Mastrandos que sólo adeudan tesis.



## IV

### Recomendaciones para el período 2002-2007

Las recomendaciones que siguen sugieren puntos de llegada y medidas convergentes dentro de un esquema de mejoramiento gradual del actual estado de cosas, cuando el diseño básico de la carrera sea considerado conducente. Han sido concebidas como un conjunto de medidas orientadas a mejorar el funcionamiento académico a partir de debilidades, concebidas como desafíos o el horizonte de desarrollo de cada Unidad y de la Universidad en su conjunto.

#### Debilidades

1. Tasa de egreso relativamente estancada.
2. Duración efectiva de los estudios de grado demasiado larga.
3. Previsible explosión de la matrícula (debido al éxito relativo de las políticas de ingreso y retención).
4. Cursos iniciales sobrecargados (en relación con cuerpo docente, recursos, infraestructura).
5. Insuficiencia creciente de infraestructura (aulas, espacios de estudio...).
6. Insuficiencia creciente de recursos de apoyo (equipos, recursos didácticos, biblioteca y documentación científica...).
7. Escaso conocimiento de la pertinencia de la oferta de grado.
8. Formación en docencia universitaria (se ha avanzado, pero es insuficiente).
9. Insuficiencia presupuestaria.
10. Dispersión innecesaria en la realización de ciertas actividades académicas afines entre sí, por ejemplo en el área de los profesorados o de las ciencias básicas.

#### Objetivos deseables

1. Acortamiento de las carreras de grado: 1 o 2 años de Cs. Básicas; 2 o 3 años de ciclo profesional; 2 años de maestría (especialización); 2 años doctorado.
2. Flexibilización y mejor articulación de los trayectos curriculares.
3. Mejor aprovechamiento del año académico, cursos intensivos.
4. Economías de escala: Departamentos de Cs. Básicas: Física, Química, Matemáticas, Biología, etc.
5. Relación óptima de factores: cursos con cupo, tantos cursos como sea preciso para cada asignatura.
6. Mejor movilidad de los recursos humanos, de apoyo y de infraestructura.
7. Favorecer el flujo de los alumnos más rápidos: cursos de verano, categoría de alumno libre.
8. Consolidar los sistemas de ingreso, por medio de la creación de ingreso por áreas: ciencias naturales, ciencias sociales, artes, por ejemplo (ingresar a áreas, no a carreras, luego optar por carrera).

## Recomendaciones

1. Carreras de grado de duración mínima (4 años) + desarrollo del posgrado cuando sea apropiado.
2. Polivalencia de las líneas curriculares (ejercicio profesional independiente y dependiente público y privado; docencia; investigación; comunicación social).
3. Ingreso diferenciado: alumnos regulares y vocacionales, a quienes se les reconocen las materias en caso de ingresar (con una duración académica máxima, por ejemplo, de 3 años).
4. Centralizar e informatizar un sistema de registro de alumnos en toda la Universidad (para llevar un control correcto de la demanda inicial, evolución de cada carrera...)
5. Consolidar el sistema de ingreso, haciéndolo genérico según amplias áreas: ciencias naturales básicas, ciencias naturales aplicadas, ciencias sociales básicas, ciencias sociales aplicadas, artes... [u otro criterio de clasificación que rompa la idea de que el aspirante entra a una línea; flexibilización del sistema de ingreso o ingreso polivalente].
6. Aplicación general de la norma de 2 asignaturas aprobadas por año académico para la reinscripción.
7. Año académico distribuido en dos semestres y cursos de verano semipresenciales, o de tres cuatrimestres.
8. Transición a formas semi presenciales y abiertas de cursado.
9. Cupificación de los cursos (relación óptima de factores).
10. Dictado más frecuente de materias troncales, o materias de alto riesgo de repitencia o demora.
11. Dictado de las asignaturas curriculares a distintos ritmos (tiempo completo, medio tiempo, cuarto de tiempo).
12. Conexión directa con el mundo del trabajo desde el inicio de la carrera.
13. Selección de contenidos según metas de enseñanza esenciales, con el conjunto deseable cubierto adecuadamente por cada carrera.
14. Énfasis en informatización en todos los aspectos.
15. Ampliar el sistema de becas de apoyo a alumnos de bajos recursos económicos y de excelencia.
16. Captación de fondos por medio de procesos autofinanciados.
17. Liberar la oferta y demanda docentes a efectos de evaluar al cuerpo docente según los usuarios.
18. Introducir la evaluación externa en las asignaturas del nivel de grado.
19. Favorecer la movilidad del alumnos entre las UA y otras UN de la región.
20. Estimular el uso de otros idiomas (en particular inglés) desde el inicio de los estudios.
21. Reunir a las Cs. Básicas en Departamentos.
22. Fortalecer el Departamento de Estadística de la U.N.Cuyo, asegurando la fiabilidad de los datos recogidos según criterios homogéneos en todas las Unidades Académicas.

## **Anexo Estadístico**

## Tabla 1

Listado de los títulos expedidos durante el periodo 1995 - 2000

Total U.N.Cuyo: 78 de Grado y 32 de Pregrado

Duración planeada en años y fracción

### 01 Facultad de Artes y Diseño

#### Grado

1 Diseñador/a Escenográfico	4,00
2 Diseñador/a Industrial Especializado/a en Gráfica	5,00
3 Diseñador/a Industrial Especializado/a en Productos	5,00
4 Licenciado/a en Artes Plásticas	5,00
5 Licenciado/a en Canto	5,00
6 Licenciado/a en Cerámica Artística	5,00
7 Licenciado/a en Cerámica Industrial	5,00
8 Licenciado/a en Clarinete	5,00
9 Licenciado/a en Fagot	5,00
10 Licenciado/a en Flauta	5,00
11 Licenciado/a en Guitarra	5,00
12 Licenciado/a en Historia de las Artes Plásticas	5,00
13 Licenciado/a en Oboe	5,00
14 Licenciado/a en Piano	5,00
15 Licenciado/a en Trombón	5,00
16 Licenciado/a en Trompa	5,00
17 Licenciado/a en Trompeta	5,00
18 Licenciado/a en Viola	5,00
19 Licenciado/a en Violín	5,00
20 Profesor/a de Artes Plásticas	5,00
21 Profesor/a de Arte Dramático	4,00
22 Profesor/a de Cerámica Artística	5,00
23 Profesor/a de Historia de las Artes Plásticas	5,00
24 Profesor/a de Música especialidad Teorías Musicales	5,00
25 Profesor/a de Música, especialidad Dirección Coral	5,00
26 Profesor/a de Música, especialidad Piano	5,00

#### Pregrado

1 Actor/Atriz	3,00
2 Ceramista	3,00
3 Escenógrafo/a	3,00
4 Intérprete Dramático	3,00
5 Profesor/a de Música para Nivel Primario y Secundario	3,50

### 02 Facultad de Educación Elemental y Especial

#### Grado

27 Prof. de Nivel Elemental Esp. en Educación Rural y Frontera	4,00
28 Prof. de Nivel Elemental Esp. en Alfabetización y Ed. de Adultos	4,00
29 Prof. de Nivel Elemental Esp. en Nivelación y Recuperación del Aprendizaje	4,00
30 Prof. de Nivel Inicial y de Jardín de Infantes	4,00
31 Profesorado Esp. en Sordos y Terapia del Lenguaje	4,00
32 Profesorado Terapéutico en Disminuidos Visuales	4,00
33 Profesorado Terapéutico en Ortopedagogía	4,00
34 Profesorado de Grado Univ. en Educación General Básica	4,00
35 Profesorado Terapéutico de Grado Univ. en Disca. Mentales y Motores	4,50

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

---

36 Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje	4,50
37 Prof. de Grado Univ. en Def. Visuales	4,50

**Pregrado**

---

---

6 Profesorado de Nivel Elemental	3,00
----------------------------------	------

**03 Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado**

---

---

38 Licenciad/a en Filosofía	5,33
39 Licenciado/a Cs. Educación	5,33
40 Licenciado/a en Francés	5,33
41 Licenciado/a en Geografía	5,33
42 Licenciado/a en Historia	5,33
43 Licenciado/a en Inglés	5,33
44 Licenciado/a en Letras	5,33
45 Profesor/a en Inglés (EGB y POL)	5,33
46 Profesor/a Cs. Educación	4,33
47 Profesor/a de Filosofía	5,33
48 Profesor/a de Francés	5,33
49 Profesor/a de Geografía	5,33
50 Profesor/a de Historia	5,33
51 Profesor/a de Inglés	5,33
52 Profesor/a de Letras	5,33

**Pregrado**

---

---

7 Profesor/a de Francés E.G.B	3,50
8 Profesor/a de Inglés E.G.B	3,50
9 Profesor/a en Filosofía para E.G.B	3,50
10 Profesor/a en Letras EGB 3	3,50
11 Técnico/a de Francés	2,33
12 Técnico/a en Geografía	3,50
13 Técnico/a Universitario/a de Francés	2,50

**04 Facultad de Ciencias Económicas**

**Grado**

---

---

53 Contador Público Nacional	5,00
54 Licenciado/a en Administración	5,00
55 Licenciado/a en Ciencias Económicas	5,00
56 Licenciado/a en Economía	5,00

**05 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**Grado**

---

---

57 Asistente Social	4,00
58 Licenciado/a en Administración Pública y Ciencia Política	5,00
59 Licenciado/a en Ciencia Política y Administración Pública	5,00
60 Licenciado/a en Comunicación Social	5,00
61 Licenciado/a en Sociología	5,00
62 Licenciado/a en Trabajo Social	5,00

**06 Facultad de Derecho**

**Grado**

---

---

63 Abogado/a	5,00
--------------	------

**07 Facultad de Ciencias Médicas**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

---

**Grado**

64 Enfermero/a Universitario/a	4,00
65 Licenciado/a en Obstetricia	4,00
66 Médico	6,00

**Pregrado**

14 Enfermero/a	3,00
15 Técnico/a Universitario en Anestesia	3,00
16 Técnico/a Universitario en Laboratorio	3,00
17 Técnico/a Universitario en Quirófano	3,00
18 Técnico/a Universitario en Radiología	3,00
19 Profesionales Auxiliares de Enfermería	2,00

**08 Facultad de Odontología**

**Grado**

67 Odontólogo/a	5,00
-----------------	------

**Pregrado**

20 Auxiliar Técnico en Odontología	3,00
------------------------------------	------

**09 Facultad de Ciencias Agrarias**

**Grado**

68 Ingeniero Agrónomo	5,50
69 Licenciado en Bromatología	5,00

**Pregrado**

21 Bromatólogo	3,00
----------------	------

**10 Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

**Grado**

70 Ingeniero en Industrias de la Alimentación	5,00
71 Ingeniero Químico	5,00
72 Ingeniero en Petróleo y Mineralurgia	6,00
73 Profesor/a para E.G.B. y Polimodal en Química	4,00

**Pregrado**

22 Bromatólogo	3,00
23 Profesor/a en C. Química	3,30

**11 Facultad de Ingeniería**

**Grado**

74 Ingeniero Civil	5,00
75 Ingeniero Industrial	5,00
76 Ingeniero en Petróleos	5,00

**12 Instituto Balseiro**

**Grado**

77 Licenciado/a en Física	3,50
78 Ingeniero Nuclear	4,00

**13 Instituto Tecnológico Universitario**

**Pregrado**

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

---

24 Técnico Universitario en Producción Industrial Automatizada	2,25
25 Técnico Universitario en Instalaciones Industriales y Mantenimiento	2,25
26 Técnico Universitario en en Redes y Telecomunicaciones	2,25
27 Técnico Universitario en Gestión de Empresas	2,25
28 Técnico Universitario en Comercialización	2,25
29 Técnico U. en Gestión de Empresas con Orientación Agroalimentaria	2,25
30 Técnico Universitario en Informática	2,25
31 TU en Gestión de Empresas con Orient. en Cooperativas y Org. Sociales	2,25
32 Técnico Universitario en Logística de la Empresa	2,25

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

**Tabla 2**

**Series básicas**

Totales U.N.Cuyo (excluido el ITU)

**U.N.Cuyo - Carreras de Grado**

**Valores absolutos**

Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	7.159	7.149	8.687	11.177	10.229	10.511	11.290
Ingresantes	3.074	3.116	3.656	4.130	4.162	4.372	4.356
Reinscriptos	11.713	12.455	13.647	15.120	15.984	16.885	18.605
Reinscriptos pot		14.116	14.768	16.461	18.336	19.224	20.252
Matriculados	14.777	15.571	17.302	19.250	20.149	21.257	22.961
No reinscriptos		1.661	1.184	1.794	2.429	2.406	1.685
Egresados	661	803	841	914	925	1.005	1.191

**U.N.Cuyo - Carreras de Pregrado**

**Valores absolutos**

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1.774	1.771	2.126	1.467	1.232	448	325
688	798	891	520	425	351	257
1.691	1.719	2.048	1.552	1.279	1.005	907
	2.061	2.323	2.647	1.829	1.470	1.162
2.379	2.517	2.939	2.072	1.704	1.356	1.164
	383	215	1.200	584	461	257
318	194	292	243	234	194	147

**Total U.N.Cuyo Valores absolutos**

Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media
Aspirantes	8.933	8.920	10.813	12.644	11.461	10.959	11.615	11.069
Ingresantes	3.762	3.914	4.547	4.650	4.587	4.723	4.613	4.506
Reinscriptos	13.404	14.174	15.695	16.672	17.263	17.890	19.512	16.868
Reins potenciales		16.177	17.091	19.108	20.165	20.694	21.414	19.108
Matriculados	17.156	18.088	20.241	21.322	21.853	22.613	24.125	21.374
No reinscriptos		2.044	1.399	2.994	3.013	2.867	1.942	2.377
Egresados	979	997	1.133	1.157	1.159	1.199	1.338	1.164
Egresados FyL	0	1	1	5	23	31	74	23
Títulos expedidos	979	998	1.134	1.162	1.182	1.230	1.412	1.186

**Total U.N.Cuyo Valores relativos - Año Base 1995 = 100,00**

1995	1996	1997	1998	1999	2000	Pendiente
100,00	121,22	141,75	128,49	122,86	130,21	4,08
100,00	116,17	118,80	117,19	120,67	117,86	2,89
100,00	110,73	117,62	121,79	126,22	137,66	6,83
100,00	105,65	118,12	124,65	127,92	132,37	6,72
100,00	111,90	117,88	120,81	125,02	133,38	5,98
100,00	68,44	146,48	147,41	140,26	95,01	5,47
100,00	113,64	116,05	116,25	120,26	134,20	5,46
100,00	113,63	116,43	118,44	123,25	141,48	6,81



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

U.N.Cuyo - Proyección de los valores absolutos hasta el año 2007													
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Aspirantes	8.920	10.813	12.644	11.461	10.959	11.615	12.342	12.705	13.069	13.433	13.797	14.160	14.524
Ingresantes	3.914	4.547	4.650	4.587	4.723	4.613	4.902	5.015	5.128	5.241	5.354	5.467	5.581
Reinscriptos	14.174	15.695	16.672	17.263	17.890	19.512	20.254	21.222	22.189	23.157	24.125	25.092	26.060
Matriculados	18.088	20.241	21.322	21.853	22.613	24.125	25.157	26.238	27.319	28.400	29.481	30.561	31.642
Reinscriptos Pot	16.177	17.091	19.108	20.165	20.694	21.414	22.913	24.000	25.088	26.175	27.262	28.349	29.436
No reinscriptos	2.044	1.399	2.994	3.013	2.867	1.942	2.768	2.880	2.991	3.103	3.215	3.327	3.439
Títulos expedidos	998	1.134	1.162	1.182	1.230	1.412	1.424	1.492	1.560	1.628	1.696	1.764	1.832

U.N.Cuyo - Proporciones entre series													
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingres/Aspir	0,439	0,421	0,368	0,400	0,431	0,397	0,397	0,395	0,392	0,390	0,388	0,386	0,384
Títulos/Reins	0,070	0,072	0,070	0,068	0,069	0,072	0,070	0,070	0,070	0,070	0,070	0,070	0,070
No reins/Reins	0,144	0,089	0,180	0,175	0,160	0,100	0,137	0,136	0,135	0,134	0,133	0,133	0,132
Reins/Reins Pot	0,876	0,918	0,873	0,856	0,865	0,911	0,884	0,884	0,884	0,885	0,885	0,885	0,885

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

**Tabla 3**  
**Series básicas - Carreras de grado**

Total U.N.Cuyo Grado		Valores absolutos					
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	7.159	7.149	8.687	11.177	10.229	10.511	11.290
Ingresantes	3.074	3.116	3.656	4.130	4.162	4.372	4.356
Reinscriptos	11.713	12.455	13.647	15.120	15.984	16.885	18.605
Matriculados	14.777	15.571	17.302	19.250	20.149	21.257	22.961
No reinscriptos		1.661	1.183	1.793	2.432	2.415	1.714
Egresados	661	803	841	914	925	1.005	1.191

Total U.N.Cuyo Grado		Valores relativos 1995 = 100						Media	Pendiente
1995	1996	1997	1998	1999	2000				
100,00	121,51	156,34	143,08	147,03	157,92	137,65	10,08		
100,00	117,33	132,54	133,57	140,31	139,79	127,26	7,68		
100,00	109,57	121,40	128,33	135,57	149,38	124,04	9,48		
100,00	111,12	123,63	129,40	136,52	147,46	124,69	9,12		
100,00	71,22	107,95	146,42	145,39	103,19	112,36	7,91		
100,00	104,73	113,82	115,19	125,16	148,32	117,87	8,69		

1 Artes y Diseño		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	748	464	947	1.018	1.121	1.158	1.320	
Ingresantes	314	408	430	418	443	579	588	
Reinscriptos	1.259	1.308	1.449	1.573	1.651	1.738	2.137	
Matriculados	1.573	1.716	1.879	1.991	2.094	2.317	2.725	
No reinscriptos		214	267	306	340	356	180	
Egresados	51	62	70	82	76	70	95	

5,39%

1 Artes y Diseño		1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
100,00	204,09	219,40	241,59	249,57	284,48	216,52	30,89		
100,00	105,39	102,45	108,58	141,91	144,12	117,08	9,61		
100,00	110,78	120,26	126,22	132,87	163,38	125,59	11,12		
100,00	109,50	116,03	122,03	135,02	158,80	123,56	10,76		
100,00	124,77	142,99	158,88	166,36	84,11	129,52	1,75		
100,00	112,90	132,26	122,58	112,90	153,23	122,31	7,33		

2 Educación Elemental y Especial		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	0	0	0	637	473	512	609	
Ingresantes	0	0	0	462	315	395	411	
Reinscriptos	0	0	0	382	705	734	913	
Matriculados	0	0	0	844	1.020	1.129	1.324	
No reinscriptos	0	0	0	0	137	251	177	
Egresados	0	0	0	2	35	39	82	

2 Educación Elemental y Especial		1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
0	0	100,00	74,25	80,38	95,60	58,37	10,68		
0	0	100,00	68,18	85,50	88,96	57,11	10,39		
0	0	100,00	184,55	192,15	239,01	119,28	27,23		
0	0	100,00	120,85	133,77	156,87	85,25	18,01		
0	0	0	100,00	183,21	129,20	137,47	14,60		
0	0	0	100,00	111,43	234,29	148,57	67,14		

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

3 Filosofía y Letras							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	689	788	969	1.134	953	1.025	1.028
Ingresantes	463	532	637	624	521	530	455
Reinscriptos	1.638	1.742	1.979	2.174	2.309	2.320	2.491
Matriculados	2.101	2.274	2.616	2.798	2.830	2.850	2.946
No reinscriptos		304	233	351	391	413	214
Egresados	55	62	91	98	97	145	192

6,51%

3 Filosofía y Letras							
1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
100,00	122,97	143,91	120,94	130,08	130,46	124,73	4,30
100,00	119,74	117,29	97,93	99,62	85,53	103,35	-4,34
100,00	113,61	124,80	132,55	133,18	143,00	124,52	8,04
100,00	115,04	123,04	124,45	125,33	129,55	119,57	5,14
100,00	76,64	115,46	128,62	135,86	70,39	104,50	1,22
100,00	146,77	158,06	156,45	233,87	309,68	184,14	37,37

4 Cs Económicas							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	1.466	1.528	1.604	2.013	1.821	1.894	1.939
Ingresantes	952	487	610	522	580	547	521
Reinscriptos	2.595	2.909	2.976	3.163	3.103	3.259	3.400
Matriculados	3.547	3.396	3.586	3.685	3.683	3.806	3.921
No reinscriptos		525	265	297	414	215	200
Egresados	113	155	126	168	209	206	210

4 Cs Económicas							
1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
100,00	104,97	131,74	119,18	123,95	126,90	117,79	5,11
100,00	125,26	107,19	119,10	112,32	106,98	111,81	0,23
100,00	102,30	108,73	106,67	112,03	116,88	107,77	3,19
100,00	105,59	108,51	108,45	112,07	115,46	108,35	2,76
100,00	50,48	56,57	78,86	40,95	38,10	60,83	-9,02
100,00	81,29	108,39	134,84	132,90	135,48	115,48	10,25

5 Cs Políticas y Sociales							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	861	986	1.456	1.552	1.561	1.573	1.751
Ingresantes	416	604	893	882	1.056	911	1.097
Reinscriptos	1.097	1.451	1.718	2.192	2.464	2.772	3.154
Matriculados	1.513	2.055	2.611	3.074	3.520	3.683	4.251
No Reinscriptos		5	269	316	534	669	430
Egresados	57	68	103	76	79	99	79

5 Cs Políticas y Sociales							
1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
100,00	147,67	157,40	158,32	159,53	177,59	150,08	12,13
100,00	147,85	146,03	174,83	150,83	181,62	150,19	12,74
100,00	118,40	151,07	169,81	191,04	217,37	157,95	23,53
100,00	127,06	149,59	171,29	179,22	206,86	155,67	20,36
	100,00	117,47	198,51	248,70	159,85	164,91	25,09
100,00	151,47	111,76	116,18	145,59	116,18	123,53	1,93

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

6 Derecho							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	1.382	1.428	1.668	1.701	1.527	1.706	1.866
Ingresantes	321	375	433	434	430	483	490
Reinscriptos	1.500	1.475	1.726	1.745	1.809	1.984	2.123
Matriculados	1.821	1.850	2.159	2.179	2.239	2.467	2.613
No Reinscriptos		316	75	373	315	207	297
Egresados	30	49	41	55	48	47	62

6 Derecho							
1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
100,00	116,81	119,12	106,93	119,47	130,67	115,50	4,26
100,00	115,47	115,73	114,67	128,80	130,67	117,56	5,49
100,00	117,02	118,31	122,64	134,51	143,93	122,73	7,90
100,00	116,70	117,78	121,03	133,35	141,24	121,68	7,41
100,00	23,73	118,04	99,68	65,51	93,99	83,49	2,20
100,00	83,67	112,24	97,96	95,92	126,53	102,72	4,43

7 Cs Médicas							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	885	901	802	1.579	1.212	1.117	1.254
Ingresantes	138	181	126	156	163	159	149
Reinscriptos	1.472	1.402	1.424	1.384	1.343	1.304	1.326
Matriculados	1.610	1.583	1.550	1.540	1.506	1.463	1.475
No reinscriptos		83	(17)	22	29	33	1
Egresados	125	176	144	168	169	136	217

7 Cs Médicas							
1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
100,00	89,01	175,25	134,52	123,97	139,18	126,99	7,43
100,00	69,61	86,19	90,06	87,85	82,32	86,00	-0,85
100,00	101,57	98,72	95,79	93,01	94,58	97,28	-1,59
100,00	97,92	97,28	95,14	92,42	93,18	95,99	-1,51
100,00	-20,48	26,51	34,94	39,76	1,20	30,32	-8,71
100,00	81,82	95,45	96,02	77,27	123,30	95,64	2,95

8 Odontología							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	257	216	266	240	276	206	258
Ingresantes	77	88	81	77	77	73	74
Reinscriptos	621	551	532	518	469	472	466
Matriculados	698	639	613	595	546	545	540
No Reinscriptos		51	12	(8)	13	(1)	13
Egresados	96	95	103	113	75	66	66

8 Odontología							
1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
100,00	123,15	111,11	127,78	95,37	119,44	112,81	0,87
100,00	92,05	87,50	87,50	82,95	84,09	89,02	-3,05
100,00	96,55	94,01	85,12	85,66	84,57	90,99	-3,39
100,00	95,93	93,11	85,45	85,29	84,51	90,71	-3,34
100,00	23,53	-15,69	25,49	-1,96	25,49	26,14	-11,65
100,00	108,42	118,95	78,95	69,47	69,47	90,88	-8,84

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

9 Cs Agrarias							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	417	418	412	484	457	494	483
Ingresantes	210	224	188	182	233	262	219
Reinscriptos	590	659	779	823	872	955	1.064
Matriculados	800	883	967	1.005	1.105	1.217	1.283
No reinscriptos		104	72	97	98	116	82
Egresados	37	32	47	33	34	68	69

9 Cs Agrarias							
1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
100,00	98,56	115,79	109,33	118,18	115,55	109,57	3,72
100,00	83,93	81,25	104,02	116,96	97,77	97,32	3,16
100,00	118,21	124,89	132,32	144,92	161,46	130,30	11,28
100,00	109,51	113,82	125,14	137,83	145,30	121,93	9,22
100,00	69,23	93,27	94,23	111,54	78,85	91,19	0,63
100,00	146,88	103,13	106,25	212,50	215,63	147,40	22,23

10 Cs Aplicadas a la Industria							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	91	64	94	136	148	123	122
Ingresantes	25	41	55	95	114	106	86
Reinscriptos	0	153	174	165	206	254	327
Matriculados	25	194	229	260	320	360	413
No Reinscriptos		(128)	17	60	45	57	20
Egresados	0	3	4	9	9	13	7

10 Cs Aplicadas a la Industria							
1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
100,00	146,88	212,50	231,25	192,19	190,63	178,91	17,37
100,00	134,15	231,71	278,05	258,54	209,76	202,03	27,67
100,00	113,73	107,84	134,64	166,01	213,73	139,32	21,49
100,00	118,04	134,02	164,95	185,57	212,89	152,58	22,80
	100,00	352,94	264,71	335,29	117,65	234,12	1,76
100,00	133,33	300,00	300,00	433,33	233,33	250,00	44,76

11 Ingeniería							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	266	277	351	583	588	597	586
Ingresantes	129	150	179	250	202	299	240
Reinscriptos	856	724	821	931	976	1.025	1.132
Matriculados	985	874	1.000	1.181	1.178	1.324	1.372
No Reinscriptos		184	(21)	(24)	112	86	89
Egresados	77	74	93	93	67	103	89

11 Ingeniería							
1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
100,00	126,71	210,47	212,27	215,52	211,55	179,42	23,60
100,00	119,33	166,67	134,67	199,33	160,00	146,67	14,51
100,00	113,40	128,59	134,81	141,57	156,35	129,12	10,64
100,00	114,42	135,13	134,78	151,49	156,98	132,13	11,31
100,00	-11,41	-13,04	60,87	46,74	48,37	38,59	-0,28
100,00	125,68	125,68	90,54	139,19	120,27	116,89	3,05

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

12 Instituto Balseiro							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	97	79	118	100	92	106	74
Ingresantes	29	26	24	28	28	28	26
Reinscriptos	85	81	69	70	77	68	72
Matriculados	104	107	92	98	108	96	98
No reinscriptos		3	11	3	4	13	11
Egresados	20	27	19	17	27	13	23

12 Instituto Balseiro									
1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente		
100,00	149,37	126,58	116,46	134,18	93,67	120,04	-2,50		
100,00	92,31	107,69	107,69	107,69	100,00	102,56	1,32		
100,00	85,19	86,42	95,06	83,95	88,89	89,92	-1,45		
100,00	85,98	91,59	100,93	89,72	91,59	93,30	-0,61		
100,00	366,67	100,00	133,33	433,33	366,67	250,00	44,76		
100,00	70,37	62,96	100,00	48,15	85,19	77,78	-2,96		

U.N.Cuyo Carreras de grado - Proyección de los valores absolutos hasta el año 2007														
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Aspirantes	7.159	7.149	8.687	11.177	10.229	10.511	11.290	12.409	13.147	13.884	14.622	15.360	16.098	16.836
Ingresantes	3.074	3.116	3.656	4.130	4.162	4.372	4.356	4.819	5.064	5.309	5.554	5.799	6.044	6.289
Reinscriptos	11.713	12.455	13.647	15.120	15.984	16.885	18.605	19.469	20.607	21.746	22.884	24.022	25.160	26.299
Matriculados	14.777	15.571	17.302	19.250	20.149	21.257	22.961	24.291	25.676	27.061	28.445	29.830	31.215	32.599
No reinscriptos		1.661	1.184	1.794	2.429	2.406	1.685	2.302	2.428	2.555	2.681	2.807	2.934	3.060
Títulos expedidos	661	803	841	914	925	1.005	1.191	1.203	1.277	1.351	1.425	1.499	1.574	1.648

U.N.Cuyo - Carreras de Grado - Proporciones entre series y proyecciones al año 2007														
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingres/Aspir	0,429	0,436	0,421	0,370	0,407	0,416	0,386	0,388	0,385	0,382	0,380	0,378	0,375	0,374
Títulos/Reins	0,056	0,064	0,062	0,060	0,058	0,060	0,064	0,062	0,062	0,062	0,062	0,062	0,063	0,063
No reins/Reins		0,133	0,087	0,119	0,152	0,142	0,091	0,118	0,118	0,117	0,117	0,117	0,117	0,116

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

**Tabla 4**  
**Series básicas - Carreras de pregrado**

Total U.N.Cuyo Pregrado		Valores absolutos					
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	1.774	1.771	2.126	1.467	1.232	448	325
Ingresantes	688	798	891	520	425	351	257
Reinscriptos	1.691	1.719	2.048	1.552	1.279	1.005	907
Matriculados	2.379	2.517	2.939	2.072	1.704	1.356	1.164
No reinscriptos		383	215	1.200	584	461	257
Egresados	318	194	292	243	234	194	147

Total U.N.Cuyo Pregrado		Valores relativos 1995 = 100					
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Pendiente
Aspirantes	100,00	120,05	82,83	69,57	25,30	18,35	-20,16
Ingresantes	100,00	111,65	65,16	53,26	43,98	32,21	-15,83
Reinscriptos	100,00	119,14	90,29	74,40	58,46	52,76	-12,40
Matriculados	100,00	116,77	82,32	67,70	53,87	46,25	-13,49
No reinscriptos	100,00	56,14	313,32	152,48	120,37	67,10	-3,79
Egresados	100,00	150,52	125,26	120,62	100,00	75,77	-7,92

1 Artes y Diseño		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	197	132	197	229	211	160	31	
Ingresantes	112	130	113	112	117	83	15	
Reinscriptos	256	288	328	320	251	267	105	
Matriculados	368	418	441	432	368	350	120	
No reinscriptos		69	76	100	152	91	232	
Egresados	11	14	21	29	10	13	14	

1 Artes y Diseño		1995	1996	1997	1998	1999	2000	Pendiente
Aspirantes	100,00	67,01	100,00	116,24	107,11	81,22	1,22	
Ingresantes	100,00	116,07	100,89	100,00	104,46	74,11	-4,72	
Reinscriptos	100,00	112,50	128,13	125,00	98,05	104,30	-0,71	
Matriculados	100,00	113,59	119,84	117,39	100,00	95,11	-1,93	
No reinscriptos	100,00	113,59	105,50	97,96	85,19	95,11	-3,35	
Egresados	100,00	127,27	190,91	263,64	90,91	118,18	1,56	

2 Educación Elemental y Especial		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	625	709	735	0	0	0	0	
Ingresantes	281	361	431	62	6	0	0	
Reinscriptos	867	914	982	433	190	119	75	
Matriculados	1.148	1.275	1.413	495	196	119	75	
No Reinscriptos		126	125	917	276	44	13	
Egresados	149	108	168	63	29	33	31	

2 Educación Elemental y Especial		1995	1996	1997	1998	1999	2000	Pendiente
Aspirantes	100,00	103,67						3,67
Ingresantes	100,00	119,39	17,17	1,66				-39,72
Reinscriptos	100,00	107,44	47,37	20,79	13,02	8,21		-21,97
Matriculados	100,00	110,82	38,82	15,37	9,33	5,88		-22,81
No reinscriptos	100,00	99,21	727,78	219,05	34,92	10,32		-32,86
Egresados	100,00	155,56	58,33	26,85	30,56	28,70		-21,80

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

3 Cs Médicas							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	587	547	829	875	694	0	0
Ingresantes	154	138	212	217	172	127	109
Reinscriptos	237	178	304	361	384	168	210
Matriculados	391	316	516	578	556	295	319
No Reinscriptos		95	(16)	86	129	280	(3)
Egresados	118	28	69	65	108	88	33

3 Cs Médicas							
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Pendiente
Aspirantes	100,00	151,55	159,96	126,87			8,90
Ingresantes	100,00	153,62	157,25	124,64	92,029	78,986	-9,21
Reinscriptos	100,00	170,79	202,81	215,73	94,382	117,98	-3,61
Matriculados	100,00	163,29	182,91	175,95	93,354	100,95	-6,06
No Reinscriptos	100,00	-16,842	90,526	135,79	294,74	-3,1579	13,26
Egresados	100,00	246,43	232,14	385,71	314,29	117,86	12,76

4 Odontología							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	24	32	32	0	0	17	20
Ingresantes	24	32	18	0	0	11	8
Reinscriptos	22	21	24	28	15	0	9
Matriculados	46	53	42	28	15	11	17
No Reinscriptos		13	21	6	1	4	2
Egresados	12	8	8	12	11	0	0

4 Odontología							
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Pendiente
Aspirantes	100,00	100,00			53,13	62,50	-9,65
Ingresantes	100,00	56,25			34,38	25,00	-12,96
Reinscriptos	100,00	114,29	133,33	71,43	0,00	42,86	-19,73
Matriculados	100,00	79,25	52,83	28,30	20,75	32,08	-15,42
No Reinscriptos	100,00	161,54	46,15	7,69	30,77	15,38	-24,40
Egresados	100,00	100,00	150,00	137,50	0,00	0,00	-23,21

5 Cs Agrarias							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	251	247	236	242	210	204	190
Ingresantes	97	122	95	82	83	84	62
Reinscriptos	213	240	320	355	373	361	387
Matriculados	310	362	415	437	456	445	449
No Reinscriptos		51	18	51	10	36	18
Egresados	19	24	9	54	59	40	52

5 Cs Agrarias							
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Pendiente
Aspirantes	100,00	95,55	97,98	85,02	82,59	76,92	-4,78
Ingresantes	100,00	77,87	67,21	68,03	68,85	50,82	-7,78
Reinscriptos	100,00	133,33	147,92	155,42	150,42	161,25	10,43
Matriculados	100,00	114,64	120,72	125,97	122,93	124,03	4,29
No reinscriptos	100,00	35,29	100,00	19,61	70,59	35,29	-8,52
Egresados	100,00	37,50	225,00	245,83	166,67	216,67	28,33



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

6 Cs Aplicadas a la Industria							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	90	104	97	121	117	67	84
Ingresantes	20	15	22	47	47	46	63
Reinscriptos	96	78	90	55	66	90	121
Matriculados	116	93	112	102	113	136	184
No Reinscriptos		29	(9)	40	16	6	(5)
Egresados	9	12	17	20	17	20	17

6 Cs Aplicadas a la Industria							
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Pendiente
Aspirantes	100,00	93,27	116,35	112,50	64,42	80,77	-5,33
Ingresantes	100,00	146,67	313,33	313,33	306,67	420,00	59,43
Reinscriptos	100,00	115,38	70,51	84,62	115,38	155,13	8,28
Matriculados	100,00	120,43	109,68	121,51	146,24	197,85	16,53
No Reinscriptos	100,00	-31,03	137,93	55,17	20,69	-17,24	-14,68
Egresados	100,00	141,67	166,67	141,67	166,67	141,67	7,38

7 Instituto Tecnológico Universitario							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aspirantes	610	676	700	745	809	804	1.326
Ingresantes	352	438	441	467	496	552	979
Reinscriptos	0	250	465	370	375	564	645
Matriculados	352	688	906	837	871	1.116	1.624
No Reinscriptos			223	378	208	66	218
Egresados			158	254	241	253	316

7 Instituto Tecnológico Universitario							
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Pendiente
Aspirantes	100,00	103,55	110,21	119,67	118,93	196,15	15,33
Ingresantes	100,00	100,68	106,62	113,24	126,03	223,52	20,01
Reinscriptos	100,00	186,00	148,00	150,00	225,60	258,00	26,02
Matriculados	100,00	131,69	121,66	126,60	162,21	236,05	22,19
No Reinscriptos		100,00	169,51	93,27	29,60	97,76	-14,44
Egresados		100,00	160,76	152,53	160,13	200,00	19,94

Nota: excluida la Facultad de Filosofía y Letras, debido a que no lleva registro de las series por carrera sino por Departamento.

Egresados F y L      0      1      1      5      23      31      74

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

U.N.Cuyo Carreras de Pregrado (excluido ITU) - Proyección de los valores absolutos hasta el año 2007														
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Aspirantes	1.774	1.771	2.126	1.467	1.232	448	325							
Ingresantes	688	798	891	520	425	351	257	98						
Reinscriptos	1.691	1.719	2.048	1.552	1.279	1.005	907	672	459	246	33			
Matriculados	2.379	2.517	2.939	2.072	1.704	1.356	1.164	770	431	91				
No reinscriptos		383	215	1.200	584	461	257	466	451	437	422	408	393	379
Títulos expedidos	318	194	292	243	234	194	147	164	148	133	117	102	87	71

U.N.Cuyo - Carreras de Pregrado (excluido ITU) - Proporciones entre series							
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Ingres/Aspir	0,388	0,451	0,419	0,354	0,345	0,783	0,791
Títulos/Reins	0,188	0,113	0,143	0,157	0,183	0,193	0,162
No reins/Reins		0,223	0,105	0,773	0,457	0,459	0,283

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

---

**Gráfico 5**  
**Composición de la matrícula**  
**según número de asignaturas aprobadas el año previo**  
Carreras de grado y pregrado

U.N.Cuyo	Valores absolutos						
	Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Egresados		992	1133	1165	1190	1256	1398
5 aprobadas o más			3433	4080	5852	5441	6318
2 a 4 aprobadas		9237	7147	7982	6984	7981	8402
1 o 0 aprobadas		4777	4876	4329	4115	4357	4595
No reinscriptos		2151	1340	2384	2882	2517	1906
Total		17157	17929	19940	21023	21552	22619

U.N.Cuyo	Porcentajes						
	Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Egresados		5,78	6,32	5,84	5,66	5,83	6,18
5 aprobadas o más		0,00	19,15	20,46	27,84	25,25	27,93
2 a 4 aprobadas		53,84	39,86	40,03	33,22	37,03	37,15
1 o 0 aprobadas		27,84	27,20	21,71	19,57	20,22	20,31
No reinscriptos		12,54	7,47	11,96	13,71	11,68	8,43
Total		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

**Tabla 6**

**Series Ingresantes y Títulos expedidos**

Carreras de grado

Tipología de las Unidades Académicas

Ingresantes	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Pendiente
Cs Apl a la Ind	100,00	134,15	231,71	278,05	258,54	209,76	27,67
Ingeniería	100,00	119,33	166,67	134,67	199,33	160,00	14,51
Cs Políticas	100,00	147,85	146,03	174,83	150,83	181,62	12,74
Educ Elem y Esp			100,00	68,18	85,50	88,96	10,39
Artes y Diseño	100,00	105,39	102,45	108,58	141,91	144,12	9,61
Derecho	100,00	115,47	115,73	114,67	128,80	130,67	5,49
Cs Agrarias	100,00	83,93	81,25	104,02	116,96	97,77	3,16
Instituto Balseiro	100,00	92,31	107,69	107,69	107,69	100,00	1,32
Cs Económicas	100,00	125,26	107,19	119,10	112,32	106,98	0,23
Cs Médicas	100,00	69,61	86,19	90,06	87,85	82,32	-0,85
Odontología	100,00	92,05	87,50	87,50	82,95	84,09	-3,05
Filosofía y Letras	100,00	119,74	117,29	97,93	99,62	85,53	-4,34

Títulos expedidos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Pendiente
Educ Elem y Esp				100,00	111,43	234,29	67,14
Cs Apl a la Ind	100,00	133,33	300,00	300,00	433,33	233,33	44,76
Filosofía y Letras	100,00	146,77	158,06	156,45	233,87	309,68	37,37
Cs Agrarias	100,00	146,88	103,13	106,25	212,50	215,63	22,23
Cs Económicas	100,00	81,29	108,39	134,84	132,90	135,48	10,25
Artes y Diseño	100,00	112,90	132,26	122,58	112,90	153,23	7,33
Derecho	100,00	83,67	112,24	97,96	95,92	126,53	4,43
Ingeniería	100,00	125,68	125,68	90,54	139,19	120,27	3,05
Cs Médicas	100,00	81,82	95,45	96,02	77,27	123,30	2,95
Cs Políticas	100,00	151,47	111,76	116,18	145,59	116,18	1,93
Instituto Balseiro	100,00	70,37	62,96	100,00	48,15	85,19	-2,96
Odontología	100,00	108,42	118,95	78,95	69,47	69,47	-8,84

Pendiente:

A = Positiva Alta

M = Positiva Media

B = Positiva Baja o Negativa

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

**Tabla 11**

**Porcentaje de Títulos expedidos respecto de Reinscriptos**  
**Duración efectiva de los estudios**  
Carreras de grado

Porcentaje de Títulos expedidos respecto de Reinscriptos									
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Tipo	Intervalo
Instituto Balseiro	33,33	27,54	24,29	35,06	19,12	31,94	28,55	Alto	> de 20%
Odontología	17,24	19,36	21,81	15,99	13,98	14,16	17,09	Medio	9% a 20%
Cs Médicas	12,55	10,11	12,14	12,58	10,43	16,37	12,36	Medio	
Ingeniería	10,22	11,33	9,99	6,86	10,05	7,86	9,39	Medio	
U.N.Cuyo	6,45	6,16	6,04	5,79	5,95	6,40	6,13		
Cs Económicas	5,33	4,23	5,31	6,74	6,32	6,18	5,68	Bajo	2% a 8,9%
Cs Agrarias	4,86	6,03	4,01	3,90	7,12	6,48	5,40	Bajo	
Filosofía y Letras	3,56	4,60	4,51	4,20	6,25	7,71	5,14	Bajo	
Educ Elem y Esp			0,52	4,96	5,31	8,98	4,95	Bajo	
Artes y Diseño	4,74	4,83	5,21	4,60	4,03	4,45	4,64	Bajo	
Cs Políticas	4,69	6,00	3,47	3,21	3,57	2,50	3,91	Bajo	
Cs Apl a la Ind	1,96	2,30	5,45	4,37	5,12	2,14	3,56	Bajo	
Derecho	3,32	2,38	3,15	2,65	2,37	2,92	2,80	Bajo	

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

Duración efectiva de los estudios de grado									
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media ponderada	Tipo	Intervalo
Instituto Balseiro	1,01	1,02	1,01	1,01	1,00	1,01	1,01	Normal	1,00 a 1,25
Cs Agrarias	1,58	1,39	1,32	1,32	1,43	1,35	1,39	Media	1,26 a 1,50
Educ Elem y Esp	1,35	1,55	1,24	1,32	1,42	1,42	1,41	Media	
Odontología	1,49	1,38	1,44	1,54	1,47	1,50	1,46	Media	
Cs Médicas	1,51	1,46	1,55	1,60	1,63	1,35	1,52	Larga	1,51 ó >
Cs Apl a la Ind		1,01	1,81	1,50	1,62	1,32	1,53	Larga	
Ingeniería	1,80	1,50	1,70	1,76	1,58	1,41	1,61	Larga	
U.N.Cuyo	1,61	1,60	1,65	1,66	1,60	1,62	1,62		
Cs Políticas y Soc	1,62	1,68	1,81	1,92	1,60	1,68	1,72	Larga	
Filosofía y Letras	1,97	1,74	1,71	1,52	1,67	1,86	1,74	Larga	
Cs Económicas	1,77	1,82	1,84	1,77	1,68	1,78	1,78	Larga	
Artes y Diseño	1,67	1,73	1,78	1,90	1,66	1,88	1,78	Larga	
Derecho	1,76	1,83	1,89	1,93	1,71	1,87	1,83	Larga	

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

Tablas 12 a 14

**Edad al egresar**

**Proporción de varones**

**Rendimiento académico**

Carreras de grado y pregrado

Tabla 12a								
U.N.Cuyo - Carreras de grado								
Edad al egresar								
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media ponderada	Pendiente
Instituto Balseiro	25,00	25,00	25,00	25,00	25,10	25,20	25,05	0,04
Odontología	26,56	25,68	26,82	26,99	27,00	26,75	26,63	0,14
Ciencias Agrarias	27,79	26,58	26,35	26,96	26,90	26,63	26,87	-0,12
Cs Apl a la Ind	-	24,75	29,11	26,88	27,75	26,67	27,03	0,25
Cs Económicas	27,49	27,73	27,83	27,41	26,97	27,50	27,49	-0,08
Ingeniería	28,95	27,06	28,27	28,43	27,22	26,47	27,73	-0,34
Ciencias Médicas	27,70	27,36	27,96	28,36	28,76	27,41	27,93	0,09
U.N.Cuyo	28,11	27,79	28,44	28,31	27,82	27,95	28,07	-0,02
Educ Elem y Esp	28,15	29,02	27,44	29,07	28,65	28,19	28,42	0,02
Filosofía y Letras	30,15	28,99	29,20	27,77	28,61	28,87	28,93	-0,26
Derecho	29,40	27,96	30,20	29,88	27,72	29,11	29,05	-0,07
Cs Políticas y Soc	30,03	28,37	29,84	30,24	28,23	28,25	29,16	-0,25
Artes y Diseño	28,63	30,09	31,81	30,88	28,71	30,62	30,12	0,14

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

Tabla 12b								
U.N.Cuyo - Carreras de pregrado								
Edad al egresar								
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media ponderada	Pendiente
Odontología	24,60	22,75	22,25	22,31			22,79	-0,74
Ciencias Agrarias	25,82	26,03	24,45	24,68	25,05	24,23	24,78	-0,31
Cs Apl a la Ind	25,60	25,50	27,30	27,47	26,14	24,77	26,40	-0,06
U.N.Cuyo	26,22	27,49	25,91	26,43	29,43	28,49	27,46	0,51
Ciencias Médicas	25,00	26,86	24,25	26,06	31,59	30,31	28,31	1,22
Educ Elem y Esp	27,38	28,15	27,89	34,00	30,33	28,86	28,58	0,57
Filosofía y Letras	s/d	25,00	31,00	28,94	28,17	31,11	29,51	0,94
Artes y Diseño	27,73	31,14	30,86	32,00	31,14	29,07	30,38	0,22

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

Equivalencias

0,08 1 mes

0,17 2 meses

0,25 3 meses

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

<b>Tabla 13a</b> U.N.Cuyo - Carreras de grado Proporción de varones							
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media ponderada
Instituto Balseiro	0,8889	0,9474	0,8824	0,9259	1,0000	0,7800	0,9041
Ingeniería	0,9054	0,9247	0,7634	0,8060	0,8252	0,8539	0,8465
Cs Agrarias	0,7200	0,6364	0,7576	0,7000	0,5821	0,6716	0,6779
Cs Apl a la Ind	0,0000	0,5000	0,5556	0,7778	0,3846	0,4286	0,5293
Cs Económicas	0,4710	0,4888	0,4821	0,5215	0,4466	0,5619	0,4953
Ciencias Médicas	0,4944	0,5278	0,4821	0,5385	0,4926	0,4146	0,4917
Derecho	0,4286	0,3415	0,6545	0,4167	0,5319	0,3226	0,4493
<b>U.N.Cuyo</b>	<b>0,4394</b>	<b>0,4340</b>	<b>0,4779</b>	<b>0,4781</b>	<b>0,4374</b>	<b>0,4287</b>	<b>0,4492</b>
Odontología	0,4000	0,3942	0,3982	0,4133	0,2879	0,3030	0,3661
Artes y Diseño	0,3387	0,1857	0,3210	0,2763	0,2429	0,2632	0,2713
Cs Políticas y Soc	0,1061	0,2308	0,3026	0,2911	0,1781	0,2025	0,2185
Filosofía y Letras	0,1774	0,1209	0,1531	0,1546	0,1497	0,1503	0,1510
Educ Elem y Esp	0,0421	0,0776	0,0444	0,0357	0,0294	0,0566	0,0476

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

<b>Tabla 13b</b> U.N.Cuyo - Carreras de pregrado Proporción de varones							
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media ponderada
Cs Apl a la Ind	0,0000	0,1667	0,5000	0,2941	0,1429	0,2308	0,2683
Artes y Diseño	0,1333	0,3333	0,3103	0,0000	0,1429	0,2143	0,2212
Ciencias Agrarias	0,1800	0,0000	0,2100	0,2100	0,2000	0,1800	0,1884
Ciencias Médicas	0,4167	0,2154	0,1077	0,1415	0,1678	0,1890	0,1720
<b>U.N.Cuyo</b>	<b>0,1481</b>	<b>0,1636</b>	<b>0,1908</b>	<b>0,1463</b>	<b>0,1732</b>	<b>0,1818</b>	<b>0,1696</b>
Filosofía y Letras	0,0000	1,0000	0,2000	0,0625	0,1700	0,1111	0,1357
Educ Elem y Esp	0,0000	0,0769	0,0526	0,0000	0,3333	0,0000	0,0588
Odontología	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000			0,0000

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media ponderada	Pendiente
Instituto Balseiro	7,59	7,57	7,47	7,73	7,81	7,84	7,65	0,06
Educ Elem y Esp	5,82	5,02	6,79	6,35	5,93	6,02	5,84	0,09
Cs Agrarias	4,94	5,81	5,80	5,90	5,59	5,39	5,57	0,05
Filosofía y Letras	4,48	5,20	5,26	5,73	5,46	5,40	5,33	0,17
Cs Políticas y Soc	5,11	5,22	4,94	4,75	5,87	5,35	5,21	0,08
Cs Apl a la Ind	-	7,72	4,17	4,95	5,12	5,97	5,20	-0,26
Artes y Diseño	5,38	5,59	5,45	4,83	5,21	4,82	5,19	-0,13
Ingeniería	4,26	5,41	4,77	4,65	5,15	6,15	5,11	0,24
<b>U.N.Cuyo</b>	4,75	4,98	4,83	4,84	5,06	5,31	4,98	0,09
Cs Médicas	4,57	4,75	4,63	4,61	4,50	6,22	4,89	0,21
Odontología	4,35	4,98	4,59	4,42	4,82	4,94	4,68	0,06
Cs Económicas	4,19	4,15	3,98	4,15	4,31	4,16	4,16	0,01
Derecho	3,96	3,88	3,92	3,87	4,61	4,18	4,07	0,09

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media ponderada	Pendiente
Odontología	7,27	7,57	9,12	0,00	7,50	0,00	8,06	-0,71
Cs Médicas	7,04	7,64	7,84	7,14	6,76	5,83	6,86	-0,27
Cs Apl a la Ind	2,89	4,58	6,52	7,04	6,82	6,35	6,31	0,70
<b>U.N.Cuyo</b>	5,24	6,35	6,21	6,07	6,18	5,25	5,96	-0,02
Educ Elem y Esp	6,09	5,84	5,70	4,02	3,75	3,60	5,49	-0,58
Filosofía y Letras	0,00	4,21	4,80	5,28	5,36	3,62	4,79	-0,06
Cs Agrarias	4,33	4,55	5,01	4,81	4,76	4,43	4,71	0,03
Artes y Diseño	4,25	4,78	3,63	3,36	3,70	3,77	4,14	-0,17

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

Nota: el Rendimiento Académico (RA) ha sido calculado según la fórmula:

$$RA = \text{Promedio de egreso} \times (\text{Duración planeada} / \text{Duración efectiva de los estudios})$$



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

**Tabla 15**

**Aspirantes**

Carreras de grado y de pregrado

<b>Tabla 15a</b>									
Aspirantes de grado									
Evolución porcentual - Año base 1995 = 100									
Año	Val abs 1995	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
Artes y Diseño	464	100,00	204,09	219,40	241,59	249,57	284,48	216,52	30,89
Ingeniería	277	100,00	126,71	210,47	212,27	215,52	211,55	179,42	23,60
Cs Apl a la Ind	64	100,00	146,88	212,50	231,25	192,19	190,63	178,91	17,37
Cs Políticas	986	100,00	147,67	157,40	158,32	159,53	177,59	150,08	12,13
<b>U.N.Cuyo</b>	<b>7.149</b>	<b>100,00</b>	<b>121,51</b>	<b>156,34</b>	<b>143,08</b>	<b>147,03</b>	<b>157,92</b>	<b>137,65</b>	<b>10,08</b>
Cs Económicas	1.528	100,00	104,97	131,74	119,18	123,95	126,90	117,79	5,11
Filosofía y Letras	788	100,00	122,97	143,91	120,94	130,08	130,46	124,73	4,30
Derecho	1.428	100,00	116,81	119,12	106,93	119,47	130,67	115,50	4,26
Cs Agrarias	418	100,00	98,56	115,79	109,33	118,18	115,55	109,57	3,72
Cs. Médicas	901	100,00	89,01	175,25	134,52	123,97	139,18	126,99	2,83
Odontología	216	100,00	123,15	111,11	127,78	95,37	119,44	112,81	0,87
Educ Elem y Esp	637 (1997)			100,00	74,25	80,38	95,60	87,56	-0,71
Inst Balseiro	79	100,00	149,37	126,58	116,46	134,18	93,67	120,04	-2,50

Fuente: Dpto. de Estadística, Rectorado de la U.N.Cuyo.

<b>Tabla 15b</b>									
Aspirantes de pregrado									
Evolución porcentual - Año base 1995 = 100									
Año	Val abs 1995	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
Cs Médicas	547	100,00	151,55	159,96	126,87			134,60	8,90
Educ Elem y Esp	709	100,00	103,67					101,83	3,67
Artes y Diseño	104	100,00	67,01	100,00	116,24	107,11	81,22	95,26	1,22
Cs Apl a la Ind	247	100,00	93,27	116,35	112,50	64,42	80,77	94,55	-5,33
Cs Agrarias	132	100,00	95,55	97,98	85,02	82,59	76,92	89,68	-4,78
Odontología	32	100,00	100,00			53,13	62,50	78,91	-9,65
<b>U.N.Cuyo</b>	<b>1.771</b>	<b>100,00</b>	<b>120,05</b>	<b>82,83</b>	<b>69,57</b>	<b>25,30</b>	<b>18,35</b>	<b>69,35</b>	<b>-20,16</b>

Fuente: Departamento de Estadísticas, Rectorado de la U.N.Cuyo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

Tabla 21

**Cuerpo docente de Pregrado y Grado según Unidades Académicas**

Docentes reducidos a dedicación simple						
Valores absolutos						
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>U.N.Cuyo</b>	3.691	3.679	3.774	3.742	3.767	3.778
Artes y Diseño	373	380	375	371	379	377
Educ Elem y Esp	163	139	167	165	144	139
Filosofía y Letras	483	487	497	503	532	511
Cs Económicas	447	448	449	450	458	465
Cs Políticas y Soc	245	245	245	245	265	253
Derecho	159	159	167	175	174	169
Ciencias Médicas	736	720	709	723	698	699
Odontología	218	218	215	178	181	194
Ciencias Agrarias	242	239	273	261	265	272
Cs Apl a la Ind	102	106	118	111	125	133
Ingeniería	345	342	351	345	347	343
Instituto Balseiro	178	196	208	215	199	223

Tasa porcentual de variación anual							
Año base 1995 = 100							
1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente
100,00	99,67	102,25	101,38	102,06	102,36	101,29	0,52
100,00	101,88	100,54	99,46	101,61	101,07	100,76	0,10
100,00	85,28	102,45	101,23	88,34	85,28	93,76	-1,88
100,00	100,83	102,90	104,14	110,14	105,80	103,97	1,66
100,00	100,22	100,45	100,67	102,46	104,03	101,30	0,77
100,00	100,00	100,00	100,00	108,16	103,27	101,90	1,17
100,00	100,00	105,03	110,06	109,43	106,29	105,14	1,85
100,00	97,83	96,33	98,23	94,84	94,97	97,03	-0,92
100,00	100,00	98,62	81,65	83,03	88,99	92,05	-3,51
100,00	98,76	112,81	107,85	109,50	112,40	106,89	2,55
100,00	103,92	115,69	108,82	122,55	130,39	113,56	5,74
100,00	99,13	101,74	100,00	100,58	99,42	100,14	-0,01
100,00	110,11	116,85	120,79	111,80	125,28	114,14	3,87

Fuente: Departamento de Estadísticas, Rectorado de la U.N.Cuyo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

Tabla 23

**Personal de Apoyo Académico**  
**Nivel Universitario de Pregrado y Grado**

Valores absolutos						
Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>U.N.Cuyo</b>	1.363	1.347	1.342	1.350	1.324	1.342
Rectorado	457	431	470	466	452	449
Artes y Diseño	96	97	98	97	97	98
Educ Elem y Esp	59	61	60	61	55	56
Filosofía y Letras	125	125	116	124	115	128
Cs Económicas	95	95	85	88	88	88
Cs Políticas y Soc	56	61	60	62	62	62
Derecho	51	52	51	49	52	51
Ciencias Médicas	125	125	114	114	117	119
Odontología	56	57	52	52	52	53
Ciencias Agrarias	153	153	150	150	147	150
Cs Apl a la Ind	23	23	23	24	24	25
Ingeniería	67	67	63	63	63	63
Instituto Balseiro	0	0	0	0	0	0

Valores relativos Año base 1995 = 100								
1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media	Pendiente	
100,00	98,83	98,46	99,05	97,14	98,46	98,65	-0,35	
100,00	94,31	102,84	101,97	98,91	98,25	99,38	0,12	
100,00	101,04	102,08	101,04	101,04	102,08	101,22	0,27	
100,00	103,39	101,69	103,39	93,22	94,92	99,44	-1,55	
100,00	100,00	92,80	99,20	92,00	102,40	97,73	-0,16	
100,00	100,00	89,47	92,63	92,63	92,63	94,56	-1,59	
100,00	108,93	107,14	110,71	110,71	110,71	108,04	1,79	
100,00	101,96	100,00	96,08	101,96	100,00	100,00	-0,11	
100,00	100,00	91,20	91,20	93,60	95,20	95,20	-1,23	
100,00	101,79	92,86	92,86	92,86	94,64	95,83	-1,53	
100,00	100,00	98,04	98,04	96,08	98,04	98,37	-0,62	
100,00	100,00	100,00	104,35	104,35	108,70	102,90	1,74	
100,00	100,00	94,03	94,03	94,03	94,03	96,02	-1,36	

Fuente: Departamento de Estadísticas, Rectorado de la U.N.Cuyo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

**Tabla 26**

**Datos de base para la Tipología de las Unidades Académicas según alumnos matriculados por docente y reinscriptos cumplidores**

Proporción de Alumnos Matriculados por Docente		
Unidad Académica	Media	Tipo
Instituto Balseiro	0,46	B
Ciencias Médicas	2,83	MB
Odontología	3,03	
Ingeniería	3,34	
Ciencias Agrarias	4,15	
Cs Apl a la Ind	4,46	
Filosofía y Letras	5,41	
U.N.Cuyo	5,64	
Artes y Diseño	6,58	MA
Cs Económicas	8,12	
Edu Elem y Esp	8,68	
Cs Políticas y Soc	12,78	A
Derecho	13,45	
Desvío estándar = 3,83		
Media - Desvío estándar = 1,81		
Media + Desvío estándar = 9,48		

Proporción de Alumnos Cumplidores por Reinscriptos		
Tipo	Media	Unidad Académica
A	92,08	Instituto Balseiro
	88,44	Ingeniería
	85,93	Odontología
MA	81,63	Ciencias Agrarias
	81,40	Edu Elem y Esp
	80,95	Ciencias Médicas
	78,08	Cs Económicas
	71,67	Cs Políticas y Soc
	71,22	U.N.Cuyo
MB	67,43	Filosofía y Letras
	65,79	Cs Apl a la Ind
	62,56	Artes y Diseño
B	57,46	Derecho
SD = 10,59		
M+SD = 81,80		
M-SD = 60,63		

Fuente: Departamento de Estadísticas, Rectorado de la U.N.Cuyo.

Abreviaturas

A = Alta  
MA = Media Alta  
MB = Media Baja  
B = Baja

Tabla 27  
Oferta de posgrado de la U.N.Cuyo  
según dependencia y denominación, Año 2000

**Secretaría Académica**

Especialización en Docencia Universitaria

**Facultad de Artes**

Maestría en Arte Latinoamericano

**Facultad de Educación Elemental y Especial**

Postítulo en Psicomotricidad

Magister en Educación en Ciencias

**Facultad de Filosofía y Letras**

Doctorado en Filosofía (modalidad personalizada)

Doctorado en Filosofía (modalidad estructurada)

Doctorado en Letras

Doctorado en Geografía

Doctorado en Historia

Doctorado en Ciencias de la Educación

Maestría en Literatura Hispanoamericana

Maestría en Ciencias del Lenguaje

Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas

Maestría en Crítica Literaria

Maestría en Lingüística Aplicada

Maestría en Filosofía Práctica y Gestión Interdisciplinaria en Ciencia

Maestría en Historia

Especialización en Historia de las Ideas Políticas

Especialización en Prevención, Planificación y Manejo Integrado en Areas Propensas al Desastre

Especialización en Ciencias del Lenguaje

**Facultad de Ciencias Económicas**

Especialización en Sindicatura Concursal y Entes en Insolvencia

Especialización en Tributación

Especialización en Costos y Gestión Empresarial

**Facultad de Ciencias Médicas**

Especialización en Psiquiatría

Especialización en Medicina del Trabajo

Especialización en Nefrología

Especialización en Medicina del Deporte

Especialización en Oncología con Orientación en Radioterapia

Especialización en Cardiología

Especialización en Neumonología

Especialización en Medicina Legal

Especialización en Psiquiatría Infanto-Juvenil

**Facultad de Ciencias Agrarias**

Doctorado en Ciencias Agrarias

Doctorado en Ciencias de los Alimentos

Maestría en Vitivinicultura y Enología

Maestría en Alimentos

**Facultad de Ingeniería**

Doctorado en Ingeniería

Maestría en Ingeniería Ambiental  
Maestría en Logística  
Especialización en Ingeniería Ambiental

**Instituto Balseiro**

Doctorado en Física  
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería  
Especialización en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear

**Convenio Fac. de Cs. Económicas, Fac. de Ingeniería, Mterio. de Economía y  
Hacienda de Mendoza y École Nationale des Ponts et Chaussées**

Maestría en Negocios Internacionales

**Convenio Fac. de Cs. Médicas y Fac. de Cs. Agrarias**

Programa de Posgrado en Biología

**Convenio Fac. Cs. Agrarias e Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
(I.N.T.A.)**

Maestría en Horticultura  
Maestría en Riego y Drenaje

## INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN

## ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Evolución**
- 3. Análisis de fortalezas y debilidades**
- 4. Área de las ingenierías y carreras técnicas**
- 5. Área de las ciencias humanas**
- 6. Área de las ciencias de la salud**
- 7. Área de las ciencias sociales**
- 8. Recomendaciones para la Universidad Nacional de Cuyo**



## 1. INTRODUCCIÓN

La investigación en la Universidad Nacional de Cuyo es gestionada desde la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado (Se.C.yT.), la que cuenta con un Consejo Asesor de Ciencia y Técnica integrado por representantes de las Unidades Académicas que, en la mayoría de los casos, son, a su vez, los Secretarios, Directores o Encargados del Área de Investigación de la propia Unidad Académica.

Durante el período que abarca la presente autoevaluación, a las actividades tradicionalmente inherentes a la investigación se sumó la aplicación del nuevo proceso de Categorización y de las normas del Manual de Procedimientos establecidas por el Ministerio de Educación de la Nación. Por otra parte, desde la propia Universidad se impulsa el Programa de Capacitación en Investigación, dando un decidido apoyo a la formación de cuarto nivel y la inserción de alumnos e investigadores noveles en los equipos ya consolidados.

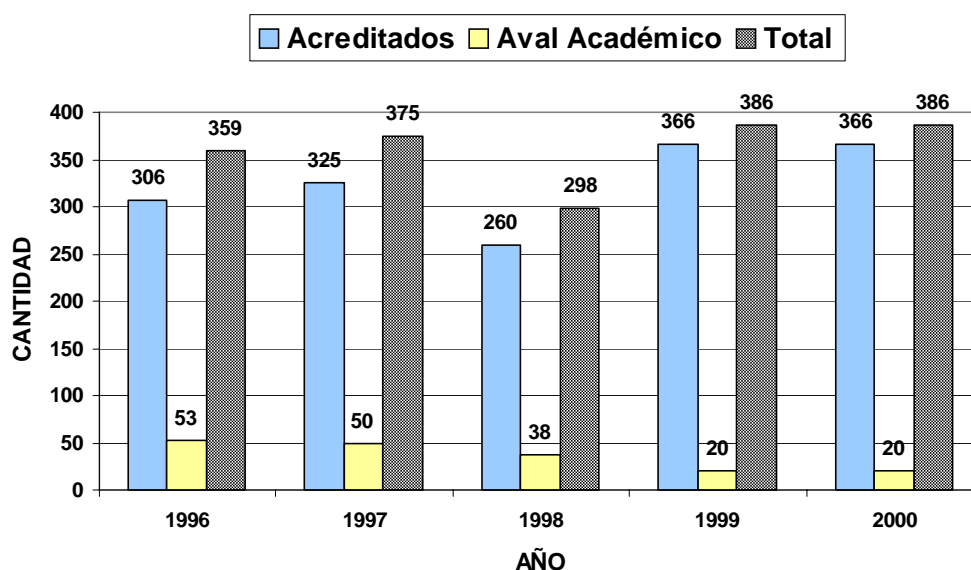
A partir de 1996, se incorporan a la Secretaría de Ciencia y Técnica en diferentes momentos, el Instituto de Ciencias Básicas y el Instituto de Defensa y Prevención de Riesgos Naturales. También está a cargo de la Secretaría la gestión de la Red Presta.

## 2. EVOLUCIÓN

Para apreciar la evolución de la función “Investigación, desarrollo y creación de la U.N.Cuyo” se presentan los gráficos subsiguientes, elaborados con los índices o indicadores que se consideran más potentes para caracterizar la mencionada función.

- **Cantidad y características de los proyectos de investigación**

Gráfico 1. PROYECTOS DE INVESTIGACION

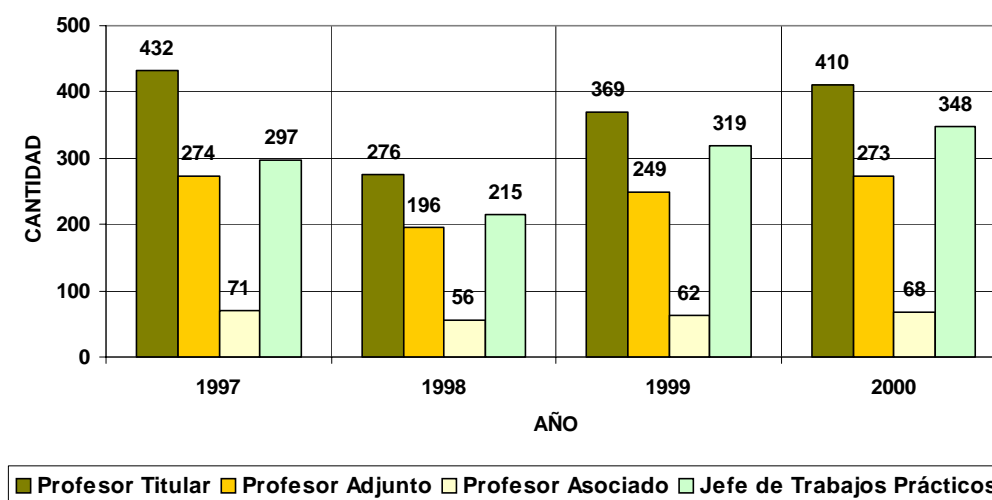


Los proyectos acreditados crecen en un 20 % desde 1996 hasta 2000, incremento importante, sobre todo teniendo en cuenta que la financiación decrece en un 80 % en el mismo lapso. La proporción de docentes de la Universidad que participa en investigación acreditada es del 25 %.

Los proyectos con aval académico decrecen de 53, en 1996, a 20 en 2000. Ello se debe a que pasan a ser acreditados.

- **Categoría y dedicación de los docentes que investigan**

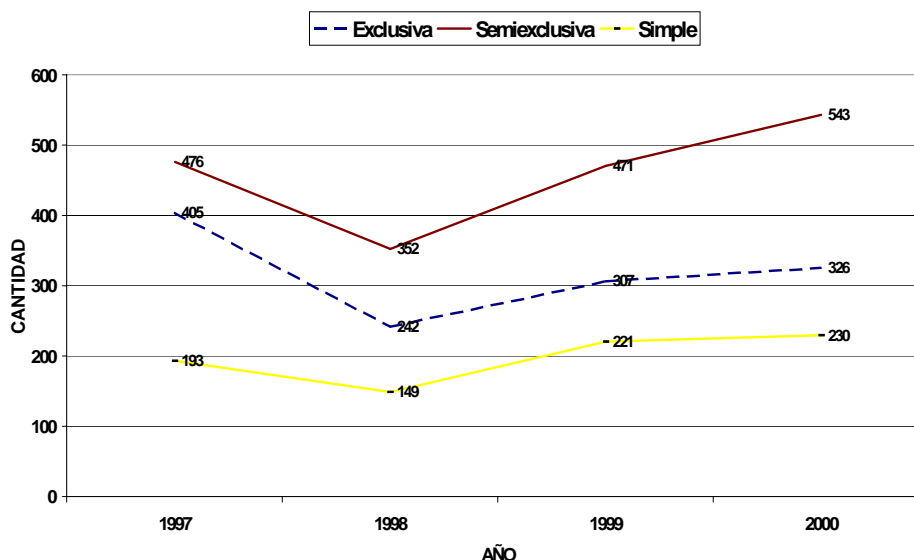
**Gráfico 2. GRADO ACADÉMICO**



Los profesores titulares que investigan representan aproximadamente el 10 % del personal docente de la Universidad. El mismo porcentaje corresponde a los cargos exclusivos, y estos valores se mantienen en el período abarcado.

Hay un incremento en la cantidad de Jefes de Trabajos Prácticos que participan en proyectos de investigación, en particular de aquellos con dedicación semiexclusiva.

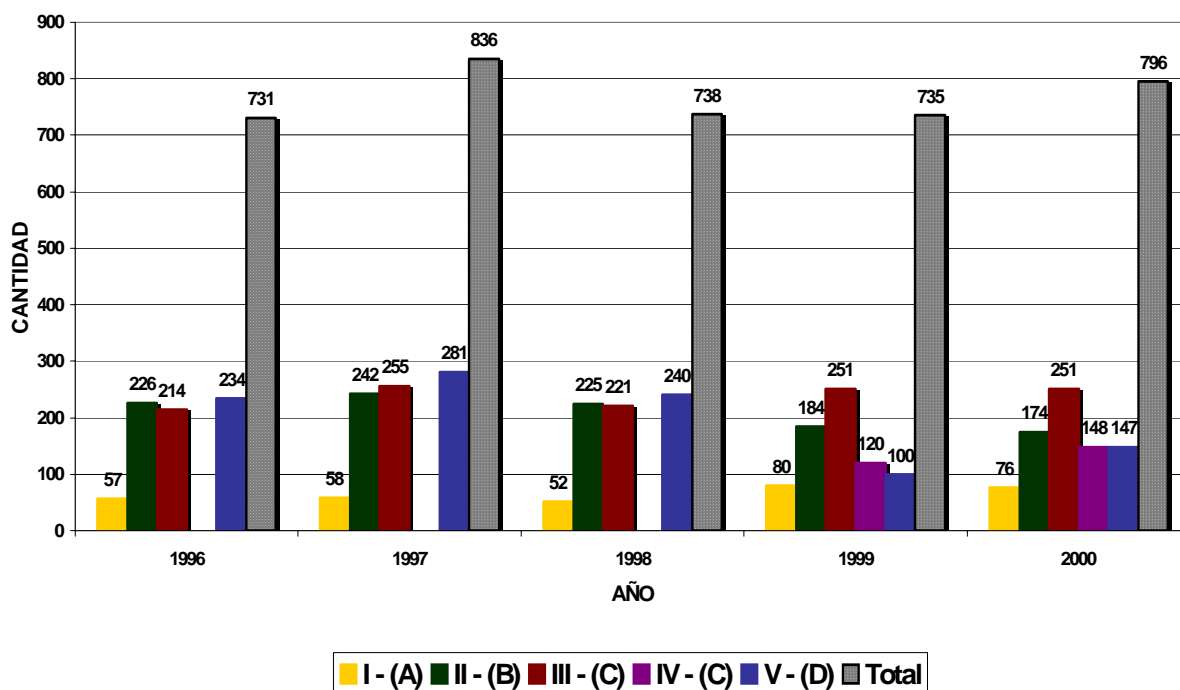
**Gráfico 3. DEDICACIÓN**



- **Categoría de los docentes – investigadores según el programa nacional de incentivos**

En el gráfico 4 se puede apreciar la evolución del número de docentes categorizados: el incremento en el período analizado es del 10 %. A la vez, se observa que aumenta la cantidad de docentes – investigadores pertenecientes a todas las categorías, excepto en la II.

**Gráfico 4. CATEGORIA DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES**



- **Financiación de proyectos de investigación**

La financiación de Ciencia y Técnica proviene de una partida especial otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación, que luego es distribuida por el Consejo Superior de la Universidad.

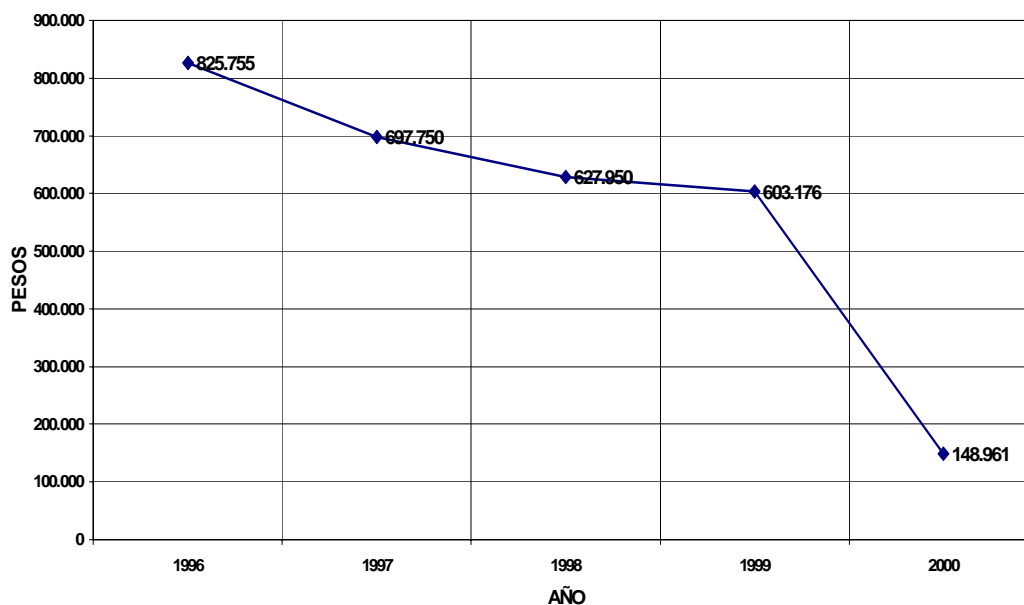
La evolución de los montos de subsidios acordados para los proyectos acreditados se muestra en el siguiente cuadro:

#### Financiación de proyectos acreditados

	Montos acordados
1996	717.165
1997	622.000
1998	622.000
1999	596.138
2000	148.961

En el año 2000 los montos entregados fueron el 25% de lo acordado

Gráfico 5. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS



- **Formación de recursos humanos**

En el rubro “Becas”, que priorita al estudiante del cuarto nivel, hubo un incremento sensible entre 1996 y 1999, pero en el 2000 prácticamente desaparecen por falta de financiamiento.

**Resumiendo**, puede decirse que el área de investigación de la U.N.Cuyo ha manifestado un paulatino y sostenido crecimiento, tanto en el número y la formación de sus recursos humanos como en la cantidad y la calidad de sus proyectos. Sin embargo, a partir del año 2000, por razones ajenas al quehacer científico y específicamente por falta de financiamiento, dicho crecimiento decae, lo que hace peligrar la continuidad de las líneas de acción abordadas, así como también la calidad del producto obtenido.

### 3. ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

A fin de tener un panorama más completo de la función “Investigación, desarrollo y creación”, se mencionan algunos conceptos sobre la situación en la U.N.Cuyo.

- **Fortalezas**

Durante el período analizado:

1. Se despertó en la comunidad universitaria el interés por la investigación:

- 1.1. Se conformaron nuevos equipos de trabajo.
  - 1.2. Surgieron nuevos Directores de Proyecto.
  - 1.3. Se intensificó la formación de recursos humanos (becas para egresados y alumnos.)
  - 1.4. Aumentó el interés por la formación metodológica de docentes-investigadores (cursos.)
  - 1.5. Se experimentó e intensificó la transferencia de resultados mediante publicaciones, programas de radio, conferencias, cursos.
2. Se afianzó el nuevo sistema de evaluación de proyectos de investigación e informes correspondientes.

**• Debilidades**

1. Las relativas demoras en las respuestas y el hecho de que algunos docentes están disconformes con los resultados del proceso de categorización, provocaron resentimientos en algunos docentes-investigadores.
2. La falta de financiamiento:
  - 2.1. Dificultó la ejecución de proyectos.
  - 2.2. Desalentó a egresados y alumnos debido a la falta de becas.
  - 2.3. Dificultó la transferencia.
  - 2.4. Postergó la formación metodológica.
  - 2.5. Dificulta la evaluación de los resultados.

*A continuación se presenta una síntesis de la función “Investigación, desarrollo y creación” de la Unidades Académicas de la Universidad. Para su análisis, las mismas se agrupan en áreas que son las habitualmente utilizadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica. Dichas áreas son cuatro y se conforman del siguiente modo:*

- *Área de las ingenierías y carreras técnicas*

*Facultad de Ciencia Agrarias, Facultad de Ingeniería, Instituto Balseiro y Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria*

- *Área de las Ciencias Humanas*

*Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Artes y Diseño*

- *Área de las Ciencias de la Salud*

*Facultad de Ciencias Médicas y Facultad de Odontología*

- *Área de las Ciencias Sociales*

*Facultad de Educación Elemental y Especial, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Derecho*

#### 4. ÁREA DE LAS INGENIERÍAS Y CARRERAS TÉCNICAS

- **Aspectos generales**

La Facultad de Ciencias Agrarias, una de las más antiguas, se destaca por ser de las de mayor tradición en investigación científica y desarrollo tecnológico.

En la Facultad de Ingeniería la investigación se ha incrementado significativamente; esto se nota en el aumento del número de los proyectos acreditados que en este período varió de 6 a 21 (18 de ellos acreditados por la Se.C.yT.), y en la cantidad de docentes categorizados en el Programa de Incentivos.

Por otra parte, el Instituto Balseiro realiza investigación y desarrollo de punta en los campos de la física y la ingeniería. Esta actividad es financiada por la Comisión Nacional de Energía Atómica y por el aporte de otros organismos de ciencia y técnica.

En Ciencias Aplicadas a la Industria la investigación está agrupada en tres líneas bien definidas: Ciencia y Tecnología de Alimentos, Medio Ambiente y Tecnologías Educativas y su fuente de financiación está constituida básicamente por los subsidios otorgados por la Se.C.yT.

- **Fortalezas observadas en el área**

En la **Facultad de Ciencias Agrarias** se realiza una significativa difusión de la investigación a través de la participación permanente en eventos científicos, la publicación de libros y la edición de la "Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias".

En esta Unidad coexisten grupos de investigación interdisciplinarios y el número de proyectos de investigación se ha mantenido a pesar del déficit presupuestario.

Como actividad de transferencia, se han gestionado patentes e inscripción en diversos registros nacionales.

En la **Facultad de Ingeniería** existen grupos consolidados y acreditados en la región e internacionalmente.

Durante este período se realiza la incorporación de alumnos avanzados y graduados jóvenes a los proyectos de investigación. Éstos realizan doctorados.

Se destaca la difusión a través de publicaciones con referato.

La unidad académica cuenta con un apoyo importante de empresas del medio.

Existe intercambio científico y proyectos en conjunto con otras Universidades Nacionales.

En el **Instituto Balseiro** la mayor parte de los estudiantes siguen carreras de posgrado y se dedican a la investigación y el desarrollo tecnológico.

Hay numerosas publicaciones en revistas internacionales y presentaciones en congresos.

Se destaca la formación de alumnos y docentes a través de la investigación; la mayoría de los docentes han alcanzado el título máximo.

Hay una importante participación en el desarrollo tecnológico y una muy buena vinculación internacional. Se destaca una muy buena inserción laboral de los graduados.

Dentro de este período, en **Ciencias Aplicadas a la Industria** se ha logrado una importante masa de docentes con estudios de posgrado. Los docentes-investigadores se hallan realizando tesis de posgrado en doctorados o maestrías.

Se cuenta con una participación del 56% de los docentes en equipos de investigación y con una importante formación de becarios, existiendo una fuerte integración por parte de éstos a dichos equipos.

El 49 % de los docentes están categorizados en el Programa de Incentivos.

Todos los grupos de investigación participan anualmente en dos o más reuniones científicas de carácter nacional o internacional. Se realizan jornadas de investigación propias con participación de todo el país.

Se cuenta con una buena infraestructura para investigación.

- **Debilidades**

En **Ciencias Agrarias** destacan la falta de datos que permitan un diagnóstico acabado de la realidad por ausencia de información centralizada.

En difusión, hay escasa cantidad de publicaciones en revistas nacionales y extranjeras.

También en **Ingeniería** la difusión a través de revistas, congresos, seminarios y libros ha mantenido un nivel bajo.

A partir del año 2000, las becas han desaparecido y el monto de los subsidios acordados por la Se.C.yT. ha disminuido en un tercio, con atraso en la entrega de los fondos.

Existe poca cantidad de docentes con dedicaciones exclusivas. Los grupos de investigación no alcanzan la masa crítica en cuanto a la cantidad de personal que los conforman.

La infraestructura edilicia es escasa y los equipamientos, obsoletos.

El **Instituto Balseiro** cuenta con el potencial humano y la infraestructura básica para proyectarse en la formación de profesionales investigadores en las nuevas áreas requeridas por la sociedad. Sin embargo, en la coyuntura actual existen grandes dificultades para financiar adecuadamente estos proyectos con recursos exclusivos del Estado.

Falta una metodología adecuada para evaluar los informes o contratos asociados a desarrollos tecnológicos y para valorarlos con relación a la carrera docente.

En **Ciencias Aplicadas a la Industria**, debido a los escasos recursos presupuestarios, se ha interrumpido el llamado a concurso para becas y se ha visto afectada la participación en reuniones científicas.

Falta el equipamiento especial para investigación.

- **Recomendaciones para el área**

**Ciencias Agrarias** propone fomentar el incremento de la investigación, su relación con el medio y otras instituciones y su fortalecimiento por medio del posgrado.

**Ingeniería** destaca como fundamental fijar prioridades en los proyectos de acuerdo con las necesidades de la región, reestructurar la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Unidad

Académica con más personal y medios, y alentar los proyectos que garanticen transferencia.

Es necesario incrementar el número de horas dedicadas a la investigación, aumentando las categorías de los docentes y las dedicaciones, y mejorar la infraestructura y los equipamientos.

También se propone incrementar el intercambio de investigadores con otras universidades del país para realizar proyectos en conjunto.

**Ciencias aplicadas a la Industria** recomienda mejorar el equipamiento.

El **Instituto Balseiro** se fija como meta prestar especial atención a la consolidación de laboratorios y líneas de investigación y desarrollo tecnológico asociados a las áreas de especialización de nuevas carreras de grado y posgrado, atendiendo a los recursos materiales disponibles y buscando nuevas formas de financiamiento, como se está comenzando a producir en el caso de becas otorgadas por empresas.

Se propone mejorar la metodología de evaluación de antecedentes a fin de valorar correctamente la actividad de desarrollo tecnológico para el nuevo régimen de concursos docentes.

## 5. ÁREA DE LAS CIENCIAS HUMANAS

- **Aspectos generales**

La **Facultad de Filosofía y Letras** ha mantenido en el tiempo su trayectoria en investigación. Se cuente o no con subsidios o incentivos, la promoción y la práctica de la investigación se realiza igualmente. El producto de las investigaciones se difunde a través de las numerosas publicaciones de los investigadores.

La **Facultad de Artes y Diseño** cuenta con una Dirección de Investigación y Desarrollo que fomenta dichas actividades, teniendo en cuenta la diferencia existente entre investigación artística e investigación científica. Se ha incrementado la actividad de investigación.

- **Fortalezas del área**

En la **Facultad de Filosofía y Letras** se destaca el elevado nivel de los equipos conformados y de las categorías alcanzadas en el Programa de Incentivos. Hay una relevante cantidad de investigadores, proyectos y becas. Con respecto a éstas es necesario precisar que la cantidad de becas otorgadas fue importante mientras hubo fondos.

Existe una gran cantidad de publicaciones en los ámbitos regional, nacional e internacional.

En la **Facultad de Artes y Diseño** se destaca un aumento en la cantidad de proyectos e investigadores, con un alto porcentaje de docentes que han sido categorizados.

Se ha creado un programa de investigación para becarios-alumnos.

Existen indicios de formación de grupos de investigación, con inserción de los investigadores en las ofertas de formación de posgrado.



Se realiza una importante labor de transferencia.

Está en preparación la Revista de la Facultad de Artes y Diseño con referato internacional.

- **Debilidades**

La **Facultad de Filosofía y Letras** destaca los magros subsidios existentes y la reducción y posterior supresión de las becas.

Se observa una escasa actividad de transferencia con una insuficiente divulgación de proyectos y logros alcanzados.

Los docentes, recargados de tareas pedagógicas, se ven impedidos de realizar tareas de investigación.

En la **Facultad de Artes y Diseño** se ha configurado una masa crítica de docentes y estudiantes dedicados a la investigación, integrados en proyectos subsidiados por la Se.C.yT., no así en los proyectos internos de la unidad académica.

Parte de las transferencias no han logrado gran impacto en lo académico y socio-cultural.

No se registra la acción de los laboratorios dependientes de la Dirección de Investigación y Desarrollo.

- **Recomendaciones para el área**

La **Facultad de Filosofía y Letras** considera necesario recuperar el presupuesto de Ciencia y Técnica y que éste se incremente y se haga efectivo.

También recomienda:

- ✓ Establecer un piso común de subsidios para proyectos aprobados que superen una determinada cantidad de puntos, y otorgar Aval Académico solamente a los que estuvieren por debajo de ese valor.
- ✓ Tener en cuenta las variables "incorporación de investigadores jóvenes", "insumos" y "financiación externa" en el momento de calificar los proyectos.
- ✓ Conformar programas de investigación para la gestión de subsidios externos.
- ✓ Estimular la difusión y transferencia de los resultados alcanzados.
- ✓ Incrementar la relación entre núcleos de investigadores.

La **Facultad de Artes y Diseño** resalta la necesidad de:

- ✓ Comunicar a la comunidad la información completa con respecto a las posibilidades de realizar trabajos de investigación.
- ✓ Estimular la actitud de investigación en docentes y estudiantes.
- ✓ Debatir internamente sobre las condiciones especiales de la investigación artística a fin de presentar una propuesta válida en la Se.C.yT.
- ✓ Constituir jurados de evaluación de los proyectos acordes con cada especialidad.

## **6. ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD**

- **Aspectos generales**

En esta área existe una clara política relacionada con el desarrollo de la investigación que se concreta a través de convenios y programas adecuados, así como también en la incorporación de alumnos a los proyectos a través de becas.

El Programa de Incentivos ha tenido un efecto promotor en la investigación

Las dificultades económicas y restricciones presupuestarias son un importante factor adverso en el desarrollo de las investigaciones.

Ha sido prioritaria para las autoridades de la Facultad de Odontología la investigación básica y aplicada. El 60% de los docentes de planta participa de proyectos de investigación

- **Fortalezas**

Se ha producido un aumento del número de becas de investigación para alumnos y graduados.

Se ha promovido la investigación interdisciplinaria.

En la **Facultad de Ciencias Médicas** se ha brindado apoyo para que los graduados completen maestrías o doctorados y se ha dado financiación para posgrados en el extranjero.

Se cuenta con un plantel de docentes investigadores bien calificados.

Se ha realizado promoción de la participación estudiantil en proyectos de investigación.

En la **Facultad de Odontología** se creó el Departamento de Publicaciones para mejorar la comunicación y difusión de los trabajos. También se creó una revista científica.

- **Debilidades**

En la **Facultad de Ciencias Médicas** la limitación presupuestaria ha sido un factor determinante en la ausencia de posibilidades para el desarrollo de la investigación científica. A partir del año 2000 el apoyo económico, acordado por la Se.C.yT. a los proyectos acreditados, sólo se ha concretado en un 25 %.

En el ciclo clínico hay una menor producción científica que en el básico.

En este período se ha notado que hay muy pocos médicos dedicados a la investigación.

Los investigadores incorporados a proyectos son en su gran mayoría bioquímicos ó biólogos, y es cada vez menor el número de médicos que se incorporan.

El plantel de docentes-investigadores es, en general, escaso.

En la **Facultad de Odontología** se considera bajo el porcentaje de publicaciones referidas a las investigaciones realizadas.

Existe una insuficiente formación de algunos docentes – investigadores.

- **Recomendaciones**

En la **Facultad de Ciencias Médicas** se sugiere:

- ✓ Mejorar el sistema de comunicación de las convocatorias para investigación, haciéndolas llegar a todo el ciclo clínico, y apoyar a los docentes que deseen incorporarse a proyectos de investigación, promoviendo de este modo el desarrollo en las áreas clínicas
- ✓ Continuar el estudio de la integración departamental y básico-clínica.
- ✓ Promover la mayor incorporación de estudiantes a la investigación, fortaleciendo el sistema de becas y ofreciendo actividades complementarias u optativas.
- ✓ Que los alumnos avanzados, con un 65 a 85 % del plan de estudios aprobado, sean becados, integrándose de este modo a proyectos acreditados.
- ✓ Incorporar la nueva orientación temática Biomédica al PROBIOL a fin de involucrar a médicos interesados en investigación científica.
- ✓ Dotar a los docentes de comodidades básicas para que puedan acceder a fondos concursables que les permitan realizar investigación y servicios.
- ✓ Sumar a los recursos actuales para becas estudiantiles, recursos generados por proyectos concursables y/o prestación de servicios
- ✓ Que los fondos adjudicados a la facultad por la Se.C.yT. además de apoyar becas para estudiantes, se destinen a concursar proyectos de investigación y que el material de biblioteca, al que se destinan en gran parte los fondos, sea adquirido mediante otros recursos.
- ✓ Generar recursos extrapresupuestarios para permitir el desarrollo de la investigación.

La **Facultad de Odontología** resalta la necesidad de:

- ✓ Revisar la reglamentación interna, que dispone asignar los recursos para investigación por áreas, en la que a la investigación básica le cabría una participación menor.
- ✓ Dar prioridad a la calidad de los planteos teórico – metodológicos y estimular la interdisciplinariedad.

## **7. ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

- **Aspectos generales**

En general, la investigación siguió, durante el período 1995-1998, los lineamientos y políticas propias de la Se.C.yT. - U.N.Cuyo, incluyendo en este aspecto la financiación de los proyectos y las becas tanto de investigación como de posgrado.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se plantea como demanda la necesidad permanente de investigaciones en el área de Ciencias Sociales, como asimismo de profesionales altamente capacitados en estas disciplinas.

En la Facultad de Ciencias Económicas, el Programa de Incentivos a los docentes investigadores y el propio programa de la Facultad de apoyo a la investigación a través de

subsidios, impulsó a la misma en el período consignado, lo cual se evidencia, especialmente, en el incremento en la producción y difusión de resultados.

- **Fortalezas**

La **Facultad de Educación Elemental y Especial** destaca la difusión mediante publicaciones, a través de la Dirección de Publicaciones, con 5 libros de investigación editados; la creación de una página web para divulgación y difusión científica; las Jornadas Institucionales de Investigación (III, IV y V) y la I<sup>a</sup> Jornada Regional de Investigación Educativa.

También es significativo el incremento de docentes categorizados que constituyen el 88% de los docentes que participan en investigación. Se han llevado a cabo 56 proyectos de investigación. Además, se ha producido un incremento de becas otorgadas por la Facultad para alumnos y graduados.

La **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** registra un incremento en el número de proyectos (acreditados, subsidiados y proyectos FOMECE) y un aumento de la financiación por parte de la Facultad.

Destaca el alto número de docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva en tareas de investigación, con un crecimiento de la cantidad de equipos consolidados.

Se considera que la infraestructura existente es suficiente para las tareas de investigación.

Ofrece un programa de becas para estudiantes y graduados, y otro de capacitación para los docentes investigadores.

En la **Facultad de Ciencias Económicas** hay un fomento de la investigación por medio de subsidios propios de la Facultad, que significa el 56,5 % del monto total asignado a becas y subsidios de proyectos de investigación en 1995-2000.

Ha habido un crecimiento de la participación de los docentes en proyectos y se han incorporado becarios y jóvenes investigadores.

Asimismo, 144 docentes, sobre un total de 396, han emprendido estudios formales para obtener un título de posgrado.

La Facultad cuenta con 3 proyectos del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Educativa (Fo.Me.C).

Refiere una amplia difusión a través de sus Jornadas de Investigación y por medio de su Dirección de Publicaciones.

Los docentes realizan difusión de los resultados de sus investigaciones por medio de revistas especializadas y en reuniones científicas nacionales e internacionales.

Se ha creado el Instituto de Estudios Contables.

En la **Facultad de Derecho** se ha constituido la Comisión Asesora para la Investigación (C.A.I.).

Además, a partir de la normalización, la Facultad recibe el mismo monto que el resto de las Unidades Académicas destinado a subsidiar proyectos de facultad.

Hay capacitación a través del "Seminario sobre Metodología de la Investigación en Derecho", del que ha resultado una publicación específica de la EDIUNC, subsidiada a través de los proyectos arriba mencionados.

Los docentes involucrados en proyectos han realizado difusión de resultados por medio de revistas especializadas y en reuniones científicas.

- **Debilidades**

En la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** es escasa la difusión y la transferencia de los resultados de la investigación como consecuencia de la falta de apoyo económico a las mismas.

Se pone en evidencia la diferencia de criterios entre las evaluaciones internas y externas de los proyectos.

Hay una disminución en los fondos para la financiación de proyectos y es generalizada la incertidumbre sobre la continuidad del Programa de Incentivos para los docentes-investigadores y sobre la real efectivización de dichos fondos.

En la **Facultad de Ciencias Económicas** se observa disparidad entre las distintas áreas de la Facultad: en Economía hay una intensa participación en investigación, que disminuye en Administración y es escasa en Contabilidad. En estas dos últimas hay un bajo porcentaje de docentes con dedicación exclusiva.

Sólo el 11 % del total de los docentes está categorizado.

Hay una baja participación en los programas de la Se.C.yT. - U.N.Cuyo.

Se manifiesta reducida participación en eventos científicos en el ámbito internacional y pocas publicaciones en revistas con referato de circulación internacional, con escasas suscripciones a revistas científicas.

La **Facultad de Derecho** refiere que las dificultades presupuestarias generales en esta área limitan las actividades de investigación.

Hay pocos docentes categorizados.

Existe falta de organización en departamentos o institutos, factor que, de ser corregido, favorecería la investigación.

- **Recomendaciones**

Como recomendación general para el área se observa la necesidad de aumentar el escaso número de becarios.

En la **Facultad de Educación Elemental y Especial** se hace necesario:

- ✓ Fortalecer el sistema de becas de iniciación en la investigación para alumnos y graduados.
- ✓ Optimizar los canales de comunicación con el sistema educativo provincial para difundir los resultados de las investigaciones educativas.

En la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** se propone:

- ✓ Lograr financiación alternativa a través de empresas privadas.
- ✓ Incrementar las dedicaciones a los docentes abocados a la investigación.
- ✓ Resaltar la importancia de la transferencia de los resultados.

La **Facultad de Ciencias Económicas** plantea como necesidades:

- ✓ Desarrollar un plan de estímulo a la investigación en la Facultad, a largo plazo, orientado a corregir las debilidades apuntadas por la propia Unidad Académica.
- ✓ Aumentar las dedicaciones exclusivas.

- ✓ Crear la Maestría en Economía.
- ✓ Dar apoyo al Instituto de Investigación Contable.

La **Facultad de Derecho** recomienda:

- ✓ Diseñar una política de investigación y desarrollo propia, que contemple las características de la Unidad Académica y de sus docentes, y que supere la dependencia de la Se.C.yT. - U.N.Cuyo.
- ✓ Consolidar el funcionamiento de la Comisión Asesora para la Investigación.
- ✓ Generar espacios propios para la investigación.
- ✓ Generar estrategias para la difusión e incentivo a la investigación, a fin de captar jóvenes para el sistema de becas y formación superior.

## **8. RECOMENDACIONES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

- 8.1.** Mantener mediante todos los mecanismos posibles el financiamiento destinado a Ciencia y Técnica, tanto para proyectos como para formación de recursos humanos a través de becas.
- 8.2.** Aumentar el presupuesto para becas de formación superior.
- 8.3.** Asignar presupuesto a las tesis doctorales o de maestría.
- 8.4.** Fomentar la inclusión de recientes egresados y alumnos avanzados a los equipos de investigación.
- 8.5.** Dirigir la inversión de las Unidades Académicas a los proyectos de investigación y las becas.
- 8.6.** Promover la evaluación interna de proyectos, independientemente del mecanismo de evaluación por pares externos.
- 8.7.** Solicitar a las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Nación la capacitación de los evaluadores para el ejercicio de su función.
- 8.8.** Procurar que todas las Unidades Académicas organicen, a través de las normas correspondientes, la estructura de sus respectivas áreas de Ciencia y Técnica en secretarías, direcciones u otros organismos similares.
- 8.9.** Agilizar el sistema burocrático de asignación de fondos para los diversos destinos en Ciencia y Técnica.

## **EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA**

## ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Marco referencial. Material Documental y de Referencia utilizado.**
- 3. Secretaría de Extensión del Rectorado. Subfunción: Extensión.**
- 4. Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (F.U.N.C).. Subfunción: Producción de Tecnología y Transferencia.**
- 5. Unidades Académicas e Instituto Tecnológico Universitario (ITU) . Síntesis de informes de Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia. Fortalezas y Debilidades.**
- 6. Recomendaciones**



## 1. INTRODUCCIÓN

A los efectos de dar precisiones acerca del contenido de la función "Extensión, producción de tecnología y transferencia", se advierte que este enunciado incluye dos subfunciones: **a) Extensión universitaria** y **b) Producción de tecnología y transferencia universitaria**, que, si bien tienen en común la relación con el exterior de la Universidad, presentan objetivos, metodologías y participaciones universitarias de caracteres marcadamente distintos.

Esto se ve reafirmado en la circunstancia práctica de que la organización y gestión de ambas sigue, en la mayoría de las Unidades Académicas, caminos separados. Así, funcionan las secretarías, oficinas o encargados de la **Extensión universitaria** tratando de establecer relaciones entre la Universidad y el contexto, en aspectos que hacen a "lo cultural", que van desde los organismos artísticos como orquestas, coros, ballets, elencos teatrales, pasando por muestras, editorial universitaria, etc., hasta los servicios de bibliotecas abiertas, ciclos de charlas, conferencias, etc. (Ver Estatuto Universitario – Cap. IV, Art. 120: "Quehacer cultural", Art. 122: "Logros culturales", Art. 123: "Jornadas culturales").

También la Universidad, a través del Rectorado y las Unidades Académicas, establece relaciones con el entorno a partir de la **Producción de tecnología y transferencia universitaria**, cuando los resultados de las tareas universitarias o "productos" pueden insertarse en el contexto socio-productivo, satisfaciendo las demandas o requerimientos de las empresas, familias y entes. Acá, suele intervenir el concepto de onerosidad de la relación. (Ver Ley de educación Superior N° 24.521, en especial Art. 59 inc. C): "La venta de bienes, productos, derechos o servicios).

Esto último se organiza y gestiona a través de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (F.U.N.C). o las Unidades de Vinculación de cada Unidad Académica, que generalmente están funcionando bajo la forma jurídica de cooperadoras o fundaciones. (Ley de Educación Superior N° 24.521, Art. 60: "... podrán promover la constitución de fundaciones, sociedades u otras formas de asociación civil, destinados o apoyar su labor, a facilitar sus relaciones con el medio, a dar respuesta a sus necesidades y a promover las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus fines y objetivos").

Si bien legalmente son personas jurídicas distintas de la U.N.Cuyo, hay que tener en cuenta que sus objetivos, su accionar, su razón de ser, cobran sentido cuando coadyuvan al buen funcionamiento de la U.N.Cuyo. Vale decir que funcionalmente forman parte del Sistema Universitario, canalizan una parte de las funciones o dimensiones universitarias y deben ser evaluadas en cuanto tales.

## 2. MARCO REFERENCIAL

La Universidad Nacional de Cuyo define la Extensión de acuerdo con su Estatuto:

*CapIV, Art 120:* “La Universidad favorece y realiza la extensión universitaria entendiendo como tal la interacción creadora entre universidad y comunidad, mediante la cual el quehacer cultural se vincula estrechamente con el fenómeno social a fin de producir las transformaciones necesarias para el logro de una mejor calidad de vida.”

*CapIV, Art 123: “las secciones de Extensión Universitaria de las Facultades, organizan la difusión de la labor intelectual de sus institutos o departamentos de investigaciones.”*

*A los efectos de la evaluación de la función Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia, la Comisión General de Autoevaluación ha fijado como límite para buscar indicadores aquellas actividades de interacción entre universidad y comunidad que no estén previstas en la estructura curricular de las carreras y que no respondan a acciones del proceso de investigación.*

En el ámbito de Unidades Académicas si bien se atienen al marco referencial teórico señalado, existe diversidad y dispersión en cuanto a la concepción y ejecución de la Extensión en la práctica. Incluso hay Unidades Académicas que no definen la función.

### **Material Documental y de Referencia utilizado.**

- Estatuto Universitario de la U.N.Cuyo; Plan de Desarrollo Institucional de la U.N.Cuyo 1999 - 2004; Planes de Gobierno; referencias pertinentes a esta función encontradas en las Recomendaciones de la Primera Evaluación Institucional de la U.N.Cuyo (1994/95)
- Pautas elaboradas y sugeridas por la Subcomisión General de Autoevaluación de Extensión, Producción y Transferencia de Tecnología para la presente evaluación.
- Síntesis de la reunión de la Comisión Central sobre Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia realizada el 26/04/01 en la Facultad de Filosofía y Letras (U.N.Cuyo), con la participación de los encargados de esta función en cada Unidad Académica.
- Recomendaciones de la CONEAU relacionadas con las cuestiones propias de la Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia. (Anexo de la Resolución N° 488/2000 – C.S. )
- Documento “Lineamientos de la CONEAU para la Evaluación Externa”.
- Elementos para la discusión propuestos por la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (F.U.N.C).

*Por razones de organización y funcionamiento de esta Universidad, la presentación de la evaluación está dividida en dos áreas, la de EXTENSIÓN, referida a las actividades que realiza la Secretaría de Extensión Universitaria, y la de PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA, a cargo de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (F.U.N.C.).*

### **3. SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DEL RECTORADO. SUBFUNCIÓN: EXTENSIÓN.**

Las actividades desarrolladas por la Secretaría de Extensión del Rectorado abarcan tres grandes líneas: **Difusión, Capacitación y Servicio Cultural**, divididas, a su vez, en las siguientes unidades de análisis:

Difusión:

Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (E.D.I.U.N.C.).  
Radio de la Universidad

Oficina de Prensa del Rectorado  
Centro de Documentación Histórica

Capacitación:

Centro de Capacitación No Formal  
Capacitación del Personal de Apoyo  
Videoteca Universitaria

Servicio Cultural:

Cine – Teatro de la Universidad

### Área de difusión:

- **Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (E.D.I.U.N.C.)**

La Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (E.D.I.U.N.C.) tiene como principales objetivos “dar a conocer las realizaciones de la comunidad universitaria, en los campos de la docencia, la investigación y la extensión, así como también todo aquello que constituya un aporte cultural”.

En el período considerado desarrolló una intensa actividad en el seno de la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN). y se convirtió en la única editorial universitaria argentina que, junto con otras 20 de América Latina, participa en el proyecto *Libro Universitario Regional (LUR)*., patrocinado por la Asociación de Editoriales Universitarias de Latinoamérica y el Caribe (EULAC). En la Feria del Libro Buenos Aires 2000, dos de sus libros obtuvieron una distinción de la Cámara Argentina de Publicaciones.

Con el objeto de apreciar el desempeño de la E.D.I.U.N.C., así como también la evolución alcanzada durante el período que abarca esta autoevaluación, se presentan los siguientes datos:

#### E.D.I.U.N.C.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
<b>Personal afectado</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
<b>Títulos</b>		<b>15</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>77</b>
<b>Ejemplares impresos</b>						<b>7.000</b>	<b>7.000</b>
<b>Vendidos</b>		<b>772</b>	<b>982</b>	<b>700</b>	<b>648</b>	<b>802</b>	<b>3.904</b>
<b>Consignación</b>							<b>4.200</b>
<b>Premiados</b>						<b>2</b>	<b>2</b>

- **Radio de la Universidad Nacional de Cuyo**

Entre 1996 y 2001, Radio Universidad dedicó el 82 % de su programación a la comunicación institucional: producciones propias, de las Unidades Académicas y de otras dependencias de la Universidad. El resto fue compartido por actores del quehacer cultural de la comunidad mendocina (colaboradores) y por producciones de otras radios universitarias argentinas y de emisoras internacionales (Radio Nederland Internacional y Radio Francia Internacional).

Entre las tareas realizadas, destaca la Serie de Coproducciones Universidad – Sociedad, llevadas a cabo conjuntamente con Unidades Académicas y otras instituciones del medio. En el ámbito regional, Radio Universidad forma parte de la Red de Radios Universitarias del Nuevo Cuyo, junto con la que se desarrollaron nueve cursos-taller de capacitación y tres coproducciones. En el ámbito internacional, participa activamente, desde 1996, en las gestiones orientadas a la creación de la Red Latinoamericana de Radios Universitarias. Desde el 2000, se incorporó a la Red de Radios Latinoamericanas para una Cultura de Paz (RADIPAZ), auspiciada por la UNESCO. Este año, se incorporó también a la Red Panamericana de Radios por Internet, patrocinada por Radio Nederland Internacional.

El trabajo realizado por la Radio y su evolución se presenta en la siguiente tabla:

**RADIO UNIVERSIDAD FM 96.5**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
<b>Personal afectado</b>	69	66	60	67	70	86	
<b>Cantidad de programas</b>	51	53	57	55	48	51	315
<b>Horas de transmisión</b>	6.570	6.570	6.570	6.570	7.410	8.784	

- **Oficina de Prensa del Rectorado**

La Oficina de Prensa del Rectorado intensificó en los últimos años la vinculación de la Universidad y sus distintas dependencias con los medios de comunicación locales y nacionales, mediante una canalización más afinada de la información universitaria. En conjunto con la Secretaría de Ciencia y Técnica promovió la difusión por Radio Nihuil, durante 1999 y buena parte del 2000, de las investigaciones realizadas en la Universidad, a través de entrevistas a más de 100 investigadores. Desde el año 2000, elabora y emite el “Noticiero Universitario” diario de 10 minutos difundido por Radio Universidad.

- **Centro de Documentación Histórica**

El Centro de Documentación de la U.N.Cuyo es un verdadero banco de datos donde están registrados y a disposición del público documentos históricos de la Universidad, así como libros, revistas, folletos, programas, invitaciones, afiches, recortes de prensa y todo tipo de material impreso que puede ser útil para estudiar o reconstruir su desarrollo histórico.

**Área de capacitación:**

- **Centro de Capacitación No Formal**

El Centro de Capacitación No Formal tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población a través de la capacitación de dirigentes sociales, juveniles y la consolidación de sus organizaciones. Para ello, desarrolla en los dirigentes aptitudes y actitudes para conducir grupos en forma democrática y participativa; detecta problemas de su zona o barrio y realiza las acciones necesarias a fin de resolverlos en beneficio de la comunidad, a través de la elaboración y ejecución de Proyectos Sociales. En el período considerado, las tareas de evaluación, monitoreo y asistencia técnica tuvieron 8.682 beneficiarios directos.

**CENTRO DE CAPACITACIÓN NO FORMAL**  
**Capacitación de Dirigentes Sociales**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
<b>Personal afectado</b>	2	3	3	1	1	2	
<b>Cursos</b>	16	26	38	31	16	47	174
<b>Asistentes</b>	1.010	1.033	3.091	2.554	866	193	8.747
<b>N ° de proyectos<sup>(1)</sup></b>		19	339	63	173	7	601
<b>Beneficiarios directos</b>		550	6.153	1.007	852	120	8.682
<b>Beneficiarios indirectos</b>		7.850	259.350	222.347	22.282	2.185	514.014

<sup>(1)</sup> N ° de proyectos con evaluación, monitoreo, asistencia técnica y seguimiento

- **Videoteca Universitaria**

La Videoteca Universitaria se ocupa de grabar, catalogar y difundir la programación de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI), a la que está asociada la U.N.Cuyo desde su fundación en 1992. En coordinación con ATEI u otras entidades, organiza teleconferencias, cursos multimedia, mesas redondas, etc.

Con la incorporación de los 8 canales del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), concretada en junio del 2001, se potencia sustancialmente su oferta tanto a la U.N.Cuyo como a otras universidades, a la Dirección General de Escuelas de la Provincia y a otras entidades no gubernamentales.

A continuación se transcriben los valores que reflejan la evolución de la Videoteca en el período considerado:

### VIDEOTECA

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
<b>Personal afectado</b>	2	2	2	2	2	3	
<b>Cantidad de casetes</b>	230	216	176	132	318	292	1.364
<b>Horas grabadas</b>	460	432	352	264	636	584	2.728
<b>Socios</b>	45	124	252	359	444	540	1.764
<b>Préstamos</b>	74	263	296	233	303	378	1.547

- **Capacitación del Personal de Apoyo de la U.N.Cuyo**

Por acuerdo paritario, en 1996 se crea en el ámbito de la Secretaría de Extensión la Unidad Ejecutora de Capacitación, encargada de formular y ejecutar las políticas de capacitación para el personal de apoyo de la Universidad. Hasta el año 2000 se han dictado 80 cursos para 2.452 asistentes. Los datos que muestran la realización de esta actividad se detallan en el capítulo correspondiente a Recursos Humanos.

#### Área de servicio cultural:

- **Cine – Teatro de la Universidad Nacional de Cuyo**

La Universidad desarrolla una intensa actividad artística como servicio cultural. Para ello, cuenta con una sala, ubicada en pleno centro de la ciudad de Mendoza, en la que se presentan los Organismos Artísticos dependientes de la Secretaría. Estos Organismos, además de su programación habitual, desarrollan una intensa labor social, ofreciendo funciones con fines didácticos tanto en el teatro como en establecimientos educativos y organizaciones comunitarias. En el período considerado, el Teatro ha ofrecido 1.232 funciones con un total de 241.454 espectadores.

### TEATRO DE LA UNIVERSIDAD

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
<b>Personal afectado</b>	157	157	157	157	157	157	157
<b>Funciones en el teatro (1)</b>			132	169	130	138	1.232
<b>Funciones fuera del teatro (2)</b>	127	190	90	80	108	68	
<b>Cantidad de público</b>	35.000	39.200	52.000	53.949	60.080	40.425	280.654

<sup>(1)</sup> Incluye los organismos dependientes de la U.N.Cuyo y otros del medio

<sup>(2)</sup> Incluye los organismos dependientes de la U.N.Cuyo

A esto se suma la habilitación de una Sala de Cine, donde a partir de abril de 1998 se desarrolla una intensa actividad de proyección cinematográfica, con una programación anual basada en películas de alto contenido estético y ciclos especiales de autores y directores tanto nacionales como extranjeros. La importancia que el público mendocino le otorga al Cine se hace evidente al considerar la siguiente tabla:

#### **CINE UNIVERSIDAD**

	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>Total</b>
<b>Personal afectado</b>	(a)	(a)	(a)	
<b>Cantidad de películas</b>	<b>67</b>	<b>106</b>	<b>90</b>	<b>263</b>
<b>Cantidad de funciones</b>	<b>141</b>	<b>619</b>	<b>540</b>	<b>1.300</b>
<b>Cantidad de público</b>	<b>8.460</b>	<b>37.140</b>	<b>48.600</b>	<b>94.200</b>

(a) No hay personal de la Universidad afectado al Cine

#### **4. FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.U.N.C). SUBFUNCIÓN: PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA.**

Al marco referencial señalado en la introducción de este documento, se agrega el siguiente material documental:

- Plan estratégico de la F.U.N.C.
- Planes de Acción de la F.U.N.C.
- Memoria de Actuación de la F.U.N.C.
- Balances de la F.U.N.C.
- Información interna de la F.U.N.C.

Este apartado se refiere a las tareas de las llamadas unidades de vinculación tecnológica, unidades de vinculación, centros de transferencia de resultados de investigación, centros de transferencia tecnológica, unidades de producción, oficinas de relaciones universidad-empresa, (Ley de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica 23.877, en especial Art. 3° inc. d y Art. 5°: "Las instituciones oficiales de Investigación y Desarrollo... quedan facultadas para establecer ... unidades de vinculación, con finalidad de que dispongan de una estructura jurídica que les permita una relación más ágil y contractual con el sector productivo de bienes y servicios"), etc. En la Universidad Nacional de Cuyo, estas actividades se denominan "de Vinculación" a fin de distinguirlas de las de Extensión.

La Vinculación Universitaria comprende a su vez dos tipos de relaciones con el contexto:



- **Vinculación institucional.** Implica la relación de la institución U.N.Cuyo con otros estamentos sociales del entorno socioproductivo. Generalmente se concreta a través de convenios establecidos con gobiernos y entes, para la colaboración técnica en tareas específicas. También involucra la participación en comisiones, foros, seminarios, donde la U.N.Cuyo puede dar a conocer su producción, su colaboración concreta o posible, en temas relacionados con el funcionamiento del sector productivo.
- **Vinculación transferencial.** Comprende la colaboración de la U.N.Cuyo mediante el traspaso de los productos o resultados de sus actividades docentes, de investigación, desarrollo, creación y producción hacia el entorno socioeconómico.

#### **4.1. EVOLUCIÓN DE LA F.U.N.C. (período 1995 / 2000)**

Con el objeto de analizar la evolución de la F.U.N.C. se elaboraron índices que siguen dos ejes directrices: uno referido al desempeño institucional y otro a la vinculación o transferencia propiamente dicha:

##### **4.1.1. Índices de desempeño institucional**

Se partió de índices con base 1995 = 100 sobre la información básica de las Memorias Económicas.

#### **EVOLUCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA F.U.N.C.**

	<b>Ingresos</b>	<b>Patrimonio neto</b>	<b>Resultados</b>	<b>Contratos</b>	<b>Pasantías</b>
<b>1995</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>Negativo</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>1996</b>	<b>201</b>	<b>121</b>	<b>Negativo</b>	<b>125</b>	<b>133</b>
<b>1997</b>	<b>276</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>281</b>	<b>167</b>
<b>1998</b>	<b>304</b>	<b>186</b>	<b>257</b>	<b>381</b>	<b>133</b>
<b>1999</b>	<b>1.163</b>	<b>786</b>	<b>725</b>	<b>544</b>	<b>533</b>
<b>2000</b>	<b>378</b>	<b>529</b>	<b>676</b>	<b>150</b>	<b>567</b>

En el período considerado (1995/2000) se advierte claramente un proceso de crecimiento, expansión y consolidación de la Fundación. Prueba de ello es que los ingresos fueron en franca evolución presentando un crecimiento sostenido con un pico en 1999, que decae en el 2000, con un incremento del 278 %. Los resultados económicos tienen un punto de inflexión en 1997, en que se supera la situación deficitaria arrastrada de años anteriores (ya en 1996 el déficit se había reducido al 31 % respecto del año anterior).

Recién a partir de 1997 se logró consolidar el funcionamiento armónico de la F.U.N.C., y se inició un proceso sostenido de resultados positivos, pasando de \$16.268 en 1997 a \$110.029 en el año 2000, con un crecimiento del 676 %, a pesar del contexto recesivo de los años 1999 y 2000.



La solidez patrimonial de la F.U.N.C. se aprecia en la evaluación de su patrimonio neto, que en el período 1995/2000 ha experimentado un incremento del 186 %.

Como corolario de estos guarismos, la F.U.N.C. ha conseguido que la U.N.Cuyo ceda en préstamo por 20 años, con opción a 20 años más, un terreno a la entrada del Campus Universitario para la construcción de la sede propia. Actualmente, el proyecto está terminado y se están realizando los trámites municipales y licitatorios para comenzar su construcción.

Una clara demostración del desempeño institucional de una unidad de vinculación universitaria desde la óptica de aquellos que conforman el entorno socioeconómico es la confianza que tienen en la oferta y gestión de la Universidad. A este respecto, se toman dos indicadores generales y representativos: el número de convenios con empresas y organismos, que en los cinco años considerados creció el 429 %, y la cantidad de pasantías, que aumentó en el 50 %.

En efecto, la Fundación ha participado en proyectos de alto impacto provincial tales como:

- Estudio y formulación de anteproyecto para la Red de Accesos a Mendoza (R.A.M)..
- Programa de Investigación de Accidentes Climáticos (Lucha Antigranizo).
- Programa de Supervisión y Apoyo al Proyecto del Dique Potrerillos.
- Relevamiento de pozos para riego agrícola en toda la Provincia.
- Programa Mendocino de Competitividad de PYMES.
- Programa Mendoza Polo de Calidad.
- Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Juvenil y Monitoreo de Planes Sociales del Gobierno de Mendoza.

Así también, dentro de la U.N.Cuyo ha probado ser una herramienta importante en la gestión ágil, eficiente y articulada de proyectos universitarios de trascendencia:

- Administración de la Especialización en Docencia Universitaria.
- Gestión de la Feria de la Oferta Educativa Anual.
- Apoyo a las actividades de Organismos Artísticos dependientes de la Secretaría de Extensión.
- Registro abierto de capacitadores.
- Provisión del Fondo de Apoyo a la Transferencia de Investigaciones, Tecnologías y Proyectos.
- Subvención a la capacitación de personal de las Unidades de Vinculación Tecnológica de las distintas Unidades Académicas.
- Desarrollo de la imagen institucional y distribución de elementos de imagen de la U.N.Cuyo.
- Subvención parcial y desarrollo de implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad bajo Normas ISO 9000.
- Servicio de estructura legal, técnica y de gestión ante los organismos internacionales, nacionales y provinciales que posibiliten el acceso de investigadores y docentes de la U.N.Cuyo, en forma individual o grupal, a proyectos en todo el país.

**Resumiendo**, en el período 1995/2000, la U.N.Cuyo ha contado con una unidad de vinculación, su Fundación, en franco proceso de consolidación y expansión, reconocida por el Consejo Superior en la Ordenanza 006/92 y con relación funcional en el ámbito de Rectorado, al ser su presidente secretario del Rector.

El Consejo de Administración está constituido por académicos nombrados por el Rector y empresarios del medio. Su estructura pequeña y con un nivel decisorio y operativo profesionalizado se conjugan para lograr un nivel de eficiencia aceptable. Actúa bajo los lineamientos de un Plan Estratégico que se basa en:

- Adecuar la institución a las demandas del entorno.
- Definir qué transferir.
- Dinamizar la generación y la transferencia de conocimientos, formar recursos humanos en innovación, cooperación y transferencia y promover el trabajo interinstitucional entre la Unidades Académicas, favoreciendo la integración universitaria.
- Actuar en red intra U.N.Cuyo con las Unidades de Vinculación de las Unidades Académicas.
- Promover, dentro de la U.N.Cuyo, un ámbito de discusión, promoción y acción en cuanto a transferencia.

Actualmente:

- Está por construir su edificio propio.
- Es reconocida externa e internamente.
- Es sólida económica y financieramente.
- Tiene experiencia probada.
- Tiene planes de crecimiento alcanzables.

#### **4.1.2. Índices de vinculación transferencial**

Se han tomado algunos índices relacionados con la vinculación transferencial que se consideran caracterizadores de la actividad. Su evolución se aprecia en la siguiente tabla, dividida en dos sólo a los efectos de facilitar su lectura:

#### **EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE TRANSFERENCIA**

(A)

	Servicios sobre calidad	Proyectos tecnológicos	Asistencias técnicas	Capacitación	Proyectos sociales	Administración de proyectos y programas
1995	100	100	100	100	S/d	100
1996	160	182	160	118	S/d	550
1997	140	159	140	164	S/d	600
1998	80	114	80	100	100	200
1999	80	209	80	255	73	200
2000	320	114	320	200	36	100

Referencias de la Tabla (A):

- **Servicios prestados sobre calidad** referidos a normas IRAM y Sistemas de Calidad según ISO 9000, BPM, HACCP
- **Proyectos tecnológicos.** Son los proyectos ejecutados, gestionados o formulados referidos a FONTAR, SEPYME - PRE y convocatoria para Proyectos de extensión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación (1996/1997).
- **Asistencias técnicas.** Son los asesoramientos, investigaciones, desarrollos (no en Proyectos FONTAR), estudios, dictámenes técnicos, controles metrológicos a Sectores Productivos, ONG's y Gobiernos.
- **Capacitación.** Comprende cursos **abiertos** directamente organizados o coorganizados por la F.U.N.C.; cursos **"in company"** desarrollados en las empresas a pedido directo o en el marco del Crédito Fiscal CEPYME o los dictados dentro de las implementaciones de calidad (para ISO e IRAM),etc.; cursos comprendidos en **programas oficiales** (Programa de Capacitación Empresaria U.N.Cuyo - Ministerio del Interior, Programa ABC del Emprendedor, Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva del PNUD y PFDI y, por último, jornadas, seminarios, talleres, conferencias, encuentros.
- **Proyectos sociales** en programas oficiales son los aprobados y desarrollados con los grupos juveniles del PFDJ.
- **Administración de proyectos y programas.** Es la administración y/o gerenciamiento de proyectos y programas de terceros (ONG's y oficiales).

### **EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE TRANSFERENCIA** **(B)**

	<b>Proyectos de Investigación financiados por la F.U.N.C.</b>			<b>Biblioteca de Normas</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Montos</b>	<b>Investigadores</b>	<b>Difundidas</b>	<b>Consultadas</b>
<b>1995</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>1996</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>780</b>
<b>1997</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>153</b>	<b>1.080</b>
<b>1998</b>	<b>320</b>	<b>800</b>	<b>324</b>	<b>89</b>	<b>1.240</b>
<b>1999</b>	<b>320</b>	<b>765</b>	<b>324</b>	<b>157</b>	<b>1.360</b>
<b>2000</b>	<b>140</b>	<b>473</b>	<b>114</b>	<b>107</b>	<b>1.440</b>

Referencias de la Tabla (B):

- **Proyectos de Investigación:** en el año 1995 abarca los subsidios otorgados por la F.U.N.C. a diferentes Proyectos de Investigación presentados por investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo (5 Proyectos en total). A partir del año 1998, se administran fondos de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (Pict's), subsidiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), en los cuales participan investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo, del CRICYT y del Observatorio Astronómico El Leoncito de San Juan.

**Biblioteca de Normas.** Se refiere a la divulgación, consulta y venta de las normas técnicas, fundamentalmente Normas IRAM, Normas ISO, y actualmente se está incorporando toda la serie de Normas CIRSOC, lo que implica aumentar nuestra oferta de Normas Técnicas y a la vez diversificar el contenido de nuestra biblioteca y poder satisfacer las necesidades de un nuevo segmento de profesionales y técnicos, ávidos de poseer información y documentación permanentemente actualizada.

Se observa que los rubros que se han estancado son los Proyectos Sociales y la Administración de Proyectos y Programas, debido a que ambos establecen vinculaciones

con el sector público, que ha reducido sustancialmente su actuación. Prueba de ello es el Plan de Fortalecimiento y Desarrollo Juvenil dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación y la escasa articulación que se logra en los planes del gobierno provincial, con sólo dos programas administrados en 2000.

Por el contrario, los rubros más dinámicos y de mayor crecimiento responden a programas propios de la F.U.N.C.: Servicios sobre Calidad, con un crecimiento del 220 %, Asistencias Técnicas, también con un 220 % de crecimiento y Capacitación con 100 %.

Según encuestas propias dirigidas a PYMES sólo el 50% conoce las funciones de las Unidades de Vinculación, y similar porcentaje, las posibilidades de la F.U.N.C., pero en casi el 80% desean profundizar su conocimiento y entablar una relación. También se hacen encuestas en el área Capacitación, las que muestran claramente el alto grado de satisfacción con nuestros servicios.

## **4.2. ANÁLISIS**

Para la evaluación se han utilizado las herramientas del análisis FODA (o DAFO), a partir de la opinión de personas que actúan dentro de la F.U.N.C., comenzando con su presidente en su doble función de directivo y ejecutivo.

Cuando se hizo el análisis se consideró que la Fundación recibe un fuerte impacto de la U.N.Cuyo como un todo. Por eso, además de las fortalezas propias, la F.U.N.C. exhibe las de la Universidad.

- **FORTALEZAS**

- ✓ Existencia de un Plan Estratégico F.U.N.C. para el mediano plazo.
- ✓ Existencia de planes de acción anuales en orden al Plan Estratégico con programas precisos.
- ✓ Recursos humanos propios capacitados en vinculación universitaria y transferencia.
- ✓ Recursos informáticos en cantidad adecuada.
- ✓ Vinculación creciente con el entorno socioeconómico, público y privado basado en el prestigio de la U.N.Cuyo y la seriedad de gestión de la F.U.N.C.
- ✓ Gran potencial de investigación de la U.N.Cuyo en una amplia variedad de temas.
- ✓ Importante capacidad instalada en cuanto a infraestructura educativa, de investigación, informática y comunicacional de la U.N.Cuyo, que resaltan la capacidad de transferencia.
- ✓ Capacidad de generar los recursos financieros necesarios para su funcionamiento.
- ✓ Recursos humanos de la U.N.Cuyo con reconocido prestigio dentro de los centros académicos del país y la región.

- **OPORTUNIDADES:**

- ✓ La U.N.Cuyo es el centro de investigaciones más importante de la región.
- ✓ La Fundación ha instituido un Fondo de Apoyo a la Transferencia denominado F.U.N.C.ITEC que premia los mejores proyectos transferibles y articula, promueve, gestiona y ofrece un Banco de Proyectos de la U.N.Cuyo.
- ✓ La U.N.Cuyo tiene una infraestructura y equipamiento que en muchos casos es de punta. Así, tiene seis (6) laboratorios certificados bajo normas ISO 9000 que son los primeros laboratorios universitarios certificados en el país. Algunos laboratorios son de referencia nacional, como el laboratorio de Nematología Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- ✓ La U.N.Cuyo tiene una masa de egresados con altísima inserción en las estructuras decisorias públicas y privadas de la región, que representa un campo no explorado para potenciar los mecanismos de transferencia.

- **AMENAZAS:**

- ✓ La poca exigencia, más allá de lo formal, en los programas oficiales de proyectos tecnológicos y capacitaciones, ponen en igualdad de condiciones a instituciones académicas o no, que no tienen soportes o desarrollos acordes con las necesidades.
- ✓ Los nuevos participantes en el mercado de proyectos y capacitaciones, que antes eran demandantes de la Universidad y actualmente son competidores (caso de entidades empresarias).
- ✓ La marcha errática en la implementación y desarrollo de los planes y programas oficiales de apoyo a la investigación, mejoras en empresas o capacitaciones, que genera descreimiento en los beneficiarios, lo cual puede repercutir en la F.U.N.C., Unidad de Vinculación Tecnológica de los mismos.

- **DEBILIDADES:**

- ✓ Multiplicación y atomización de las funciones de vinculación y transferencia en tantas Unidades de Vinculación que existen en las Unidades Académicas y preexisten a la F.U.N.C.
- ✓ Escasa coordinación de la transferencia hacia terceros por parte de las Unidades de Vinculación, lo que genera un ambiente de "competencia interna perjudicial".
- ✓ Falta de una política clara, general y explícita de la U.N.Cuyo con respecto a la articulación de la Unidades de Vinculación.
- ✓ Escasa transferencia de investigaciones de la U.N.Cuyo para su aplicación en el entorno socio económico por falta de desarrollos o ajustes necesarios.
- ✓ Falta de un canal formal-institucional de vinculación entre la F.U.N.C. y las Unidades Académicas o sus propias Unidades de Vinculación.
- ✓ Falta de un Plan de Comunicación que permita el uso estratégico de esta herramienta (Unidad de Vinculación).

## 5. SÍNTESIS DE LA FUNCIÓN EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS E INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO

Dada la diversidad existente en la práctica en cuanto a la concepción y funciones que se realizan dentro de esta dimensión, se opta por considerar dos apartados: *a. Aspectos Generales referidos al ordenamiento y sistematización de la función.* Éste se refiere a las condiciones de la Extensión en las Unidades Académicas, tomando en cuenta ciertos criterios considerados pertinentes para la autoevaluación de dicha función (como existencia de una política institucional, de una normativa, de una dependencia específica, de planificación, articulación y evaluación de las actividades, etc). En el apartado siguiente *b. Aspectos específicos, ejecución de las actividades de Extensión,* se ponen de manifiesto las múltiples actividades desarrolladas en la práctica por las Unidades Académicas.

### **a. Aspectos Generales referidos al ordenamiento y sistematización de la función.**

En términos generales, las Unidades Académicas, el Instituto Balseiro y el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) desarrollan intensas y diversas actividades comprendidas en esta función, pero no han definido una política institucional para la dimensión Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia. Lo mismo puede decirse respecto a una normativa que contemple las metodologías de presentación, diseño y evaluación de las actividades de Extensión, con excepción de la Facultad de Educación Elemental y Especial.

Respecto a la existencia de una dependencia específica dedicada a esta función, se estima que se presenta una gran diversidad. Hay distintas formas de organización funcional: algunas Facultades tienen una Secretaría destinada específicamente para ella (Facultad de Educación Elemental y Especial; Facultad de Filosofía y Letras; Facultad de Artes) y las demás la comparten (nominalmente y de hecho) con otras actividades como Posgrado, Relaciones Institucionales, Vinculaciones Estratégicas, Investigación y Desarrollo, etc. No se observa que exista una Planificación sistematizada ni una articulación intencional con otras funciones.

No se evidencia, en términos generales, que esté establecida la Evaluación de las actividades de esta función.

Del mismo modo, se percibe que no hay coordinación centralizada y que la comunicación interinstitucional es deficiente.

### **b. Aspectos específicos. Ejecución de las actividades de Extensión**

Este apartado está ordenado según las fortalezas y debilidades señaladas por las Unidades Académicas. Entre las fortalezas se incluyen las actividades desarrolladas por las mismas.

#### 5.1. FORTALEZAS

##### Facultad de Artes y Diseño

- √ Esta función es desarrollada por la Secretaría de Extensión y Actividades Artísticas dependiente del Decano.

Por Ord. 6/2000 CD se definen criterios respecto a los cursos externos e internos que auspicia la Secretaría, teniendo en cuenta, para su evaluación, la estructura departamental de la Facultad y la adecuada articulación en las propuestas pedagógico-didácticas. Por las características de la oferta curricular existen actividades con tipologías bien diferenciadas: 1- las institucionales, que tienen fechas de realización preestablecidas; 2- las emergentes, actividades que surgen como propuestas de docentes, egresados, o motivadas desde la gestión, con variaciones en la antelación de su programación. Ambos tipos de actividades se generan tanto por la demanda propia de la Facultad como del medio social, evaluadas en todos sus aspectos por la Secretaría.

En cuanto a la relación con la comunidad, para la realización de actividades sostenidas en el tiempo, la Secretaría cuenta con programas de servicios en:

√ **Desarrollo social:**

Aulas para el tiempo libre: programa de enseñanza no formal que ofrece capacitación a mayores de 35 años en diferentes disciplinas artísticas y cuentan con una gran demanda social y de diversas instituciones para brindar capacitación.

Proyectos comunitarios: Acciones en conjunto con DINAADyF (ex Dirección del Menor), con creación de espacios de capacitación, en los que han participado docentes y egresados. Las carreras musicales y las de artes del espectáculo han ofrecido servicios en la cárcel, en hospitales, en diferentes municipalidades y entidades de bien público.

√ **Desarrollo cultural:**

Organización y auspicio de muestras, exposiciones, conciertos, recitales, obras teatrales en las que participan alumnos y docentes, así como espacios de comunicación y difusión en Radio Universidad y publicaciones diversas.

En síntesis: Existe una reconocida imagen institucional en el medio de la Facultad de Artes y Diseño. Hay riqueza potencial de los servicios por ofrecer, dada la diversidad curricular y la presencia de gran cantidad de egresados artistas y diseñadores prestigioso en la sociedad. Se cuenta con personal idóneo para la generación y evaluación de actividades de la Secretaría, con acciones concretas en cuanto a desarrollo social, cultural y del bienestar universitario, así como fructíferas relaciones e intercambio con instituciones nacionales y extranjeras.

**Facultad de Ingeniería**

- √ Existencia de una política de transferencia que favorece la vinculación con el medio.
- √ Creciente relación con empresas.
- √ Incremento en las pasantías de fin de carrera de alumnos en Industrias y Servicios de la región y el país.
- √ Buena llegada al medio para lograr la inserción de actividades de la Facultad.
- √ Existencia de convenios con importantes empresas de la región y del país.
- √ Existencia de una política de calidad para los laboratorios, con obtención de la norma ISO 9002/94 de DET NORSKE VERITAS.



- √ Alto grado de compromiso del personal.
- √ Por las características de esta Facultad, hay predominio de la producción tecnológica y la transferencia sobre la extensión, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Directivo en mayo de 1996. Hay un núcleo visible, la Dirección de Extensión y Graduados, que tiene esbozado un plan a corto y mediano plazo. Sus actividades son viabilizar y facilitar la Transferencia: Cursos, Conferencias, Seminarios, Apoyo Docente, actividades en las que ha habido crecimiento hasta 1999, con una disminución en el 2000. Esta Dirección funciona como Secretaría de Relaciones Institucionales, mantiene un Boletín semanal y la Revista que se ha editado estos años menos en el 2000. Tiene evaluación de parte de los usuarios de los servicios. Por la característica transversal de estas funciones, también se desarrollan en otros sectores.
- √ La Transferencia y Producción Tecnológica se ha venido incrementando año a año a través de las distintas partes de la Facultad. Así, la DETI (Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigación) realiza una acción de transferencia que es la de mayor magnitud en la Facultad. Con sus laboratorios, que pasaron de 5 en 1995 a 10 en el 2000, y las prestaciones, que pasaron de 310 en 1995 a 585 en el año 2000.
- √ Estos servicios se prestan, entre otros, a Empresas Líderes nacionales y Organizaciones públicas. El instituto CEDIAC tiene convenios con empresas petroleras, entre otras. Algunas Cátedras realizan transferencias a través de sus docentes y alumnos. En los últimos años, los posgrados han tenido una fuerte y creciente acción de transferencia y producción de tecnología.

#### ❑ Instituto Balseiro

Conceptualiza la función de Extensión como las actividades destinadas a “extender el saber y el conocimiento científico que se elabora en la universidad al pueblo que trabaja y no puede concurrir a ella.” Por su ubicación geográfica, el IB no cuenta con una cuenca local de estudiantes y siempre ha buscado activamente atraer el talento de todo el país. Para ello ha considerado las etapas previas al ingreso al IB como áreas de preocupación legítima, y se ha esforzado por divulgar sus actividades, motivar a estudiantes y docentes preuniversitarios, y mejorar la educación científica en general.

La siguiente es una enumeración, quizás no exhaustiva, de las actividades que se realizan:

- √ Visitas guiadas al complejo CAB-IB para grupos escolares.
- √ Exposición Anual del IB-CAB en Bariloche.
- √ Apoyo a las Olimpíadas Argentinas de Física.
- √ Cursos en el IB y fuera de él para profesores secundarios, terciarios, y universitarios.
- √ Conferencias para estudiantes y público general. Ciclo IB-Biblioteca Sarmiento.
- √ Producción de videos educativos.
- √ Producción de material impreso educativo.
- √ Escuelas de Física del Sólido para estudiantes avanzados de Argentina, Latinoamérica y España.
- √ Aplicaciones forenses de la Física: conferencias y cursos para jueces, abogados y policías.
- √ Divulgación a través de la Internet de las actividades del IB-CAB.
- √ Servicio abierto de la Biblioteca Leo Falicov.
- √ Servicio de consultas por correo electrónico e Internet.



√ Programa radial: *El Balseiro en Nacional*.

Un tercio del plantel participa actualmente en alguna de estas actividades y más de la mitad manifiesta interés en participar en conferencias y exposiciones para la comunidad, educación preuniversitaria, y actividades de divulgación científica

#### **□ Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

Para definir conceptualmente la Extensión se basa en el Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo. La Secretaría de Extensión, a cargo del Sr. Vice-decano, desarrolla acciones comprendidas en las siguientes líneas:

- √ Organización, promoción y aval o sede para cursos y conferencias, tanto de formación profesional y técnica como de interés cultural y/o general.
- √ Servicios tecnológicos y convenios con entidades públicas y privadas.
- √ Actividades de difusión de conocimiento a través de programa radial semanal.
- √ Participación en diversas actividades culturales a través del Coro de la Facultad y actividades para los alumnos (cine estudiantil, etc).

Si bien buena parte de las actividades de extensión ya mencionadas se realizan con la participación directa de la Secretaría de Extensión, la Facultad cuenta también con un Centro de Estudios Tecnológicos y Ambientales, a través del cual se canalizan la mayoría de los servicios tecnológicos que presta la institución, mediante convenios con entidades públicas y privadas, o mediante contratos.

√ Servicios tecnológicos de rutina y no rutinarios

Dentro de los servicios tecnológicos de rutina se encuentran los prestados por los laboratorios, en los cuales se efectúan análisis para el control bromatológico de alimentos, algunos pactados por convenio con la Municipalidad de San Rafael, otros, para diversas empresas privadas y, finalmente, los derivados de otros convenios vigentes.

Servicios no rutinarios son los que resultan de contratos particulares, como algunos desarrollos de productos, y otros relacionados con los proyectos de investigación que se llevan a cabo en la Facultad.

√ Cursos dictados. Los cursos dictados en la Institución durante el período 1995 a 2000 corresponden a diversos tipos:

- *Cursos de formación técnica; Conferencias y cursos de formación general, cívica y ciudadana; Otros cursos de capacitación dictados por convenio con la Municipalidad de San Rafael.*

√ Servicios a la comunidad y actividades culturales

- *Prensa y difusión:* Difusión por diferentes medios de comunicación, locales y provinciales, de las actividades desarrolladas por la Facultad tanto en el ámbito académico como institucional.

En el área de extensión, de acuerdo con lo descripto, se reconocen varias fortalezas de la Institución, que aún pueden ser incrementadas, en lo referente al logro de una buena relación con el medio en varias áreas. Sin duda constituyen una fortaleza los convenios logrados con instituciones públicas y privadas, así como la presencia en el ámbito de influencia mediante diversas formas de actividades culturales no académicas.

❑ **Facultad de Derecho**

- √ En los últimos cinco años se registran numerosas e importantes actividades académicas (24 cursos realizados y 33 representaciones a diversas reuniones científicas), culturales (charlas, conferencias, obras teatrales), recreativas (deportivas) y de servicios a terceros (de asistencia y asesoramiento), que la han proyectado socialmente.
- √ **Propuestas de carácter público, a las que ha dado respuesta mediante la prestación de sus servicios:**
  - a) *del Poder Legislativo:* en 1995 participó en el Proyecto “Arg/90/014” del Ministerio de Justicia de la Nación sobre “Programa de Capacitación, Debate y Difusión del Proyecto de Código Civil, Comercial y Laboral de la Nación” (1995) y fue convocada por la Comisión Especial de la Cámara de Diputados de la Nación, para participar en las Jornadas de estudio del Proyecto de Código Civil Unificado al Código de Comercio de 1998” (1999). También suscribió un Convenio con la Cámara de Senadores de la Provincia sobre el Proyecto de Investigación “Historia Contemporánea de la Legislatura. La relación del Poder Legislativo Provincial y la Cultura Política de la Sociedad Mendocina” (1995).
  - b) *del Poder Judicial:* desde el año 1995 a la fecha representa a la Universidad Nacional de Cuyo ante la “Comisión Asesora en materia de Justicia Civil, Comercial, de Paz Letrada y Tributaria” y la “Comisión Asesora de la Justicia Penal y de Menores” dependiente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Mendoza. También ha participado en el dictado de cursos para magistrados del Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza y para Magistrados del Tribunal superior de la Provincia del Neuquén. Por convenio con la Universidad de Mendoza, la Suprema Corte de Justicia (14/05/97) y el Gobierno de la Provincia, se diseñó la Carrera de Posgrado “Maestría Judicial” (según Ordenanza 2/92 y complementaria 37/90 CS , Res. 272/94-DO Fac.Derecho y Res. 1544/96-Ministerio de Cultura y Educación de la Nación).
  - c) *del Poder Ejecutivo:* ha suscripto un Convenio Marco con el Gobierno de la Provincia de Mendoza de Asesoramiento Jurídico en el marco de la Reforma y Modernización del Estado (Decreto 889/96).
  - d) *del ámbito social:* En los últimos cinco años, se han registrado convenios y experiencias de pasantías con: el Fondo Provincial para la Transformación y el crecimiento de Mendoza; el Instituto Provincial de la Vivienda; el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza y el Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Provincia de Mendoza en el programa de “Mediación Comunitaria” y la Municipalidad de Godoy Cruz en el “Departamento de Niñez y Adolescencia”. Actualmente se encuentra en trámite un convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, a efecto de permitir a los alumnos desarrollar actividades de apoyatura con el Cuerpo de Mediadores del Poder Judicial, y otro con la empresa Hidroeléctrica Los Nihules S.A.

√ **Publicaciones y medios de difusión**

Se han otorgado subsidios a profesores de la casa para la publicación de libros de su autoría. La Editorial de la Universidad ha publicado los resultados de proyectos de investigación durante los años 1995 y 2000. Otros trabajos se editan en revistas jurídicas locales y nacionales. La radio de la Universidad y otras radios particulares son otros medios de difusión. Los eventos académicos también se publicitan periódicamente y, desde el año 2000, en la página web de la Revista del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Mendoza.

□ **Facultad de Ciencias Económicas**

- √ A partir del 1° de marzo de 1997, en la Facultad de Ciencias Económicas la función de extensión y transferencia está a cargo de la Secretaría de Extensión y Asuntos Institucionales, que en la realidad es responsable de las funciones de extensión y posgrado
- √ **Cursos, conferencias:** En el período 1995-2000 se han dictado diez conferencias, tres de ellas en colaboración con otras instituciones nacionales.
- √ En el período 1995-2000 se han dictado 126 cursos de extensión. Las áreas temáticas Matemática y Administración resultan las que mayor aporte han realizado a esta actividad.
- √ Casi 3.700 participantes, incluidos docentes y alumnos, han recibido la transferencia de la Facultad en el período en estudio, con un registro de máxima asistencia en 1995. Algunos de estos cursos han tenido como objetivo, la capacitación de profesores y alumnos de la Casa.
- √ El dictado de cursos de extensión ha sido compartido por docentes de la Facultad (58% del total), invitados de otras instituciones nacionales (33%) y de universidades extranjeras (9%). Los proyectos financiados por FOMECA y los convenios<sup>1</sup> firmados durante el período han hecho un buen aporte a este crecimiento.
- √ Durante el año 1998 se dictó en la Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas en San Rafael, el curso “Actualización en Cálculo Financiero con Excel”. En abril y mayo de 1999 se desarrolló “Administración y Gestión de Servicios de Salud”. Los contenidos fueron Planificación Estratégica, Economía de la Salud, Liderazgo y Administración Hospitalaria.
- √ **Congresos:** En el período en estudio se han realizado tres jornadas bianuales, con la participación de alumnos, profesores y público en general. En ellas los docentes de la casa, de todas las disciplinas, presentan las conclusiones de sus investigaciones, que son expuestas ante profesores, alumnos y profesionales de empresas y del sector público, y publicadas por la editorial de la Facultad.
- √ La Facultad ha sido sede de once congresos en las áreas de Contabilidad, Derecho y Economía. Dos de ellos merecen una consideración especial: el X Congreso Internacional de Derecho de Familia y la XXXIII° Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política. El primero contó con la asistencia de más de mil doscientos profesionales del país y del resto del mundo. El segundo fue organizado por las facultades de Ciencias Económicas y de Derecho de la U.N.Cuyo, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, conjuntamente con la Asociación Argentina de Economía Política, y fue auspiciado por la U.N.Cuyo, el Gobierno de la provincia de Mendoza, la Academia Nacional de Ciencias de Buenos

Aires, la Academia Nacional de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. En el período considerado se realizaron además 12 congresos sobre diversos temas.

- √ **Transferencia mediante convenios de asistencia técnica:** Éstos se han realizado, principalmente, con instituciones públicas y, en menor proporción, se brindan prestaciones al sector privado: asistencia técnica al INDEC, Ministerio de Economía del Gobierno de Mendoza, Ministerio de Hacienda, Secretaría General de Gobernación y Falabella Argentina S.A.
- √ **Articulación:** En relación con las acciones de articulación entre extensión y docencia, se presta especial atención al enriquecimiento de una función con el producto de la otra y al proceso de retroalimentación consecuente.
- √ **Publicaciones y difusión:** En el Suplemento Económico del Diario Los Andes y del Diario Uno; en el Suplemento de Economías Regionales del Diario Ámbito Financiero. Las investigaciones se divulgan desde julio del 2000 por Radio Universidad.

❑ **Instituto Tecnológico Universitario (ITU) :**

Las actividades de extensión se programan sobre la base de diversos tipos de requerimientos directos o indirectos:

- √ Demandas puntuales expresadas por el sector empresarial; necesidades de servicios diversos detectados por egresados, alumnos pasantes o Directores, Coordinadores, Tutores de Pasantía y docentes en general; demandas y temáticas detectadas por diferentes tipos de Programas Nacionales, Provinciales, Municipales; información proveniente de diagnósticos y estudios de oferta-demanda.

**Entre las Acciones de Extensión desarrolladas por el ITU se pueden destacar:**

- √ Formulación y Seguimiento de Proyectos de Capacitación para personal de empresas y desocupados en el marco del Régimen de Crédito Fiscal y de los Ministerios de Trabajo, Educación y Economía de la Nación.
- √ Cursos de Capacitación dictados por demanda de empresas u organizaciones sobre a temáticas diversas.
- √ Consultorías en diferentes áreas: Evaluación y Formulación de Proyectos de Inversión, Reestructuración de políticas de personal, Estudios sobre comportamiento y resistencia de materiales, Estudios de factibilidad técnica, etc.
- √ Programas desarrollados con organismos provinciales (ABC del emprendedor; Gestión de Micro-empresas Agropecuarias; Formación de Capacitadores para productores en situación de emergencia; Agro- trabajo 2000, Cursos sobre distintas temáticas dictados con la Unidad de Promoción Empresarial del Ministerio de Economía de Mendoza; Programa de Capacitación del Recurso Humano del Departamento de Irrigación; Personal de la Municipalidad de Gral. Alvear; Rivadavia, etc).
- √ Organización de Seminarios, Jornadas y eventos (Educación Tecnología y Empleo 1996; Seminario de Mantenimiento Estratégico de Hospitales 1.998; Seminario de Planificación y Control del Mantenimiento 1.998; Seminario para la Industria Hotelera 1.999; Seminario de Comercio Exterior 2.000, Gral. Alvear ; Seminarios organizados en Mendoza conjuntamente con American Management Association International; Seminario de Comercialización de Productos Agropecuarios 2.000; Jornadas de actualización y Capacitación Impositiva 1.995; Jornadas de Comercialización 1.997,

1.998, 1.999 y 2.000; Jornadas de Mantenimiento Industrial 2.000; Semana de la vitivinicultura 1.995; Work Shop para empresarios; Expo – ITU 1.999 y 2.000; etc.

- √ **Proyectos de Acción Social** (Formujer)
- √ **Evaluación de las actividades:** Las acciones de capacitación se evalúan a través de la administración de encuestas de opinión y satisfacción de los participantes.

**En síntesis, se consideran fortalezas:**

- √ Permanente articulación de la actividad de extensión con la función docencia.
- √ Fuerte vinculación con las empresas del medio y el sector estatal mediante acciones de capacitación, consultorías y pasantías laborales.
- √ Disponibilidad de equipamiento tecnológico actualizado.
- √ Plantel de profesionales con perfiles técnicos que permiten abordar la problemática de todas las áreas de la empresa.
- √ Consultorías y equipamiento tecnológico financiado por PRESTNU.
- √ Convenios firmados con instituciones extranjeras.

**Facultad de Filosofía y Letras**

- √ La actividad de Extensión está normalizada por las Ordenanzas N° 04/86, D.N.; 01/84 F y N° 33/93 –C.S. La responsable de la función es la Sección de Coordinación de Extensión Universitaria.
- √ La Sección aborda diversas modalidades de planificación para responder a la organización de Congresos, Jornadas, Simposios, Encuentros Nacionales e Internacionales, Cursos de idiomas extranjeros y otros cursos vinculados con las carreras que se dictan en la Facultad.
- √ Se pueden ordenar en las siguientes actividades:
  - a) Congresos, Jornadas, Simposios, Encuentros Nacionales e Internacionales. En promedio se realizan 8 de estas actividades por año.
  - b) Cursos de Idiomas Extranjeros (Inglés, Francés, Italiano, Alemán, Portugués, Árabe).

Los resultados numéricos de la actividad son:

<b>Año</b>	<b>Cursos</b>	<b>Asistentes</b>	<b>N° profesores participantes</b>	<b>Jornadas Científicas</b>
1995	40	778	9	126
1996	150	2111	15	124
1997	119	3448	16	166
1998	149	2743	14	136
1999	123	2694	21	107
2000	142	3366	15	165
<b>Total</b>	<b>723</b>	<b>13240</b>	<b>90</b>	<b>854</b>

- √ Tanto en recursos humanos como en infraestructura la Sección está bien dotada. Se responde adecuadamente a las demandas de la comunidad ofreciendo:
  - Cursos de actualización acerca de las disciplinas que se dictan en la Facultad solicitados por instituciones educativas estatales o privadas, específicamente para los docentes de EGB2, EGB3 y Polimodal.

- Asesoramiento a empresas o particulares en varias disciplinas.
  - Cursos o conferencias a solicitud de universidades extranjeras.
  - Convenios con universidades extranjeras, con empresas privadas, con organismos estatales.
- √ La Facultad ofrece servicios a terceros a través de convenios con el Ministerio de Educación de la Nación, diversos organismos de Mendoza (Dirección General de Escuelas, Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, CRICYT, SECYT, Municipalidades de Junín, Lavalle, San Martín, San Carlos, Malargüe.
- √ Hay dos modalidades de evaluación de los cursos dictados: Éstos tienen evaluación parcial, continua, final. Los de idiomas extranjeros agregan una evaluación realizada por los asistentes a los cursos.
- √ Las actividades son difundidas por los medios de comunicación orales, televisivos y escritos a través de comunicados. Se publica un Boletín Informativo que se envía tres veces al año a instituciones estatales y privadas y a graduados de la Facultad.
- √ Con respecto a la articulación intrainstitucional, Extensión recibe las solicitudes de cursos de actualización y perfeccionamiento de las instituciones educativas y las canaliza a través de los Departamentos, Institutos o Cátedras. El mismo proceso se realiza a la inversa: las propuestas de los Departamentos, Institutos o Cátedras se hacen conocer a diversas entidades y se programan los cursos.

#### **❑ Facultad de Ciencias Políticas**

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales las actividades de Extensión se canalizan a través de la Secretaría Técnica, Investigación y Desarrollo y sus dependencias: Postgrado, Centro de Investigaciones, Consejo de Publicaciones, Proyectos Institucionales, Dirección de Biblioteca y Departamento de Graduados, así como de la Secretaría de Relaciones Institucionales.

Entre 1995 - 2000 las actividades de Extensión se han concretado fundamentalmente a través de:

- √ Creación de diecisiete centros de estudio, investigación y asesoramiento, que dependen de las distintas Carreras de la Facultad, según el área disciplinar que abordan.
  - √ Celebración de Convenios con Instituciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales.
  - √ Dictado de Cursos, Seminarios y Jornadas de actualización, perfeccionamiento y capacitación profesional. En este caso es importante destacar la continuidad que han tenido los cursos de Inglés, TOEFL y Curso de Oratoria.
- En el período evaluado, se han realizado convenios y ha habido representación de la Facultad, a través de docentes, en diversas actividades e instituciones entre las cuales se mencionan:
  - Red iberoamericana de Instituciones en Formación e Investigación en Gerencia Pública; Representante ante el Congreso Nacional de Pobreza; Curso de Formación y Capacitación Penitenciaria; Representante de Relocalización de la Penitenciaría; Convenio Municipalidad de Luján de Cuyo; Representante ante el Consejo Provincial de Lucha contra la Droga; Representantes ante el Consejo Provincial de la Niñez y la Adolescencia; Representante ante el Consejo de Profesionales del Ministerio de Salud y Acción Social; Anteproyecto de Estatuto del Empleado Público; Acta Acuerdo con el



Centro Regional Universitario Bariloche; Programa Argentino sobre Desarrollo Humano, Consejo Asesor de la Pequeña y Mediana Empresa, Jurado del Concurso de Proyectos y Antecedentes de Relevamiento y Rescate Zona Potrerillos.

- En el año 1999, se publica un Catálogo de Servicio de Consultoría de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde se ofrecen servicios en cuatro áreas específicas: Análisis Político, Análisis de Políticas Públicas, Análisis administrativo - organizacional y Estudio de Producción Comunicacional
- √ En síntesis se consideran fortalezas:
  - Creación de la Secretaría Técnica, Investigación y Desarrollo y la Secretaría de Relaciones Institucionales.
  - Promoción de firma de Convenios con Instituciones de diversa índole.
  - Creación de Centros para ofrecer productos de nuestra Facultad en forma de estudios, investigaciones y asesoramiento.
  - Participación de docentes de las distintas Carreras en diversas instituciones.
  - Existencia de “cátedras libres”, extracurriculares, que amplían las posibilidades de acceso a temáticas no contempladas en las estructuras curriculares de grado.
  - Vinculación con organismos e instituciones que ha permitido a estudiantes y docentes realizar pasantías y prestar servicios en instituciones, organismos y empresas del medio, particularmente en el caso de las Carreras de Trabajo Social y Comunicación Social.

#### ❑ **Facultad de Ciencias Agrarias**

La Secretaría de Extensión está dividida en 3 Áreas:

- √ Área de Acción Cultural, que comprende Ceremonial y Protocolo, Asistencia Social y Arte.
- √ Área de Vinculación, que comprende Relaciones Institucionales, Relaciones con el medio y con la Demanda y oferta laboral.
- √ Área de Transferencia, que comprende Prensa y Difusión, Publicaciones y Eventos.

#### **Número de Convenios que se llevan a cabo por medio del Área de Extensión**

<b>Entidad / Año</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
<b>Entidades Públicas Provinciales</b>		3	-	2
<b>Entidades Privadas</b>	2	2	1	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

#### **Participación en emprendimientos productivos.**

Los emprendimientos productivos de la facultad se pueden dividir en:

Producción primaria de Fincas y su transformación en Planta Piloto de Industrialización de Frutas y Hortalizas y Bodega Experimental.

La producción vitícola se destina completamente a Bodega, mientras que de la frutícola un 80% es industrializado y el 20% restante es destinado a venta directa.

Producción de plantines de tomate, pimiento y, en menor escala, plantas florales en invernáculo, por el método de “Speedling”, para la venta a terceros, y producción de

forestales y ornamentales a los efectos de abastecer espacios públicos, espacios verdes de la Facultad y la Universidad.

Un tercer emprendimiento se realiza a través del Aserradero Experimental, donde se obtienen tablas para divisiones y aperturas de la Facultad, envases de madera para abastecer la Fábrica y la Bodega y venta a terceros; asimismo, se fabricaron tablitas para lápices para exportación.

La comercialización se lleva a cabo a través de 3 Convenios entre la Facultad y la Asociación Cooperadora de la F.C. Agrarias:

- Planta Piloto de Industrialización de Frutas y Hortalizas.
- Producción de la Bodega Experimental y Bodega Experimental de Champagne.
- Instalación y explotación de un Aserradero Experimental.

La venta de lo producido y elaborado por la Institución se realiza a través de dos locales de venta, uno en la Facultad y el otro en el Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU), ubicado en el Centro Universitario. Estos productos también son comercializados en supermercados y negocios minoristas del medio.

### **Cursos realizados en la Facultad**

<b>1995/96</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
s/d	4	6	10	21

### **Servicios a la comunidad y actividades culturales.**

En el año 1999 fue creado el Coro de la Facultad de Ciencias Agrarias, que ha participado en Eventos Culturales como Cantapueblo, Feriagro Luján de Cuyo, entre otros.

La Facultad apadrina a la Escuela Primaria N° 1-155 Marchionatto, de Chacras de Coria. Asimismo, dona productos elaborados al comedor escolar.

### **□ Facultad de Educación Elemental y Especial**

Se puede afirmar que las actividades realizadas por la Secretaría de Extensión en el período 1995-2000 han apuntado a dar soluciones a los problemas detectados:

En relación con la *Comunicación con la sociedad* la Institución reconoció que, a pesar de la evaluación favorable de este aspecto en 1995, era conveniente insertar con más fuerza a la Facultad en el nivel nacional e internacional.

- √ Los diversos proyectos y programas de extensión desarrollados en distintos ámbitos provinciales y nacionales y los resultados obtenidos permiten afirmar que mediante esas actividades se ha logrado no sólo insertar a la Institución en esos ámbitos sino producir un positivo impacto social en ellos.
- √ Desde la *Facultad y el sistema educativo* se advirtió la necesidad de profundizar las relaciones con la jurisdicción provincial.
- √ Los proyectos de extensión desarrollados a través de diversas instituciones educativas y no educativas, como municipalidades departamentales, centros, ONG, hospitales, han contribuido a profundizar esas relaciones.
- √ En relación con la *Práctica profesional social* se reconoció la necesidad de incrementarla, a través de las Secretarías de Extensión y Académica y, en referencia a



la *Vida estudiantil*, se advirtió la necesidad de una mayor participación de los estudiantes en la vida universitaria.

- √ Un gran número de programas y proyectos han permitido tanto a egresados como a alumnos de las distintas carreras incrementar la práctica social desempeñando tareas como becarios o como pasantes.
- √ Se destaca además que los requerimientos institucionales tanto privados como estatales, provenientes de Instituciones escolares, de municipalidades, de hospitales, han sido satisfechos ampliamente. Prueba de ello es la gran cantidad de beneficiarios que, con distintas problemáticas y necesidades tanto educativas como educativas especiales, han sido receptores de las acciones de extensión que se han desarrollado desde la Facultad. La identificación de los programas y proyectos desarrollados en el período 1995-2000 reafirma lo expresado.

### **□ Facultad de Odontología**

La actividad asistencial es una de las mas claras orientaciones de esta Facultad y se ve reflejada en la amplia actividad que desarrolla en prestaciones a la comunidad, desde la propia sede de la Facultad que funciona como un Hospital Escuela, hasta la efectuada en distintas comunidades escolares en varios Municipios, escuelas, geriátricos y la atención en una sede propia a niños discapacitados.

Las actividades de Extensión se desarrollan por medio de dos Unidades:

#### ***Unidad Intramuros, que comprende:***

##### **a) servicio de guardia y derivación de pacientes**

En este servicio se atendieron, en el año 1995, 2914 pacientes; en 1998, 4260 pacientes, en 1999, 3230 pacientes y en el año 2000, 2556 pacientes, con un promedio anual de 3719,33 pacientes y un costo promedio de \$64.770 anuales. El Servicio de Guardia disminuyó el número de pacientes atendidos a partir de 1999, al crearse el Servicio de Demanda Espontánea.

##### **b) pasantías**

Entre 1995 y 2000 concurrieron 3 egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Maimónides para el Centro de Atención Odontológica al Discapacitado. Desde el año 2000 se ha establecido una pasantía interna para profesionales recién egresados, con apoyatura académica para ampliar su formación profesional y atención de pacientes. Concurrencia de pasantes: 16

#### ***Unidad Extramuros, con actividades a través de:***

##### **a)-Centro de atención odontológica al Discapacitado.**

##### **b)-Hogares de Ancianos.**

##### **c)-Convenios**

##### **d)-Programa radial. Difusión.**

##### **a)- Centro de atención odontológica al Discapacitado.**

Se creó en 1993 como respuesta a una necesidad del medio, para la atención de pacientes con trastornos de inteligencia, de personalidad, sensoriales, genéticos y motores, a partir del abordaje en vigilia.

Desde 1995 al 2000 se atendieron 954 pacientes y se desarrollaron técnicas adecuadas al grado de discapacidad del paciente.

En el año 2000 se creó el Centro Odontológico del Bebé especial, orientado a mejorar la calidad de vida del discapacitado, con el seguimiento sistemático de bebés y niños de 0 a 3 años.

#### **b)-Hogares de ancianos**

Desde 1996 se realizan actividades asistenciales preventivas y educativas en Geriátricos privados y estatales en la ciudad de Mendoza y en distintos departamentos de la provincia. En 1996 se atendieron 65 pacientes. En 1997: 80 pacientes. En 1998: 100 pacientes. En 1999, 100 pacientes y en el 2000: 177 pacientes, de 60 años o más. También se implementa a partir de mayo de 1996 un programa de rehabilitación oral para ancianos, con un convenio entre el Ministerio de Acción Social y Salud del Gobierno de Mendoza y la Facultad. Está destinado a pacientes ancianos sin cobertura social ni recursos económicos.

#### **c)-Convenios**

Se han realizado múltiples convenios con instituciones públicas y privadas. (Ministerio de Salud, hospitales provinciales, Facultad de Odontología de la UNBA, Dirección General de Escuelas, Municipalidades, etc). También se han celebrado Convenios con la Facultad de Odontología de la Universidad de Valparaíso y la Facultad de Odontología Pierre Fauchard de la Universidad de Paraguay.

#### **d ) Difusión**

La Facultad de Odontología emite por radio Universidad (96.5) un programa semanal de una hora de duración con temas de prevención de la salud bucal.

La Facultad cuenta con una Revista semestral de carácter científico y página Web

### **5.2. DEBILIDADES**

#### **❑ Facultad de Artes y Diseño**

- √ Escasa coordinación e interrelación entre grupos de carreras, con pocos proyectos en conjunto.
- √ Ausencia de un sistema de seguimiento y evaluación de resultados de las actividades planificadas.
- √ Problemas de organización y de coordinación operativa y ejecutiva.
- √ Escasa relación con egresados.
- √ Falta de una política clara e integral de comunicación y difusión interna y externa de la Institución.
- √ Escaso presupuesto propio para la planificación anticipada de actividades.
- √ Escasa generación de recursos propios.

#### **❑ Facultad de Ingeniería**

- √ Infraestructura edilicia y equipamiento deficiente.
- √ Falta de una política más activa de servicios a terceros.
- √ Pocas dedicaciones exclusivas en el personal estable de laboratorios y otras dependencias.
- √ Poca difusión de las actividades que se llevan a cabo en los medios de difusión.

√ Poco seguimiento de los egresados.

#### **❑ Instituto Balseiro**

√ En el IB no existe una oficina que centralice las actividades de extensión, ni hay una fracción de presupuesto asignada a ellas. Tales actividades parten de iniciativas personales, y el IB las apoya de manera modesta, dentro de sus posibilidades: dos cargos docentes permanentes, con dedicación simple, es el compromiso actual con el área.

√ Si bien hay campo para grandes mejoras en el esfuerzo de extensión del IB, estas premisas deben mantenerse. El enfoque del IB es crear las realidades antes que las estructuras formales. El Centro de Formación Continua se creó después de varios años de dictar cursos de perfeccionamiento, para permitir la acreditación de los cursos, y aun existiendo institucionalmente, no dispone de personal administrativo ni de cargos directivos.

#### **❑ Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

√ La Unidad Académica no cuenta con un sistema permanente e institucional de evaluación de las actividades de extensión, aunque algunas de ellas se evalúan independientemente, como es el caso de algunos de los cursos ofrecidos, en los cuales se solicita la evaluación de parte de los participantes, en cuanto a calidad y pertinencia de los mismos.

√ Gran parte de las actividades que se incluyen en el área de Extensión de la Facultad, especialmente las relacionadas con cursos y actividades hacia la comunidad, no se registran adecuadamente, por lo que se recomienda, a los fines de poder instrumentar sistemas de evaluación, el registro sistematizado de todas las tareas relacionadas con el área de Extensión.

#### **❑ Facultad de Derecho**

√ Se ponderan como tales la inexistencia de una normativa específica que rija las actividades de extensión. Se advierte que la participación en esta función de distintas unidades administrativas y académicas de la Facultad, sin un cronograma preestablecido y sin que la unidad específica, que por otra parte se comparte con posgrado, (*Secretaría de Posgrado y Extensión*) concentre íntegramente la información, dificulta la planificación, implementación, registro y evaluación de las acciones realizadas. La información se encuentra dispersa, lo que, de hecho, ha dificultado la labor de la Comisión de Autoevaluación.

√ A su vez, la planificación e implementación de los servicios a terceros también se articula, pero no de manera sistematizada, con otras unidades, como la Secretaría Académica, la Secretaría de Acción Social y Bienestar Estudiantil, el Centro de Estudiantes, las agrupaciones estudiantiles, y con las cátedras cuyos integrantes captan los requerimientos del medio y obtienen apoyo institucional para realizar diversas actividades.

√ La Facultad carece de recursos específicos para extensión y de un departamento de publicaciones que permita difundir la actividad y la producción de su cuerpo de docentes y de investigadores. La actividad que se proyecta al medio cuenta con el apoyo económico de la Fundación Cooperadora, el aporte ocasional de instituciones

públicas y privadas que requieren su asesoramiento y asistencia, y los aranceles que abonan los asistentes a los cursos de capacitación y posgrado.

- √ En el aspecto de la comunicación externa debe trabajarse con más intensidad, desarrollar una página web que difunda las actividades de la Facultad y favorezca el desarrollo de vínculos con otras instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras.

#### **Facultad de Ciencias Económicas**

- La Secretaría no tiene implementado un sistema de evaluación de la calidad de sus acciones de extensión, por lo cual esta queda a criterio de los responsables de cada curso.
- No existe planeamiento estratégico institucionalizado de la función extensión.

#### **Instituto Tecnológico Universitario (ITU) :**

- √ No tiene una secretaría específica, sino que caliza las actividades de Extensión a través de la *Dirección de Relaciones Institucionales*, desde el inicio de las actividades, pero sin continuidad. En 1995, por problemas presupuestarios se discontinuó el cargo, lo que afectó el desarrollo de esta función, que fue asumida en forma parcial por los directores de las distintas carreras.
- √ Existe un deficiente trabajo en equipo entre las diferentes sedes/carreras.
- √ La estructura organizativa actual es insuficiente para atender la función extensión.
- √ Se detecta la necesidad de desarrollo de una red intrainstitucional de vinculadores con la demanda, bajo una coordinación general a partir de un Área de Extensión.
- √ Se advierte la carencia de una estrategia global de marketing para penetrar los distintos segmentos objetivos.
- √ Se observa la necesidad de constituir un observatorio de empleo; de ampliar convenios o acuerdos firmados con organismos internacionales, a fin de generar proyectos conjuntos, etc.
- √ Se señala poco seguimiento sistemático de los egresados, que conjuntamente con la acción anterior permitirían constituir el observatorio de empleo.
- √ Falta de sistematización de las metodologías e instrumentos de detección y seguimiento de la demanda laboral.
- √ No se han desarrollado acciones concretas previstas en convenios o acuerdos firmados con organismos internacionales, a fin de generar proyectos conjuntos que superen el intercambio de estudiantes en prácticas laborales o pasantías
- √ Pérdida de información por falta de análisis sistemático de la misma, lo que surge de los informes finales de pasantías, para establecer relaciones futuras con las empresas, para la generación de innovaciones tecnológicas, servicios educativos y/o consultorías.
- √ Las acciones de comunicación y difusión de las actividades de extensión se han realizado en este período a través de distintas estrategias e instrumentos que no han seguido criterios homogéneos y sistemáticos. Aun cuando se iniciaron acciones tendientes a superar esta dificultad, a la fecha no se cuenta con un manual de comunicación, que brinde los marcos y criterios para definir una política en este sentido.

#### **Facultad de Filosofía y Letras**

- √ No se planifican sistemáticamente las actividades.
- √ No se evalúa la función extensión
- √ Falta de difusión de las actividades
- √ Insuficiente inserción inter e intra institucional.
- √ Insuficiente conexión entre las actividades organizadas y las demandas de la sociedad.

#### **Facultad de Ciencias Políticas**

- √ Falta de planificación anual de las actividades de extensión en tanto las mismas no tienen una coordinación centralizada.
- √ Falta de superación del aislamiento de la sociedad, especialmente en relación con los sectores educativos, culturales y productivos.
- √ Número poco significativo de proyectos interdisciplinarios y/o interfacultades.
- √ Algunos Centros de Estudios e Investigación no responden a los objetivos de su creación. Son escasos los proyectos y actividades desarrolladas por los mismos.

#### **Facultad de Ciencias Agrarias**

- √ Durante este período se realizaron numerosas actividades de extensión, que no han sido informadas al Área de Extensión, lo que demuestra que aún hay marcadas falencias en la comunicación interinstitucional.

#### **Facultad de Educación Elemental y Especial**

- √ Si bien la Secretaría de Extensión ha desarrollado una amplia actividad a través de diversos proyectos que involucran tanto a profesores de la Institución como a egresados y estudiantes y posee notas de agradecimiento sobre las acciones realizadas en distintas instituciones, no cuenta con un registro sistematizado de los resultados de dichas acciones ni con materiales producidos para la extensión.
- √ Se recomienda registrar dichos resultados a través de informes finales del desarrollo de los proyectos, de manera que los mismos, a su vez, puedan ser considerados materiales específicos para la extensión.
- √ En relación con la función específica de la Secretaría de Extensión “Detectar y atender las demandas educativas del Nivel Inicial, EGB y Educación Especial” se recomienda incluir y promover acciones de extensión relacionadas con la educación de adultos, ya que este espacio es propio de la Facultad.

## **6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EXTENSIÓN**

- Generar un **Sistema de Extensión** aprobado por el Consejo Superior para toda la Universidad, que contemple una definición clara de los alcances de esta función y una reglamentación que contenga la forma de presentación, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- Definir una **Política Institucional** para la Universidad y para las Unidades Académicas, de modo que puedan observarse pautas comunes que permitan

coordinar la función de Extensión a nivel general en la Universidad y que contemple las especificidades de cada Unidad.

- Elaborar **programas específicos** de Extensión y Transferencia, incluidos los servicios a terceros, basados en la política institucional de la Universidad.
- Establecer un **Sistema de Evaluación Permanente** de la función basado en indicadores e índices, que incluya la definición de los más adecuados para la evaluación de la función.
- Estimular el desarrollo de la articulación intencional de diversas acciones de extensión entre sí y con las actividades de docencia e investigación con similares temáticas.
- Desarrollar políticas activas de servicios a terceros que incluya la coordinación de los mismos y la relación entre las Unidades Académicas al efecto.
- Considerar la comunicación como un componente esencial de la extensión, y tomar los recaudos necesarios para que se realice a nivel interinstitucional, intrainstitucional y con la sociedad.
- Generar un sistema de registro de las actividades de Extensión que realizan los docentes de la Universidad.
- Realizar un relevamiento sistemático de las actividades de Extensión y establecer un sistema informatizado y centralizado de información.
- Contar con un presupuesto acorde al Sistema de Extensión que apruebe el Consejo Superior.

### **RECOMENDACIONES PARA LA SUBFUNCIÓN VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA**

- Definir institucionalmente a nivel de la U.N.Cuyo, una política clara, general y explícita sobre vinculación y transferencia, en concordancia con los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional, con precisiones acerca de:
  - Articulación del trabajo de las Unidades de Vinculación, actuando en red.
  - Adopción del criterio de "ventanilla única" o centralización y sistematización de la transferencia.
  - Sistemas de compensación a personas o grupos de la U.N.Cuyo que participan de las transferencias.
  - Estructuración de una oferta tecnológica y de servicios única y global de la U.N.Cuyo.
  - Promoción institucional de la U.N.Cuyo de las ofertas y posibilidades de transferencia.

- Aunar posiciones en pos de la unificación para toda la U.N.Cuyo en cuanto a la fijación de criterios, tarifas y participación en las asistencias técnicas, servicios, estudios, transferencia de investigación, capacitaciones, venta de productos, etc.
- Promover mecanismos de articulación y coordinación entre las Unidades Académicas que permitan o faciliten proyectos o tareas de transferencia conjuntas entre las Unidades Académicas.
- Apoyar la puesta en marcha de la actualización de una oferta tecnológica de servicios y de demanda hacia la U.N.Cuyo.
- Lograr información centralizada, sistematizada y actualizada de los convenios vigentes de la Unidades Académicas y de la U.N.Cuyo en general.

## GOBIERNO Y GESTIÓN



## ÍNDICE

- 1. Gobierno**
- 2. Gobernabilidad**
- 3. Toma de decisiones**
- 4. Estructura administrativa**
- 5. Gestión organizacional**
- 6. Presupuesto y financiamiento**
- 7. Recomendaciones**

## **1. GOBIERNO**

- **Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo**

La estructura organizativa y la forma de gobierno están perfectamente definidos en el Estatuto Universitario, dictado por la Asamblea Universitaria, que es el órgano máximo de Gobierno.

En 1990 se inició un proceso de reforma del Estatuto que culminó a fines de 1995, tratando de adecuarlo a la Ley de Educación Superior N ° 24.521. En noviembre de 1999 se creó una Comisión de Reforma del Estatuto integrada por miembros representantes de las diferentes Unidades Académicas y del Consejo Superior, con el objeto de estudiar una nueva adecuación del mismo. Esta comisión ha producido despacho en el mes de abril de 2001.

- **Organización y estructura del gobierno universitario y funciones de los distintos órganos de gobierno.**

El órgano máximo de Gobierno es la Asamblea Universitaria. Entre otras funciones, elige al Rector y Vicerrector.

El Consejo Superior, integrado por el Rector, Decanos, un profesor y un alumno por cada facultad, cuatro auxiliares de docencia, tres egresados y un representante del personal no docente, ejerce el gobierno general de la Universidad.

El Rectorado tiene una organización básica dispuesta por la Ordenanza N ° 33/93 - C.S. y contaba con seis secretarías. En 1997 se creó la Secretaría de Posgrado y Proyectos Especiales y en 2000 la de Planeamiento, Infraestructura y Servicios.

- **Funcionamiento de la actual estructura académica (facultades, carreras, departamentos).**

Integran la Universidad 11 facultades y el Instituto Balseiro, escuelas de nivel polimodal, dependencias dedicadas a la extensión universitaria, la acción social y sanitaria y la educación física. Además, en convenio con la Provincia de Mendoza, participa en la gestión del Instituto Tecnológico Universitario (I.T.U.).

Cabe destacar que la Facultad de Derecho concluyó la etapa normalizadora en 1999 y la de Educación Elemental y Especial se transformó en facultad en 1995 y se normalizó en 1996.

El gobierno de cada facultad lo ejerce un Consejo Directivo, integrado por representantes de los docentes, egresados, no docentes y alumnos, elegidos por el voto directo de cada uno de los claustros. El Consejo Directivo es el que elige al Decano y Vicedecano.

El Decano es quien convoca y preside el Consejo Directivo y ejerce la representación y gestión de la Facultad y debe cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las autoridades que le sean superiores y del Consejo Directivo.

La estructura interna difiere en el caso del Instituto Balseiro, en el cual el gobierno es ejercido por un Director, designado por la U.N.Cuyo a propuesta de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de común acuerdo entre ambas instituciones, y dos Vicedirectores, uno por cada carrera de grado. El órgano que atiende todos los aspectos académicos es el Consejo Académico (C.A.), integrado por el Director y los Vicedirectores, cuatro representantes del plantel de profesores, dos por cada carrera de grado, dos representantes del plantel de auxiliares docentes, uno por cada carrera de grado, y dos alumnos, uno por cada carrera de grado.

Los Vicedirectores son designados por la Universidad a propuesta del Director y sobre la base de la opinión del C.A. por un período de tres años. Cada estamento elige a sus representantes en el C.A. por períodos de dos años en el caso de los docentes y de un año en el caso de los alumnos.

Respecto a la estructura académica se presentan diversas situaciones: algunas Unidades Académicas están organizadas por carreras y otras por departamentos. Dentro de estas últimas también existen distintos criterios, ya que, en algunas, los departamentos corresponden a carreras, y en otras, se organizan sobre la base de criterios epistemológicos.

## **2. GOBERNABILIDAD**

- **Legitimidad, eficacia y confianza del sistema.**

El sistema de gobierno tiene legitimidad y confianza desde el momento que es el producto de la libre elección de todos los claustros. La misión, visión, funciones y objetivos de la U.N.Cuyo, enmarcados en la Constitución Nacional y la Ley de Educación Superior N ° 24.521, se encuentran claramente señalados en su Estatuto y Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004. Han sido elaborados a través de un amplio consenso y participación de la Comunidad Universitaria. Ello permite que se gobierne con eficacia, intentado permanentemente alcanzar las metas propuestas. Respecto de la eficiencia, tiene la propia de los gobiernos ejercidos por cuerpos colegiados, lo que implica una cierta demora en las decisiones, pero, a la vez, un mayor consenso y legitimidad.

- **Eficacia y autoridad de los funcionarios universitarios.**

Durante el período que abarca la presente autoevaluación, tanto la Universidad como casi todas las Unidades Académicas han sido gobernadas por los mismos equipos, y el Rector y la mayoría de los Decanos han sido reelectos por la Comunidad Universitaria.

Los conflictos acaecidos han sido resueltos dentro de un clima de consenso y participación, de tal modo que han ocasionado un mínimo de pérdidas por paros docentes o de alumnos. Los que existieron se debieron, mayoritariamente, a problemas generados en el contexto de la Universidad más que a problemas internos a la misma.

Estas circunstancias permiten afirmar que ha existido un liderazgo eficaz y buen grado de gobernabilidad, por parte de las autoridades elegidas, aspecto éste muy importante para el adecuado desarrollo y funcionamiento de una institución.

- **Articulación entre los distintos niveles institucionales y académicos**

Los Decanos realizan reuniones periódicas con el Rector, con una frecuencia promedio de una vez por semana, en las que se analizan las problemáticas, necesidades reales y las posibles soluciones alternativas de las Unidades Académicas y la administración central, lo que permite un accionar conjunto e integrado. Los Secretarios del Rectorado concretan reuniones similares para analizar y discutir problemas comunes. Esto genera una razonable comunicación y articulación a todo nivel, ya que muchos de los temas requieren un tratamiento complementario entre los diversos sectores de las distintas unidades. De todos modos, sería conveniente que estas acciones se intensificaran en el ámbito de todas las secretarías o áreas estratégicas del Rectorado y las Unidades Académicas.

Con respecto a la articulación académica se destaca el caso de la Facultad de Artes y Diseño, que nació como la conjunción de cinco Escuelas que funcionaban con sus propias características y organización, lo que determinó en un principio una cultura arraigada en la división entre carreras y una visión desde las áreas administrativas orientada a cada sector en particular. La creación de departamentos académicos según un criterio epistemológico, coexistentes con las carreras permitió, replantear roles y buscar métodos e instancias de coordinación.

En general, se puede decir que en todas las Unidades Académicas existe un aceptable grado de articulación entre los distintos niveles institucionales y académicos.

### **3. TOMA DE DECISIONES**

- **Mecanismos de toma de decisiones académicas y administrativas.**

Las decisiones académicas y administrativas no delegadas son tomadas por el Consejo Superior a nivel Universidad y por los Consejos Directivos a nivel Unidad Académica, previo informe de comisiones internas integradas por Consejeros representantes de los distintos claustros y coordinadas por un Consejero titular.

Los aspectos administrativos y financieros son mayormente manejados por el Rector y Decanos, cada uno en su jurisdicción, al igual que los aspectos operativos.

### **4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

- **Organigrama.**

Tanto el Rectorado como las Unidades Académicas se han manejado con organigramas aprobados por la Ordenanza N ° 33/93 – C.S. que dispone la estructura orgánico funcional de toda la Universidad.

En muchos casos, estas estructuras no coinciden con las necesidades determinadas por la realidad actual y se ejecutan con menor cantidad de personal que el previsto; incluso algunos sectores ni siquiera tienen existencia real. Por otra parte, hay situaciones que han determinado la creación de nuevos sectores, o en las cuales conviven estructuras establecidas en distintos momentos, regidas por distintas normas legales, que no siempre coinciden con la realidad.

En algunas unidades se están planteando nuevas propuestas de organización y esta acción debería generalizarse.

- **Misión y funciones.**

La Ordenanza N ° 33/93 - C.S. establece también las misiones y funciones de cada uno de los sectores de la estructura. Como este aspecto está íntimamente relacionado con el organigrama, caben acá las mismas observaciones efectuadas en el punto anterior.

- **Grado de centralización / descentralización.**

Ha existido una política de descentralización en la toma de decisiones desde el Rectorado hacia las Unidades Académicas, acción que debería profundizarse en todos los niveles.

En algunas Unidades Académicas, como consecuencia de la puesta en marcha de la estructura departamental y como un objetivo de la misma, se tiende gradualmente a descentralizar las funciones y la respectiva toma de decisiones hacia los departamentos. Por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Agrarias, los Departamentos Académicos manejan las cuestiones docentes y, en consecuencia, disponen y proponen las designaciones de personal. En otros casos, se ha puesto en marcha una distribución de parte del presupuesto para que sea manejado por los Departamentos, y toda la faz operativa, desde el punto de vista administrativo, se hace por medio de los Directores de Departamento.

## **5. GESTIÓN ORGANIZACIONAL**

### **5.1. Planeamiento y planes de desarrollo.**

La planificación ha sido un instrumento de gobierno, habiéndose presentado sendos planes de gobierno para los dos últimos períodos, los cuales fueron permanentemente monitoreados en reuniones periódicas de equipo.

En diciembre de 1998 el Consejo Superior aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004, que tuvo su inspiración en las recomendaciones de la Primera Evaluación Institucional de 1995. Su elaboración estuvo a cargo de una comisión con representantes de todas las

Unidades Académicas y del Rectorado y se trabajó con amplia difusión y participación de la Comunidad Universitaria.

En el ámbito de las Unidades Académicas se dan distintas situaciones respecto de este tema: algunas han trabajado sobre planes estratégicos de desarrollo, los que se encuentran en distintos grados de avance, otras han adherido explícitamente al plan de la Universidad y algunas sólo lo toman como guía.

## **5.2. Sistemas de control de gestión**

- **Unidad de auditoría interna**

Por imperio de la normativa vigente, la Universidad cuenta con una Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.) que tiene a su cargo la realización de exámenes integrales e integrados de las actividades, los procesos y los resultados. Dichos exámenes abarcan los siguientes aspectos: presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos, de gestión y de evaluación de programas, proyectos y operaciones.

La U.A.I. cuenta con personal capacitado y equipamiento, y trabaja sobre la base de un plan anual de auditoría, el cual se ha cumplido en un 100% en todos los casos.

- **Sistema de evaluación académica (docencia, investigación, extensión, gobierno, gestión y formación personal)**

Por Ordenanza N° 46/93 - C.S., los docentes interinos deben presentar anualmente un informe sobre la labor desarrollada en las funciones de docencia, investigación, extensión, gobierno y formación personal, a fin de ser sometidos a un control y evaluación de desempeño.

Los docentes efectivos ingresan a esta categoría por el régimen de concursos. También deben presentar informes anuales los que se utilizan para la evaluación de desempeño, cada dos años en casos de haber sido evaluados "Satisfactorio" en la evaluación anterior, o cada cuatro si el resultado fue "Muy Satisfactorio". (Ver el Artículo 68 del Estatuto Universitario).

Además, en todas las Unidades Académicas los docentes son evaluados anualmente por los alumnos a través de un sistema de encuestas al finalizar el dictado de cada curso.

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la U.N.Cuyo cuenta con un Consejo Asesor integrado por dos representantes de cada una de las 11 facultades y presidido por el titular de la Secretaría, que se encarga del tratamiento de todo lo referente a proyectos de investigación, becas de iniciación, perfeccionamiento y formación superior. La Secretaría junto con el Consejo Asesor elabora las pautas de distribución de los subsidios y becas.

Los proyectos de investigación son doblemente evaluados: inicialmente por un evaluador externo (no perteneciente a la Universidad, pero dentro de la región a la que pertenece la misma) y luego por otro evaluador externo a la región.

Con los proyectos aprobados por los evaluadores externos, el Consejo Asesor determina el otorgamiento de los montos a cada proyecto, lo cual es refrendado por el Consejo Superior de la Universidad

El mismo sistema de evaluación se sigue con los informes de avance y finales de cada proyecto.

- **Sistema de evaluación del personal de apoyo**

El Decreto N ° 2213/87, por el que se aprueba el escalafón para el personal no docente de las Universidades Nacionales, fija que los mismos deberán ser calificados anualmente y establece las normas y además los factores e información que deben considerarse en la foja de servicios de cada agente.

Esta norma no se cumple en la Universidad Nacional de Cuyo; por lo tanto, el personal no docente no es evaluado, y este aspecto ha sido destacado como una debilidad en la mayoría de los informes de las facultades.

### **5.3. Sistemas administrativos**

Existen, tanto a nivel del Rectorado como de las Unidades Académicas, sistemas administrativos y contables perfectamente definidos. En general, dependen de secretarías y, aunque pueden presentarse con distintos nombres, responden fundamentalmente a las áreas académica y administrativo-financiera.

Estos sectores comprenden, en general, las oficinas de: despacho, mesa de entradas, alumnos, contabilidad, imputaciones, compras y suministros, bienes patrimoniales, etc. que tienen un grado de desarrollo más o menos uniforme y cumplen adecuadamente sus funciones. Sin embargo, en algunas Facultades, como las de Odontología e Ingeniería, hay recomendaciones tales como mejorar el conocimiento del procedimiento administrativo e implementar un relevamiento de todos los procesos y procedimientos para la realización de los manuales respectivos.

Respecto al grado de informatización de los sistemas administrativos cabe destacar que, si bien se ha tendido a lograr un mejoramiento progresivo, en la mayoría de los informes de Unidades Académicas se ha detectado la necesidad de mejorar este aspecto.

A continuación se presenta un resumen de la situación en algunos sectores administrativos y contables.

- **Contabilidad y Balance**

Hasta 1998, el sistema contable Comechingones, uno de los módulos del Sistema de Información Universitario (S.I.U.), funcionaba en paralelo con el tradicional. El año 1999 fue el punto de inflexión, a partir del cual se abandonó, no sin inconvenientes de instrumentación, el sistema tradicional y se pasó a operar con el nuevo. Ya en el año 2000 se discontinúa el registro paralelo de la información y comienza a utilizarse en tiempo real el sistema S.I.U. - Comechingones. La participación activa de los usuarios de todos los niveles permitió un cierre de ejercicio 2000 sin dificultades, alcanzando un aceptable desarrollo en la utilización de esta herramienta de gestión administrativa, presupuestaria y contable.

En el momento presente se puede considerar cumplida una primera etapa respecto de la implementación del sistema, ya que se cuenta con información precisa, segura y sobre todo en tiempo real. Una segunda etapa consiste en mejorar la organización del sector, tanto estructural como funcionalmente, a fin de adecuarla a los nuevos requerimientos planteados por el sistema y lograr toda la potencialidad que el mismo implica en cuanto a eficiencia en el uso de recursos y mejora en la toma de decisiones. Para ello se ha firmado un convenio con la F.U.N.C., a fin de implementar las normas ISO 9000 y lograr certificar calidad en el mediano plazo. Al terminar el año 2001 se espera contar con los nuevos manuales de procedimientos.

Una última etapa es la de aprender a programar y analizar la rica información que el sistema está en condiciones de emitir. Debería conformarse un centro de análisis de la misma, para su uso en la producción de informes para la toma de decisiones y en la planificación a corto y largo plazo, dirigida a todos los responsables de la comunidad universitaria.

- **Tesorería, cajas chicas**

A esta subárea también se aplica lo dicho respecto al sistema S.I.U.-Comechingones. Sin embargo, cabe destacar que en la misma es donde se hace sentir con mayor énfasis la necesidad de adecuar la estructura y los procedimientos para alcanzar un grado óptimo de utilización del sistema, evitando duplicación de funciones, responsabilidades y tareas, como en el caso de la confección de expedientes innecesarios.

- **Imputaciones**

La instrumentación del sistema ha permitido, como ya se ha expresado, el trabajo en equipo y en tiempo, en todas las áreas de ejecución contable. Se destaca la necesidad de terminar el desarrollo de algunos subsistemas, tales como el de imputación de servicios básicos, para poder contar con una herramienta decididamente útil para la gestión.

- **Compras y contrataciones**

Esta área se encuentra organizada en forma descentralizada, con un accionar eficiente consideradas las restricciones que se enfrentan por la incertidumbre de disponibilidades financieras, dadas las particularidades que imprimen a la ejecución presupuestaria nacional los vaivenes de la recaudación sumados al déficit fiscal.



En circunstancias más normales de funcionamiento del sistema presupuestario, debería existir una mejor programación de las compras. Asimismo, esta es una de las actividades donde más se advierte la carencia de legislación actualizada y la inadecuación de las normas legales en vigencia.

- **Bienes patrimoniales**

En el aspecto patrimonial se está tratando de implementar un sistema denominado S.I.U.- Chiriguano que funcionará en el ámbito de toda la Universidad. En este aspecto se hace notar que en algunas Unidades Académicas, hay retraso en el tema de la “baja” de una cantidad muy importante de elementos obsoletos, fuera de uso y que ocupan lugar inútilmente. Deberían existir procedimientos más ágiles que permitieran deshacerse de estos elementos.

- **Recursos humanos**

Con respecto a recursos humanos, se ha puesto en marcha el sistema S.I.U. - Pampa, que por el momento sólo se utiliza para la liquidación de haberes, pero cuyo empleo se tiene previsto en el manejo integral de los legajos. Se ha cargado al sistema información referida a los datos del personal: situación de revista, licencias, etc., pero falta avanzar hasta lograr un manejo integral de los legajos. Esto debería ir complementado con el cumplimiento de las normas existentes en lo referente a evaluación del personal de apoyo, ya mencionado anteriormente. En general, se puede decir que los sistemas de control administrativo y contables operan bien y están en vías de perfeccionamiento.

#### **5.4. Sistemas de trámites de alumnos**

En lo referido a trámites de alumnos, si bien está previsto para el futuro implementar un sistema unificado denominado S.I.U. - Guaraní, el mismo aún está en vías de desarrollo. La realidad actual es que este sector se ha informatizado progresivamente mediante programas elaborados en cada Unidad Académica, con un nivel de desarrollo variable.

#### **5.5. Apoyo administrativo**

- **Servicios de movilidad, fotocopias, vigilancia, servicios médicos, comunicaciones, telefonía, etc.**

En lo relativo a consumos y gastos por servicios, por no disponer de suficientes datos en los informes de las Unidades Académicas, se han tomado algunos registros a nivel del Rectorado:

**Consumo de combustibles**  
(en litros)

	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
<b>Gas Oil</b>	19.700	8.192	9.500	9.000	10.000	16.000
<b>Nafta</b>	18.500	8.500	7.250	7.000	7.700	13.000

**Gastos en seguros de vehículos**  
(en pesos)

1995	1996	1997	1998	1999	2000
20.362	22.660	11.740	11.315	9.210	8.719

**Consumo de fotocopias**  
(en número de fotocopias)

1996	1997	1998	1999	2000
1.800.000	2.200.000	1.700.000	558.087	320.000

**Consumo de teléfono: llamadas locales, nacionales e internacionales**  
(en pesos)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Locales</b>	5.325	3.450	3.773	3.673	11.168	13.429
<b>Nacionales</b>	35.755	21.889	15.487	19.606	18.527	13.952
<b>Internacionales</b>	11.569	5.292	4.461	2.562	1.935	3.337
<b>TOTAL</b>	52.651	30.632	23.722	25.842	31.631	36.718

Todos los consumos han registrado disminuciones notables; puede hacerse la apreciación general de que los mismos lo han hecho en más de un 50 %. Esto ha sido posible merced a un permanente control y a la toma de decisiones importantes como han sido: la reducción del parque automotor obsoleto, la utilización de combustibles más baratos como el gas oil y el gas, el control bajo firma de las órdenes de fotocopias, así como también el uso de claves telefónicas y de restricciones de salidas según niveles. Estas disminuciones puede decirse que constituyen una fortaleza.

De los informes de las Unidades Académicas se puede inferir que, en general, también se ha producido una disminución del gasto en servicios, fundamentalmente, en telefonía. En este aspecto es importante destacar que el desarrollo de la red informática ha posibilitado disponer del servicio de correo electrónico.

En lo referente a los servicios de vigilancia, la Universidad mantiene un convenio con la Policía de Mendoza, por el cual ésta dispone de un destacamento con 2 policías y servicios especiales que la Universidad abona como extraordinarios, por lo cual se custodian bienes y personas en el predio.

**Estadísticas de delitos en el predio universitario**

	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Enero</b>	0	5	0	1	2
<b>Febrero</b>	0	5	0	2	0
<b>Marzo</b>	2	6	3	4	3
<b>Abril</b>	4	4	2	3	3
<b>Mayo</b>	4	4	2	4	3
<b>Junio</b>	4	1	2	5	2
<b>Julio</b>	3	3	5	6	1
<b>Agosto</b>	2	4	1	12	3
<b>Septiembre</b>	0	2	2	7	2
<b>Octubre</b>	0	0	2	3	1
<b>Noviembre</b>	8	0	0	1	
<b>Diciembre</b>	5	2	1	1	
<b>TOTAL</b>	32	36	20	49	

Si se analizan las estadísticas de los delitos más comunes, se puede apreciar una baja en 1999, pero un paulatino y pronunciado incremento a partir del primer semestre del 2000. Por ello se reforzó el servicio y se tomaron medidas estructurales de cercados, sobre todo en los límites este y norte que son las zonas más conflictivas. Se ha reforzado la vigilancia de la nueva Facultad de Derecho, y el servicio ha pasado a depender de la Secretaría de Planeamiento, infraestructura y Servicios, para darle una contención más estructural y preventiva, acciones cuyos efectos permitieron volver, al finalizar el año 2000, a los parámetros históricos, tendencia que consolida la baja de los delitos, como puede apreciarse en las estadísticas del año 2001.

- **Normas particulares en materia de apoyo administrativo**

Existe un digesto administrativo que es necesario optimizar con la incorporación de un soporte informático para suplantar su manejo manual.

Esta necesidad, como ya se comentó anteriormente, ha sido planteada en los informes de algunas Unidades Académicas, así como también la falta de conocimiento de las normas administrativas por parte del personal, fundamentalmente del docente.

- **Eficiencia en los trámites**

Al inicio del año 1996, el Despacho del Rectorado estaba desbordado por los trámites pendientes, por lo que hubo que tomar medidas de capacitación, motivación y control de personal, a lo que se agregó una descentralización de trámites que podían resolverse en las Unidades Académicas, por lo que se ha logrado equilibrar su desempeño.

**Trámites pendientes:**

<b>Julio 1995</b>	<b>505</b>
<b>Mayo 1996</b>	<b>394</b>
<b>Septiembre 1996</b>	<b>112</b>
<b>Diciembre 1997</b>	<b>0</b>

El ritmo de trabajo ha sido constante y registra un incremento progresivo, como lo demuestra el cuadro siguiente:

**Actos Administrativos**  
(Resoluciones, Ordenanzas y Disposiciones)

1996	1997	1998	1999	2000
1.730	1.666	1.875	2.042	1.841

Lo mismo puede decirse de los registros de Mesa de Entradas y de las tramitaciones de todo tipo que se han procesado en las diferentes dependencias del Rectorado.

**Mesa de Entradas**  
(Tramitaciones de Expedientes y Notas)

	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Expedientes</b>	1.566	1.520	1.840	1.608	2.841
<b>Notas</b>	4.446	5.155	5.170	5.200	4.860
<b>TOTAL</b>	7.002	6.675	7.010	6.808	7.701

Cabe destacar que se ha producido, progresivamente, un mejoramiento en la eficiencia de la Dirección de Despacho. Una prueba de ello es la disminución del lapso entre una decisión del Consejo Superior y la emisión de la correspondiente ordenanza o resolución. En 1994, un 52 % de las resoluciones y ordenanzas demoraban más 30 días entre su tratamiento por el Consejo Superior y la emisión respectiva; en 2000, este valor bajó al 6 %.

En el ámbito de Unidades Académicas, la Facultad de Filosofía y Letras hace referencia a una demora promedio en los trámites de 37 días hábiles por expediente. En general, en el resto de la Unidades no se señalan críticas en este aspecto.

Nuevamente, el sistema de gobierno colegiado demora la resolución de los temas, pues los asuntos deben ser tratados previamente por Comisiones Asesoras, a continuación por los Consejos, luego se requiere la aprobación del acta en la siguiente reunión y sólo entonces continúa el procedimiento administrativo en las oficinas correspondientes.

De todos modos, existen distintas temáticas tratadas en las actuaciones administrativas, algunas de las cuales no son urgentes y siguen las vías burocráticas normales, en tanto que otras perentorias, se resuelven en el menor lapso posible.

- **Recursos humanos, financieros y materiales utilizados en tareas de apoyo**

A pesar de haberse incrementado la productividad del personal, aún no es la óptima por necesidad de mayor capacitación, pero, fundamentalmente, por escasa incorporación de equipamiento informático moderno, que demora los procedimientos. No hay un sistema interconectado de registro de última generación de expedientes a nivel Universidad.

En la mayoría de las autoevaluaciones de las Unidades Académicas, se observa un déficit en la informatización de los trámites en las mesas de entradas, pero en general se considera que el personal está capacitado y es eficiente.

### **5.6. Estadísticas e información**

El Departamento de Estadística, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado, se encarga de recopilar, procesar y elaborar información sobre alumnos y egresados en los distintos niveles de enseñanza, así como también de realizar series de datos sobre eventos, becas, personal docente y no docente.

En los últimos seis años se han orientado todos los esfuerzos para lograr uniformidad en los procedimientos utilizados y en el manejo de los datos de los cinco niveles de enseñanza (Pregrado y Grado, Posgrado, Educación Polimodal, Nivel Inicial y Educación General Básica y Enseñanza Parasistemática).

En 1994, habiendo advertido el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación la necesidad de establecer criterios uniformes para la recopilación de información estadística, sugirió, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, las variables y algunos parámetros de medición.

En 1995, tomando como base la propuesta del Ministerio y la necesidad imperiosa de contar con información "oportuna", "homogénea" y "confiable", el Departamento de Estadística convocó a un representante de Sección Alumnos y otro de Informática por Unidad Académica para formar una Comisión que estudiara la situación y acordara pautas, parámetros de medición, definiciones de variables a utilizar, etc.

Se inició así un proceso de transformación, denominado "Unificación del Sistema de Información Universitario", coordinado por el Departamento de Estadística.

En el período 1995 – 1996 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a. Se estableció la nómina de datos mínimos para elaborar información estadística
- b. Se definieron las distintas variables por utilizar
- c. Se acordó efectivizar la "Reinscripción Anual Obligatoria"
- d. Se incorporó información sobre: estado civil, domicilio durante el ciclo lectivo, hijos, situación de trabajo, cobertura social
- e. Se agregaron series sobre:
  - . Alumnos reinscriptos según exámenes rendidos y año de ingreso
  - . Alumnos reinscriptos según materias aprobadas y año de ingreso
  - . Alumnos no reinscriptos
  - . Alumnos matriculados según situación de trabajo
  - . Alumnos reinscriptos según materias aprobadas en el año anterior
  - . Alumnos según edad
  - . Ingresantes según edad

Entre 1996 y 1997 se llevó a cabo un diseño de registros para unificar el programa de carga del "Registro de Aspirantes a Ingreso".

Todas las Unidades Académicas utilizan el mismo diseño y, si bien cada una lo desarrolló según sus recursos (hardware y software), se trata de un sistema unificado y compatible. De esta manera, cada dependencia carga su Registro de Aspirantes, genera una base de datos y luego la remite en un disquete al Departamento de Estadística, así éste compila todos los archivos para su correspondiente control y procesamiento.

Mediante el diseño de instrumentos de relevamiento (planillas estadísticas de todos los niveles de enseñanza) y la definición de pautas y parámetros de medición, se ha logrado homogeneizar las variables relevadas, lo que ha permitido disponer de información confiable, oportuna, comparable y homogénea.

Toda esta labor es posible a través de la integración de las Unidades Académicas, cuyos representantes hacen posible la sistematización de procesos que, de otro modo, serían largos y muy complejos.

De esta forma, resulta posible no sólo cumplir con el Sistema de Información Universitaria S.I.U. - Araucano, propiciado por el Ministerio de Educación de la Nación, sino también elaborar indicadores e índices de desempeño académico que permiten mejorar el proceso de toma de decisiones de la gestión.

Al igual que en el nivel universitario de grado, se ha conformado la Comisión de Estadística del Nivel Universitario de Posgrado.

Se incorporaron al sistema los representantes de los otros niveles de enseñanza: Educación Polimodal, Nivel Inicial y Educación General Básica y Enseñanza Parasistemática (Escuela de Música y Colegio de Lenguas), completando así toda la información necesaria.

En el periodo 1998 – 1999 se mejoraron notablemente los tiempos de recolección de datos, con lo cual se ha logrado disponer de información estadística detallada (cuadros y gráficos) en el mismo año de análisis, lo que hasta ese momento había resultado imposible.

A partir del año 2000, se ha intensificado la tarea de control de calidad, tanto de los procesos como de los datos relevados, haciendo hincapié en la importancia de lograr “buenos datos básicos” y a partir de ellos llevar a cabo los procedimientos unificados para obtener, de manera oportuna, información comparable y homogénea.

- **Divulgación de las estadísticas actualizadas**

Anualmente se actualizan los cuadros y gráficos del Anuario Estadístico (último publicado: año 1995). Si bien no se distribuye como publicación periódica, se encuentran disponibles todos los datos con un importante nivel de desagregación. También anualmente se completa el S.I.U. - Araucano y se envía en el mes de noviembre al Ministerio de Educación de la Nación.

Desde el año 2000 se procesa un cuadernillo de uso interno con información general de la Universidad, en todos sus niveles de enseñanza, series de aspirantes, ingresantes, reinscriptos, matriculados y egresados, personal docente y no docente, así como también indicadores e índices de desempeño académico y sus correspondientes evoluciones.

## **6. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO**

- **Gestión presupuestaria**

La formulación del presupuesto ha experimentado una favorable evolución en los últimos años. Hasta el año 1999 se realizaba en forma centralizada y como una repetición del presupuesto del año anterior, con escasa discusión de metas y de asignación de recursos entre los distintos sectores, aún a pesar haberse intentado numerosos ejercicios, muchos de ellos con asistencia de programas informáticos, para lograr una formulación consensuada. A partir del año 2000, tomando como base la gran cantidad de información elaborada en los momentos de crisis financiera y la implementación del sistema S.I.U. – Comechingones, que funcionó a pleno, se logró establecer una base de diálogo en la Comisión de Decanos, que permitió una actividad conjunta entre las Unidades Académicas y la administración central, asentada en las necesidades reales de cada una y las posibilidades de solución alternativas.

La participación de las Unidades Académicas en la formulación del presupuesto, mediante una discusión adulta, es una fortaleza que se logra a partir de una situación conflictiva como es la financiera y la potenciación del uso de información provista por los nuevos sistemas de gestión.

Cabe destacar que esa mayor participación se ha visto acompañada por el cumplimiento cada vez más preciso de los plazos legales de presentación del presupuesto, lo que ha permitido, en los últimos años, que el Consejo Superior lo apruebe en tiempo y forma.

Si bien la falta sistemática de planificación presupuestaria es una debilidad, se destaca que se cuenta con información para realizarla, producto de una gestión decidida de los últimos años en tal sentido, y que existen instancias importantes de planificación, en las que se estudian y deciden en forma participativa aspectos importantes de la conducción, conformadas por comisiones de diversa índole, entre las que se encuentran la Comisión de Decanos y la Comisión de Presupuesto y Finanzas del Consejo Superior

- **Evolución del financiamiento**

El presupuesto ordinario, entre los años 1995 y 2000, muestra un crecimiento a valores nominales del 5 % de punta a punta. La cifra más alta se alcanzó en el año 1999, con el 10 %, aunque debe destacarse que en ese ejercicio no se ejecutó la totalidad de las transferencias, por los problemas de financiamiento enfrentados por el país. Por ello, si no se considera este año extremo, el presupuesto más alto fue alcanzado en el año 1998.

En valores absolutos, mientras que a las Actividades de Conducción Centralizadas se les destinaron \$ 485.050 adicionales, las Unidades Académicas contaron con un incremento de \$3.318.152. En el primer caso, el monto significa un aumento del 3 %, y en el segundo, de un 6 %. Las afirmaciones precedentes pueden verificarse en la siguiente tabla:

**Evolución del presupuesto ordinario**

	ACTIVIDADES CENTRALES		UNIDADES ACADEMICAS		TOTAL GENERAL	
	Monto	Índice	Monto	Índice	Monto	Índice
<b>1995</b>	14.945.355	100	57.709.041	100	72.654.396	100
<b>1996</b>	13.620.213	91	59.503.523	103	73.123.736	101
<b>1997</b>	13.731.600	92	61.216.770	106	74.948.370	103
<b>1998</b>	13.123.846	88	65.198.307	113	78.322.154	108
<b>1999</b>	15.212.070	102	64.806.758	112	80.018.828	110
<b>2000</b>	15.430.405	103	61.027.193	106	76.457.598	105

En la página siguiente se muestra la evolución de la distribución del presupuesto ordinario por dependencia:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN

PRESUPUESTO ORDINARIO POR DEPENDENCIA

Evolución 1995 - 2000

Unidades Ejecutoras	AÑOS											
	1995		1996		1997		1998		1999		2000	
	Monto	Indice	Monto	Indice	Monto	Indice	Monto	Indice	Monto	Indice	Monto	Indice
<b>TOTAL</b>	57.979.041	100	59.503.523	103	61.216.770	106	65.198.307	112	64.806.758	112	61.027.193	105
<b>Unidades Académicas</b>	43.969.421	100	46.787.895	106	47.149.603	107	50.692.852	115	50.752.974	115	48.928.873	111
Facultad de Filosofía y Letras	6.977.879	100	6.991.039	100	7.060.587	101	7.534.761	108	7.574.750	109	7.369.730	106
Facultad de Ciencias Económicas	5.195.105	100	5.499.001	106	5.694.963	110	5.974.510	115	6.163.446	119	6.027.754	116
Facultad de Ciencias Agrarias	6.843.331	100	7.041.723	103	7.061.404	103	7.246.347	106	7.346.529	107	7.242.527	106
Facultad de Odontología	2.262.121	100	2.532.644	112	2.589.494	114	2.857.378	126	2.828.028	125	2.747.421	121
Facultad de Ciencias Médicas	5.957.190	100	6.205.728	104	6.029.584	101	6.662.964	112	6.417.457	108	6.117.952	103
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	3.116.921	100	3.659.753	117	3.536.074	113	3.684.255	118	3.784.470	121	3.616.393	116
Facultad de Ingeniería	3.053.449	100	3.330.716	109	3.261.832	107	3.524.237	115	3.705.929	121	3.375.598	111
Facultad de Artes y Diseño	4.478.012	100	4.779.886	107	4.872.547	109	5.432.462	121	5.383.822	120	5.056.971	113
Facultad de Derecho	1.416.877	100	1.470.004	104	1.721.034	121	1.836.793	130	1.889.034	133	1.899.869	134
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria	1.007.588	100	1.374.208	136	1.392.172	138	1.473.403	146	1.665.842	165	1.574.080	156
Facultad de Educación Elemental y Especial	2.654.478	100	2.921.209	110	3.043.117	115	3.452.254	130	2.924.178	110	2.789.075	105
Instituto Balseiro	1.006.469	100	981.983	98	886.796	90	1.013.488	114	1.069.487	106	1.111.503	104
<b>Nivel Inicial - E.G.B. - Polimodal</b>	<b>7.910.655</b>	<b>100</b>	<b>8.025.903</b>	<b>101</b>	<b>8.138.776</b>	<b>101</b>	<b>8.920.367</b>	<b>110</b>	<b>9.424.331</b>	<b>106</b>	<b>9.084.916</b>	<b>96</b>
<b>Actividades de Investigación</b>	<b>3.213.081</b>	<b>100</b>	<b>2.334.962</b>	<b>73</b>	<b>3.735.066</b>	<b>160</b>	<b>3.266.846</b>	<b>87</b>	<b>2.542.846</b>	<b>78</b>	<b>695.846</b>	<b>27</b>
<b>Actividades de Extensión</b>	<b>2.615.884</b>	<b>100</b>	<b>2.354.763</b>	<b>90</b>	<b>2.193.324</b>	<b>93</b>	<b>2.318.242</b>	<b>106</b>	<b>2.086.608</b>	<b>90</b>	<b>2.317.558</b>	<b>111</b>
<b>Institutos Tecnológicos Universitarios</b>	<b>270.000</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

El esfuerzo por la generación de recursos propios se ve reflejado en un crecimiento del 125 % entre el principio y el fin del período considerado, con un ascenso en la ejecución del año 2000 a \$6.409.534 en total.

**Evolución de los recursos propios**

	ACTIVIDADES CENTRALES		UNIDADES ACADÉMICAS		TOTAL GENERAL	
	Monto	Índice	Monto	Índice	Monto	Índice
1995	1.907.540	100	937.674	100	2.845.214	100
1996	3.623.802	190	504.701	54	4.128.503	145
1997	5.254.955	276	1.460.016	156	6.714.971	236
1998	8.339.880	437	2.239.262	239	10.579.142	372
1999	1.274.807	67	5.267.190	562	6.541.997	230
2000	1.139.150	60	5.270.384	562	6.409.534	225

En casi todas las Unidades Académicas existe una asociación cooperadora, a través de la cual se generan recursos por diversos conceptos y cuyo destino es apoyar la docencia e investigación.

Por otra parte, es necesario destacar que la relación media entre Sueldos y Otros Gastos ha sido de **84/16**.

- **Costos de servicios básicos**

La evolución de los gastos en los principales servicios básicos, esto es, energía, agua, gas, teléfono y correos entre los años 1998 y 2000, sobre la base de la ejecución, muestra una disminución del costo del orden del 2%, lo cual implica una cifra de escasa magnitud en el gasto, en comparación con la mayor magnitud de los servicios, dada la ampliación de la infraestructura en el período considerado.

Los principales costos son de energía y teléfono, que suman en total el 73 % sobre este tipo de gastos.

**Evolución de los gastos de los servicios básicos**

(total de Universidad, en pesos)

	1998	1999	2000
<b>Energía</b>	717.930	528.324	635.251
<b>Agua</b>	166.665	197.131	229.893
<b>Gas</b>	137.379	149.736	177.416
<b>Teléfono</b>	566.074	733.569	644.744
<b>Correos</b>	80.609	59.037	55.512
<b>Otros</b>	51.036	6.548	8.292
<b>TOTAL</b>	<b>1.719.693</b>	<b>1.674.345</b>	<b>1.751.108</b>

<b>Porcentaje año 2000 sobre el total</b>	<b>100 %</b>	<b>103 %</b>	<b>98 %</b>
<b>Electricidad y teléfono</b>	<b>75 %</b>	<b>75 %</b>	<b>73 %</b>

- **Proyectos especiales financiados por el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Educativa (FOMEC)**

Entre 1996 y el presente, la Universidad se presentó a las 5 convocatorias realizadas por el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior, financiado por el Banco Mundial. Logró en todas ellas un importante grado de aprobación de los proyectos formulados. Sobre un total de 31 proyectos, la composición del financiamiento obtenido es la siguiente:

Área	Bienes	Consultor.	Becas	Obras	Totales
Física	329.623	31.500	209.455	0	570.578
Matemáticas	148.000	106.500	123.200	0	377.700
Biología	767.011	52.500	465.100	0	1.284.611
Cs. Médicas	937.072	0	4.700	10.000	951.772
Contabilidad	200.000	93.200	120.000	0	413.200
Artes y Diseño	340.401	104.400	366.800	0	811.601
Ingeniería	790.477	65.661	141.621	0	997.759
Cs. Agrarias	167.870	105.450	278.700	19.000	571.020
Educación	81.307	20.380	0	0	101.687
Cs. Políticas y Soc.	182.038	64.860	102.000	0	348.898
Economía	76.800	36.002	97.684	0	210.486
Sist. Bibliotec.(SIBI)	384.230.00	74.820	2.520	0	461.570
Gestión Académica	446.006	40.950	0	0	486.956
Instituto Balseiro	2.340.390	24.040	1.331.350	10.000	3.705.780
<b>TOTAL</b>	<b>7.191.225</b>	<b>820.263</b>	<b>3.243.130</b>	<b>39.000</b>	<b>11.293.618</b>

## **7. RECOMENDACIONES**

- 7.1.** Adecuar la estructura orgánico-funcional a los requerimientos actuales.
- 7.2.** Elaborar manuales de procedimientos.
- 7.3.** Organizar el área de planificación presupuestaria y definir la dependencia de Liquidación de Haberes y Recursos Humanos, según esquema Pampa.
- 7.4.** Mejorar la sistematización de toda la información necesaria para la toma de decisiones (fundamentalmente la referida a alumnos a través del S.I.U. - Guaraní) y continuar con el desarrollo de los módulos necesarios para lograr un sistema de registro con mayor grado de integralidad.

- 7.5. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico 1999-2004.
- 7.6. Adecuar la normativa legal de la Universidad a las normas nacionales en materia contable financiera, fundamentalmente en lo relativo al área de compras.
- 7.7. Culminar el proceso de reforma y adecuación del Estatuto Universitario.
- 7.8. Refuncionalizar el espacio y el amoblamiento.
- 7.9. Proseguir con el control estricto de los gastos de servicios.

## RECURSOS HUMANOS

## ÍNDICE

- 1. Administración**
- 2. Relaciones laborales**
- 3. Bienestar universitario**
- 4. Recomendaciones**
- 5. Anexo**

## 1. ADMINISTRACIÓN

### 1.1. Personal no Docente

La política de Recursos Humanos en la Universidad Nacional de Cuyo se fijó de acuerdo con las necesidades propias y en función de cada Unidad Académica. Por un lado, se sostuvo la **política de otorgamiento de adicionales** por cargos críticos y mayor dedicación. Esta política, que posibilitó la cobertura de funciones con la menor cantidad de cargos, permitió realizar economías en términos globales. Además, el acortamiento del período por el cual se otorgan (3 meses) permitió un análisis frecuente de cada caso particular, previo a la decisión sobre su renovación. Por lo tanto, al ahorro mencionado anteriormente se agrega el hecho de que el otorgamiento de estos adicionales ha sido percibido como un estímulo al cumplimiento, regido por el principio de equidad.

El análisis de la **evolución del personal no docente** indica una tendencia a la disminución:

#### Evolución Personal No Docente U.N.Cuyo

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Personal No Docente</b>	<b>1.310</b>	<b>1.309</b>	<b>1.240</b>	<b>1.237</b>	<b>1.222</b>	<b>1.234</b>

Fuente: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria - Personal No Docente Permanente y Temporario, 2001.

El proceso de disminución del personal no docente fue particularmente significativo en el área del Rectorado, en tanto se siguió una política de descentralización con reubicación de agentes, destinándolos a distintas dependencias de la Universidad, según necesidades y demandas.

#### Evolución Personal No Docente Rectorado

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Personal No Docente</b>	<b>404</b>	<b>393</b>	<b>368</b>	<b>353</b>	<b>350</b>	<b>341</b>

En general, un aspecto que se percibe como una debilidad es la falta de un **sistema de evaluación** para este personal. Sin embargo, los premios por presentismo, así como los concursos para cobertura de vacantes, constituyen de hecho un sistema eficiente de administración de los recursos humanos.

En rigor, no puede hablarse de una **política de reclutamiento** porque, si bien la ordenanza respectiva exige un concurso para el ingreso a la planta, se encuentran congeladas las vacantes.

Otra debilidad la constituye el achatamiento de la **pirámide de sueldos**, por la poca diferencia que existe entre los montos de una categoría y otra en los diferentes tramos.

La **liquidación de los sueldos** se realiza actualmente en la Universidad Nacional de Cuyo

por medio de un antiguo sistema que opera en una AS 400. En forma paralela, desde mediados del año 2000, se viene trabajando con el Sistema de Información Universitario S.I.U. – Pampa, de administración de recursos humanos, a fin de lograr la adopción del mismo. Ello ha implicado, por una parte, un gran esfuerzo de capacitación del personal, tanto de las Unidades Académicas como de la administración central, y por otra, un equipamiento adicional que se adquirió con apoyo financiero del Ministerio de Educación de la Nación, precisamente a través del Programa S.I.U., financiado por el Banco Mundial. Se espera tenerlo en total funcionamiento en el curso del año 2001 para la liquidación de sueldos, y posteriormente abocarse a la implementación del mismo a los fines de la administración integral del recurso humano. Para esto último deberán diseñarse la estructura y los procedimientos acordes al nuevo sistema, que permitan tanto mantener actualizada la información como disponer de personal capacitado para el análisis y la interpretación de la información que el sistema es capaz de brindar.

## **1.2. Personal Docente**

### **1.2.1. Dedicaciones**

#### **Personal Docente de la U.N.Cuyo por dedicación**

	<b>Exclusivos</b>	<b>Semiexclusivos</b>	<b>Simples</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1995</b>	289	1.710	1.477	<b>3.476</b>
<b>1996</b>	305	1.678	1.454	<b>3.437</b>
<b>1997</b>	308	1.697	1.432	<b>3.437</b>
<b>1998</b>	318	1.759	1.382	<b>3.459</b>
<b>1999</b>	323	1.767	1.363	<b>3.453</b>
<b>2000</b>	334	1.740	1.379	<b>3.453</b>

Fuente: Departamento de Estadística - Rectorado - 2001.

El análisis de la evolución del personal docente, según dedicación, indica que:

- Dedicaciones simples: durante el período considerado se advierte una disminución de aproximadamente el 7%.
- Dedicaciones semiexclusivas: se produce un leve incremento.
- Dedicaciones exclusivas: se advierte un incremento de aproximadamente el 15%.

### **1.2.2. Edad**

Los datos de la matriz de Personal Docente según edad indican una disminución en los tramos comprendidos entre 20 y 44 años, en tanto que en los tramos que van de 45 años de edad en adelante se advierte un marcado aumento.

El análisis anterior señala, por un lado, el envejecimiento de la pirámide docente de la Universidad Nacional de Cuyo, y por otro lado, una probable disminución de la incorporación de docentes jóvenes. (Ver tablas y gráficos anexos).



### 1.2.3. Sexo

Respecto a la variable sexo, la tendencia es hacia la equiparación entre cantidad de docentes hombres y docentes mujeres. De hecho, el año 1995 muestra un 53% de varones y 47% de mujeres, mientras que el año 2000 muestra prácticamente un 50% para cada uno. (Ver tablas y gráficos anexos).

#### **Personal Docente de la UNC por sexo**

<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
1995	1.847	1.629	3.476
1996	1.811	1.626	3.437
1997	1.771	1.666	3.437
1998	1.773	1.686	3.459
1999	1.753	1.700	3.453
2000	1.741	1.712	3.453

Fuente: Departamento de Estadística - Rectorado - 2001.

## 2. RELACIONES LABORALES

Tradicionalmente, las relaciones entre los representantes del personal de apoyo académico y las autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo han sido de plena armonía. Esto es reflejo del clima de plena convivencia y apoyo mutuo que ha predominado habitualmente entre los distintos estamentos que componen la Universidad.

A partir de 1996, cuando el Ministerio de Trabajo instala la “Comisión Negociadora de nivel particular para la actividad de trabajadores no docentes de la Universidad Nacional de Cuyo”, esa modalidad de trabajo conjunto se acentúa, al comenzar formalmente las negociaciones paritarias. La primera reunión en el nuevo contexto se realizó el 12 de setiembre de 1996. Desde entonces, se formalizan reuniones periódicas entre los representantes paritarios.

Una síntesis de las concreciones resultado de tales acuerdos es la siguiente:

Como se sabe, las remuneraciones del personal de apoyo académico se estructuran, al igual que en el sector docente, sobre la base de un rígido sistema de categorías, niveles y antigüedades. A fin de establecer mejores relaciones de equidad en tales remuneraciones que contemplaran los tiempos de trabajo requeridos por determinadas funciones y la complejidad y responsabilidad de las mismas, se diseñó en forma conjunta un sistema de adicionales por mayor dedicación (para quienes cumplían mayores tiempos de trabajo, requeridos por la función) y por función crítica (para quienes desempeñaban funciones de importancia, no reflejadas en el nivel de remuneración que percibían, en especial en relación con oportunidades alternativas en el sector privado). A fin de evitar que el nuevo sistema se tradujera en mayores requerimientos de fondos, se determinó un congelamiento de vacantes,

junto con una redistribución de funciones y tareas. De esta manera, las economías logradas en este proceso se redistribuyen, en la medida de lo conveniente y necesario, en las funciones y cargos que por sus características requieren tal tipo de asignación. Este enfoque determinó un vuelco fundamental en la situación del personal de apoyo académico, en el que se ha hecho prevalecer el principio de equidad en la estructura y nivel de las remuneraciones del sector. Todo este enfoque se desarrolló dentro un proceso más amplio, denominado de Reforma y Reestructuración Laboral, con el objetivo de mejorar los niveles de eficiencia de desempeño.

Complementariamente, y en el mismo marco referencial, se realizó un profundo análisis del grado de adecuación entre las categorías de remuneración asignadas al personal y las funciones efectivamente realizadas, con las responsabilidades consiguientes, que culminó en 1997. De ello surgió un conjunto de readecuaciones tendientes a hacer coincidir, en forma realista, funciones y responsabilidades con la categoría que les correspondía.

En abril de 1997, mediante la Ordenanza 12/97, que reflejó lo resuelto en reunión paritaria, se diseñó un Programa de Capacitación denominado “Programa de Capacitación Integral Permanente y Estratégico” para el personal de apoyo académico. Se determinaron tres áreas principales de formación:

- a. Área de formación administrativa;
- b. Área metodológica instrumental y
- c. Área de relaciones interpersonales.

El programa tiene carácter permanente y, desde entonces, cada año se diseñan e implementan cursos que cubren los diversos campos. Habitualmente, cada uno de los integrantes del personal de apoyo académico asiste a no menos de un curso anual. Además, se creó la Unidad Ejecutora de Capacitación, encargada de formular y ejecutar las políticas de capacitación para el personal de apoyo de la Universidad, con el objetivo de lograr un mejoramiento de la calidad de las actividades que realizan, permitiéndoles resignificar la tarea cotidiana, desarrollar el sentido de pertenencia a la institución y encontrar un espacio de aprendizaje y reflexión sobre aspectos relacionados con el trabajo. A partir del año 2000, el Centro de Capacitación No Formal asumió la responsabilidad de la organización de las tareas de capacitación del personal de apoyo, y a la fecha se tienen los siguientes datos:

#### **Capacitación del Personal de Apoyo**

	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>Total</b>
<b>Personal afectado</b>	2	2	2	2	
<b>Cursos</b>	13	9	16	42	80
<b>Asistentes</b>	289	468	861	834	2452
<b>Aprobados</b>	357	498	941	886	
<b>Desaprobados</b>	S/D	S/D	S/D	35	

En abril de 1997, mediante Ordenanza 13/97 se diseñó el sistema de provisión de indumentaria al personal de apoyo académico. Se estableció la entrega de indumentaria, a través de un sistema descentralizado, con plena participación de los integrantes de cada unidad organizativa. De esta manera no solamente se logró un apoyo económico para el personal, sino que se incrementó el sentido de pertenencia y de participación en las decisiones de la Universidad. El requisito de plena participación en este proceso se explicitó no solamente en los considerandos de la Ordenanza, que reflejan lo resuelto y recomendado en la reunión paritaria, sino también en la parte dispositiva.

También en 1997, mediante resolución 14/97, que formalizó lo resuelto en comisión paritaria, se implementaron dos aspectos fundamentales para lograr el mejoramiento de los niveles de higiene y seguridad en la Universidad. Uno se refiere a la provisión de los elementos técnicos requeridos por los niveles de seguridad especificados. Ello fue acompañado con el diseño y desarrollo de cursos de capacitación sobre el manejo, uso y adaptación a las nuevas metodologías de seguridad e higiene implementadas en la Universidad.

En 1998, con motivo de nuevas disposiciones legales (artículos 22 y 23 de la Ley 24.930, Presupuesto de la Administración Nacional, Programa de Reforma y Reestructuración Laboral), se realizó una adecuación de la grilla salarial, con alcance y normativas establecidas en el artículo 19 de la Ley 24.447. Sin embargo, consecuentemente con los objetivos del Programa de Capacitación Permanente, se estableció que el derecho a la percepción de parte de los incrementos estaba condicionada a la asistencia efectiva a los cursos de capacitación y aprobación por parte del agente. Este criterio de motivar al personal de apoyo académico con pequeñas sumas que compensaran los gastos y esfuerzos realizados para su propia capacitación se ha mantenido desde entonces como principio rector del sistema.

En 1999, luego de la participación conjunta en el Plan de Desarrollo Institucional establecido por la Universidad en ese año, se diseñaron objetivos estratégicos que determinan a su vez líneas de trabajo por desarrollar en forma conjunta (Acta del 6 de julio de 1999). Se explicita:

- a.** La necesidad de adecuar la estructura académica y de gestión a fin de avanzar en la concreción de la Universidad como una totalidad;
- b.** Optimización de los recursos humanos y materiales para el diseño de la Universidad como una estructura compartida;
- c.** Jerarquización de la carrera del personal de apoyo técnico, administrativo y de servicios a través de la capacitación, incentivos, evaluación de desempeño y concursos;
- d.** Adecuación de la normativa interna de la Universidad para el logro de una gestión académica y administrativa flexible, acorde con el objetivo estratégico, acompañado de un control de gestión integral;
- e.** Control de gestión integral del rendimiento de recursos humanos, económicos, financieros y materiales, en relación con los objetivos del plan, con evaluación interna y externa.
- f.** Dentro del Programa de Capacitación Integral y Permanente (PROCAP), análisis de la estructuración de programas de formación general básica y polimodal para el personal

de apoyo académico, y diseño e implementación de una carrera universitaria con características especiales, destinada también a ese personal.

En el año 2000 se encaró la solución de un problema importante para el sector, vinculado con la estabilidad laboral. Se analizó la situación del personal interino y contratado, considerando las diversas posibilidades existentes. Se diseñó un sistema, actualmente en implementación, para que a través de la consideración de antecedentes de rendimiento, informes de superiores inmediatos y de la unidad y examen tendiente a determinar conocimientos y capacidades se procediera, en su caso, a la incorporación a planta permanente. Todo ello dentro de la ratificación explícita, por las partes, de la vigencia del criterio de selección rigurosa, prevista en las normas respectivas como paso conveniente y necesario previo a toda incorporación.

Hacia fines del 2000 se comenzaron a implementar los mecanismos de información tendientes al tratamiento de las situaciones mencionadas de contratación.

En la misma fecha, se determinaron las pautas para la asignación de fondos provenientes del Programa de Capacitación PROCAP. Consecuentemente, se establecieron tres objetivos por cumplir con los fondos disponibles:

- a. Incrementar la disponibilidad bibliográfica de las diversas unidades académicas, a fin de mejorar las posibilidades de capacitación del personal involucrado;
- b. Establecer recursos para la implementación de programas de estudios terciarios o, eventualmente, de otros programas de capacitación por desarrollar en el año próximo;
- c. Compensar los esfuerzos de capacitación ya realizados por el personal de apoyo académico de la Universidad.

Se destaca que en una muestra notable de coincidencia de objetivos, las partes convinieron que parte de los fondos previstos para capacitación se asignaran al desarrollo intensificado de cursos de capacitación. Ya en ese momento se había realizado un notorio avance en el diseño del Programa de Tecnicatura en Administración Universitaria, destinado a proporcionar estudios terciarios al personal de apoyo académico con condiciones reglamentarias y personales que quisiera acceder a este tipo de estudios, según lo previsto en las negociaciones paritarias. Cabe destacar que dentro del Programa de Capacitación Permanente ya mencionado, en estos años se han estructurado, en reuniones paritarias, diversas medidas tendientes a lograr que los integrantes del sector completaran los estudios secundarios y, en algunos casos, primarios incompletos, para acceder a mejores niveles de formación. Los recursos asignados permitirían la implementación efectiva de la Tecnicatura a partir del 2001.

También se destaca la asignación, en forma descentralizada, a cada una de las bibliotecas de las diversas Unidades Académicas, de fondos que permitan ampliar la bibliografía de formación del personal de apoyo académico. Se previó que ello sería un basamento bibliográfico contributivo al Programa de Tecnicatura a que nos hemos referido. Ello se ha concretado en los primeros meses del 2001.

Esta síntesis de realizaciones expresa con claridad la fructífera relación entre los sectores de la Universidad, con claros y decisivos niveles de participación en beneficio conjunto del

desarrollo y funcionamiento de la misma. En relación con las paritarias del personal docente, aún no se ha producido su apertura.

### **3. BIENESTAR UNIVERSITARIO**

#### **3.1. Servicios estudiantiles**

##### **3.1.1. Sistemas de ayuda económica para estudiantes de grado (préstamos, trabajos en la Universidad, becas)**

El sistema de becas de la Universidad Nacional de Cuyo para estudiantes de menores recursos es una respuesta institucional para ayudar a los estudiantes que, teniendo todas las condiciones para ingresar, permanecer y finalizar los estudios universitarios, carecen de recursos económicos y su capacidad para acceder a diferentes bienes y servicios es nula o está disminuida.

La beca es un instrumento de promoción, que persigue estimular la autoexigencia y la responsabilidad fundamentales para que los alumnos logren sus aspiraciones vocacionales.

Existen distintos tipos de becas:

- a. Beca de ingreso y permanencia universitaria (B.I.P.U.):** esta beca cubre desde los cursos de confrontación y nivelación para el ingreso a las carreras universitarias, hasta la finalización de la carrera, para quienes ingresen a la Universidad, que residan a más de 50 Km del centro de estudios, con promedio excelente o muy bueno en el nivel polimodal y con necesidad socio-económica que justifique el beneficio.
- b. Beca de comedor:** esta beca de cobertura anual se otorga desde marzo a diciembre de cada año. Tiene por objeto ayudar a los estudiantes de menores recursos económicos mediante el otorgamiento de la comida diaria, y se privilegia a aquellos que no residen con el grupo familiar.
- c. Beca de transporte:** esta beca, también de cobertura anual, se otorga desde marzo a diciembre de cada año. Tiene por objeto ayudar a los estudiantes de menores recursos económicos a través de un abono mensual de pasajes, de corta y de media distancia.

#### **Cantidad de becas por tipo y por año**

<b>Tipo de beca</b>	<b>1996</b>	<b>%</b>	<b>1997</b>	<b>%</b>	<b>1998</b>	<b>%</b>	<b>1999</b>	<b>%</b>	<b>2000</b>	<b>%</b>
<b>B.I.P.U. (*)</b>	213	25	225	26	302	36	429	44	571	51
<b>COMEDOR</b>	290	34	290	33	190	22	190	20	190	17
<b>TRANSPORTE</b>	350	41	350	41	350	42	350	36	350	32
<b>TOTAL</b>	<b>853</b>	<b>100</b>	<b>865</b>	<b>100</b>	<b>842</b>	<b>100</b>	<b>969</b>	<b>100</b>	<b>1.111</b>	<b>100</b>

(\*) Se considera la cantidad de becados en la permanencia, es decir los que efectivamente ingresaron a la Universidad.

En el año 1999 se otorgaron, además de las enunciadas anteriormente, 395 becas de transporte para los meses de octubre y noviembre y 228 becas de fotocopias para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

De la información expuesta en el cuadro anterior, se desprende cómo ha ido creciendo el número de becas B.I.P.U., en relación con las de comedor y transporte. Ello se debe a que se ha priorizado esta beca por ser integral, dados los beneficios que reporta. Es importante destacar que es la de Cuyo es la única Universidad que otorga una beca tan completa y que realiza las provisiones presupuestarias correspondientes.

Es recomendable realizar una actualización de la Ordenanza N° 75/94 - C.S. que rige todo el sistema de becas de la Universidad, así como también uniformar los criterios e indicadores a través de los cuales se otorgan becas en las facultades. También sería importante considerar la posibilidad de otorgar otro tipo de becas, que respondan a las dinámicas demandas actuales.

### **3.1.2. Sistemas de orientación para estudiantes (vocacional, ingresantes)**

La Universidad dispone de un servicio de orientación vocacional dependiente de la Secretaría Académica, que coordina sus acciones con las Unidades Académicas.

Se ofrece orientación mediante la participación en la Feria de la Información y Oferta Educativa Terciaria que se realiza en el ámbito provincial.

Una segunda instancia la constituye la “Universidad Abierta”, por la cual los interesados pueden asistir a las Facultades en días y horarios prefijados, donde se le ofrecen charlas y visitas guiadas.

Se dispone de folletos, del Catálogo General de la U.N.Cuyo, de una página web y se brinda información telefónicamente o por correo electrónico, como también se ofrece orientación a los ingresantes en el curso obligatorio de confrontación vocacional.

### **3.1.3. Aspectos de bienestar estudiantil**

Además del sistema de becas existen otros programas referidos al bienestar estudiantil:

**a. Programa de contención socio-afectiva:** los destinatarios de este programa son los beneficiarios de la beca B.I.P.U., por considerar que son alumnos que no sólo sufren los efectos negativos del desarraigo, sino que también tienen que lograr una correcta inserción en el sistema universitario.

**b. Salud estudiantil:** la Universidad presta un servicio de medicina asistencial y preventiva. La primera es la atención primaria de salud para los alumnos, que consiste en atención de consulta médica para el diagnóstico de enfermedades sobre la base de examen clínico u orientación adecuada por profesionales y la indicación del tratamiento por realizar.

Los servicios asistenciales que se prestan son los siguientes: clínica médica general, salud mental, odontología, nutrición, exámenes complementarios y farmacia por intermedio de DAMSU.

En cuanto a la parte de medicina preventiva, comprende clínica general, odontología y sicología y es obligatoria para todos los estudiantes de tercer año, según lo establece la Ordenanza N° 50/88 - C.S.

Se estima conveniente reformular la mencionada ordenanza, a fin de reglamentar la exigencia de un diagnóstico médico de los alumnos que egresan de la Universidad; así como también actualizar la ordenanza que establece los servicios asistenciales que se prestan a los alumnos.

**c. Programa de educación para la salud:** este programa comenzó en el año 1997, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los estudiantes de la Universidad, promoviendo conductas saludables y factores protectores en los estudiantes que serán proyectados en los ámbitos de inserción de los alumnos, futuros egresados, potenciadores y multiplicadores de lo aprendido. Se intenta integrar esfuerzos en el desarrollo de actividades relacionadas con la prevención y promoción de la salud, como respuesta a las necesidades y expectativas de los estudiantes.

**d. Deportes y recreación:** esta área planifica actividades dirigidas a la Comunidad Universitaria específicamente y otras de vinculación con la comunidad en general, tendientes a un mejoramiento de la calidad de vida.

Es importante destacar que en los últimos 5 años ha habido un mejoramiento de todos los servicios de infraestructura en las sedes fuera del Campus, tanto en el Carrizal, como en Villa La Angostura y Vallecitos. También se inauguró un camping en Potrerillos en agosto de 1997.

Se advierte la necesidad de mejorar y aumentar el uso y el mantenimiento de la infraestructura dedicada a estas actividades, como también encarar nuevas actividades que son demandadas, como la escuela de ciclismo o aeróbic de competición. Sería conveniente mejorar la difusión de las actividades que se desarrollan, aprovechar aún más los lugares de recreación que posee el organismo y generar el patrocinio con apoyo económico de deportes y/o actividades.

**e. Jardines Maternales:** este servicio brinda a los padres de la Comunidad Universitaria la posibilidad de que, en los horarios de trabajo, sus hijos estén al cuidado de personal idóneo y responsable, capaz de implementar metodologías tendientes al desarrollo integral de los niños, a través de tareas pedagógicas y asistenciales.

Funcionan dos jardines maternales, uno en la Facultad de Ciencias Médicas y otro en la de Ciencias Agrarias. Atienden a niños desde 45 días a 5 años y están divididos en distintas secciones.

La matrícula promedio anual entre los años 1996-2000 ascendió a 170 niños.

### **3.2. Medicina Laboral**



*UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO*  
*SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN*

---

<b>AUSENTISMO</b>		<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
<b>Denuncias por enfermedad</b>	<b>No justificadas (Ord. 64/84)</b>	170	185	181	221	125
	<b>Justificadas</b>	7142	6795	8235	8873	8181
<b>Constatación domiciliaria</b>		840	821	442	603	466
<b>Solicitudes de reconsideración (Ord. 60/84)</b>		48	-	70	134	120
<b>Cambio de funciones por embarazo</b>		9	-	-	-	-
<b>Reducción horaria por lactancia</b>		12	-	-	-	-
<b>Prenatales</b>		19	54	70	63	34
<b>Informe para beneficio jubilatorio</b>		5	-	-	-	-
<b>Otorgamiento de docencia pasiva</b>		4	-	2	4	2
<b>Solicitud de permanencia en el cargo</b>		7	-	-	-	-
<b>Juntas médicas</b>		413	297	414	568	774
<b>Examen preocupacional</b>		438	*534	278	299	280

En el área de **Medicina Laboral**, se destaca el hecho de que a partir de enero de 1997 los exámenes de aptitud psicofísica, así como los certificados, se realizan totalmente en la Universidad, debido al cierre del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos – Regional Mendoza (Salud Pública).

Se puede advertir en el cuadro precedente, un aumento del **ausentismo** en general, en el período comprendido, así como una disminución del **control de ausentismo**.

Es conveniente, entonces, generar acciones que tiendan a disminuir el ausentismo e implementar un mecanismo eficiente para su control (constatación domiciliaria).

### **3.3. Residencias Universitarias**

En agosto del año 1997 se inauguraron las Residencias Universitarias de Cuyo (R.U.C.), ubicadas en el predio universitario, las cuales cuentan con 96 plazas para alojar a estudiantes y 12 departamentos para alojar a profesores y/o graduados que concurren a la Universidad para realizar actividades académicas o de extensión.



Las plazas destinadas a alumnos fueron ocupadas con los beneficiarios de las becas B.I.P.U., que hasta la inauguración de las R.U.C. estaban alojados en otros lugares especialmente adecuados para residencia de estudiantes.

Mensualmente se realiza un relevamiento ambiental en las Residencias Universitarias con el fin de constatar y garantizar las condiciones de seguridad, higiene y confort de los residentes.

#### **4. RECOMENDACIONES**

- 4.1.** Sostener el incremento de dedicaciones exclusivas y semiexclusivas en el área docente.
- 4.2.** Evaluar la conveniencia de recrear los espacios de incorporación de docentes jóvenes.
- 4.3.** Fortalecer los incentivos por adicionales.
- 4.4.** Institucionalizar la capacitación permanente.
- 4.5.** Promocionar los concursos para cubrir los cargos vacantes.
- 4.6.** Fortalecer la paritaria No Docente y abrir la paritaria Docente local.
- 4.7.** Instalar un sistema de evaluación del personal No Docente.
- 4.8.** Instalar el presentismo como nuevo adicional.
- 4.9.** Profundizar la capacitación del personal en el uso de las herramientas de información existentes ( Sistemas S.I.U. – Guaraní, Comechingones, Pampa, Araucano, etc.).
- 4.10.** Generar un mecanismo eficiente de control de ausentismo.
- 4.11.** Actualizar la Ordenanza N° 75/94 - C.S. de sistema de becas, uniformar los criterios e indicadores a través de los cuales se otorgan en las Facultades y otorgar nuevas becas, que respondan a las dinámicas demandas actuales.
- 4.12.** Reformular la Ordenanza N° 50 /88 - C.S. de revisión médica obligatoria para alumnos de tercer año y la que establece los servicios asistenciales.
- 4.13.** Fortalecer el programa de educación para la salud, coordinando con equipos de otros ámbitos y reforzar la difusión de las actividades.
- 4.14.** Refaccionar y refuncionalizar la estructura edilicia y/o crear nuevos espacios físicos para los jardines maternos, mejorar el registro sistemático de asistencia

de los niños y fortalecer el componente educativo y la participación de los padres.

- 4.15.** Incrementar el uso y fortalecer el mantenimiento de la infraestructura de deportes y recreación, promoviendo nuevas actividades, mejorar su difusión y generar recursos a través del patrocinio con apoyo económico.

## 5. ANEXO

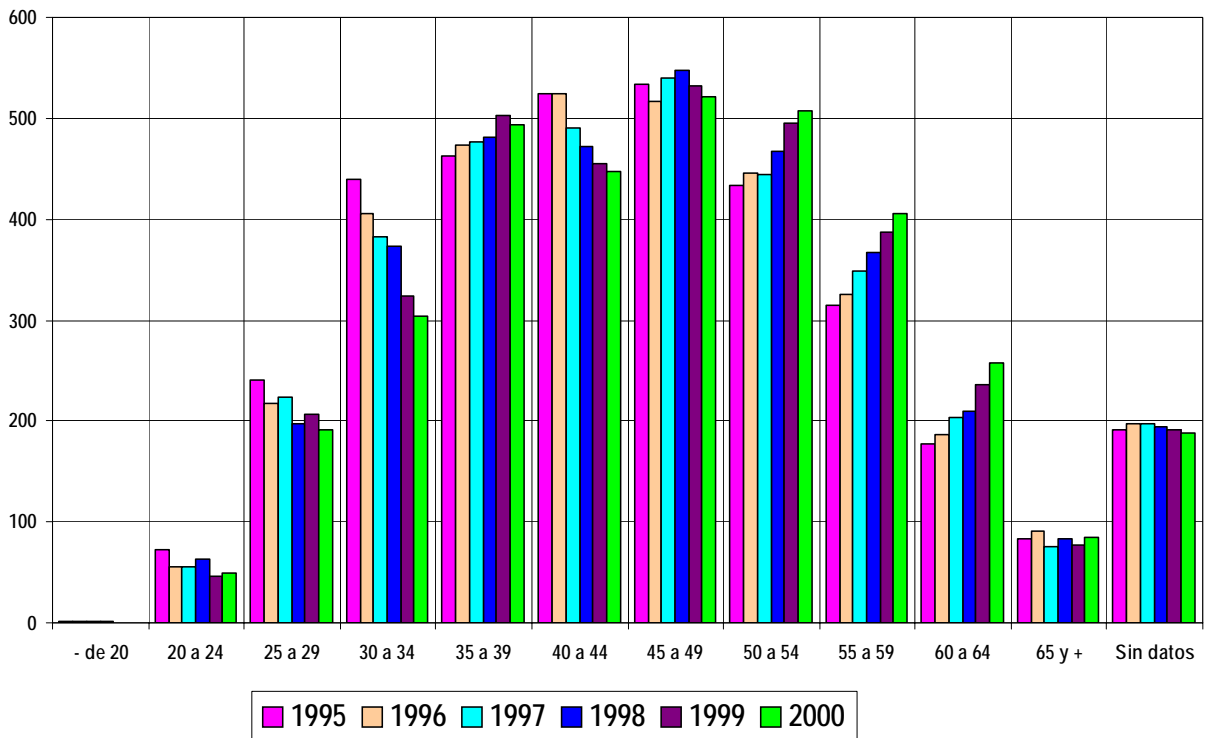
### Personal docente universitario, según edad 1995 - 2000

	TOTAL	EDAD											
		- de 20	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y +	Sin datos
1995	3.476	2	73	240	439	463	524	533	434	315	178	83	192
1996	3.437	1	55	217	405	474	525	516	445	325	186	91	197
1997	3.437	1	55	223	382	476	490	540	444	348	204	76	198
1998	3.459	2	64	197	374	481	472	548	467	367	210	83	194
1999	3.453	0	47	206	324	503	455	532	495	387	236	77	191
2000	3.453	0	50	192	304	494	447	522	507	406	258	85	188

FUENTE: Datos primarios -Liquidación de Haberes - Sr. Cantón y Sr. Benegas. Junio de cada año.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN**

---



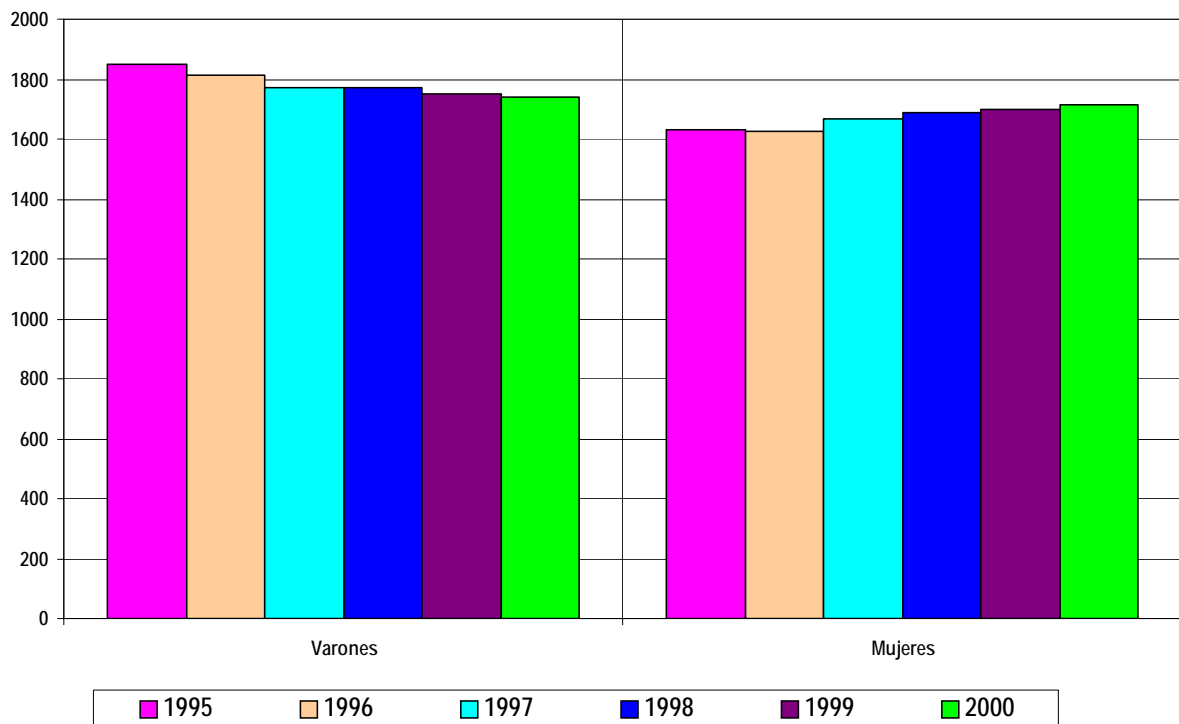
**Personal docente universitario, según sexo**  
**1995 - 2000**

	TOTAL	S E X O	
		Varones	Mujeres
1995	3.476	1.847	1.629
1996	3.437	1.811	1.626
1997	3.437	1.771	1.666
1998	3.459	1.773	1.686
1999	3.453	1.753	1.700
2000	3.453	1.741	1.712

FUENTE: Datos primarios -Liquidación de Haberes - Sr. Cantón y Sr. Benegas. Junio de cada año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN

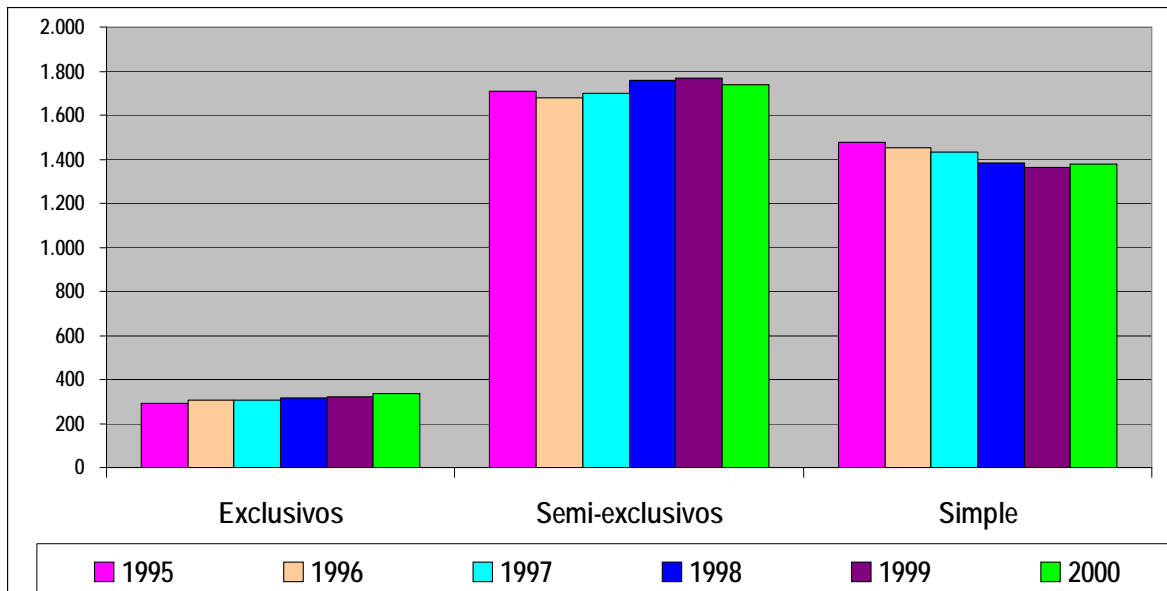
---



### Evolución del personal docente, según dedicación 1995 - 2000

	Cargos de nivel universitario			
	TOTAL	Exclusivos	Semiexclusivos	Simple
1995	3.476	289	1.710	1.477
1996	3.437	305	1.678	1.454
1997	3.437	308	1.697	1.432
1998	3.459	318	1.759	1.382
1999	3.453	323	1.767	1.363
2000	3.453	334	1.740	1.379

FUENTE: Datos Primarios - Liquidación de Haberes - Sr. Cantón - Sr. Benegas. Junio de cada año





**Universidad Nacional de Cuyo**

## **OBSERVACIONES Y ACLARACIONES RELATIVAS A LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO ELABORADA POR LA CONEAU**

OBSERVACIÓN GENERAL: Tanto en el Índice como en el desarrollo del Informe, están claramente diferenciadas por los títulos la primera y la tercera parte, pero no se indica explícitamente qué capítulos abarca la segunda parte.

OBSERVACIONES PARTICULARES:

Pág.8 – párrafo 3: donde dice “Parque de la Gloria” debe decir: “Parque Gral. San Martín”

Pág. 11 – punto 8: donde dice “Torre”, debe decir CICUNC (Centro de Información y Comunicación de la UNCuyo).

Pág. 12 – párrafos 3 y 4: la sigla BIPU identifica el programa de Becas de Ingreso y Permanencia Universitaria, dato que aparece claramente expuesto en la pág. 32 - cuarto párrafo.

Pág. 19- párrafo 4: consideramos necesario aclarar que no se ha establecido en la Universidad que se vaya a “coordinar desde la Fundación de la UNC (FUNC) las áreas de producción de todas las unidades académicas” ni “que los miembros representantes del área productiva provengan del Consejo Asesor del área de relaciones institucionales de la UNCuyo”. Por otra parte, ha sido en esta gestión en que han coincidido las figuras del Presidente de la FUNC con la del Secretario de RRII; estatutariamente el Presidente de la FUNC es designado por el Rector/a. Por lo tanto sería conveniente modificar el párrafo. Respecto del tema del Presidente de la FUNC, aparece la misma confusión en página 73, la cual se sugiere también modificar.

Pág. 20 – párrafo 3 – ítem 4: los establecimientos polimodales dependen de la Dirección General de Educación Polimodal y ésta del Rector/a (Estatuto Universitario Art. 104). Se considera necesario señalar que, además, en la UNCuyo se ofrecen otros niveles del sistema educativo formal en los siguientes establecimientos: Nivel Inicial y los tres ciclos de la EGB (Educación General Básica)



### **Universidad Nacional de Cuyo**

en la Escuela "Carmen Vera Arenas", que constituye el Departamento de Aplicación de la Facultad de Educación Elemental y Especial, y el Tercer Ciclo de la Educación General Básica (EGB 3): uno en el Departamento de Aplicación Docente que depende de la Facultad de Filosofía y Letras y otro en el Departamento de Aplicación dependiente de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (que funciona en la misma sede que la Escuela de Agricultura, sita en General Alvear).

Pág. 22 – párrafo 3: donde dice "los docentes interinos" debería decir "todos los docentes", de acuerdo con el Art. 68 del Estatuto Universitario que señala:

*"Es obligación de cada unidad académica realizar un control de desempeño de sus docentes, a partir de la ordenanza general que dicte el Consejo Superior. El control estará basado en informes anuales elevados por los docentes, presentación de trabajos de investigación o artísticos, publicaciones, premio y distinciones, programas de cursos a nivel de grado y posgrado, datos estadísticos sobre asistencia, metodología de evaluaciones, observaciones de desempeño, encuestas a alumnos y egresados, actividades de extensión universitaria, desempeño en cargos directivos y de gobierno de la Universidad Nacional de Cuyo, participación en congresos y seminarios y otras tareas inherentes a la función o de servicios a la comunidad en áreas relacionadas.*

*Cumplidos cuatro años desde la designación de cada docente efectivo, se remitirá la información a una comisión especial de evaluación, integrada por profesores efectivos de mayor o igual nivel y para la que podrá solicitarse la colaboración de especialistas de reconocido prestigio. Los miembros de las comisiones evaluadoras serán designados por los Consejos Directivos y ratificados por el Consejo Superior.*

*Según el resultado de cada evaluación, el Consejo Directivo decidirá la periodicidad de las siguientes, la que no podrá exceder de cuatro años. En caso de reflejarse un desempeño no satisfactorio, las próximas dos evaluaciones deberán ser anuales.*

*Sobre la base del resultado debidamente fundamentado de las evaluaciones, el Consejo Directivo podrá proponer al docente cambios en la función y/o dedicación.*

*Para producir los cambios mencionados, se requerirá el voto del s dos tercios de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo. Cuando se trate de profesores ordinarios efectivos, la resolución será elevada al Consejo Superior. Para modificar aquella decisión se requerirá mayoría de dos tercios.*

X





**Universidad Nacional de Cuyo**

*La existencia de dos evaluaciones consecutivas o tres acumuladas que reveles desempeño no satisfactorio, será causal de juicio académico, a fin de decidir sobre la permanencia del docente en los cargos correspondientes”.*

Pág. 23 – párrafo 2: sugerimos modificar el párrafo de la siguiente manera: “La Secretaría de Ciencia y Técnica, desde 2001, atiende la actividad de Gestión de Posgrado, además de promover la investigación mediante subsidios, becas e incentivos. Cuenta con el asesoramiento de un Consejo Asesor de Ciencia y Técnica y otro Asesor Permanente de Posgrado, integrados ambos por un representante de cada Unidad Académica dependiente de la Secretaría del Instituto de Ciencias Básicas (ICB) y el Instituto de Defensa y Prevención de Riesgos Naturales (IDEPRN)”.

Pág. 31 – párrafos 5 y 6: respecto de la observación referida a la contradicción entre la formación de la persona y la socialización de la persona, estimamos que se trata de criterios no contradictorios, sino complementarios; es decir, se podría hablar del valor que implica el desarrollo personal como acrecentamiento de un bien social, al favorecer un desarrollo integral con responsabilidad social.

Pág. 33 – párrafo 2: donde dice.”...La diversidad de unidades académicas, las 78 carreras de grado y las 32 de pregrado que....” debería decir “...La diversidad de unidades académicas, los 78 títulos de grado y los 32 de pregrado...” Ya que en nuestra estructura académica no asimilamos necesariamente título con carrera. (Por ejemplo: la carrera de Letras ofrece dos títulos diferentes: (1) Profesor para el Tercer Ciclo de la E.G.B. y Educación Polimodal en Lengua y Literatura; b) Licenciado en Letras - Cfr: Guía del Estudiante ..... Universidad Nacional de Cuyo, publicada por EDIUNC; el espacio punteado corresponde a los diversos ciclos lectivos, puesto que se edita anualmente)

Pág. 33 – párrafo 3: donde dice “La oferta de cada unidad académica...” debería decir “La oferta de grado de cada unidad académica...”, para distinguirla de la de pregrado, a la que se hace referencia, en forma diferenciada, en la pág. 34, párrafo 1.

En el mismo párrafo se hace necesario aclarar que la Facultad de Ingeniería ofrece (y ofrecía) cuatro carreras.



**Universidad Nacional de Cuyo**

Pág. 33 – párrafo 5: donde dice “Licenciatura en Recursos Naturales” debe decir: “Ingeniería en Recursos Naturales”

Pág. 34 – párrafo 4 – ítem c) y pág. 35- párrafo 3: consideramos pertinente aclarar que, en el caso de la formación del ITU, se hace referencia a competencias profesionales. En nuestra Universidad, respecto del tema de competencias, se diferencian dos clases u órdenes de competencias: las intelectuales o cognitivas (ej.: comprensión lectora) y las competencias profesionales.

Pág. 37- punto 2.2. Posgrado- párrafo 1: donde dice “ .. se encontraba hasta 2001”, debería decir “se encontraba hasta 2002”. Por otra parte la denominación de la Secretaría es “Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado”

En el 2º párrafo debe decir “Consejo Asesor Permanente de Posgrado (CAPPG)”.

Página 54- punto 3- 1º párrafo: debería aclararse que el Consejo Asesor de Ciencia y Técnica está integrado por “un representante titular y un suplente de cada...”

Página 58 – párrafo 1y 2: debería aclararse que el Instituto Balseiro participa de otros sistemas de investigación (CONEA y CONICET)

Página 60 y ss: “Consideraciones Sobre Algunas Áreas Específicas”

Los temas referidos a Extensión Universitaria se desarrollan en una adenda específica.

Pág. 78 – párrafo 7: habría que agregar, a las dependencias nombradas, la Escuela del Magisterio (Sobremonte y Belgrano – Mendoza) y la Escuela de Agricultura (Ciudad de Gral. Alvear), ambas de Nivel Polimodal.

Pág. 82 – párrafo 4: consideramos necesario aclarar que el SIBI (Sistema Integrado de Bibliotecas Informatizadas) era la estructura existente en el año 2000. Ahora bien, en el texto se confunde con el actual SID (Sistema Integrado de Documentación) que es el que integra la totalidad de las dependencias señaladas en el párrafo, y que fuera creado por Ord. 98/02-CS (que se adjunta en la adenda).



**Universidad Nacional de Cuyo**

Pág. 83-85: en relación con la estructura del CICUNC (dependencias, organigrama) se acompaña, a modo de adenda, la Ordenanza 97 /02- CS en la que se establece la creación de este Centro, su organización y componentes. Lo desarrollado en estas páginas del Informe recoge una primera propuesta borrador, que no coincide con el proyecto que se aprobó finalmente.

En pág. 84, párrafo 1: se confunden los roles y funciones de la Videoteca con los de la Productora audiovisual, que es el área en la que se generan los vídeos de extensión.

Págs. 86 - 95: "Tercera Parte: Consideraciones finales, recomendaciones y sugerencias"

Respecto de las sugerencias y evaluaciones realizadas, éstas constituyen un valioso aporte para tener en cuenta al encarar posibles líneas de análisis, evaluación y trabajo. Al respecto, cabe señalar que la actual gestión ha emprendido acciones tendientes a subsanar y/o superar diversas problemáticas aquí señaladas las que oportunamente habían sido evaluadas como "debilidades".



**Universidad Nacional de Cuyo**

# **ADENDA**



**Universidad Nacional de Cuyo**

## **ADENDA**

Se hace referencia, a continuación, a una serie de acciones emprendidas, a partir de 2002, que completan algunos aspectos relevados por la Comisión de pares en su visita a nuestra Universidad, que aparecen señalados en el Informe. También se ha considerado oportuno ampliar la información sobre ciertos aspectos observados, a partir de lo descrito en la Autoevaluación 1995-2000, que han sido modificados con posterioridad a esta fecha. En todos los casos, se hará referencia a la página correspondiente del Informe.

En primer término se desarrollan las aclaraciones respecto del Capítulo "Función Docencia", luego las correspondientes al Capítulo de "Extensión" y finalmente las relativas a "Bibliotecas, Servicios de Información e Informáticos".

### CAPÍTULO: FUNCIÓN DOCENCIA

Pág. 41, 44 y 45

La exigencia de las dos materias aprobadas por año, fijadas por la Ley de E.S., fue establecida y reglamentada mediante la Ordenanza 03/01-C.S, incluyendo situaciones de excepción (v.g., año pasivo, justificación del año negativo por fuerza mayor) y mecanismos de reincorporación. En esta misma norma se recuperaron anteriores disposiciones relativas a la duración de los estudios de grado y condiciones para ser alumno regular de una Carrera. Uno de los requisitos que se mantuvo (Artículo nº 12, Ord. 03/01-CS) es la exigencia que establece que los alumnos no podrán demorar en recibirse más del doble de la duración formal de su Carrera y que, cumplido ese plazo, se procederá a la cancelación de la matrícula, salvo en los casos de los alumnos que tengan aprobado el 85% de las materias de su Plan de Estudios, en los cuales el Consejo Directivo de cada Facultad podrá otorgar una prórroga..

A partir de una serie de inconvenientes surgidos en la Carrera de Derecho con la aplicación de la mencionada Ordenanza, la Secretaría Académica de la Universidad realizó, durante 2002, un estudio sobre la relación entre duración formal y duración real de los estudios de grado en las diversas Carreras. Como resultado de éste, propuso clarificar el concepto de "duración teórica" de una Carrera. Al respecto, se observó que, en general, se considera como duración teórica el tiempo que demanda el dictado de una carrera, es decir, el 'tiempo desde el punto de vista de la institución'; pero no se hace el cálculo del tiempo que le



### **Universidad Nacional de Cuyo**

demanda al alumno concluir todas las obligaciones curriculares. Por lo tanto se estaría dejando por sentado que el alumno termina su carrera el último cuatrimestre del último año del cursado (por ejemplo, en noviembre), pero no se tendría en cuenta que ese alumno debe rendir dichas asignaturas o presentar su tesina (o trabajo final, según los casos) y esto no es factible que lo realice al mismo tiempo que culmina el dictado de las obligaciones curriculares.

Por lo tanto se sugirió que debería discriminarse: a) una duración teórica **"institucional"**, o sea, la **duración formal del dictado**, que es la que se consigna en las parrillas curriculares; y b) una **duración teórica, desde la perspectiva del alumno**, la cual añadirá a la anterior un cuatrimestre o un año, según las carreras. Y sería esta última la que podría considerarse a la hora de aplicar el Artículo nº 12 de la Ordenanza 03/01. Las Facultades y/o Carreras podrían determinar esta "duración teórica desde el punto de vista del alumno", sobre la base de un cálculo que tome en consideración el grado de complejidad de las obligaciones curriculares del último año o cuatrimestre y el consecuente tiempo que su finalización le demanda a los estudiantes. Un dato que debiera ser tenido en cuenta, al realizar el cálculo de este coeficiente, es comparar, en el periodo de los dos o tres últimos años, la duración real de la carrera de los alumnos que finalizaron en menos tiempo. Por otro lado, este aspecto también deberá ser ponderado a la hora de modificar o realizar ajustes en los planes de estudio y/o en la creación de nuevas carreras, de forma tal de establecer una duración teórica que contemple lo que se ha descripto como "duración teórica, desde la perspectiva del alumno" y no sólo la duración formal en las parrillas curriculares. Sobre la base de esta propuesta, se modificó la Ordenanza 03/01-CS, mediante la Ordenanza N° 2/03- C.S., en la que –entre otros cambios – se introduce un Artículo (n° 16 bis) en el que se establece: *"Cada Unidad Académica deberá determinar la duración teórica de la/s Carrera/s, sobre la base del grado de complejidad de las obligaciones curriculares del último año o cuatrimestre. Dicha duración será tenida en cuenta para la aplicación del Artículo 12 de la presente Ordenanza"*

Pág. 47

Se hace mención a la propuesta de ingreso basada en competencias, formulada durante 2002. Al respecto se consigna, en el Anexo, un breve informe de la experiencia implementada: **"Proyecto de Articulación con Enseñanza Media y Polimodal para el Desarrollo de Competencias básicas y específicas para el Ingreso a la Universidad"** (Aprobado por Resolución N° 347/03- C.S.)



**Universidad Nacional de Cuyo**

Pág. 86 – ítem 1

Conscientes del diagnóstico relativo a las desigualdades históricas existentes, entre las unidades académicas, relativas a la conformación de las dotaciones de planta docente, se ha comenzado el desarrollo de un programa denominado **"Plan de mejoramiento de las estructuras de las plantas docentes"**, cuyos objetivos son:

- Subsanan las deficiencias de las dotaciones, sobre la base de un análisis estructural de las plantas docentes existentes y teniendo en cuenta modelos de asignación estandarizados y consensuados.
- Tender a una eficientización en la distribución de las plantas docentes, a partir de criterios de equidad y racionalidad.

Para ello se ha elaborado una metodología producto de un trabajo consensuado entre la Secretaría Académica de la Universidad y el equipo de Secretarios Académicos de las Facultades. Al respecto se acordó que:

Los pedidos de mejoramiento que presenten las Unidades académicas se realizarán teniendo en cuenta la actual dotación de las plantas docentes, para cuya descripción se ha elaborado un conjunto de criterios objetivos que permiten analizar el estado de situación y priorizar las necesidades. Se ha tomado como punto de partida el modelo elaborado por el MECyT.

En el modelo construido se ha tomado como unidad de análisis el "espacio curricular", a diferencia del modelo ministerial, cuya unidad la constituye la Carrera. Con las diversas variables descriptivas escogidas y los indicadores que las explicitan se elaboró una base de datos (PLANILLA 1). También se generó una segunda base de datos (PLANILLA 2) en la que se consignan las obligaciones académicas de los docentes, sobre la base de las actividades tipificadas en las normativas vigentes y las diferentes cargas horarias que las dedicaciones de sus cargos (simple, semiexclusivo, exclusivo) implican. Esta segunda planilla permite completar la información relativa a las dotaciones docentes.

El Departamento de Estadística, dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad, ha elaborado un programa para la carga y procesamiento de ambas planillas.

Esta propuesta ha sido aprobada por el Consejo Superior. (Ordenanza N° 16/03 -C.S.)

Pág. 89

En relación con la necesidad de nuclear en una unidad a las ciencias básicas, se ha comenzado el proceso de consolidación de un Departamento de Ciencias



## **Universidad Nacional de Cuyo**

Básicas, transversal a la Universidad, con la función de generar Ciclos de Licenciaturas en estas disciplinas. (Resolución N°237/03-Rectora)

### CAPÍTULO: "EXTENSIÓN"

Pág. 63

a) **Política de Extensión del Rectorado:** La misma está planteada según los documentos entregados en la adenda 2002. Sus lineamientos básicos han sido también aceptados por los representantes de la UUA.

En síntesis, la función de Extensión se resume en los siguientes conceptos:

Según el Art. 120 del Estatuto Universitario *"La Universidad favorece y realiza la Extensión Universitaria entendiendo como tal la interacción creadora entre Universidad y comunidad, mediante la cual el quehacer cultural se vincula estrechamente con el fenómeno social a fin de producir las transformaciones necesarias para el logro de una mejor calidad de vida"*.

**La Universidad actual se entiende como una institución emprendedora y dinámica capaz de redescubrir, acrecentar y proyectar la cultura al medio, desde una gestión responsable y participativa.**

Redescubrir la cultura implica volver los ojos al pasado y, a través de la investigación, rescatar sus valores y proyectarlos a las jóvenes generaciones proveyéndolas de raíces nutricias y permanentes.

Acrecentar la cultura es el permanente objetivo de toda universidad que, consciente de su responsabilidad, se preocupa de la docencia desde lo formativo y de la investigación que, además de proyectar el conocimiento en función de futuro, cumple con un importante aporte formativo-informativo.

Proyectar la cultura al medio es la misión específica de Extensión Universitaria a la que hace referencia nuestro Estatuto Universitario. Esta labor significa una permanente y fructífera comunicación interna y externa que, desde una acción participativa, abarque el amplio espectro de la cultura sin superposiciones ni interferencias con otros ámbitos de la propia Universidad, coordinando acciones a favor de la comunidad toda.

Pág. 64

**La gestión iniciada en 2002 se ha organizado en el presente año de acuerdo con los siguientes sub-programas:**

b) **Organización de la función:** se ha planteado a partir de cuatro sub-programas generales que, en cada caso serán gestionados desde la SEU y aplicados con la colaboración de personal de planta, docentes, graduados y estudiantes.





## **Universidad Nacional de Cuyo**

\* **Sub-programa 01: CAP** - Consejo Asesor Permanente, presidido por la Sra. Rectora; involucra entidades gubernamentales y no gubernamentales en un proyecto cuyo objetivo principal es laborar un marco estratégico (10 años vista) de la Provincia y programar acciones remediales en un plan de co-participación Universidad-Sociedad. El CAP ha sido creado en diciembre de 2002 por Ord. Nº74/02CS y, a la fecha la Comisión designada para colaborar en la labor del CAP está trabajando en la implementación de actividades tendientes a cumplir con los objetivos propuestos.

\* **Sub-programa 02: PROCAP - Capacitación del personal no docente** en acuerdo con el gremio correspondiente. El plan general de trabajo contempla:

a) Fundamentación:

La propuesta de capacitación de personal no docente de la UNCuyo se fundamenta en dos motivos complementarios:

1) La importancia del desarrollo personal de cada uno de los agentes que se desempeñan, en este caso en el ámbito no docente, en la totalidad de la UNCuyo.

2) La necesidad de optimizar los recursos humanos y, consecuentemente, el desarrollo de la gestión universitaria.

En el primer caso, la política de la actual gestión universitaria se sustenta en el derecho al desarrollo de quienes integramos los claustros, habida cuenta de que un sujeto capacitado, reafirma su autoestima y refleja su satisfacción en todo su entorno. De este modo, se convierte en una persona que enriquece la comunidad a la que pertenece y es capaz de realizar las transformaciones que exige el devenir socio-cultural.

En el segundo caso, el principio de capacitación y perfeccionamiento permanentes es ya una necesidad indiscutida de cualquier organización: el avance del conocimiento y de la tecnología destinada a optimizar su aplicación, son razones que validan la obligación de la educación continua para mejorar el servicio, no sólo en la propia Universidad, sino en la comunidad toda.

b) Objetivos:

- Favorecer el desarrollo personal de la totalidad de los integrantes del claustro no docente de la UNCuyo.
- Promover una actitud de pertenencia que optimice el servicio universitario.
- Factibilizar el logro de mayores niveles de educación con la acreditación pertinente.



## **Universidad Nacional de Cuyo**

- Instrumentar las acciones necesarias para factibilizar el acceso del personal no docente a la capacitación y el perfeccionamiento permanentes.

### c) Plan general 2002/03:

#### Año 2002 con continuidad en el inicio de 2003

1) Programa de terminalidad del II ciclo de la EGB (en convenio con la FEEyE) destinado a quienes no tienen ex -escuela primaria completa.

2) Dictado de aproximadamente 30 cursos sobre temáticas variadas según requerimientos relevados por la UEC. (En el caso de las U.A. de San Rafael y Gral Alvear, se procurará implementar los cursos con personal de la zona para factibilizar su realización y abaratar los costos operativos).

3) Clases de apoyo personalizadas a los agentes no docentes que adeudan no más de tres asignaturas para concluir el bachillerato.

#### Año 2003:

1) Programa de terminalidad del III ciclo de la EGB (a considerar nuevo convenio con la FEEyE) destinado a quienes no tienen EGB completa, a fin de que adquieran la acreditación que les permita realizar un Polimodal.

2) A partir del inicio del año académico, completamiento del plan 2002 y nuevo dictado de aproximadamente 30 cursos sobre temáticas variadas según requerimientos relevados por la UEC. (En el caso de las U.A. de San Rafael y Gral Alvear, se procurará implementar los cursos con personal de la zona para factibilizar su realización y abaratar los costos operativos).

3) Continuación de las clases de apoyo personalizadas a los agentes no docentes que adeudan no más de tres asignaturas para concluir el bachillerato.

4) Inicio de una cohorte de Polimodal probablemente en la Escuela Martín Zapata.

### d) Metodología de trabajo:

- En todos los casos se aplicará una metodología semipresencial, con características de aula-taller y a cargo de docentes especialmente preparados para trabajar con adultos.

- En líneas generales, las clases presenciales insumirán 2/3 de la carga horaria asignada a cada actividad curricular.

Respecto de las asignaciones complementarias para quienes cumplan satisfactoriamente con la acreditación de los cursos que se realicen, se sugiere establecer una escala relacionada con la importancia y duración de los cursos realizados.



## **Universidad Nacional de Cuyo**

**\* Sub-programa 03: Proyectos Prioritarios Especiales - Atención a la Comunidad** dividido en: Área de capacitación no formal y Área de atención a sectores marginales, con participación de todos los claustros universitarios y miembros de la Comunidad mendocina.

**Área de capacitación no formal:** se trabaja en relación con ONGs a fin a de favorecer la acción de las mismas gracias a talleres y jornadas de capacitación.

**Área de atención a sectores marginales:** durante 2002 se ha atendido un asentamiento de población marginal situado en la Ciudad de Mendoza, con la participación de docentes y estudiantes de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Odontología (atención de niños en consultorios universitarios): Se prevé continuar en 2003 con apoyo escolar y educación no formal para el desarrollo integral de los niños que residen en el sitio.

Además, con la colaboración de alumnos y docentes de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Económicas se ha asesorado a un amplio sector del Departamento de Guaymallén (zona urbano-marginal) para la implementación de mini-proyectos de desarrollo comunitario especialmente dirigidos a la producción y comercialización de productos alimentarios. Esta labor continúa en desarrollo.

**\* Sub-programa 04: Actividad Artístico Cultural desarrollada por:**

- ✓ Teatro Universidad (incluye sala de cine)
- ✓ Orquesta Sinfónica
- ✓ Quinteto de Vientos
- ✓ Coro Universitario
- ✓ Coro de Cámara
- ✓ Coro de Niños y Jóvenes
- ✓ Elenco de Teatro
- ✓ Ballet Universitario

Cada uno de los elencos ha programado su temporada sobre la base de un presupuesto mínimo y actividades organizadas de autogestión con aportes de la comunidad.

✓ EDIUNC - Editorial de la UNCuyo, que preside por segunda vez la REUN (Red de Editoriales Universitarias), tiene una presencia constante tanto a nivel local como nacional e internacional, con presentaciones en ferias, jornadas, congresos y un ritmo ininterrumpido de evaluación y publicación de títulos.

- ✓ EUREKA- Parque de la Ciencia



## **Universidad Nacional de Cuyo**

En este caso, la función primordial de la SEU está centrada en la coordinación de actividades que optimicen el servicio de EUREKA y signifiquen un atractivo cultural y educativo que favorezca la asistencia de residentes y turistas al Parque de la Ciencia. En esta tarea participan alumnos y docentes de la UNCuyo.

✓ MUA - Museo Universitario de Arte

La puesta en marcha del MUA está prevista como una acción co-participada entre la Facultad de Artes y Diseño y la SEU de la Universidad. A la fecha está en estudio el expediente de traslado del MUA a la SEU en lo relativo a su puesta en valor dentro de la comunidad universitaria y la sociedad local, quedando la Dirección a cargo de un Profesor designado por la FAD y el resto del personal dependiendo de la SEU.

### **c) Consideraciones finales, recomendaciones y sugerencias – Punto 15 –SEU:**

✓ A la fecha se ha iniciado un trabajo de elaboración de criterios de onerosidad o gratuidad que permitan establecer, sistemáticamente, las pautas de aplicación. El documento será sometido a consideración del Consejo Asesor de la Secretaría y luego elevado al CS. La política a seguir se basa en criterios de respuesta y asistencia a necesidades internas de la propia Universidad y de instituciones del medio que trabajan sin fines de lucro. En estos casos las actividades son gratuitas, quedando a cargo de los solicitantes los gastos inherentes a las mismas cuando son solicitadas por las UUAA. Cuando las acciones de extensión son requeridas por empresas o instituciones con fines de lucro, se establecen honorarios que ingresan a la cuenta de la SEU en la FUNC y se revierten en mejores y mayores posibilidades de elaborar y aplicar proyectos de carácter artístico-cultural en beneficio de la comunidad toda. También, en ciertos casos se invierte en bienes de patrimonio que permiten optimizar la gestión.

✓ La incorporación de RRHH especializados dependerá de un proyecto a implementar dentro del Sub-programa 03, destinado a formar extensionistas. Este tema ya ha sido tratado en reunión regional y está previsto para el 12 de mayo una reunión destinada a elaborar un programa de formación de extensionistas.

✓ La participación de alumnos en las funciones de extensión ya ha sido iniciada en la implementación del proyecto "Para mejorar la calidad de vida" y en la inclusión (en determinados espectáculos de los elencos) de alumnos



### **Universidad Nacional de Cuyo**

avanzados de carreras de arte. Es política de la SEU ampliar la gama de actividades.

✓ Se prevé elaborar un documento que fundamente la necesidad de la participación de docentes en proyectos de EU y los criterios aplicables en la evaluación de desempeño de los mismos. En la mencionada reunión a realizar entre los SEU de la UNLaR, la UNSJ, la UNSL y la UNCuyo también se trabajará sobre el tema, preocupación compartida por todos.

### **CAPÍTULO: BIBLIOTECAS, SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICOS**

Pág. 82

*Se ha incorporado el texto resolutivo de la Ordenanza n° 98/02-CS de creación del SID (Sistema Integrado de Documentación). Ver: Anexos*

Pág. 83-85

*Se incluye el texto resolutivo de la Ordenanza n° 97/02 - CS de creación del CICUNC (Centro de Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo) y página del anexo con la estructura. Ver: Anexos*



**Universidad Nacional de Cuyo**

## **ANEXOS**



**Universidad Nacional de Cuyo**

## **"Proyecto de Articulación con Enseñanza Media y Polimodal para el Desarrollo de Competencias básicas y específicas para el Ingreso a la Universidad"**

Objetivo: Diseñar, implementar y evaluar cursos de nivelación, presenciales y a distancia basados en el desarrollo de competencias para el Ingreso a la Universidad, a través de acciones de articulación con el nivel educativo inmediato anterior.

Competencias básicas seleccionadas para esta 1ª etapa: **comprensión de textos y resolución de problemas.**

Modalidad pedagógica: *educación a distancia* – Cursos semipresenciales.

Carácter de los Cursos: *no obligatorios*

Acciones:

Se elaboraron para cada una de estas competencias, sendos módulos, que comprendían una explicación sobre los conceptos, procedimientos e indicadores y un conjunto sistematizado de actividades. Estos módulos fueron editados como libros: (1) Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica. *Resolución de Problemas. Educación a Distancia*. EDICUNC. Mendoza. 2002. (2) Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica. *Comprensión de Textos*. EDICUNC. Mendoza. 2002.

Antes de su edición definitiva, los materiales fueron validados por un grupo control, consistente con la población estudiantil destinataria.

Se entregaron, en forma gratuita, los libros correspondientes a los módulos de *Comprensión de Textos* y de *Resolución de problemas* a todos los docentes y alumnos participantes.

Se firmó un convenio con la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza, para realizar las acciones de implementación.

Se presentó el Proyecto ante el MECyT, el mismo fue aprobado y subsidiado. (Resolución 483/02-MECyT)

Se conformó un sistema de tutorías con las siguientes características:

- *Tutores institucionales:* docentes seleccionados por las escuelas; tenían a su cargo el trabajo semipresencial con los alumnos;
- *Tutores expertos:* docentes universitarios especialistas en comprensión lectora o en resolución de problemas; capacitaron, acompañaron y supervisaron el trabajo de los tutores institucionales.



## **Universidad Nacional de Cuyo**

Para las tareas requeridas para el seguimiento y asesoramiento de los tutores institucionales por parte de los tutores expertos, se abrieron cuentas de correo electrónico en el Web mail de la UNCuyo.

Se realizó el *seguimiento y evaluación* en dos niveles de abordaje:

a) *Del proceso seguido por los alumnos:* se trabajó con el diseño pretest-postest para diagnosticar el estado de desarrollo de las competencias en los alumnos de la muestra y luego monitorear el impacto del desarrollo de la experiencia pedagógica a distancia llevada a cabo. En tal sentido se administraron los pretest y postest de cada uno de los módulos (Comprensión de textos y Resolución de problemas).

b) *Del Proyecto:* Se administraron encuestas a tutores y alumnos. Los aspectos evaluados fueron: los materiales (contenidos, actividades, formato); la propuesta y su implementación y la modalidad a distancia.

### Beneficiarios:

En relación con el universo de los establecimientos educativos de nivel medio y/o polimodal de la Provincia de Mendoza, la muestra con la que se realizó la experiencia estuvo constituida por alumnos provenientes de un total de 136 establecimientos educativos pertenecientes a las cuatro regionales de la jurisdicción provincial: Sur, Este, Valle de Uco y Centro-Norte y a los diversos ámbitos educativos: urbano, urbano-marginal y rural, según el siguiente detalle:

- Escuelas de Gestión Pública: 77
- Escuelas de Gestión Privada: 34
- Centros de Adultos: 20
- Colegios de la UNCuyo: 5

Éstos representan:

- el 30% del total de las escuelas dependientes de la Jurisdicción provincial.
- el 100% de los establecimientos dependientes de la UNCuyo

Las Escuelas pertenecientes a la Jurisdicción Provincial fueron escogidas por la DGE. Cada Escuela propuso una primera selección de docentes para desempeñarse como tutores institucionales, tanto para el área de comprensión de textos como para la de resolución de problemas. Luego procedió a la inscripción voluntaria de los alumnos que participarían de la experiencia. Se estableció que cada tutor trabajaría con grupos de hasta 50 alumnos por módulo. Por ello, en función de los alumnos inscriptos (matrícula) se precisó la cantidad de docentes-tutores en cada establecimiento.

- Total de alumnos inscriptos: 8972





## **Universidad Nacional de Cuyo**

- Total de docentes seleccionados: 354.

Respecto de las acciones de *capacitación*:

- 354 docentes del nivel medio y polimodal fueron capacitados como tutores institucionales
- 11 docentes universitarios fueron entrenados como tutores expertos para asesorar y realizar el seguimiento de los tutores institucionales.

Resultados obtenidos:

- Diagnóstico del grado de desarrollo de las competencias involucradas en la población estudiantil del último año del nivel medio/polimodal de la Provincia de Mendoza:

*Los diagnósticos de Comprensión de textos y de Resolución de problemas estarían indicando que los alumnos han alcanzado mayor grado de desarrollo en la observación, la comparación y el ordenamiento de la información, que en los procesos cognitivos más complejos, como establecer relaciones, jerarquizar, representar, transferir y evaluar.*

- Si bien el desarrollo de los módulos mejoró el nivel de desarrollo de las competencias propuestas, se evidenció la necesidad de realizar un trabajo sistemático y sostenido inserto en las propias modalidades y rutinas de trabajo de los espacios curriculares.

*Para la etapa 2003 del Proyecto se propondrán acciones tendientes a una capacitación de los docentes (del nivel polimodal y universitario –ingreso y 1º año-) para que transfieran a la práctica educativa habitual en sus espacios curriculares y asignaturas, las metodologías sistematizadas en ambas competencias.*

- Alto impacto de la propuesta por parte de los docentes y establecimientos del nivel medio y polimodal.

*Es fuerte la demanda de los profesores, directores y supervisores del sistema educativo para sumarse al Proyecto. En muchos casos, los docentes están trabajando los materiales producidos en sus clases. El Proyecto fue analizado y evaluado positivamente no sólo en las encuestas de seguimiento realizadas por la propia Universidad, sino que también lo fue en el marco de las jornadas institucionales que se desarrollan al comienzo del periodo lectivo, en las diferentes escuelas (incluso en aquellas que no fueron partícipes de la experiencia 2002).*